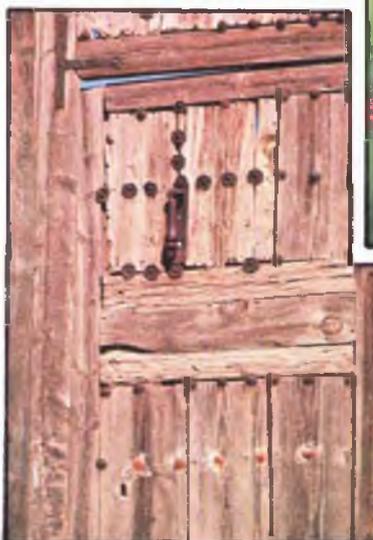
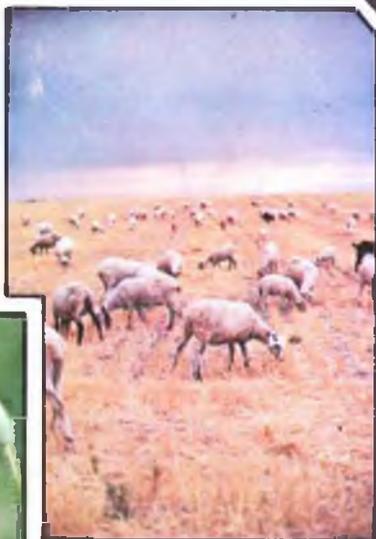
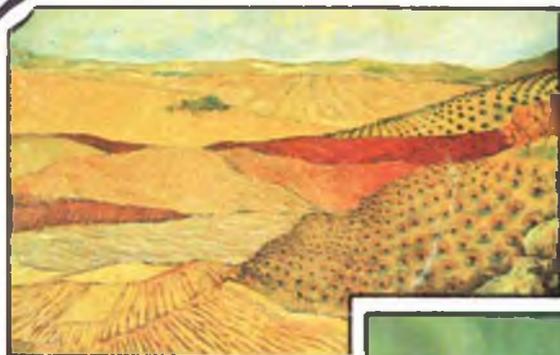


DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGIA APLICADA



LA ESPAÑA RURAL

DOCUMENTACION SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA

Núm. 51

Abril-Junio 1983

Consejero Delegado:

Antonio Sánchez Buenadicha

Director:

Francisco Salinas Ramos

Consejo de Redacción:

Javier Alonso
Enrique del Río
Presentación Fernández
María Antonia Gallén
José Navarro
Miguel Roiz
María Salas
José Sánchez Jiménez

EDITA:

CARITAS ESPAÑOLA

San Bernardo, 99 bis, 7.º

MADRID - 8

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA

España: Suscripción a cuatro números, 1.250 ptas.

Precio de este número: 400 pesetas.

Extranjero: Suscripción, 30 dólares.

Número suelto, 12 dólares.

DOCUMENTACION SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados.

DOCUMENTACION SOCIAL

**REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGIA APLICADA**

Depósito legal: M. 4.389.—1971

Imprenta Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29
Diseño de portada: Antonio Jiménez Lara

SUMARIO

Presentación

Hacia una política agraria.

Francisco Salinas

- 11 • 1 Cien años de «cuestión agraria» en España (1883-1983).
José Sánchez Jiménez
- 31 • 2 La estructura de la empresa agraria.
Enedina Calatayud Piñero
Arturo Yusta García
- 55 • 3 La persistencia del campesinado en la estructura social española.
Miguel Roiz
- 79 • 4 Tecnificación y comercialización de los productos agrarios: consecuencias en la vida rural.
J. L. López García
- 93 • 5 Las áreas desfavorecidas en España: Una propuesta de actuación.
Germán Valcárcel-Resalt
- 107 • 6. Reflexiones sobre la evolución de la cabaña ganadera y su problemática (Ganado bovino).
José Luis Manzaneda Muñoz
Alicio Cobaleda

- 125 • 7 Acciones e instituciones para una transformación de la agricultura y la vida rural.
Eduardo Moyano Estrada
- 143 • 8 La urbanización del mundo campesino.
Artemio Baigorri
- 159 • 9 La cultura y el mundo rural.
Juan Maestre Alonso
- 175 • 10 Las empresas multinacionales en el sector agroalimentario español
Angel Muñoz Alamillos
- 191 • 11 La agricultura española ante la adhesión a la CEE.
Cesáreo Goicoechea G.
Luis M.^a Esteruelas H.
- 207 • 12 Los problemas de la agricultura española ante el posible ingreso en el Mercado Común Europeo.
Francisco Medina Martí
- 229 • 13 Los jornaleros y temporeros andaluces: nuestro tercer mundo.
Esteban Tabares
- 235 • 14 Los temporeros españoles en Francia.
Esteban Tabares
- 245 • 15 Una experiencia del Alto Aragón (Huesca).
Grupo Rural de Monegros
- 253 • 16 Experiencia de trabajo en el mundo rural.
Cáritas Diocesana de Salamanca
- 261 • BIBLIOGRAFIA.

Presentación

HACIA UNA POLITICA AGRARIA

I. LA MATERIA AGRARIA EN LA CONSTITUCION

- «1. Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.
2. Con el mismo fin, se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña.» (Art. 130 de la Constitución Española, 1978).

Este artículo es una de las escasas referencias a la agricultura en la Constitución. Este principio programático, con la intención de «equiparar el nivel de vida de todos los españoles», se ha de traducir en una mayor y oportuna financiación económica por parte de los poderes públicos y una ágil y adecuada legislación que fomente la modernización y desarrollo de dichos sectores.

Este artículo tenemos que leerlo en el marco de otros, tales como el 33 y 38. El texto de estos artículos suponen la existencia de un derecho agrario basado en la propiedad privada y en la economía de mercado, sin perder de vista que también formula el reconocimiento expreso de la función social de la propiedad. El artículo 38, leído en relación con el 128, 129 y 131, nos ponen de manifiesto el cuadro en el que se va a desarrollar la actividad económica.

El reconocimiento de la iniciativa pública en la actividad económica (art. 128.2) supone el reconocimiento, junto al modelo de eco-

nomía de mercado, de una economía mixta o la posibilidad de coexistir diversas políticas alternativas. Frente a la acusada indefinición de los textos constitucionales nos encontramos con algunos principios que pueden dar lugar a desarrollos interesantes e incluso iniciar y potenciar reformas en profundidad. Estos pueden ser:

- El reconocimiento de la «iniciativa pública en la actividad económica».
- La promoción de «las diversas formas de participación en la empresa», y
- La planificación de «la actividad económica general para atender a las necesidades colectivas».

En fin, y sin ánimo de agotar el tema, tenemos que hacer referencia al artículo 148, que recoge las materias cuya competencia podrá ser asumida por las Comunidades Autónomas:

- 7.º La agricultura, ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía.
- 8.º Los montes y aprovechamientos forestales.
- 9.º La gestión en materia de protección del medio ambiente.

Estas y otras funciones de las Comunidades Autónomas tienen sus limitaciones en el artículo 149, donde se especifican las materias de competencia exclusiva del Estado (por ejemplo, leer los puntos 13 y 23).

En resumen, la proclamación constitucional sobre el tema no se realiza de forma categórica, sí se establecen los principios básicos para el desarrollo de la legislación agraria. En esta línea se enmarca el discurso del actual Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, que pasamos a comentar.

II. PERSPECTIVAS DE UNA POLÍTICA AGRARIA

Para desarrollar este apartado me voy a basar en el discurso del Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del pasado mes de febrero. La fuente a la cual remito al lector para ampliar este punto es: «Una política agraria, pesquera y alimentaria para el cambio». (Discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión de Agricultura del Congreso

de los Diputados el 3 de febrero de 1983, Servicio de Publicaciones Agrarias.)

Por la importancia de dicho discurso, y por no haber podido ofrecer a los lectores de esta revista el artículo que llevaría por título el mismo que se lee en este apartado, ofrezco un esquema del mismo.

1. Principios básicos:

- 1) Creencia en la capacidad de los agricultores para mejorar y cambiar nuestra agricultura... La Administración ha de estar a su servicio y al de toda la sociedad española.
- 2) Potencialidad del sector agrario ganadero.
- 3) Política participativa y descentralizada de los agricultores y otros sectores económicos y sociales en las diversas actuaciones sectoriales.
- 4) Transformación de la Administración Pública como consecuencia del proceso de transferencias a las Comunidades autónomas. (Calendario de transferencias legislación básica, reestructuración de la Administración Central y Periférica del Ministerio.)
- 5) Definición, con los sectores interesados, de un marco de referencia a medio plazo, que despeje incertidumbres.

«Todo lo anterior debe permitir avanzar e impulsar una línea de política agraria que aborde la mejora de la infraestructura agraria (riesgos, comunicaciones, conservación de recursos naturales, etc.), una reestructuración y modernización de las estructuras agrarias, el aprovechamiento de importantes recursos ociosos, una decidida política de mejora de las rentas más bajas y de la calidad de vida en el medio rural, que, en definitiva, permitan superar la marginación y el paro que afecta a grandes áreas y comarcas de nuestro mundo rural.»

2. Política de estructuras agrarias.

- Promover el estudio y creación de Consorcios de ámbito local o comarcal para un mejor uso de la tierra.
- Aplicación de la legislación vigente en materia de fincas manifiestamente mejorables.

- Aplicación en profundidad de la actual Ley de Arrendamientos Rústicos.
- Intensificación del aprovechamiento de terrenos comunales.
- Se estimulará y promocionarán las diversas formas de cooperativas de trabajo asociado.
- Se proseguirán en profundidad las labores de concentración parcelaria.
- Transformación en regadío y mejora de existentes.
- Relevo generacional en las explotaciones.
- Uso por parte de pequeños agricultores, jóvenes agricultores, de los «sobrantes de tierra» en los procesos de concentración parcelaria, de acuerdo con los municipios correspondientes.

3. Programa de Desarrollo Rural Integral para las zonas desfavorecidas y de Montaña.

La planificación del desarrollo rural es el único instrumento que puede detener este proceso de despoblación y desertización que amenaza a importantes áreas.

La actual estrategia, basada en las comarcas de ordenaciones de explotaciones, ha demostrado sus limitaciones para abordar la problemática del subdesarrollo, siendo necesario sustituirla por una nueva estrategia de desarrollo rural, integral y selectivo. Desarrollo rural porque es necesario realizar acciones de fomento no exclusivamente dirigidas a la agricultura, e integral, porque se ha de planificar con una visión global de las interrelaciones y de la dinámica de una economía regional y comarcal.

La primera condición para el éxito de un programa de desarrollo comarcal está en la participación de la población afectada. Para ello, todos los organismos públicos y organizaciones privadas del programa, deberán participar en su diseño y ejecución.

La ejecución de este programa se llevará a cabo por parte de las Comunidades Autónomas, con la necesaria coordinación y apoyo a nivel estatal.

Desarrollo de la actual Ley de Agricultura de Montaña puesta en funcionamiento con carácter experimental y selectivo, de programas y planes de desarrollo previstos en dicha Ley.

4. Política de Rentas Agrarias.

Este Gobierno, dice el Ministro, concibe la política de rentas como una superación de la simple política de precios, que deberá corregir tanto los desequilibrios campo-ciudad, como las desigualdades más acusadas dentro del sector agrario.

Las actuaciones que se llevarán a cabo consistirán en:

1. *Política de precios.*—Planteamiento más amplio que el actual. Estará ligada a la política de producciones, así como al cuadro de ayudas y estímulos que se articulará a largo plazo.
2. Racionalización, información y ayudas para adquirir medios de producción (fertilizantes, piensos, semillas, etc.).
3. Apoyo, impulso y potenciación de los *Seguros Agrarios*.
4. *Apoyo a la explotación familiar.*—Exige reordenar una gran parte de las ayudas y estímulos actualmente vigentes.
5. Incorporación progresiva de *agricultores jóvenes* y poner en funcionamiento, con carácter experimental, un programa de *relevo generacional*, con posibles jubilaciones anticipadas de sus titulares actuales.
6. *Desarrollo de la Ley de Agricultura de tipo contractual.*
7. *Programa sobre Seguridad Social Agraria* y asistencia al paro en zonas rurales. Equiparación del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social con el Régimen General.
8. Promoción, apoyo y asistencia al *cooperativismo agrario*. Especial tratamiento al cooperativismo agrario juvenil.
9. Adecuación de las *estructuras comerciales*.

5. Política de Producciones.

La política de precios es un buen instrumento para la política de producciones, ésta se orientará a la búsqueda del equilibrio oferta-demanda. Aquí juega un papel clave la política ganadera, pues una buena parte del futuro de la agricultura española depende de ésta. También se tienen en cuenta las siguientes políticas:

Triguera, cereales pienso (maíz y sorgo), oleaginosas y grasas vegetales, sector vitivinícola, azúcar y remolacha, tabaco y algodón, frutas y hortalizas y sector forestal.

6. Nuevos sistemas de financiación y de crédito.

La decisión de abordar estas políticas mediante la potenciación de programas ya existentes y la creación de nuevos obligan a ir definiendo nuevos sistemas de financiación y de crédito.

«Las líneas generales de actuación tenderán a la instrumentación del crédito desde dos perspectivas distintas, de una parte, como vehículo de financiación de la empresa agraria, y de otra, como instrumento de la política agraria que se pretende desarrollar.»

«Es de vital importancia la reordenación y coordinación de todas las subvenciones y créditos que se dirigen hacia este sector, hoy innumerables y difusas, y que adolecen de una falta de publicidad y transparencia capaz en muchos casos de generar una distorsión de sus fines y una desigualdad en el acceso a los mismos.»

DOCUMENTACION SOCIAL, a través de los artículos que se presentan, quiere contribuir a la reflexión de esta temática tan de actualidad y a la vez secularmente marginada. Las colaboraciones que se ofrecen las podemos operativamente agrupar en:

Un primer artículo inductorio y de carácter histórico se sitúa el que lleva por título «Cien años de cuestión agraria en España, 1883-1983». Después se analizan las estructuras de la empresa agraria, las tesis del desarrollo y subdesarrollo y la persistencia del campesinado, las consecuencias en la vida rural de la tecnificación y comercialización de los productos agrarios, etc. Se analiza también las acciones e instituciones para una transformación de la agricultura, los excesos y abusos en la modernización del mundo campesino y la cultura y el mundo rural.

Finalmente, se presentan tres artículos destinados, uno, a las empresas multinacionales, y dos, a la agricultura española ante la CEE, y otros cuatro, de realidades concretas, dos de Andalucía, uno de Aragón y otro de Castilla. Cierra el número una amplia bibliografía sobre el tema.

DOCUMENTACION SOCIAL no necesariamente se identifica con los planteamientos expresados en los trabajos firmados por sus autores.

FRANCISCO SALINAS RAMOS
Director de DOCUMENTACION SOCIAL

Cien años de «cuestión agraria» en España (1883-1983)

(En el Centenario de la Comisión de Reformas Sociales)

José Sánchez Jiménez
Universidad Complutense

«A medida que progresa la evolución económica, aumentan las necesidades pecuniarias del labrador, y tanto más el Estado y el Municipio recurren a su bolsillo. Cuanta mayor necesidad tiene de ganar dinero, tanto más debe poner en primer plano el trabajo accesorio a costa de la agricultura propia... La explotación agrícola es cada vez más irracional, pronto le parece excesiva y se ve obligado a restringirla» (K. KAUTSKY: *La cuestión agraria*, 1899).

El día 5 de diciembre de 1883 se fundaba la Comisión de Reformas Sociales, como el primer organismo estatal, dentro del Ministerio del Interior, interesado en el estudio y en las posibles soluciones de los conflictos sociales.

El mismo título de la obra, donde se recogen el Real Decreto que crea la Comisión, así como las Reales Ordenes nombrando los comisionados, y las Circulares y Resoluciones administrativas para la constitución de comisiones provinciales y locales, ya revela sobradamente el carácter reformista y hasta paternalista, que alienta la fundación del Organismo, cuyo primer presidente, precisamente

en época de gobierno liberal, serán don Antonio Cánovas del Castillo (1).

Resulta lógico que así fuese en el ambiente socio-político que la Restauración supuso. La Restauración se presenta como un intento de «reconciliación nacional»; pero de hecho no fue otra cosa que un compromiso entre la oligarquía terrateniente y la burguesía financiera e industrial al abrigo de una coyuntura económica y política internacional favorable. Permitió de nuevo a los grupos terrateniente, financiero, militar y eclesiástico superar la crisis nacida con la revolución del 68 y situarse en la palestra económica, social y política nueva con un poder intacto y con un más profundo conocimiento de las fuerzas sociales que pretendieron oponerse y controlar la realidad revolucionaria.

Con la Restauración, en fin, una vez limitada la posible acción económica y política de las clases medias y declarado ilegal el movimiento obrero (2), puede hacerse real un sistema político «oligárquico y caciquil» que manifiesta en sí mismo, como acaba de afirmarse, la persistencia de estructuras agrarias arcaicas, el lastre de una industria deficiente, carente de un mercado interior fuerte y de posibles inyecciones de ahorro productivo, y la debilidad de un mercado que apenas se mantiene gracias al proteccionismo interior y a la colaboración financiera dominante del exterior.

La garantía para la estabilidad política, que es el valor supremo de la ideología canovista, procede en estas condiciones, conforme Jover resume (3), de la *inercia de la población rural*, mayoritaria en el país, y en dependencia de las oligarquías antes señaladas, que aseguran «caciquilmente» el juego y la estabilidad del turno.

En este encuadre nace, como se ha indicado, la Comisión de Reformas Sociales; aunque también es justo afirmar que a partir de 1881 e iniciaba cierta apertura, se reorganizaba el movimiento

(1) *Comisión para el Estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo*. Madrid, 1884.

(2) Por un Decreto, promulgado el día 11 de enero de 1874, se disuelven «todas las reuniones y sociedades políticas, que, como la Internacional, atenten contra la propiedad, contra la familia y las demás bases sociales».

(3) JOVER ZAMORA, J. M.: «La época de la Restauración: panorama político-social (1875-1902)», págs. 348 y sigs. Dentro de la obra colectiva dirigida por M. Tuñón de Lara: *Historia de España*, VIII. Labor. Barcelona, 1981.

obrero, se celebraban «congresos obreristas»; aparecía la «Mano Negra» —triunfaba la huelga de tipógrafos del pequeño grupo socialista presidido por Pablo Iglesias—, etc.

Pero el principio general a nivel teórico y práctico continuaba vigente. La renovación social y política que tiene su punto de partida o sugerencia en el Estado se hará o realizará conforme a los presupuestos indicados: oligarquía agraria y burguesía industrial y financiera defienden desde el Estado conjunta y complementariamente la intangibilidad de la propiedad agraria, la libertad industrial y de trabajo y el sistema de explotación colonial, ya casi agonizante (4).

La Comisión se funda en diciembre de 1883, cuando está a punto de acabar el gobierno de izquierda liberal presidido por Posada Herrera, un gobierno débil y minoritario, que no duda en nombrar como primer Presidente de la misma —una manifestación más de su reformismo, de su retraso, de su inservibilidad— a don Antonio Cánovas del Castillo, que apenas pudo ni siquiera tomar posesión, puesto que prácticamente al mes de su nombramiento es sustituido por don Segismundo Moret, ministro de Gobernación en el recién caído gobierno de Posada Herrera. Esta presidencia en manos de Cánovas del Castillo era la mejor garantía de ineficacia, puesto que con el nuevo gobierno conservador del mes de enero de 1884 la Comisión va a comenzar su funcionamiento sin otro objetivo que el de «simple foro de opiniones, sin eficacia alguna y con libertad de expresión progresivamente restringida» (5).

El principal problema, la principal cuestión no resuelta —más bien, al contrario— en el entorno agrario de este último tercio del siglo se hallaba no solamente en la escasez o ausencia de soluciones técnicas y científicas para el campo, sino también y muy básicamente en la peculiar distribución de la propiedad, «el régimen severo y riguroso de la propiedad individual», de que habla el preámbulo del Real Decreto fundacional de la Comisión, publicado en la *Gaceta*, el día 10 de diciembre.

(4) TUÑÓN DE LARA, M.: *Estudios sobre el siglo XIX español*. Siglo XXI. Madrid, 1971, págs. 205 y sigs.

(5) IGLESIAS, M. C., y ELORZA, A.: «La fundación de la Comisión de Reformas Sociales», en *Revista de Trabajo*, 25. Madrid, 1969, pág. 82.

Allí mismo se insiste además y se justifica la necesidad de afirmar la propiedad privada de la tierra que sintieron los legisladores que encauzaron el proceso desamortizador como el único camino válido para reafirma el proceso constitucional:

«Porque los legisladores de aquellos tiempos necesitaban ante todo asegurar el régimen constitucional creando intereses que lo sostuvieran con energía, y esta necesidad primera de la vida y de la defensa prevaleció sobre toda otra consideración» (6).

Hasta tal punto es brutalmente sincero el Decreto, que reconoce cómo no se pudo dar respuesta al deseo de Jovellanos o de Flórez Estrada en su intento de lograr una desamortización concorde con el acceso a la propiedad por parte de «las clases agrícolas» que las cultivaban como colonos. De forma que por encima de todo, y como la única manera de conseguir que el orden social quede asegurado sobre cualquier otro, se defiende el derecho a la propiedad privada que, en expresión de Cánovas, «no significa, después de todo, en el mundo más que el derecho de las superioridades humanas» (7).

La preocupación, pues, es doble en el intento de defender la función del Estado y evitar que determinadas fuerzas sociales pretendan la búsqueda o la realización de caminos que se opongan al *criterio reformista*, conservador y elitista, ya anunciado. Así, al menos, se recoge en el preámbulo al Decreto más arriba ya citado:

«Acudiendo el obrero a los grandes medios que el Derecho moderno ha puesto a su alcance, reclama acceso y lugar entre los elementos de la vida pública, y como las libertades políticas no son a la postre más que modos de realizar el progreso, habría motivo para temer que las corrientes, hasta ahora pacíficas, por donde va encauzándose este movimiento, torcieran su rumbo de suerte que los males conocidos se agravasen con todos aquellos otros a que da origen la violencia, e hicieran así precaria la paz y las relaciones entre los dos grandes factores de la producción: el trabajo y el capital» (8).

Dentro de este tono reformista, de esta preocupación de no ir más allá de cuanto toque a la defensa y mantenimiento de la pro-

(6) Real Decreto de 5 de diciembre de 1883 creando la Comisión. Publicado en la *Gaceta* el día 10 de diciembre. Preámbulo.

(7) IGLESIAS, M. C., y ELORZA, A.: *Ob. cit.*, pág. 83 (nota).

(8) Real Decreto de 5 de diciembre de 1883, ya cit. Preámbulo.

piedad y del prestigio y poder que aquella acarrea, la preocupación por los temas o problemas agrícolas por parte de la Comisión fue grande, y especialmente se concreta a nivel de cuestionario en las 60 preguntas interesadas en los sistemas de propiedad y de cultivo, número de obreros agrícolas y de labriegos propietarios, sistemas de aparcería y arrendamiento, propiedades comunales y públicas y posibles formas de crédito agrícola.

El conjunto de preguntas no es nuevo. Aparecen casi en el mismo orden, con semejante concepción y casi con idéntica estructura al menos en aquellos momentos en que las crisis de subsistencias pudieron provocar o provocaron de hecho alteraciones sociales de inusitada gravedad o fuerza sociales: la encuesta agraria de 1849-56 a partir de la Circular de Bravo Murillo, firmada en Madrid en agosto de 1849; el «Informe sobre cereales» de noviembre de 1858; el recogido luego en el «Anuario Estadístico de España» de 1859; los resultados de la encuesta que el Congreso de los Diputados, en noviembre de 1871, encargó a una Comisión de Información Parlamentaria (9).

Casi siempre las motivaciones que precipitan la realización de informes agrícolas obedecen no tanto a la situación de la agricultura, al menos en una primera instancia, cuanto a los problemas generales derivados del atraso, crisis, efectos negativos, que provocan una mala gestión económica agraria, una mala cosecha, o una competencia externa que pudiera poner en peligro intereses económicos y políticos inmediatos.

Mientras que en el Informe de la Comisión, de 1883, apenas tocan en sus respuestas los problemas agrarios los líderes del naciente movimiento obrero ni los representantes de instituciones, al menos a nivel central o nacional, la información surgida a consecuencia de la petición del Senado y del Congreso, que se monta a partir del 2 de julio de 1887 y que será resumida en la voluminosa obra de ocho volúmenes bajo el título *La crisis agrícola y pecuaria*, responde explícitamente a la petición que el Gobierno hace a Su Majestad:

(9) MORAL RUIZ, J. del: «Campesinado y agricultura de la provincia de Madrid en 1872: Reflexiones sobre un informe», en *Agricultura y Sociedad*, 5, oct.-dic. de 1977, págs. 277 y sigs.

«...una información pública y solemne para conocer el estado actual de la Agricultura y de la Ganadería y apreciar las causas de la crisis por que atraviesa...» (10).

Aunque no exista aún el estudio profundo de los resultados de esta voluminosa encuesta, sí puede afirmarse que lo único que queda claro tras la lectura detenida de la misma es la afirmación conocida en el punto de partida: la existencia de la crisis, la dificultad en su solución por efectos de la competencia exterior, el recurso al proteccionismo como solución inmediata y particular, el descenso del área reservada a la producción de granos pese a la abundancia de roturaciones, etc., etc.

Se acusa, pues, la banalidad, cuando no inexistencia de una política agraria atenta a la modernización de la agricultura, a la tecnificación y agilización de las cosechas, a las posibilidades de una mejor y más rápida comercialización en contraste con la empresarialización agraria exterior.

Y así se explica y condena la crisis finisecular a que alude, por ejemplo, el texto de Rodríguez Lagunilla cuando en 1894 se dirige al Parlamento en demanda de una prohibición para la importación de granos extranjeros, que podían inundar gran parte del país y saciar la necesidad en mejores condiciones y a más favorable precio que los granos del interior:

«La situación por que atraviesa la Agricultura patria no puede ser más desdichada. Ni el capital ni el trabajo encuentran remuneración, los precios de los cereales y de los vinos apenas alcanzan a cubrir los costes de producción y los gravámenes fiscales que sobre ellos pesan. Esto explica la doble corriente de emigración que diariamente presenciamos; corriente de capitales hacia las Bolsas en busca de colocación provechosa y útil; corriente de obreros a las grandes capitales y a las Repúblicas sudamericanas en busca del jornal necesario al sustento de sus familiares» (11).

La respuesta del gobierno conservador elevando los aranceles en 1891 no fue suficiente, y se hizo necesaria una nueva elevación

(10) *La crisis agrícola y pecuaria*. Madrid, 1887-89; ocho vols.; aquí se cita el primero, introducción.

(11) GARRABOU, R.: «Las transformaciones agrarias durante los siglos XIX y XX, en NADAL, J., y TORTELLÁ, G. (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona, 1974, pág. 211.

en 1895 y el mantenimiento de los más elevados niveles proteccionistas de toda Europa. Así se sintió beneficiada la gran propiedad que no sólo pudo evitar el riesgo y recuperar precios a finales del XIX y principios del XX, sino que además y en consecuencia pudo descansar y sentirse seguro con el precio de tierra duplicado o triplicado en pocos años (12). Aunque ello suponga, como el profesor Garrabou ha demostrado, la ruina del capitalismo agrario (13), quizá a consecuencia de la no identificación entre propietario y explotador de la tierra y de este tipo de ingreso «claramente parasitario» llamado «renta de la tierra».

II. La política triguera en el primer tercio del siglo XX

Según los datos aportados por R. Carr, a primeros de siglo y a pesar del «progreso espectacular» de la producción en las zonas de regadío (Levante, Cataluña, Andalucía y Aragón), la agricultura española continuaba atrasada e insuficiente para un país agrícola superpoblado, de economía tradicional estancada y con una estructura de la propiedad igualmente extrema (14).

Las cosechas de secano —trigo, uva y aceitunas— apoyadas en el «aparato ortopédico» de las tarifas arancelarias, mantenían su dominio sin más condicionantes notables que los procedente del «sol y del suelo» (15). La única excepción en este sentido tiene lugar en las pequeñas y medianas propiedades de Castilla y León gracias al empleo de los fertilizantes químicos. Pudieron así aumentar sus rendimientos, aunque, a nivel global y en contraste con las producciones europeas y americanas, los rendimientos continuaban decrecientes dado el retraso en el punto de partida y la inercia de los grandes propietarios e inversiones en mejoras (16).

(12) *Ibidem*, pág. 214.

(13) GARRABOU, R.: «La crisi agraria espanyola de finals del segle XIX: una etapa del desenvolupament del capitalisme», en *Recerques*, 5. Barcelona, 1975, págs. 163-217.

(14) CARR, R.: *España, 1808-1939*. Barcelona, 1969, págs. 382 y sigs.

(15) CARR, R.: *Ob. cit.*, pág. 386.

(16) *El progreso agrícola y pecuario*, 1901, pág. 682.

Desde esta perspectiva la producción de trigo se sitúa en la más alta cota de interés político nacional, de modo que a lo largo del primer tercio de siglo continuó creciendo el número de hectáreas dedicadas al cultivo (3,5 millones en 1900 y 4,2 millones en 1931), casi siempre conforme a los tradicionales sistemas de *al tercio o al año y vez* usuales en las diversas regiones. Ello supuso el incremento de las roturaciones en 1,8 millones de hectáreas ganadas al pastizal o al matorral y monte bajo con el consiguiente perjuicio para la ganadería.

Aun así no se logró el autoabastecimiento, de modo que debieron importarse durante los veinte primeros años del siglo, por término medio, más de dos millones de quintales métricos anuales y casi un millón en los años veinte. Esta cantidad pudo reducirse a 83.000 quintales en el quinquenio 1922-27, precisamente cuando obró con más eficacia el arancel de 1922 y la aplicación ciertamente lenta, pero más abundante, del progreso técnico.

Las roturaciones, la nueva política hidráulica y el incremento del abonado facilitaron la marcha hacia el autoabastecimiento, aunque con unos costes desorbitados que debieron suponer la descapitalización o no capitalización de otros sectores y, sobre todo, la reducción indicada de pastos con debilitación de la ya anémica Cabaña nacional (17).

Esta *preocupación por el trigo* va a resultar eficaz en sí, puesto que en veinte años la cosecha se duplica; pero mantiene deficitarias las otras producciones agrarias, no logra, como acaba de indicarse, el autoabastecimiento deseado y fuerza la creciente importación de productos ganaderos. El agrarista castellano José Cascón lo resumía en muy pocas palabras:

«Desde 1901, en que la cosecha no rebasó los 19,7 millones de quintales métricos, hasta 1921, que alcanzó la cifra de 39,5 millones, han ido paulatinamente aumentando la superficie y la producción total, pero sin realizar la aspiración legítima de obtener, en año de mala cosecha, el trigo suficiente para sostener la población y facilitar el crecimiento más rápido de la misma. Porque, en fin

(17) FLORES DE LEMUS, A.: «Sobre una producción fundamental de la producción rural española», *El Financiero*, 1926. Reedit. en *Moneda y Crédito*, marzo de 1951.

de cuentas, la producción de trigo es quizá el regulador principal del aumento de la población trabajadora y de la disminución emigratoria» (18).

Al abrigo del arancel de 1906 la preocupación por el trigo provocó un Real Decreto, de 22 de enero de 1907, que creaba, a propuesta del ministro de Hacienda, una «*Comisión para el estudio de la producción y consumo de trigo*» (19). La visión política de este tema, máxima desde este Ministerio, resultaba económica y políticamente conservadora, interesada básicamente en la reducción de las importaciones y en la protección cerealística y oligárquica indicadas. El presidente de la Comisión, el duque de Veragua, remitió de inmediato a las 50 Cámaras Agrarias del país y a todas las Diputaciones, con fecha de 23 de abril, un cuestionario que debería ser devuelto más tarde a la Comisión, a partir de los datos sobre cultivo del cereal, gastos de producción, cosechas medias, situación económica de los labradores, etc., ofreciéndose a partir de aquí las bases para una actuación homogénea y coordinada.

Interesan sobremanera las conclusiones del Informe ofrecido por la Comisión, puesto que ésta, además de oponerse a las «admisiones temporales de trigo extranjero» y de asentir a las quejas de los propietarios sobre la injusticia del gobierno que concede mayor protección o cobertura arancelaria a los productos industriales, insistía en la inexistencia de latifundios y del «gran terrateniente espacial» en España, y acusaba al clima, al suelo y al excesivo reparto por herencias como los culpables de la baja productividad o del desabastecimiento (20).

En las conclusiones a la tercera parte del Informe se analiza el aspecto social de la producción del cereal, se habla de la división de España en 13 regiones agrícolas que permitan el estudio ordenado y la actuación de los ingenieros agrónomos y se vuelve a insistir en las tradicionales excusas para una débil producción y un mal reparto:

(18) GASCÓN, J.: «El cultivo del trigo en España». Reedit. en *Información Comercial Española*, febrero de 1965, pág. 157.

(19) *Comisión para el Estudio de la producción y consumo del trigo. Su nombramiento. Actas de sus sesiones. Dictamen y apéndices*. Madrid, 1909.

(20) *Ibidem*, Parte I: *Aspecto económico y mercantil de la producción de cereal*, pág. 109.

1.^a Las condiciones naturales y sociales en que se desenvuelve el cultivo son la causa del fraccionamiento de la propiedad y del parcelamiento excesivo.

2.^a Estímulo para la formación y desenvolvimiento de sindicatos agrícolas para mejoras del cultivo, análisis de tierras, adquisición de abonos, semillas, máquinas y ganados.

3.^a Sustitución en los arrendamientos del pago fijo por «el pago de parte alícuota de los productos» como forma de acercar y armonizar los intereses de colonos y propietarios (21).

Pese a la protección, y a causa de productividades bajas, el trigo continuaba escaso y caro, y todavía en 1923 se continuaba reconociendo el mismo problema. El arancel continuaba, pese a su consideración de arma de doble filo:

«La solución del problema ha de llenar dos fines: Primero, producir en los años de menor cosecha lo necesario, y aún con exceso, para nuestro consumo. Y segundo, abaratar el coste de producción por unidad, único medio de conseguir que la competencia de los países productores no nos afecte, como ocurriría desde el momento en que existiera un margen diferencial muy grande entre los precios de los trigos exóticos y del país.

Es un mal grave, que afecta a todo el país, el establecer precios artificiales en los productos indispensables para la vida, precios que no favorecen, en último término, más que al propietario, que, en general, no pone nada en la producción» (22).

En el testimonio de J. Cascón parece verse que al propietario en estas circunstancias no le queda otro riesgo que el puramente climático.

Las causas de esta situación, esto es, «los obstáculos principales que estorban, dificultan y aun imposibilitan» el avance en el cultivo y el aumento o mejora de la productividad fueron magistralmente analizados por A. Flores de Lemus en su célebre y clásico artículo publicado en 1926 en *El Financiero*:

a) La situación antitética de la propiedad: la subsistencia de latifundios y grandes fincas cuya roturación se prohíbe con peque-

(21) *Ibidem*, Parte II: *Aspecto agrícola de la producción de trigo*, páginas 141-142.

(22) GASCÓN, J.: *Ob. cit.*, pág. 159.

ñas parcelas diseminadas que recargan los costes de producción e impiden la posibilidad de labores convenientes.

b) El sistema de arrendamiento de fincas que estorba las mejoras de los cultivos, la estabilidad de los colonos y las libertades de aprovechamiento de las fincas.

c) La descapitalización y no tecnificación agrícolas, con su influencia en la baja productividad, ausencia de abonos y escasez de ganados (23).

En 1930 la revista *Agricultura* continuaba lamentando la situación grave para los pequeños propietarios que malviven. Vuelve a estar en escena el descontento por la práctica del arancel, que se sigue empleando con un especial favoritismo para grandes propietarios y harineros, por la tasa, por los gravámenes sobre la importación de maquinarias; y se insiste también en que muchas normas legales resultan ineficaces a causa de la ocultación que llega a cotas inverosímiles (24).

Como un intento de «remedio» a los males del campo un Real Decreto de 24 de marzo de 1925 había creado el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y había establecido la distribución de 50 millones de pesetas como préstamos a los agricultores bajo la garantía del trigo. Prácticamente todas las concesiones de créditos durante ese año, ciertamente escasas, fueron para agricultores trigueros. Su planteamiento resultaba parco, y no logró de hecho desarrollarse hasta 1931.

III. Propiedad de la tierra e intentos de Reforma Agraria

Durante toda la Edad Moderna la estructura de la propiedad de la tierra experimentó una doble trayectoria: la de la superdivisión excesiva al hilo o al abrigo del sistema de herencias consecuentes con el derecho liberal imperante, y la de la creciente concentración, sobre todo en las regiones de latifundismo consolidado, donde comenzó a destacar el papel económico y político de las oligarquías rurales.

(23) FLORES DE LEMUS, A.: *Ob. cit.*, págs. 148-50.

(24) Revista *Agricultura*, 15, marzo de 1930, págs. 176-77.

A lo largo de todo el primer tercio del siglo XX se suceden intentos de reforma que chocan, a la hora de poder convertirse en realidades, con las objeciones jurídicas oportunas y con las resistencias de poseedores capaces de influir y obtener que se olvidasen los efectos de las crisis agrarias.

Según resume E. Malefakis, a lo largo de este primer tercio del siglo los principales proyectos de reforma en la estructura de la propiedad fueron los siguientes:

1. *Proyecto de González Besada*, en 1907, que logró convertirse en Ley, mantuvo su vigencia durante dieciocho años, y apenas logró, a través de la «Junta para la Colonización y Repoblación del País», el asentamiento de 1.679 familias campesinas en 11.243 hectáreas. El fallo fundamental y lógico en la estructura jurídica existente era que la Junta no podía ser capaz, ni legal ni presupuestariamente, de expropiar o de financiar la expropiación a gran escala.

2. *El intento de Canalejas*, en 1911, de que el Estado adquiriera o expropiara forzosamente tierras en zonas de regadío y sin un aprovechamiento cualificado, no logró pasar de una pura ilusión, pese a que preveía el pago en metálico o indemnización oportuna a precios de mercado. Hubiera sido, de darse siquiera mínimamente, un ataque frontal al concepto y sistema de propiedad, incuestionando hasta el momento en el seno del sistema político español.

3. *La pretensión de Santiago Alba*, presentada como proyecto en 1916, de imponer una sobretasa fiscal progresiva a las fincas de regadío, a los latifundios y a las fincas insuficientemente cultivadas, quedó igualmente en pretensión ilusoria.

4. *El proyecto Lizárraga*, de 1921, insistía en la expropiación forzosa de zonas de regadío construídas por el Estado y en fincas insuficientemente cultivadas; pero sobre todo trataba de limitar las dimensiones de la propiedad que no podía superar, dentro de los límites del mismo municipio, las 500 hectáreas. Aunque en este caso la Comisión parlamentaria actuó deprisa y con dureza contra la mala distribución de la propiedad, las buenas intenciones legislativas se vieron truncadas por el desastre de Annual, el terrorismo catalán y la no menos grave inestabilidad política reinante que.

según la expresión del propio Malefakis, echó por tierra el último esfuerzo de la monarquía constitucional en pro de una reforma agraria «en la agonía de la democracia española» (25).

La Dictadura de Primo de Rivera olvidó o, al menos, dejó aparcada, cualquier intento de reforma o de recorte al sistema de propiedad vigente. Obró indirectamente y a corto plazo sobre la problemática social campesina. La marcha hacia la ciudad y otros núcleos de aglomeración humana, así como el empleo en obras públicas oficiales generaron el momentáneo silencio y la reducción de quejas, no tanto por razones de eficacia cuanto porque el nuevo régimen supuso la calma y el superávit para las clases poseedoras.

En estas circunstancias y en un país atrasado, predominantemente rural, sometido a unas formas de existencia antiguas y a un régimen de producción y de distribución asincrónico con cuanto ideológica y políticamente debía exigirse, la República, nacida en una coyuntura económica interna y exterior poco propicia, iba a encontrar un punto de partida desalentador, un reto política y humanamente temerario y un fracaso todavía hoy no suficientemente ponderado en la explicación y comprensión de la guerra civil de 1936.

1931 es un año económica y socialmente duro: una población activa agrícola cercana al 50 por 100, un creciente retorno al mundo campesino por parte de jornaleros y pequeños propietarios que emigraron a las ciudades al inicio de la Dictadura, la crisis agrícola olivarera andaluza del año 1930-31, el aumento del paro, etc. (26).

Una inquietud y un reto, por tanto. Para evitar de entrada el miedo de los propietarios y la ingobernabilidad del país, y todavía en medio de la serenidad social de un campesinado prácticamente sin grandes huelga desde 1922-23, la primera «Declaración de principios» del Gobierno recoge el compromiso de realizar una Reforma Agraria, aunque en términos suficientemente vagos. De antemano

(25) MATEFAKIS, E.: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona, 1970, pág. 499.

(26) TUÑÓN DE LARA, M.: *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-20). Sevilla (1930-32)*. Madrid, 1978. También MALEFAKIS, E.: *Ob. cit.*, y MAURICE, J.: *La Reforma agraria de la II República*. Madrid.

se declara, cómo no, que la ley seguirá ofreciendo garantías en defensa de la propiedad privada. Así se publica en *El Sol* del día 15 de abril:

«La propiedad privada queda garantizada por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con los principios que la inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra».

La declaración de principios es netamente liberal; pero la radicalización del sistema de propiedad hispano y la conformación cultural y política de los propietarios encontró en esta declaración de principios algo sistemáticamente peligroso y digno del más crucial esfuerzo para su repulsa.

Tanto en este intento de reforma como en la declaración de aconfesionalidad estatal que la Constitución de la República recoge se puede observar el más radical enfrentamiento entre *tradición* y *modernidad*, y se debe deducir que esa mezcla difusa entre ateísmo, comunismo, republicanismo, etc., etc., que, ya desde mediada la República y luego en el régimen de Franco, se produce, a modo de estereotipo, de lema, de juicio no explicado, la defensa de situaciones de privilegio al respaldo de un cuerpo legal más atento a beneficios y lucros particulares que al logro de un bien común generalizado.

El problema había vuelto a ser grave en el invierno de 1930-31. Según los datos del Ministerio de Trabajo el número de parados en Andalucía superaba los 100.000, y era especialmente grave en Jaén con 42.000, de los 29.000 eran agrícolas. Y a Jaén siguen Badajoz, Granada, Toledo y Málaga. Los precios de los productos alimenticios se elevaban en las zonas rurales en proporción relativamente mayor que en las ciudades; y también en 1931 se había establecido un salario mínimo para los obreros agrícolas de 5,50 pesetas por jornada de ocho horas, aunque no fue respetado en

muchas partes según consta en las denuncias parlamentarias y en los datos que presentan los propios anuarios estadísticos.

El gobierno de la República se vio, por tanto, impelido, sin esperar a la Ley de Reforma Agraria, a promulgar un conjunto de decretos, que luego se pudieron convertir en leyes: el de términos municipales, atento al empleo en primer lugar de los obreros del propio término; de la de laboreo forzoso, que obligaba a los cultivadores de tierras a realizar cuantas labores fueran necesarias para un buen cultivo; la jornada de ocho horas para los jornaleros en la mayoría de las faenas; la implantación del seguro de accidentes de trabajo en la agricultura; la revisión de rentas excesivas y la prohibición de subarriendos y del desahucio de colonos de fincas rústicas.

Todos ellos encontraron la resistencia de los propietarios de modo generalizado; no se llegó a encontrar una solución al problema del paro rural. Frente al optimismo inicial del proletariado rural se asentaba y progresaba la oposición de los propietarios. Así la Reforma Agraria, a nivel rural, se convirtió en la cota y en la prueba de la República y adquirió de esta forma una importancia clave dentro de las Cortes y en el mismo Gobierno.

El 21 de mayo de 1931 por un Decreto del Ministerio de Justicia, que presidía Fernando de los Ríos, se creó la Comisión Técnica Agraria, como organismo asesor del Gobierno. Esta Comisión empezó el estudio por el problema más grave y urgente, el de los latifundios, y para el día 25 de julio, con una rapidez asombrosa, pudo presentar al Gobierno un proyecto de Ley de Reforma Agraria, que habría de permitir por vía de urgencia, el asentamiento en Andalucía, Extremadura y La Mancha de 60.000 a 75.000 familias por año.

Y aquí comenzó la disensión, la lentitud y, en definitiva, la inoperancia. Pascual Carrión, uno de los técnicos de la Comisión señalada, lo describe con precisión:

«En el Consejo de Ministros explicamos detenidamente cada una de las bases y su justificación... Los republicanos de derechas se opusieron al proyecto, especialmente los del Partido Radical, a quienes parecía demasiado avanzado. Los socialistas, por el contrario, lo consideraron conservador, por no llegar a la expropiación de las

fincas y temer que si gobernasen las derechas podrían anular las ocupaciones» (27).

Sin embargo, el propio P. Carrión indica que el verdadero objeto de esta ponencia técnica fue el *terror de los propietarios*, que inmediatamente formaron la «Agrupación Nacional de propietarios agrarios», seguros de su capacidad de presión con la ayuda material, entre otras, de la prensa católica y conservadora.

Se rechaza esta propuesta y se inicia otra nueva bajo la presidencia de Alcalá Zamora. Tampoco logró su objetivo por dificultades tanto en el asentamiento como en el pago de indemnizaciones. Para principios del otoño se redactó un tercer proyecto, y en noviembre llegaba a las Cortes el cuarto. Para marzo del 32 llegaba el quinto. Sólo el levantamiento de Sanjurjo en agosto del 32 precipitó la aprobación del proyecto por las Cortes en el mes de septiembre. Esta Ley amenazaba principalmente las propiedades de la Grandeza de España, y dejaba salvado el sistema de propiedad existente en España gracias a una ley excesivamente suave y al tratamiento generoso para con los cultivadores directos.

Con el triunfo del centro-derecha en elecciones de 1933 y gracias al predominio de las fuerzas conservadoras en la República, la Reforma comenzó a ser aplicada con lentitud para detenerse totalmente tras la revolución de octubre de 1934.

El último de los proyectos, convertido en *Nueva Ley de Reforma Agraria* en agosto de 1935, bien mereció, en palabras de Cirilo del Río, el calificativo de «Contrarreforma Agraria», puesto que exigía unas condiciones que imposibilitaban cualquier cambio eficaz.

Con el triunfo del Frente Popular se intenta la vuelta a la Ley de septiembre de 1932; pero la precipitación de acontecimientos lleva la expropiación y la proliferación de colectivizaciones a su más alta cota (28).

(27) SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J.: *La vida rural en la España del siglo XX*. Madrid, 1976.

(28) GARCÍA, F.: *Colectivizaciones campesinas y obreras en la Revolución española, 1936-1939*. Madrid, 1977. Ed. «Los de Siempre»: *Las colectividades campesinas, 1936-1939*. Tusquets. Barcelona, 1977. GARRIDO GONZÁLEZ, L.:

Después, una vez asegurado el triunfo militar que da origen a la «Era de Franco», el primer acto legal que sale de la pluma de Franco consiste en devolver las tierras y asegurar la propiedad de las mismas en el estado anterior a abril de 1931. Una vez más el sistema de propiedad y conformación jurídica había ganado la partida e impedido la transformación económica y social deseadas e inaplazables.

IV. La «cuestión agraria» en la posguerra (1940 - 1970)

Recién acabada la guerra y en los inicios del nuevo régimen, la preocupación agraria es vinculante. Domina la «ideología agrarista» y se confirma el pensamiento defensor del campo. Se repiten los conceptos y las metáforas rurales frente al entorno urbano hasta límites que podrían parecer insospechados:

«El Alzamiento Nacional fue llevado a cabo principalmente con esas masas rurales; el triunfo será esencialmente agrario, y su primer derecho será cambiar el eje de la vida pública, trasladándose al agro. La España honrada y sencilla de los pueblos y las provincias agrícolas se ha alzado contra la adulterada y vendida de los suburbios urbanos. El campo, pues, reclama el derecho de marcar el orden nuevo con el sello de sus virtudes claras y viriles, de sus costumbres ascéticas, de su fe y su moral profundamente religiosas» (29).

El pensamiento que encierra este texto es de una clarividencia atroz en medio de una «mística» de victoria. Pero responde también a una necesidad igualmente imperiosa e insoslayable: recién acabada la guerra España está desmantelada, la renta *per cápita* es inferior a la de 1900, la política de neutralidad durante la Guerra Mundial fue desatinada, y más tarde el bloqueo económico y diplo-

Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939). Siglo XXI. Madrid, 1979.

(29) VELASCO MURVIEDRO, C.: «El pensamiento agrario y la apuesta industrializadora en la España de los cuarenta», *Agricultura y Sociedad*, 23, abril-junio de 1982, págs. 233 y sigs.

mático obligó a mantener, con la victoria ya alejándose, el clima y la mística de sacrificio y perseverancia.

Ello exigió una política de autarquía, de autoabastecimiento. La población se ve ahora forzada a marchar de la ciudad al campo —«los años del hambre»—; se produce una «rerruralización» con el consiguiente predominio de la actividad agrícola sobre la industrial. Autoconsumo y trueque, amén del contrabando o mercado negro, serán las formas de actividad económica a que vuelve buena parte de la población española (30).

Se piensa en reorganizar una agricultura con el único o primario objetivo de «evitar el hambre», y se insiste, cómo no, básicamente en la *producción de trigo* para el autoabastecimiento de pan (31).

Aunque el problema resulte humana y socialmente sangrante, la política agraria logrará enriquecer a grupos adictos al régimen o comprometidos en su triunfo. Al menos hasta 1951, la tónica general es la que muy concisamente describe López de Sebastián:

«...la tónica inflacionista del país alcanza plenamente a los productos agrícolas, muy especialmente en los años cuarenta, durante los cuales los precios suben asombrosamente sin que ninguna política sea capaz de detenerlos. El negocio agrícola es bueno, deja beneficios y dos subsectores clásicos tradicionales —trigo y aceite— ven elevarse las cotizaciones de una manera segura y continua» (32).

A partir de 1945, sin embargo, comienza ya a conciliarse esta preocupación agraria con una nueva apuesta, la industrial. El propio Franco lo indicará muy claramente en un discurso a los ingenieros agrónomos en 1945:

«Esa especie tan extendida por ahí de que se abandonen las atenciones del campo español por la mejora de nuestras industrias, podéis salirle al paso diciendo que es completamente falsa. Todo lo que hemos hecho nosotros en el orden industrial mira directamente a nuestros campos y a nuestra agricultura» (33).

(30) BRENAN, G.: *La faz actual de España*. Buenos Aires, 1964.

(31) LÓPEZ DE SEBASTIÁN, J.: *Política agraria en España, 1920-1970*. Madrid, 1970, pág. 103.

(32) *Ibidem*.

(33) VELASCO, C.: *Ob. cit.*, pág. 253.

Luego se van sucesivamente definiendo posturas industrialistas, y el propio Franco dirá que una España campesina es una España equivocada: «Un pueblo de 28 millones de españoles no puede vivir sólo de la producción de sus campos» (34).

Pero va a ser más adelante, precisamente en el cambio político que da paso a la estabilización y al desarrollo, cuando acceden al control del gobierno los hombres del Opus Dei autodenominados «tecnócratas», cuando prolifere con más fuerza la tesis de la «superioridad intrínseca» de la industria frente a la «inferioridad intrínseca» de la agricultura.

En los propios discursos del Jefe del Estado cambia la tónica; y sobre todo en los discursos de fin de año se observa un cambio de talante. Se comienza a olvidar la preferencia por la condena del enemigo exterior, el ensimismamiento en los hispano, la repetición y alabanza de valores tradicionales, para pasar a referirse a la mejora laboral, a la producción de coches, carreteras asfaltadas, teléfonos, frigoríficos, etc. Se insiste en el acercamiento a Europa, en la elevación de la renta, en el crecimiento del Producto Nacional.

En segunda, el campo comienza a dejar de ser el problema insoslayable del decenio anterior. La emigración interior y la europea dominan, como por ensalmo, y generan el triunfo global del cambio económico.

Un hecho, o un proceso, se convierte en fundamental y básico. La agricultura deja de ser problema, en el sentido acostumbrado, porque se convierte en actividad dependiente. La coyuntura agrícola deja de dominar la vida económica. El trasvase de recursos financieros hacia la industria aminora o reduce las posibilidades del sector agrario.

Como síntesis parece viable la conclusión a que parecen llegar Leal, Leguina y otros en sus análisis sobre la colaboración de la agricultura al desarrollo industrial reciente:

«...la agricultura ha desempeñado un papel importante en tanto que fuente de acumulación de recursos que se han transferido hacia la industria, mientras que su papel, por el lado de la demanda, ha sido relativamente menos importante» (35).

(34) *Ibidem*, pág. 254.

(35) LEAL, J. L.; LEGUINA, H.; NAREDO, J. M., y TARRAFETA, L.: *La*

Esta financiación de la industria por parte de la agricultura se debió en gran medida —conviene saberlo, decirlo y reafirmarlo— al bajísimo nivel de salarios pagados en los cuarenta y cincuenta. Una vez que la mecanización estuvo en escena fue posible evitar el conflicto gracias al alivio provocado por la emigración.

Después se sucedieron la crisis de la agricultura tradicional, la introducción de la maquinaria y la ruina de la pequeña explotación, la agricultura a tiempo parcial allí donde fue posible, y la nueva y creciente oleada de éxodos, de modo que hoy, cuando se ve como alarma el nuevo paro jornalero o la insatisfacción del pequeño campesinado, se suele recurrir, desde el sector propietario y empresarial campesino, a los acostumbrados argumentos de falta de rentabilidad, crisis, escasez de créditos, etc. (36).

«La cuestión agraria» continúa permanente.

agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970). Siglo XXI. Madrid, 1975, pág. 20.

(36) NAREDO, J. M.: *La evolución de la agricultura en España. Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales*. Laia. Barcelona, 1977. GARCÍA DELGADO, J. L.: A propósito de «La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)», en *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Edicusa. Madrid, 1976, págs. 525-553.

«La estructura de la empresa agraria»

Endina Calatayud Piñero

**Dra. Ingeniero Agrónomo, Diplomada en Derecho Agrario
Profesora de la Universidad Politécnica de Madrid**

Arturo Yusta García

**Ldo. en Ciencias Económicas, Diplomado en Derecho Agrario
Profesor de la Universidad Politécnica de Madrid**

Al hablar de estructura de la empresa agraria es preciso matizar a qué aspectos nos referimos, ya que el concepto es muy amplio. Podemos hacer referencia a la estructura económica, a su estructura jurídica o a la estructura social, según que deseemos hacer mención a aspectos económicos, a la forma jurídica bajo la cual realiza los negocios, o bien a aspectos de las relaciones que se establecen entre las personas dentro de la empresa y aún de la empresa con las demás personas que tienen una relación con su actividad. Todo este conjunto de aspectos y elementos es necesario analizar para llegar a determinar la estructura de la empresa agraria, y forman un entramado que sirve para identificarla.

Estos elementos no se encuentran en la empresa de forma aislada, sino que se entrelazan constituyendo una realidad compleja que es la empresa agraria, conjunto de elementos materiales y humanos.

Siguiendo al Profesor BALLESTERO PAREJA (1), la empresa, y la empresa agraria por tanto, es un órgano especializado en llevar a

(1) BALLESTERO PAREJA, Enrique: *Principios de Economía de la Empresa*, pág. 37. Madrid, Alianza (1982).

cabo los procesos productivos, en los que están implicados dos tipos de elementos, unos materiales, como la tierra y el capital, y otros de carácter humano, como la actividad (trabajo) y organización.

Desde el punto de vista jurídico, la empresa estaría compuesta por elementos de carácter subjetivo (empresario y trabajadores) y elementos de carácter objetivo, tales como tierras, ganados, materiales, derechos, etc. Si bien el concepto de empresa no es un concepto jurídico —no se reconoce la personalidad jurídica de la empresa, sino la del titular de la misma—, las leyes agrarias admiten y contemplan esta entidad y regulan los distintos elementos que la componen. No podemos referirnos aquí a esta regulación pormenorizada, baste citar algunas leyes, tales como la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, que admitiendo la función social de la propiedad, admite que esta obliga:

«Art. 2, c) A que en la empresa agraria se preste el trabajo en condiciones adecuadas y dignas y a que se efectúen, bien directamente o en colaboración con la Administración, las inversiones necesarias de carácter social que sean proporcionadas a la dimensión e importancia de la empresa, teniendo en cuenta la rentabilidad de ésta, para la promoción de sus trabajadores.»

Donde, como vemos, se encuentran identificados estos tipos de elementos, algunos de los cuales tratamos de analizar.

Para analizar la estructura de la empresa y la explotación agraria en España, es imprescindible recurrir a los datos de los censos agrarios de 1972 y 1962, únicos existentes. Es lamentable no disponer todavía de los datos del Censo Agrario de 1982, que están en elaboración en el I.N.E.

Utilizamos también en algunos puntos otras fuentes de años más recientes, en concreto, respecto a la población activa agraria.

A pesar de que las cifras absolutas en la última década, a partir de 1972 hayan podido experimentar alteraciones notables, posiblemente las relaciones estructurales no hayan sufrido alteraciones muy importantes. Así, por ejemplo, la superficie en régimen de tenencia directa e indirecta, tamaños medios de las explotaciones, etcétera, tal vez no hayan experimentado alteraciones muy desta-

cadás, y en líneas generales se mantenga todavía en gran parte la estructura de la empresa agraria que se deduce de los datos censales de 1972.

DISTRIBUCION GENERAL DE LA TIERRA

Como es sabido, la superficie de España es de 50.741.200 Ha. Esta superficie se encuentra distribuida, respecto a su utilización agraria, en tierra de cultivo, que representa el 40,45 % (en cultivos herbáceos, leñosos, barbechos); superficie de prados y pastizales, que es el 13,33 %; terrenos forestales (monte maderable, monte abierto, monte leñoso), que suponen un 30,6 %, y otras superficies (eriales a pastos, espartizales, terreno improductivo, ríos y lagos y superficie no agrícola) que representan el restante 15,12 % de la superficie geográfica.

Estos datos se recogen, desglosados por regiones autonómicas y provincias, en el Cuadro núm. 1, donde se observan diferencias notables entre regiones respecto de estos componentes de la superficie geográfica.

Estas diferencias son muy pronunciadas en algunas regiones respecto de las medias nacionales. Así, en las zonas húmedas, Galicia, Asturias, País Vasco, Cantabria, con elevada proporción de terreno forestal y prados, reflejo de condiciones climáticas adecuadas para un desarrollo ganadero, principalmente de vacuno.

Las zonas áridas, con condiciones climáticas más adversas, presentan unas proporciones de tierra de cultivo mucho más elevadas. Así en las Castillas, Extremadura y Andalucía, Aragón, son áreas donde se dan preferentemente los cultivos de secano tradicionales (cereales, vid, olivo...).

Más que estos comentarios nos interesa destacar que la empresa agraria se asienta sobre los terrenos de cultivo principalmente, de modo que gran parte de los índices que intentan reflejar la estructura de la empresa agraria en España no destacan suficientemente esta especial dependencia, como más adelante puntualizaremos.

CUADRO. NÚM. 1

DISTRIBUCION GENERAL DE LA TIERRA, POR APROVECHAMIENTO (000 Ha.)

PROVINCIAS y REGIONES	Superficie geográfica			Tierras de cultivo		Prados y pastizales		Terreno forestal		Eriales, superficie improductiva, superficie no agrícola, etc.	
			%		%		%		%		%
Coruña (La)	787,6	171,2	21,73	63,2	8,02	488,8	62,06	64,4	8,19		
Lugo	980,3	149,0	15,20	157,8	16,10	631,6	64,42	41,9	4,28		
Orense	727,8	152,2	20,91	80,8	11,10	479,1	65,83	42,7	5,86		
Pontevedra	446,5	113,7	25,46	52,8	11,82	239,1	53,56	40,9	9,16		
GALICIA	2.942,2	559,1	19,00	354,6	11,75	1.838,6	62,49	189,9	6,46		
ASTURIAS	1.056,4	48,7	4,61	298,0	28,21	448,4	42,45	261,3	24,73		
CANTABRIA	528,9	25,5	4,82	144,6	27,34	290,3	54,89	68,5	12,95		
Alava	304,7	85,3	27,99	41,8	13,72	105,9	34,75	71,7	23,54		
Guipúzcoa	198,6	13,4	6,75	31,8	16,01	134,6	67,77	18,8	9,47		
Vizcaya	221,7	13,2	5,95	35,8	16,15	145,3	65,54	27,4	12,36		
PAIS VASCO	725,0	111,9	15,43	109,4	15,09	385,8	53,21	117,9	16,27		
NAVARRA	1.042,1	364,9	35,02	285,4	27,39	296,8	28,47	95,0	9,12		
LA RIOJA	503,4	190,6	37,86	30,8	6,12	105,2	20,90	176,8	35,12		
Huesca	1.568,5	519,6	33,13	257,9	16,44	630,5	40,20	160,5	10,23		
Teruel	1.480,0	454,0	30,67	474,0	32,02	398,0	26,87	154,3	10,44		
Zaragoza	1.719,4	918,0	53,39	153,7	8,94	254,2	14,78	393,5	22,89		
ARAGON	4.768,2	1.891,6	39,67	885,6	18,57	1.282,7	26,90	708,3	14,86		
Barcelona	773,3	174,9	22,50	20,3	2,61	400,0	51,46	178,1	22,93		
Gerona	588,6	142,0	24,12	81,9	13,91	320,7	54,48	44,0	7,49		
Lérida	1.203,0	423,1	35,17	201,7	16,77	381,1	31,68	197,1	16,48		
Tarragona	628,3	298,8	47,56	13,7	2,18	218,6	34,79	97,2	15,47		
CATALUÑA	3.193,2	1.038,8	32,53	317,6	9,95	1.320,4	41,35	516,4	16,17		
BALEARES	494,2	266,3	53,88	—	—	156,3	31,63	71,6	14,49		
Alicante	581,9	299,0	51,38	—	—	184,1	31,63	98,8	16,99		
Castellón	667,9	192,8	28,87	15,5	2,32	305,6	45,75	154,0	23,06		
Valencia	1.076,2	445,8	41,42	8,0	0,74	466,4	43,39	156,0	14,55		
VALENCIA	2.326,0	937,6	40,36	23,5	1,01	956,1	41,16	408,8	17,57		
MURCIA	1.131,7	573,4	50,67	24,4	2,16	316,0	27,92	217,9	19,25		

PROVINCIAS y REGIONES	Superficie geográfica	Tierras de cultivo	Prados y pastizales		Terreno forestal		Eriales, superficie improductiva, superficie no agrícola, etc.		
			%	%	%	%	%	%	
Almería	877,4	274,5	31,29	71,4	8,14	145,5	16,58	386,0	43,99
Cádiz	738,5	318,0	43,06	107,6	14,57	235,2	31,85	77,7	10,52
Córdoba	1.371,8	738,6	53,84	112,8	8,22	453,1	33,03	67,3	4,91
Granada	1.253,1	601,6	48,01	202,5	16,16	290,5	23,18	158,5	12,65
Huelva	1.008,5	205,1	20,34	27,7	2,75	646,0	64,06	129,7	12,86
Jaén	1.349,8	724,2	53,65	127,6	9,45	410,8	30,43	87,2	6,46
Málaga	727,6	371,1	51,00	—	—	191,0	26,25	165,5	22,76
Sevilla	1.400,0	906,5	64,75	140,0	10,00	260,7	18,62	92,8	6,63
ANDALUCÍA	8.726,7	4.139,6	47,45	789,6	9,05	2.632,8	30,16	1.164,7	13,34
Badajoz	2.165,7	980,0	45,25	528,6	24,41	500,1	23,09	157,0	7,25
Cáceres	1.994,5	624,0	31,29	365,9	18,34	709,4	35,58	259,2	12,99
EXTREMADURA... ..	4.160,2	1.604,0	39,06	894,5	21,78	1.209,5	29,45	452,2	11,01
Avila	804,6	278,0	34,55	179,9	22,36	233,6	29,03	95,1	11,82
Burgos	1.417,9	640,2	45,15	140,3	9,89	337,2	23,78	300,2	21,18
León	1.546,9	479,6	31,00	292,6	18,91	440,2	28,46	334,5	21,63
Palencia	803,5	448,4	55,81	109,9	13,68	163,7	20,37	81,5	10,14
Salamanca	1.233,6	494,3	40,07	345,5	28,01	295,0	23,91	98,8	8,01
Segovia	694,9	312,8	45,01	120,8	17,38	175,4	25,24	85,9	12,36
Soria	1.028,7	343,2	33,36	134,6	13,08	333,2	32,39	217,7	21,17
Valladolid	815,0	610,7	74,93	34,4	4,22	105,8	12,98	64,1	7,87
Zamora	1.055,9	544,0	51,53	188,5	17,85	101,7	9,63	221,7	20,99
CASTILA-LEON	9.401,0	4.151,2	44,16	1.564,5	16,64	2.185,8	23,25	1.499,5	15,94
Albacete	1.485,8	840,4	56,56	166,4	11,20	286,8	19,30	192,2	12,94
Ciudad Real	1.974,9	1.079,5	54,66	272,5	13,80	436,6	22,11	186,3	9,43
Cuenca... ..	1.706,0	848,6	49,74	54,6	3,20	578,1	33,89	224,7	13,17
Guadalajara	1.219,0	424,5	34,82	210,7	17,28	332,5	27,28	251,3	20,62
Toledo	1.532,8	1.009,4	65,68	144,3	9,39	180,5	11,74	202,6	13,19
CASTILLA-LA MANCHA.	7.922,5	4.202,4	53,04	848,5	10,71	1.814,5	22,90	1.057,1	13,35
Las Palmas... ..	409,9	74,1	18,08	2,9	0,71	17,6	4,29	315,3	76,97
Sta. Cruz de Tenerife... ..	304,1	69,5	22,85	40,7	13,38	84,0	27,62	145,9	47,98
CANARIAS	750,0	143,6	19,14	43,6	5,82	101,6	13,55	461,2	61,49
MADRID	799,5	278,0	34,77	147,6	18,46	165,5	20,70	208,4	26,07
ESPAÑA	50.741,2	20.257,2	40,45	6.762,2	13,33	15.506,3	30,60	7.675,5	15,12

NUMERO Y TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES

Los datos que presentamos están referidos a la superficie censada, en los años 1962 y 1972, así como el número de explotaciones en una y otra fecha.

La superficie total censada en 1962 fue de 44.650.089 Ha. (88,4 % de la superficie total de España); en 1972 este total fue de 45.702.620 Ha (90,5 % de la superficie total).

En el Cuadro núm. 2 se presentan los datos distribuidos por regiones autonómicas.

Destacamos en primer lugar la disminución en el período intercesal del número de explotaciones, que posiblemente ha continuado produciéndose en el período 1972-1982 (1). Debido seguramente a la disminución de población activa, habrán tenido necesidad de reestructurarse numerosas empresas.

Vemos que efectivamente los elementos humanos (población activa, empresarios, trabajadores...) no se pueden contemplar en la empresa, independientemente de los elementos materiales de la misma, como decíamos en la introducción.

Como resultado de esta disminución se observa un aumento en el tamaño medio de las explotaciones, que era de 14 Ha. en el año 1962 y pasó a 17 Ha. en 1972.

Este tamaño medio, que a primera vista ya resulta reducido, hemos de destacar que incluye no sólo tierra de cultivo, sino también pastizales, terreno forestal, eriales, etc., lo que agrava las condiciones de la superficie cultivable de la empresa media, ya que sólo la mitad aproximadamente es de terreno de cultivo.

Las diferencias entre unas regiones y otras son notables: a título de ejemplo, en Galicia la superficie media por explotación es de 5,6 Ha., de la que, según el Cuadro núm. 1, casi el 62 por 100 es terreno forestal; en Canarias el tamaño medio es de 5,78 Ha., del cual casi el 60 por 100 son eriales y superficie improductiva.

Los tamaños medios mayores se encuentran en Aragón, 34,87 hectáreas; Castilla-La Mancha, 33,35 Ha.; Extremadura, 30,36 Ha.

(1) La disminución se ha producido en todas las regiones, salvo en Baleares, Valencia y Canarias.

EXPLORACIONES AGRARIAS Y SU TAMAÑO EN 1962 Y 1972
(en hectáreas)

PROVINCIAS	1962			1972		
	<i>Superficie agraria censada</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie media por explotación</i>	<i>Superficie agraria censada</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie media por explotación</i>
Coruña (La)	579.438	131.007	4,42	600.574	114.719	5,23
Lugo	834.049	92.805	8,99	843.795	81.777	10,30
Orense	661.296	95.527	6,92	635.645	83.328	7,63
Pontevedra	349.569	113.201	3,09	376.578	106.091	3,55
GALICIA	2.424.352	432.540	5,6	2.456.592	386.015	5,66
ASTURIAS	828.356	117.107	7,07	877.135	88.440	9,18
CANTABRIA	490.300	53.330	9,19	477.380	43.480	10,98
Alava	294.931	13.885	21,24	292.857	9.317	31,46
Guipúzcoa	18.713	169.184	9,04	161.571	12.514	12,91
Vizcaya	190.809	32.771	5,82	181.302	24.032	7,54
PAIS VASCO	654.924	65.369	10,02	635.730	45.863	13,86
NAVARRA	980.003	58.109	16,9	982.851	42.935	13,68
LA RIOJA	425.316	35.198	12,08	446.084	32.602	13,66
Huesca	1.464.665	37.686	38,86	1.453.716	29.064	50,02
Teruel	1.381.437	49.689	27,08	1.432.840	37.336	38,38
Zaragoza	1.511.468	72.583	20,82	1.544.177	60.670	25,45
ARAGON	4.357.270	159.958	27,11	4.430.733	127.070	34,87
Barcelona	507.539	42.656	11,90	516.566	23.550	21,93
Gerona	1.052.484	44.948	23,41	1.099.464	39.576	27,78
Lérida	507.379	54.290	9,34	459.897	45.107	10,19
Tarragona	2.691.090	202.654	13,28	2.702.729	145.490	18,58
CATALUÑA	463.558	40.676	13,4	447.267	49.110	9,11
BALEARES	529.286	64.622	8,19	463.205	69.676	6,65
Alicante	547.073	64.544	8,48	500.648	61.753	8,10
Castellón	919.507	137.894	6,66	916.337	164.435	5,57
Valencia... ..	1.995.865	266.460	6,74	1.879.988	295.864	6,36
VALENCIA	869.331	82.330	10,56	1.032.463	76.071	13,57

PROVINCIAS	<i>Superficie agraria censada</i>	<i>Número de explotaciones</i>
MURCIA	678.527	19.943
Cádiz	1.233.956	49.523
Córdoba	902.481	32.186
Huelva	1.251.764	42.769
Sevilla	812.564	45.244
Almería	1.139.089	89.091
Granada	1.224.665	86.462
Jaén	642.554	49.345
Málaga	7.885.600	414.583
ANDALUCIA	214.341	48.367
Badajoz... ..	569.991	84.722
Cáceres	2.005.215	100.473
EXTREMADURA... ..	1.817.021	79.709
Avila	3.822.236	180.182
Burgos	736.307	44.018
León	1.246.716	59.550
Palencia	1.400.915	92.152
Segovia	714.989	28.666
Salamanca	626.131	29.161
Soria	1.158.491	57.709
Valladolid	946.523	34.607
Zamora... ..	705.031	29.750
CASTILLA-LEON... ..	950.016	55.134
Albacete	8.485.119	430.747
Ciudad Real	1.240.157	43.498
Cuenca	1.778.814	55.419
Guadalajara	1.550.477	57.234
Toledo	1.110.739	32.787
CASTILLA-LA MANCHA.	1.313.894	65.357
LAS PALMAS... ..	6.994.081	254.295
Sta. Cruz de Tenerife... ..	355.650	36.355
CANARIAS	214.341	48.367
MADRID	711.652	26.628

1972

30

<i>Superficie media por explotación</i>	<i>Superficie agraria censada</i>	<i>Número de explotaciones</i>	<i>Superficie media por explotación</i>
33,99	666.386	18.920	35,22
24,92	1.297.525	55.379	23,43
28,04	938.379	26.411	35,53
25,67	1.330.900	139.412	34,39
17,96	832.453	39.776	20,93
12,78	1.172.570	30.264	38,74
14,39	1.314.781	104.502	12,58
13,02	666.976	50.380	13,24
19,02	8.219.979	364.334	22,56
4,43	269.986	71.552	3,77
6,72	596.229	102.979	5,78
19,96	2.060.560	70.089	29,40
22,79	1.849.590	57.996	31,89
21,21	3.910.150	128.085	30,36
16,73	737.978	39.289	18,78
20,93	1.338.024	35.514	37,67
15,2	1.373.672	70.934	19,36
24,94	743.762	18.428	40,36
21,47	674.501	22.494	29,98
—	1.142.558	37.911	30,14
—	933.120	20.114	43,2
23,7	720.587	21.598	33,36
17,23	969.567	40.173	24,13
19,7	8.633.769	316.455	27,28
28,51	1.380.512	36.119	38,22
32,1	1.815.261	59.027	30,75
27,09	1.581.486	47.200	33,5
33,88	1.146.811	25.197	45,5
20,1	1.372.987	51.259	27,17
27,5	7.297.057	218.802	33,35
9,78	526.243	31.427	10,38
4,43	269.986	71.552	3,77
26,72	666.291	24.197	27,54

El tamaño medio de las explotaciones no es un índice muy significativo, porque no tiene en cuenta las condiciones productivas de las explotaciones.

Con todo, refleja una condición estructural destacada: la escasa dotación de suelo con que cuenta la empresa agraria en España, que sólo se ve paliada por la desaparición de elevado número de pequeñas empresas agrarias.

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE SEGUN REGIMENES DE TENENCIA

En la estructura de la empresa tiene una gran importancia el régimen de tenencia de las tierras que componen la explotación, que pueden ser parte propiedad del titular, y parte de otras personas, que lo ceden bajo diversas formas contractuales: arrendamientos, aparcerías, etc.

En el Cuadro núm. 3 se presenta la distribución de la superficie según regímenes de tenencia. En el año 1972, sobre una superficie total censada de 45.702.752 Ha., se explotan en régimen de propiedad 33.270.317 Ha., esto es, un 72,8 %; en arrendamiento, 6.333.841 hectáreas (13,9 %); en aparcería, 1.946.517 Ha. (4,3 %); en régimen comunal, 2.082.812 Ha. (4,6 %), y en otros regímenes (fideicomisos, precarios, censos, foros, cesiones gratuitas, etc.), 2.069.265 hectáreas (4,4 %).

Si bien puede parecer que la estructura general de la tenencia es bastante adecuada, dado el predominio de la superficie explotada en régimen de propiedad, hay que tener en cuenta que los promedios del Cuadro núm. 3 están calculados sobre toda la superficie agraria, que incluye, como sabemos, tanto la superficie cultivada, como terrenos forestales, pastizales, eriales, etc.

Esto hace que las proporciones de los diversos regímenes de tenencia indirecta, reflejen poco adecuadamente la situación real de las empresas agrarias, por cuanto unos u otros regímenes predominan sobre suelos de distinta naturaleza agraria. Así, arrendamientos y aparcerías se dan de modo principal sobre tierras de cultivo, base principal de las empresas agrarias, de modo que su importancia

CUADRO NÚM. 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA SUPERFICIE SEGUN LOS DIVERSOS
REGIMENES DE TENENCIA, EN 1972

PROVINCIAS y REGIONES	Superficie censal	En propiedad		En arren- damiento		En aparcería		En régimen comunal		En otros regímenes	
		%	%	%	%	%	%	%	%		
Coruña (La)	600.579	430.799	71,73	59.570	9,95	14.307	2,38	6.430	1,07	89.473	14,89
Lugo	843.797	574.203	68,04	41.216	4,88	9.299	1,10	70.290	8,33	148.789	17,67
Orense	635.647	436.933	68,73	15.506	2,43	4.480	0,70	96.503	15,19	82.225	12,93
Pontevedra	376.588	248.233	65,91	8.473	2,24	3.190	0,84	12.502	3,31	104.190	27,60
GALICIA	2.456.611	1.690.168	68,80	124.765	5,08	31.276	1,27	185.725	7,56	424.677	17,25
ASTURIAS	877.140	548.514	66,63	44.675	5,09	7.183	0,81	155.638	17,74	85.130	9,70
CANTABRIA	477.382	213.809	47,78	52.966	11,09	405	0,08	149.337	31,28	60.865	12,74
Alava	292.857	81.137	27,70	51.779	17,68	1.973	0,67	157.388	53,74	580	0,19
Guipúzcoa	161.571	147.368	91,20	12.472	7,71	359	0,22	1.096	0,67	276	0,17
Vizcaya	181.306	143.845	79,33	16.783	9,25	10.062	5,54	6.391	3,52	4.225	2,33
PAIS VASCO	635.734	372.350	58,57	81.034	12,74	12.394	1,95	164.875	25,93	5.081	0,80
NAVARRA	982.855	728.453	74,11	128.538	13,07	29.956	3,04	48.611	4,94	47.297	4,81
LA RIOJA	446.085	381.132	85,43	45.288	10,15	11.596	2,59	2.759	0,61	5.310	1,19
Huesca	1.453.719	1.194.403	82,16	78.441	5,39	58.137	3,99	29.714	2,04	93.124	6,40
Teruel	1.432.843	1.078.671	75,28	121.651	8,48	128.676	8,98	40.711	2,48	63.134	4,40
Zaragoza	1.554.178	1.124.136	72,32	205.147	13,19	109.888	7,07	19.804	1,27	95.203	6,12
ARAGON	4.440.740	3.397.210	76,50	405.239	9,12	296.601	6,68	90.229	2,03	251.461	5,66
Barcelona	626.805	511.601	81,60	37.147	5,90	72.688	11,60	3.343	0,50	2.026	0,40
Gerona	516.571	409.304	79,20	74.785	14,40	25.939	5,00	3.252	0,60	3.391	0,80
Lérida	1.099.468	782.164	71,10	40.926	3,70	77.279	7,00	164.579	15,00	34.520	3,20
Tarragona	459.895	388.332	84,40	14.857	3,20	49.423	10,70	1.411	0,30	5.872	1,40
CATALUNA	2.702.739	2.091.401	77,40	167.615	6,20	225.329	8,30	172.585	6,40	45.859	1,70
BALEARÉS	447.270	312.582	69,90	26.809	6,00	104.926	23,40	419	0,10	2.534	0,60
Alicante	463.213	421.250	90,90	11.944	2,60	25.769	5,60	1.938	0,30	2.852	0,60
Castellón	500.651	413.316	82,50	42.201	8,40	31.654	6,30	6.853	1,40	6.627	1,40
Valencia	916.335	863.513	94,20	16.436	1,80	25.905	2,80	5.932	0,60	4.549	0,60
VALENCIA	1.880.199	1.698.079	90,30	70.581	3,70	83.328	4,40	14.183	0,70	14.028	0,90

PROVINCIAS y REGIONES	Superficie censal	En propiedad		En arren- damiento		En aparcería		En régimen comunal		En otros régimenes	
		%	%	%	%	%	%	%	%		
MURCIA	1.032.464	823.126	79,70	39.393	3,80	121.580	11,80	41.540	4,00	6.825	0,70
Almería	832.454	672.711	80,80	34.940	4,20	102.272	12,30	1.269	0,10	21.262	2,60
Cádiz	666.388	456.588	68,50	189.917	28,50	9.690	1,40	1.941	0,30	8.252	1,30
Córdoba	1.297.527	985.969	76,00	240.659	18,50	38.910	3,00	3.394	0,30	28.595	2,20
Granada	1.172.574	781.772	66,70	150.416	12,80	97.032	8,30	23.149	2,00	120.205	10,20
Huelva	938.379	742.377	79,10	149.934	6,00	25.456	2,70	6.543	0,70	14.069	1,50
Jaén	1.314.786	1.125.789	85,60	95.302	7,20	47.842	3,60	5.823	0,40	40.030	3,20
Málaga	666.983	543.249	81,40	109.867	16,50	9.417	1,40	1.786	0,30	2.664	0,40
Sevilla	1.330.901	1.007.793	75,90	261.679	19,70	37.922	2,10	4.227	0,30	19.280	2,00
ANDALUCIA	8.219.992	6.316.248	76,80	1.232.714	15,00	368.541	4,50	48.132	0,60	254.357	3,10
Badajoz	2.060.566	1.351.258	65,60	468.245	22,70	148.712	7,20	7.116	0,30	85.235	4,20
Cáceres	1.849.594	1.223.965	66,10	444.990	24,00	70.914	3,80	29.432	1,60	80.293	4,50
EXTREMADURA	3.910.160	2.575.223	65,90	913.235	23,40	219.626	5,60	36.548	0,90	165.528	4,20
Ávila	737.980	588.437	79,70	115.285	15,60	6.008	0,80	21.203	2,90	7.043	1,00
Burgos	1.338.023	750.131	56,00	350.838	26,20	15.603	1,20	132.903	9,90	88.548	6,70
León	1.373.676	633.656	46,10	174.930	12,70	12.861	0,90	398.141	28,90	154.088	11,20
Palencia	743.767	487.228	65,50	178.020	23,90	17.432	2,30	14.641	2,00	46.446	6,30
Salamanca	1.142.563	693.449	60,70	361.296	31,60	10.368	0,90	13.907	1,20	63.543	5,60
Segovia	674.510	470.881	69,80	178.822	26,50	3.263	0,40	15.843	2,30	5.691	1,00
Soria	933.117	642.246	68,80	201.124	21,50	6.210	0,70	41.927	4,50	41.610	4,50
Valladolid	720.585	503.214	69,80	186.411	25,90	14.495	2,00	5.360	0,70	11.105	1,60
Zamora	969.570	594.496	61,30	159.238	16,40	13.569	1,40	109.726	11,30	92.541	9,60
CASTILLA-LEÓN	8.633.781	5.363.738	62,10	1.905.964	22,10	99.809	1,20	753.651	8,70	510.619	5,90
Albacete	1.380.514	1.098.437	79,60	93.587	6,80	180.155	13,00	3.099	0,20	5.236	0,40
Ciudad Real	1.815.265	1.422.649	78,40	260.858	14,40	47.080	2,60	20.784	1,10	63.849	3,50
Cuenca	1.581.488	1.245.659	78,80	202.948	12,80	29.310	1,80	47.926	3,00	55.645	3,60
Guadalajara	1.146.814	832.701	72,60	169.450	14,80	6.469	0,60	96.207	8,40	41.987	3,60
Toledo	1.372.992	1.066.273	77,70	235.356	18,40	44.933	3,20	15.754	1,10	11.216	0,60
CASTILLA- LA MANCHA	7.297.073	5.665.719	77,60	962.199	13,20	307.407	4,20	183.770	2,50	177.978	2,50
Las Palmas	326.249	290.341	89,00	11.389	3,50	11.667	3,60	12.252	3,70	600	0,20
Sta. Cruz Tenerife	269.983	253.207	93,80	2.774	1,00	3.247	1,20	3.851	1,40	6.904	2,60
CANARIAS	596.232	543.548	91,20	14.163	2,40	14.914	2,50	16.103	2,70	7.504	1,20
MADRID	666.295	513.017	77,00	118.663	17,80	11.646	1,70	18.707	2,80	4.262	0,70
ESPAÑA	45.702.752	33.270.317	72,80	6.333.841	13,90	1.946.517	4,30	2.082.812	4,50	2.069.265	4,40

económica y social es, sin duda, mucho mayor que la que reflejan aquellos porcentajes.

A niveles regionales las diferencias son notables, aún resultando predominante en todos ellos la explotación en régimen de propiedad, con los reparos que acabamos de señalar.

Son muy elevadas las proporciones de arrendamiento de Extremadura (23,4 %), Castilla-León (22,1 %) y Andalucía (19,7 %).

Las aparcerías son relativamente frecuentes en Murcia (11,8 %), en Cataluña (8,3 %), Extremadura (5,6 %), Castilla-La Mancha (4,2 %).

La superficie en régimen comunal es, a nivel nacional, el 4,6 %, con fuertes dispersiones respecto de esta media según regiones. En Cantabria representa el 31,3 % de la superficie censada; en Asturias, el 17,7 %; en Galicia, el 7,6 % (en Orense más del 15 %); en Cataluña, el 6,4 % (principalmente en la provincia de Lérida); en Castilla-León, el 87 % (en León, casi un 29 %, y en Burgos, casi un 10 %); en el País Vasco es el 25,9 % (en Alava, el 53,7 %).

Respecto a los demás regímenes de tenencia, que se reflejan en la última columna del Cuadro como «otros regímenes», incluyendo tierras explotadas gratuitamente, en precario, en fideicomisos, en litigio, censos, foros, etc., el promedio nacional es 4,4 %. En Galicia llega a un 17,2 %; en Cantabria, 12,7 %; en Asturias, 9,8 %; en Aragón, 5,7 %; y en algunas provincias de Castilla-León, que alcanzan cierta importancia: León, un 11,4 %; Zamora, un 9,6 %; Burgos, un 6,7 %; Palencia, un 6,3 %.

En las demás regiones y provincias estos regímenes indirectos tienen muy escasa importancia.

GRADO DE PARCELACION DE LAS EXPLOTACIONES

Otro de los factores que afecta a la estructura de la explotación y de la empresa es el modo de distribución de la tierra, o grado de parcelación.

En 1962, el número de parcelas en que estaba dividida la superficie censada era de 38.992.454 parcelas; de ellas, eran meno-

res de 1 Ha. 34.879.041, y de 1 a 5 Ha., 3.460.201 parcelas: esto suponía que cada explotación tenía un promedio de 12 parcelas, de una media de 1,14 Ha. cada una.

En 1972, el número de parcelas era de 27.447.051; de ellas, menores de 1 Ha. eran 22.905.039 parcelas, y 3.738.814 parcelas entre 1 y 5 Ha.; resultando un promedio de 10 parcelas por explotación de una media de 1,66 Ha. cada una.

Estos promedios, aun representando parcelas de pequeño tamaño, no serían tan llamativos si no fuese por el alto grado de dispersión geográfica que esconden, y también por la dispersión respecto del tamaño medio en unas a otras regiones.

Estos caracteres se recogen resumidos en el Cuadro núm. 4.

La disminución de más de 10 millones de parcelas en el decenio 1962-1972 ha sido efecto importante de la acción de concentración parcelaria llevada a cabo por el YRIDA. Como dato significativo, resumimos la acción de concentración parcelaria hasta el 31 de diciembre de 1981, en cuanto a las zonas en que los trabajos de concentración están finalizados:

	<i>Hectáreas</i>
Superficie concentrada	5.229.269
Número de parcelas antes de la concentración	15.195.461
Número de fincas resultantes de la concentración	2.029.245
Número de propietarios	1.056.630

La acción concentradora ha sido particularmente intensa en Castilla-León (sobre 3.220.102 Ha.) y Castilla-La Mancha (1.213.720 hectáreas concentradas). También en Galicia, principalmente en los últimos años (178.368 Ha. ya concentradas).

El grado de parcelación en algunas regiones es extremadamente acusado; así, en Castilla-León, con un promedio de 26,148 parcelas por explotación en 1972, con tamaño medio por parcela de 1,07 Ha. (máximos en Soria, con 39,81 parcelas, por explotación de 1,13 hectáreas; Burgos, con 39,44 parcelas de 0,92 Ha.); en Galicia, con 18,92 parcelas por explotación de 0,33 Ha. por parcela; en contraste con Andalucía, con una media de 2,97 parcelas por explotación de 17,85 Ha. cada parcela (Cádiz, 1,58 parcelas por explota-

CUADRO NUM. 4

EXPLORACIONES AGRARIAS: ANALISIS POR REGIONES AUTONOMICAS, SEGUN DATOS DEL CENSO DE 1972

	<i>Número de parcelas</i>					<i>Promedio de parcelas por explotación</i>	<i>Superficie media por parcela</i>
	<i>Total</i>	<i>Menores de 0,5 Ha.</i>	<i>De 0,5 a 1 Ha.</i>	<i>De 1 a 5 Has.</i>	<i>Mayores de 5 Has.</i>		
Galicia	7.289.662	6.657.582	448.962	162.666	19.966	18,92	0,33
Asturias	811.842	619.142	121.114	63.694	7.292	9,11	1,08
Cantabria	386.116	305.910	41.600	33.541	5.065	8,81	1,24
País Vasco	346.871	164.645	84.369	83.291	14.566	7,50	1,82
Navarra	470.788	226.884	124.660	103.765	15.479	10,77	2,08
La Rioja	489.315	387.739	66.474	31.068	4.034	15,47	0,92
Aragón	1.419.616	566.869	351.237	404.539	78.971	11,12	3,62
Cataluña	600.490	139.490	140.791	257.312	62.897	4,10	4,49
Baleares	134.659	50.229	35.953	37.315	11.162	2,29	3,32
Valencia	1.340.638	835.227	286.116	187.638	31.657	4,66	1,49
Murcia	169.317	64.069	29.074	47.777	28.397	2,20	6,09
Andalucía	1.261.955	349.921	318.860	423.337	160.737	2,97	7,85
Extremadura	668.147	223.952	160.494	234.090	69.611	5,40	5,67
Castilla-León	8.074.036	6.029.315	1.156.465	743.970	144.286	26,48	1,07
Castilla-La Mancha	3.167.083	1.443.227	652.716	739.536	151.604	15,50	3,20
Canarias	325.275	227.389	47.296	38.166	11.794	2,24	1,84
Madrid	262.324	100.170	67.216	82.209	12.729	10,43	2,54
ESPAÑA	27.056.948	18.391.760	4.152.027	3.682.914	830.247	10,76	1,69

CUADRO NUM. 5

EXPLOTACIONES AGRARIAS: DISTRIBUCION SEGUN LA CONDICION JURIDICA DEL EMPRESARIO

Tamaño de las explotaciones	Total de explotaciones	Persona natural %	Proindiviso %	Sociedad %	Agrupaciones %	Entidad pública %	Comunal %	Otras condiciones %
Sin tierras	45.457	98,4	0,5	0,7	0,4	÷	÷	÷
De 0,1 a 1 Ha.	564.340	96,2	2,8	3,4	÷	0,2	0,1	0,3
De 1 a 5 Ha.	978.900	97,3	2,2	0,3	÷	0,1	÷	0,2
De 5 a 20 Ha.	659.162	97,7	1,8	0,3	÷	0,2	÷	÷
De 20 a 50 Ha.	181.443	96,4	2,0	0,5	0,1	0,6	0,3	0,1
De 50 a 100 Ha.	59.102	92,2	3,0	1,0	0,9	2,0	0,7	0,2
De 100 a 200 Ha.	29.063	81,6	5,0	2,0	4,1	4,9	1,9	0,5
De 200 a 500 Ha.	19.452	66,4	6,5	4,1	6,0	12,0	4,1	0,9
De 500 a 1.000 Ha.	6.995	52,4	7,9	6,4	2,9	22,0	6,9	1,5
De más de 1.000 Ha.	5.045	26,2	6,5	8,7	1,5	45,1	10,1	1,5
TOTAL	2.571.059	96,2	2,3	0,4	0,2	0,5	0,2	0,2

Nota: ÷ : porcentaje inferior a 0,1.

Fuente: *Elaboración con base en el censo agrario. 1972.*

ción de 14,21 Ha. por parcela; Sevilla, 9,31 parcelas por explotación de 14,21 Ha. por parcela), o Canarias (2,24 parcelas por explotación de 1,84 Ha. cada parcela).

POBLACION ACTIVA AGRARIA

En la actividad agraria de la empresa son protagonistas tanto el empresario o titular de la explotación como el personal asalariado y otras personas que prestan su trabajo para la empresa (ayuda familiar).

Vamos a limitarnos aquí a estudiar dos aspectos importantes de la población agraria: su estructura de acuerdo con su situación profesional y por edades.

En cuanto a la situación profesional, nos apoyamos en los datos del siguiente Cuadro núm. 6, en que aparecen también comparaciones, en diversos años, de la población activa total y de la población activa agraria.

Destaquemos en primer lugar las cifras referidas a 1972; en ese año había una población activa agraria de 3.174.600 personas: y recordemos que el número de explotaciones en aquel año era de 2.570.000 aproximadamente. En 1981, la población activa agraria se había reducido a 1.997.500; pero no conocemos cuál sea el número de explotaciones agrarias, que nos dará el próximo Censo. Esta reducción de la población activa agraria parece indicar que se habrá reducido notablemente el número de explotaciones.

Para cada año, desde 1964, se establecen los porcentajes de empleadores, de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, de ayuda familiar y de otras situaciones. El porcentaje de empresarios agrarios empleadores se mantiene bastante constante, lo que implica que su número se ha venido reduciendo continuamente hasta ser menos de la mitad que aquel año.

Ha aumentado de 37,4 % a 43 % la proporción de empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, pero sin embargo su número real también se ha reducido, de más de 1.500.000 en 1964 a algo más de 850.000 en 1981.

Otro tanto ha ocurrido con los asalariados: su proporción se ha incrementado: 28,3 % en 1964 (del sector privado y del sector

público) hasta el 31,6 % en 1981; pero su número real también ha decrecido: de ser más de 1.160.000 en 1964, ha pasado a unos 530.000 en 1981.

Desde 1976 se recogen también, para iguales categorías profesionales, las medias resultantes para la población activa total, que permite compararlas con las agrarias.

Se observa, en primer lugar, que las empresas empleadoras son proporcionalmente el doble que en la agricultura, y que los empresarios con asalariados son aproximadamente la tercera parte que en el sector agrario; los asalariados (sector privado y público) son alrededor del 70 %.

En cuanto a la estructura por edades, el Cuadro núm. 7 refleja su distribución desde 1978 a 1981, tanto para la agricultura como para la población activa total. La comparación, año por año, señala con claridad que en conjunto, la población activa agraria (empleadores, independientes, asalariados) es de mayor edad en la agricultura que cualquier otro sector económico. Casi la mitad de las personas que se dedican a la agricultura tiene más de 50 años de edad.

En esta misma idea incide la distribución por edades del conjunto de empresarios censados en 1972, cuyo resumen es el siguiente:

		%
Número total de empresarios	2.473.966	100,00
Menores de 35 años	121.207	4,90
De 35 a 44 años	414.761	16,76
De 45 a 54 años	614.184	24,83
De 55 a 64 años	643.572	26,01
De más de 65 años	680.272	27,50

LA CONDICION JURIDICA DE LOS EMPRESARIOS

La naturaleza jurídica del empresario titular de una explotación agraria es elemento importante a tener en cuenta en el estudio de la estructura general de las empresas agrarias.

La distribución resultante de los datos del Censo de 1972 es la que se refleja en el siguiente Cuadro núm. 5, en el que se tiene

CUADRO NUM. 6

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA AGRARIA POR LA SITUACION

Años	Empleadores		Empresarios sin asalariados y trabajadores independientes		Ayuda familia	
	P.A.A.	M.M.	P.A.A.	M.N.	P.A.A.	M.N.
1964	1,9		37,4		30,4	
1965	1,5		37,0		32,3	
1966	1,6		39,0		31,4	
1967	1,5		39,7		30,8	
1968	1,3		40,8		29,9	
1969	1,0		40,5		29,7	
1970	1,0		40,4		29,4	
1971	1,1		38,8		29,9	
1972	1,8		37,1		29,9	
1973	1,9		38,6		28,6	
1974	1,7		40,2		27,5	
1975	1,3		41,5		26,8	
1976	2,0	3,3	40,4	17,3	25,4	9,0
1977	1,5	3,0	41,5	16,5	24,8	8,0
1978	1,6	3,1	41,8	16,2	24,8	7,7
1979	1,5	3,0	42,5	16,3	24,8	7,5
1980	1,5	3,1	42,7	16,2	23,1	7,0
1981	1,6	2,9	43,0	15,7	23,0	6,8

P.A.A. = Población Activa Agrícola.

M.N. = Media Nacional respectiva.

Fuente: Anuario Estadística Agraria 1976 a 1981.

* Incluye Pesca Marítima.

PROFESIONAL Y COMPARACION CON LAS MEDIAS NACIONALES

<i>Asalariados sector privado</i>		<i>Asalariados sector público</i>		<i>Otras situaciones y no clasificables</i>		<i>Población activa (miles)</i>	
P.A.A.	M.N.	P.A.A.	M.N.	P.A.A.	M.N.	P.A. Total	P.A. Agraria
27,7		0,6		2,0		12.075,3	4.105,2 *
26,7		0,5		2,0		12.176,9	3.932,4
26,6		0,5		0,9		12.383,8	3.854,4
26,3		0,5		1,2		12.404,6	3.828,0
26,5		0,5		1,0		12.520,1	3.793,9
27,5		0,5		0,8		12.592,8	3.692,2
28,0		0,4		0,8		12.732,2	3.596,9
29,0		0,4		0,8		12.864,7	3.499,8
28,8		1,1		2,7		13.033,9	3.174,6
29,1		1,0		0,8		13.314,3	3.073,2
29,1		1,1		0,4		13.453,5	2.966,9
28,4		1,3		0,2		13.413,9	2.800,7
30,6	60,2	1,4	10,0	0,2	0,2	13.360,6	2.751,9
30,5	59,2	1,1	10,3	0,6	2,7	13.247,5	2.560,5
30,0	58,1	1,0	11,5	0,7	3,4	13.164,6	2.436,4
29,6	57,3	1,0	11,6	0,6	4,3	13.155,1	2.300,3
30,5	56,6	1,1	12,3	1,0	4,8	12.860,2	2.128,7
29,8	56,0	1,8	12,4	0,8	6,2	12.918,9	1.997,5

CUADRO NUM. 7

DISTRIBUCION PORCENTUAL POR EDADES DE LA POBLACION
ACTIVA AGRARIA Y COMPARACION CON LA MEDIA NACIONAL

<i>Años</i>		<i>De 14 años</i>	<i>De 15 a 19</i>	<i>De 20 a 29</i>	<i>De 30 a 39</i>	<i>De 40 a 49</i>	<i>De 50 a 59</i>	<i>De 60 a 64</i>	<i>De más de 65</i>
1978	Agricultura	0,7	8,0	10,9	14,2	24,4	26,1	8,3	7,4
	Media Nacional	6,6	11,0	21,3	18,8	21,3	18,8	5,1	3,1
1979	Agricultura	0,7	8,4	11,4	14,3	23,4	26,5	8,2	7,1
	Media Nacional	0,5	10,8	22,0	19,6	20,7	18,8	4,8	2,8
1980	Agricultura	—	7,9	12,4	13,8	22,9	27,3	8,9	6,8
	Media Nacional	—	9,3	23,1	19,8	20,8	19,5	4,9	2,6
1981	Agricultura	—	7,6	12,6	13,4	21,8	28,8	10,0	5,8
	Media Nacional	—	9,2	24,4	19,8	20,0	19,3	5,2	2,1

en cuenta tanto las categorías jurídicas principales (persona natural, proindiviso, sociedad, agrupación, entidad pública, comunal, otras) como el tamaño de las explotaciones.

El carácter más sobresaliente es que la mayor parte de los empresarios agrarios son personas naturales; de un total de 2.571.059 explotaciones censadas en 1972, resultan ser personas naturales sus empresarios en un 96,22 % de las explotaciones. Las restantes condiciones jurídicas tienen muy poco peso relativo: sólo destacan los proindivisos (2,297 % de los empresarios).

Pero interesa destacar ciertos matices notables que se presentan al tener en cuenta el tamaño de las explotaciones.

En el conjunto de las explotaciones menores de 100 hectáreas se mantiene como hegemónico el empresario persona natural. Pero en las explotaciones que superan ese tamaño, empiezan a predominar crecientemente los empresarios que no tienen condición de persona natural. De modo principal, las entidades públicas, y explotaciones comunales (sobre superficies no cultivables, principalmente) y también destacadamente sociedades y agrupaciones.

Otro aspecto paralelo también destacable es el de la población activa desempleada, que ha de ser contemplada en relación con la actividad agraria. Esta ha venido decayendo, tanto en términos absolutos como relativos, hasta situarse en 1981 en 1.997.500 personas activas en la agricultura, representando tan sólo algo más del 15 % de la población activa total. Estos aspectos se recogen en el Cuadro núm. 8.

El desempleo total, mantenido en niveles aceptables hasta los primeros años de la década de los 70, comienza a elevarse a cifras sobrecogedoras, de forma que en 1981, el paro registrado es de 1.928.200 personas.

El desempleo en la agricultura, no obstante, desde los años 60, se mantiene bastante constante: incluso desde 1975, en que se empiezan a acumular parados en todo el país, en torno a unos 100.000. Ello hace que su importancia relativa haya disminuido (sólo el 5,66 % de los parados son agrarios en 1981); pero el fenómeno está localizado de forma principal en Andalucía occidental y Extremadura, lo que hace que revista caracteres sociales de especial gravedad en estas zonas.

CUADRO NUM. 8

POBLACION ACTIVA AGRARIA Y DESEMPLEO AGRARIO

Años	Población activa total (miles)	Población activa agraria		Desempleo (miles)	Desempleo agrario	
		Número en miles	% sobre PAT		Número en miles	% s/D. total
1900	7.547,0	4.558,3	60,40			
1910	7.581,5	4.220,5	55,67			
1920	7.962,4	4.555,6	57,22			
1930	8.772,5	4.040,7	46,06			
1940	9.360,9	4.781,0	51,08			
1950	10.793,1	5.271,0	48,84			
1960	11.816,6	4.816,9	40,77	175,7	66,2	37,68
1961	11.839,3	4.629,8	39,11	173,7	70,9	40,82
1962	11.908,7	4.454,2	37,41	142,4	52,8	37,08
1963	11.988,7	4.280,0	35,70	160,3	49,2	30,70
1964	12.075,3	4.105,2	34,00	184,3	76,3	41,40
1965	12.176,9	3.932,4	32,30	183,0	70,7	38,64
1966	12.283,8	3.854,4	31,38	165,8	51,4	31,01
1967	12.404,6	3.828,0	30,86	231,1	67,5	29,21
1968	12.520,1	3.793,9	30,31	240,1	51,5	21,45
1969	12.592,8	3.692,6	29,33	182,8	45,7	25,00
1970	12.732,2	3.596,9	28,30	192,9	42,6	22,09
1971	12.864,7	3.499,8	27,21	256,0	55,2	21,57
1972	13.033,9	3.174,6	24,36	339,5	60,0	17,68
1973	13.314,3	3.073,2	23,09	362,7	48,4	13,35
1974	13.453,5	2.966,9	22,06	434,1	65,7	15,14
1975	13.413,9	2.800,7	20,88	624,5	103,1	16,51
1976	13.360,6	2.751,9	20,60	672,6	103,9	15,45
1977	13.247,5	2.560,5	19,33	832,4	90,7	10,90
1978	13.164,6	2.436,4	18,51	1.083,0	101,6	9,39
1979	13.155,1	2.300,3	17,49	1.334,2	91,7	6,88
1980	12.860,2	2.128,7	16,56	1.620,3	112,7	6,96
1981	12.918,9	1.997,5	15,47	1.928,2	112,5	5,66

Por otra parte, este carácter casi endémico de repetirse año tras año un número casi igual de parados, es revelador de que la economía agraria (como otro tanto puede asegurarse de la economía total del país), no ha sido capaz de proporcionar empleo a todas las personas en condiciones de trabajar. De ahí la emigración, necesaria para numerosas personas (no sólo asalariados, también empresarios), que se refleja en la caída de población activa agraria, y el creciente número de desempleados.

Todos los aspectos contemplados pueden esquematizarse en las siguientes conclusiones:

a) La distribución de la superficie total de España es el primer factor limitante de la estructura de las empresas agrarias. La superficie de tierra de cultivo es tan sólo un 40 % de la superficie del país, y sobre ella y en ella actúan de modo principal la mayor parte de las empresas agrarias.

b) El número de explotaciones y empresas agrarias en relación con la superficie agraria da como resultado que el tamaño de las explotaciones sea reducido. En la agricultura española puede tomarse como caracterizadora la empresa mediana y pequeña, formada por el empresario persona natural, sin personas asalariadas y con ayuda familiar destacada.

c) Además, la explotación acumula buena proporción de tierras propiedad de otras personas, que el empresario toma bajo contratos, principalmente de arrendamiento y aparcería.

d) La explotación presenta un elevado grado de dispersión física, al estar formadas por numerosas parcelas de tamaño reducido, generalmente alejadas unas de otras.

e) El empresario, en cuanto a edad, es por término medio, más viejo que el empresario de los otros sectores económicos, y otro tanto ocurre con los trabajadores asalariados.

La actividad que desarrollan el empresario y los demás trabajadores, caracteriza a la empresa agraria y permite definir la explotación, pues éste supone la tierra en producción y en ello se diferencia del concepto de finca, que es independiente de la actividad que se ejerce sobre ella (1).

(1) SANZ JARQUE, Juan José: *Derecho Agrario*, pág. 282. Rioduero. Madrid, 1975.

En este sentido podemos hablar de tres tipos de empresa tradicionales: empresa agrícola, empresa pecuaria y empresa agropecuaria o mixta, en la que se encuentran en conveniente simbiosis la agricultura y la ganadería, y aun hoy podemos hablar de un cuarto tipo de empresa agropecuaria-forestal, concepto todavía no bien definido, en torno al cual estudiamos en el momento actual.

La persistencia del campesinado en la estructura social española

Miguel Roiz

Universidad Complutense de Madrid

La tesis sobre el fin del campesinado

Consideramos al campesinado español como: «un grupo o sector parcial dentro del conjunto de la sociedad española, formado tanto por los campesinos que cultivan tierras, bien propias, arrendadas o en aparcería, o explotan ganado; como por los campesinos asalariados, siempre que persistan las relaciones económicas y sociales típicas del modo de producción tradicional» (1).

La ampliación del grupo, desde el pequeño empresario familiar a los trabajadores asalariados, se debe a las especiales características de la actividad laboral agraria, y que en bastantes regiones y zonas españolas ambos subgrupos ocupacionales se interpenetran, por ejemplo, en el Sur. Aunque en otras persista su diferenciación, o bien predomine uno de ellos, como en el Noroeste y la Meseta.

Partimos de la exposición de la tesis sobre la inevitabilidad del fin del campesinado, para continuar analizando la situación y com-

(1) Según el artículo de O. THORNER, «Campesinado»: «Se considera generalmente a los campesinos como parte integrante de una sociedad estructurada, dentro de la cual se sitúan entre la aristocracia de grandes terratenientes, por un lado, y los que no tienen tierras, por el otro... Pero también se refieren al campesinado sin tierras y a campesinos medios». En D. SILLS (ed): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar. Madrid, 1975.

portamiento de las diversas capas que lo constituyen dentro de la estructura social española, en cambio y transformación.

El tiempo ha afectado mucho a los objetivos y resultados de la política económica, en especial respecto a la agricultura y ganadería, y los procesos económicos, sociales y políticos han conducido a situaciones bastante distintas de las planificadas y esperadas.

Las previsiones de los planificadores de la etapa franquista, en especial dentro de los tres Planes aplicados de Desarrollo Económico y Social, respecto a poder terminar en unas décadas completamente con la agricultura tradicional y complementariamente con la situación de opresión y pobreza de las clases campesinas asalariadas no sólo no se ha cumplido, sino que incluso dicha situación se ha ampliado, lo que tiene profundos efectos en la estratificación social e incluso es causa de la génesis y estallido de determinados conflictos sociales y políticos.

En 1971, el economista y profesor Enrique Barón publicó un libro polémico (2) sobre los efectos de la transformación de la economía (y sociedad) española sobre los campesinos pequeño-propietarios y sobre su relación con las capas de los grandes propietarios asalariados.

Barón intentaba explicar la crisis del campo en la década 1960-70, como efecto de un proceso que se había originado 150 años antes, con la primera desamortización de Madoz (1836-37), y que se había acelerado a partir del inicio del «desarrollismo económico», en el año 1959 (3).

A la pregunta que se hacía el autor sobre si estaba o no desapareciendo el empresario campesino tradicional con base en la pequeña explotación y la ayuda familiar, según su análisis de la estructura capitalista agraria, se contestaba que *era inevitable el fin del campesinado como grupo o clases agrarias tradicionales*, que se sustituiría por otro tipo de empresario agrario, innovador, profesionalizado e incluso trabajador técnico «de bata blanca» (4).

(2) BARÓN, E.: *El fin del campesinado*, con prólogo del Prof. J. Velarde. ZYX. Madrid, 1971.

(3) Explicado y analizado de forma magistral en FUSTI, P.; VILAR, S., y PRESTON, P.: *De la dictadura a la democracia. Desarrollismo, crisis y transición. Historia de España* 13. Historia 16. Madrid, 1983.

(4) BARÓN, E.: O. c., pág. 204.

Esta dirección del cambio se observaba analizando los datos e indicadores de abandono del campo y emigración a las ciudades, así como la extensión de los cambios productivos agrarios en la sociedad tradicional, por lo que se estaban creando efectos que hacían tambalear la estructura antigua y la «especificidad» campesina tradicional.

La crítica a los mecanismos espontáneos que inspiraban este proceso se vinculaba con la valoración de que desde el Estado se estaba liquidando y haciendo desaparecer silenciosamente al campesinado, en condiciones dramáticas, sin libertad de elección y sin control de los procesos de cambio.

Barón sugería que el modo en que se realizaba el proceso de abandono masivo de la actividad agraria e incluso del medio campesino, aunque era necesario para reestructurar la empresa familiar agraria tradicional, era violento, rápido y se realizaba en tales condiciones, que representaba una verdadera «liquidación» de un grupo social y económico, con fines de ampliación del capitalismo al campo y de permitir a las instituciones de transformación agraria una acción eficaz de reforma técnica que sustituyese los objetivos políticos de la Reforma Agraria del sistema anterior (la II República).

Era una tesis audaz, ya que faltaban datos suficientes para corroborarlo y no existían muchos estudios antropológicos o sociológicos que lo verificasen (5). Sin embargo, se fundamentaba en la lógica de la coherencia y adecuación entre los procesos urbanos y los campesinos, y un conocimiento de los fines del capitalismo español en su momento histórico de mayor expansión y poder.

Sin embargo, a niveles profundos, se escuchaba más el latir de las razones económicas que de las sociológicas y antropológicas, cuando sin duda estas dos últimas son las únicas que pueden dar razón profunda de los cambios, dirección y efectos de la economía.

Frente a este modo de desaparición del campesinado Barón proponía otras posibilidades no tan violentas ni conflictivas de asegurar la modernización del campo; y apoyándose en los análisis y directrices del Plan Mansholt, para reestructurar la agricultura europea, propo-

(5) Excepto los de J. Anlló Vázquez: *Estructura y problemas del campo español*, Edicusa, Madrid, 1967; de V. Pérez Díaz: *Estructura social del campo y éxodo rural*. Tecnos, Madrid, 1964, y unos pocos más (M. Gaviria, C. Lisón, J. Caro Baroja, etc.).

nía una regulación en base a la profesionalización del agricultor, la persistencia de la asistencia estatal, reestructurando las unidades productivas de forma que fueran mayores y sustituyendo la explotación familiar por explotaciones de grupo (cooperativas y multifamiliares).

Finalmente, la tesis marxista defendida por los órganos políticos comunistas, respecto a que el campesinado era «un bastión de la reacción» (Marx y Engels), que era un estrato socialmente atrasado (dentro del capitalismo) y políticamente conservador, así como que la dirección del cambio conducía a que algunos propietarios independientes se transformasen en empleadores que utilizarían la mano de obra de aquella mayoría de pequeños propietarios que perdiesen sus tierras, y por ello se proletarizasen al convertirse en asalariados, tampoco se ha verificado en la realidad española (6).

Estancamiento y conflictos agrarios en los años 80

De 1970 a 1980 la transformación de la actividad agraria ha sido evidente. Ha resultado un aumento y mejora de la producción como efecto de la mecanización, puesta en marcha de regadíos, mayor uso de fertilizantes y semillas de calidad, y especialmente por la intervención estatal respecto a la concentración parcelaria y ordenación de la producción, cultivos, ganadería y recursos forestales.

La producción se incrementó y diversificó, con resultados especialmente importantes respecto a la carne, la leche, huevos y aves, complementado con la implantación de nuevas empresas de transformación (mataderos y fábricas de conservas, por ejemplo) e incluso de comercialización, tanto de régimen estatal como en cooperativas y privadas.

El medio rural mejoró en especial en equipamiento social, infraestructura sanitaria, dotaciones educativas, vías y carreteras y equipo para la comunicación (teléfono, automóvil, radios y televi-

(6) Sobre la transformación capitalista del campo desde la perspectiva marxista, destacamos, K. KAUTSKY: *La cuestión agraria*. Laia. Barcelona, 1974; y M. ÉTXEZARRETA: *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1979. Y sobre la postura oficial del PCE en aquellos años, destacamos ALVAREZ: *El Partido Comunista y el campo*. Ediciones de la Torre. Madrid, 1977.

sores), lo cual acercó bastante los niveles de bienestar locales y familiares del campo a los del medio semi-urbano.

Sin embargo, siempre han subsistido algunos problemas graves, como la descapitalización, baja rentabilidad, escasa orientación productiva hacia el mercado y en especial el mantenimiento de la estructura de los grandes latifundios junto a la permanencia del minifundio, poco afectados por la actividad reformista-técnica del IRYDA y del Instituto Nacional de Colonización.

Tanto por el carácter provisional de las medidas político-económicas tomadas por las autoridades agrarias como la persistencia de las reivindicaciones de los sindicatos obreros y gremios campesinos respecto a los precios, evidenciaban que la agricultura y la ganadería habían sido los sectores menos desarrollados dentro tanto de los planes de desarrollo franquistas, como por las medidas de los Gobiernos democráticos de la transición.

Asimismo, se puede observar por la comparación de los indicadores de bienestar y de uso de medios de comunicación y medios para el ocio y la cultura, que una parte del campo siempre se ha resistido a la modernización de la actividad agraria e incluso mucho más a la modernización del medio y de la vida campesina (7), unas veces por la propia situación marginada de áreas y zonas rurales, pero otras veces como reacción ante la presión o coacción de la Administración o de las empresas capitalistas agrarias.

La modernización del campo, pues, había sido «incompleta», ya que aunque se había transformado la economía agraria de algunas regiones, comarcas y zonas geográficas, y en especial se habían incidido sobre determinados sectores productivos agrarios (grandes empresas latifundistas del Sur y Sureste, empresarios innovadores del Noroeste, Norte, Centro y Cataluña, por ejemplo), habían permanecido otras zonas en claro subdesarrollo e incluso marginación. La situación en estos primeros años de la década de los ochenta no es nada halagüeña para el campo, y las pocas esperanzas de mejora están muy condicionadas por la actividad política y sus efectos en el medio, la actividad e incluso la cultura e identidad campesinos.

(7) Cf. al respecto, DOUGLAS, W. A., y ACEVES, J. B. (eds.): *Los aspectos cambiantes de la España rural*. Seix y Barral. Barcelona, 1978.

Según diversos datos existe «estancamiento» (8) en los tres subsectores agrarios. Por último, el informe del Banco de Bilbao, referido al año 1979 (9), de un valor del Producto Interior Bruto al coste de los factores de 12.818.601 millones de pesetas para los tres sectores de actividad, la participación del sector agrario era sólo de 870.850 millones, representando sólo el 6,8 % del total. Sin embargo, el número de empleos agrarios era en el mismo año de 2.508.444, que en comparación con el número total de 12.885.601 representaba el 19,4 %. Este dato, que expresa la baja producción agraria en comparación con la mano de obra que emplea, se complementa con la producción por empleo en el sector agrario, que era sólo de 347.000 pesetas, cifra la más baja de todos los sectores, incluida la pesca, y no llega ni a la mitad de la producción por empleo en el sector industrial menos productivo (madera y corcho).

Respecto a la población ocupada en la actividad agraria, aun reconociendo que sobra mano de obra en el campo, los datos indican que si del cuarto trimestre de 1970 al de 1979 descendió de 3,7 millones de personas a 2,4 millones, en los dos últimos años todavía siguió descendiendo, ya que en el tercer trimestre de 1981 representaba sólo 2,1 millones de personas (10). Pensando en que probablemente la población realmente ocupada en la actividad agraria es bastante menor, tal como apunta con perspicacia Mario Gaviria (11), la situación de estancamiento se vincula con la de depresión demográfica y laboral.

Subsisten, además, los dos grandes problemas fundamentales de la sociedad agraria, que podemos remontar al inicio de la industriali-

(8) Estancamiento económico caracterizado porque la producción se mantiene constante o bien aumenta o disminuye ligeramente, por lo que no se adapta a las crecientes necesidades de alimentación y de preservación del medio agrícola y natural. Cf. PENROSE, Edith: Artículo «Estancamiento». En D. SILLAS (ed.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar. Madrid, 1974.

(9) Banco de Bilbao: *La renta nacional de España y su distribución provincial*. Madrid, 1979.

(10) Según la Encuesta trimestral de Población Activa, del Instituto Nacional de Estadística, Madrid.

(11) GAVIRIA, M.: «La población activa agraria real de España», en la *Revista Agricultura y sociedad*, núm. 1. Madrid, 1976.

zación y modernización capitalista de España en los años 20 de este siglo (12):

A) *Los de política económica*, respecto a la descapitalización del campo y sus dificultades para la financiación, a la falta de actualización de los precios de los productos agrarios en comparación con los de los industriales y el coste de la vida, las dificultades estructurales para una integración a la «Europa Verde» del Mercado Común, el aumento de los precios de los medios de producción, como fertilizantes, fuel-oil e incluso cereales-pienso para el ganado, entre otros.

B) *La política social*, respecto a la persistencia de una situación de explotación e incluso de opresión del campesinado por otras capas sociales, del mantenimiento de la estructura minifundista de la propiedad, del absentismo productivo latifundista y del carácter claramente técnico de las reformas oficiales: concentración de las parcelas frente a las posibilidades de reparto de tierras o de crear granjas colectivas, por ejemplo.

En los últimos años, debido a la extraordinaria voracidad y destructividad del capitalismo industrial, se ha añadido un tercer problema:

C) *La crisis de los recursos naturales y del medio ambiente* rural, provocado por la desertización y deforestación de una parte de la Península, así como por el retroceso de la calidad de alimentación en el campo por causa de la contaminación del agua, exceso de utilización de fertilizantes y plaguicidas.

Es un hecho comprobado por todos los estudios que al estancamiento de la producción agraria (sólo ha aumentado en importancia estos dos últimos años la producción de trigo, mientras que los restantes productos bien han aumentado ligeramente o han disminuido) se añade el estancamiento de la actividad, con menos empresarios cada año, y con baja también en la fuerza de trabajo familiar, que además tiende al envejecimiento.

Aunque la dependencia de los organismos asesores del Ministerio de Trabajo, por un lado, y de la política de precios estatal por el otro, han orientado la producción agraria hacia la demanda del

(12) TUÑÓN DE LARA, M., y MALERBE, P. C.: *Historia de España. De la quiebra de la Restauración a la República*. Historia 16. Madrid, 1976.

mercado, sin embargo el modelo desarrollista y su prolongación hasta el final de los años setenta, ha fomentado la coexistencia de dos estructuras agrario-campesinas: la *tradicional* y la *innovadora*, que además se interfieren en determinadas regiones y zonas, lo que ha conducido a una agudización de las posturas político-económicas e incluso culturales y de identidad de sindicatos y organizaciones campesinas, que han creado diversos conflictos a nivel de las regiones y, desde luego, también a nivel del Estado.

Subsiste todavía buena parte de la agricultura y ganadería tradicional en el Noroeste, Norte, Murcia, Castilla la Vieja y León, zonas de Castilla-La Mancha y Extremadura, mientras que se afianza cada vez más la moderna e industrial en Cataluña, Levante, Navarra y zonas de la Baja Andalucía y huerta murciana.

Sin embargo, podemos ya asegurar que la agricultura tradicional y los modos de explotación que la sustentan (colectivista en áreas de alta montaña; pequeñísima propiedad y parcelización en el Norte, Centro y Noroeste; agricultura de complemento a tiempo parcial en zonas cercanas a áreas industriales de Asturias, País Vasco-Navarro, León y Galicia; agricultura de subsistencia asociada al trabajo asalariado en Andalucía, Extremadura, Mancha y Murcia, por ejemplo) están condenados a transformarse e integrarse por el capitalismo en un plazo más o menos largo. Sin embargo, el cambio a una agricultura industrial provoca no sólo resistencias, sino incluso rechazos. El verdadero foco del conflicto se debe a la persistencia, en base a la potenciación por la Administración, de la estructura familiar agraria, de la pequeña empresa, que con un cabeza de familia-jefe de explotación, utiliza las pocas tierras en propiedad y a veces otras en arrendamiento o en aparcería, para cultivar productos o criar ganado en condiciones poco rentables y con escasa o nula gestión administrativa y contable.

El estancamiento se observa también si tenemos en cuenta que la integración del mundo campesino al consumo, tanto al de bienes y servicios como a los mensajes de la cultura de masas, es escasa, parcial, privilegia unas capas sobre otras (en especial a los estratos de funcionarios, comerciantes y pequeños industriales), y desde luego impide la asimilación de la cultura campesina, considerada como modo de vida y conjunto de valores y creencias, a la cultura urbana e industrial.

Incluso se puede hablar de una recuperación de la identidad cultural campesina, al calor de los regionalismos y autonomías político-regionales, que sin duda también tiene efectos en la persistencia de la estructura familiar-agraria y de modos de producción tradicionales.

En 1983 podemos observar la coexistencia de tres grandes problemas del mundo campesino español:

A) *El económico*, por la falta de adecuación de la oferta agraria al mercado nacional e internacional, agravado por la baja de producción —ya indicada— y por la persistencia en 1983 de la sequía ya sufrida en 1981 y 1982.

B) *El demográfico*, debido a la depresión campesina, en especial a niveles demográficos: envejecimiento progresivo de la población residente y activa; descenso de matrimonios e incluso de nacimientos y continuación de la emigración selectiva de los jóvenes con estudios medios y superiores.

C) *El social y político*, debido al surgimiento de nuevos conflictos sociales y a la agudización de algunos ya antiguos: por la falta de trabajo, por el empleo comunitario, por el absentismo de los grandes propietarios y por la agudización de la pobreza de muchas capas rurales.

Estas tres vertientes de una misma problemática afecta tanto a los campesinos pequeño-propietarios como a los obreros del campo, tanto asalariados fijos como eventuales (braceros).

Finalmente, para rubricar los rasgos de esta situación de estancamiento, lindante con su subdesarrollo, y la marginación en amplias zonas agrarias, diremos que una parte del mundo campesino español está situado a niveles de verdadera pobreza, «considerada como carencia multidimensional comparativa con el medio urbano». Según nuestros estudios (13), en las regiones pobres españolas (Extremadura, Andalucía, Murcia, Castilla-La Mancha, Canarias, Galicia y partes de Aragón y de Castilla la Nueva-León, y en especial en zonas menores de 10.000 habitantes, se concentran los niveles más bajos de consumo de proteínas, de gastos de educación, ocio

(13) Rorz, M.: *Indicadores socio-económicos y sociológicos de la pobreza en España en los años ochenta*. Parte del «Estudio sobre la pobreza en España». Edit. Cares. Madrid (en prensa).

y cultura y de adquisición de bienes para el hogar, que además son todavía más bajos entre las capas de agricultores propietarios y de asalariados eventuales.

Como la ruptura con lo tradicional no ha sido completa ni se ha realizado en muchas comarcas y poblaciones campesinas, la modernización e industrialización completa de la agricultura y de la vida rural es sólo un objetivo social y político a alcanzar, que además es contestado por amplias capas de intelectuales, notables e incluso por grupos de jóvenes campesinos.

Situación y conciencia de clase del campesino español

Dentro de los dos bloques de clases agrarias de que habla A. de Pablo (14), A) *Clases medias campesinas*, formadas por agricultores medios y bajos, así como por comerciantes e intermediarios del campo, y B) *Clases bajas campesinas o proletariado agrícola*, formadas por obreros fijos, obreros eventuales, emigrantes estacionales y artesanos; hemos entresacado para este análisis datos, por un lado, de los pequeños agricultores y ganaderos autónomos con explotaciones menores de 10 hectáreas, y por otro lado, de los asalariados del campo, tanto fijos como eventuales, junto con los emigrantes estacionales.

Los pequeños agricultores autónomos, que en casi su totalidad utilizan mano de obra como ayuda familiar, representan una masa de empresarios inmersos en una situación intermedia —posiblemente de carácter transitorio— entre el modo de producción tradicional agrario, del que conservan todavía rasgos y prácticas, y el modo de producción capitalista agrario, del que dependen estrechamente, pero a cuya integración total se resisten por diferentes causas.

Según la Encuesta de Población Activa de 1976, este estrato representaría alrededor de 1.700.000 personas activas, mientras que según las estimaciones de J. F. Tezanos (15), utilizando los datos

(14) PABLO MASA, A. de: «Estratificación y clases sociales en la España de hoy», dentro del Informe FOESSA. *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*. Euramérica. Madrid, 1975.

(15) TEZANOS, J. F.: *Estructura de clases y conflictos de poder en la España postfranquista*. Edicusa. Madrid, 1978.

del Censo Agrario de España 1972, había sido algo más de 1.900.000 personas. Nuestras estimaciones propias, teniendo presentes los datos de la Encuesta de Población Activa de 1982, darían cifras menores, alrededor del millón y medio de personas.

Este estrato, que estaba teóricamente «condenado a desaparecer» por el desarrollismo de la época franquista (1959-1974), se ha consolidado como «forma empresarial» durante la transición (1975-1982). Nosotros creemos que ello se ha debido a la protección especial recibida por la pequeña empresa de las Administraciones centralistas, debido tanto a razones laborales (como un modo de evitar más desempleo, como forma de institucionalizar la falta de profesionalización y tecnologización de una parte de la agricultura y ganadería), como políticas (justificación social de las reformas técnicas-agrarias, concentración parcelaria, ayudas para la ordenación rural, aseguramiento del voto conservador, etc.).

A pesar de que estas empresas han alcanzado un cierto nivel tecnológico, con frecuente utilización de maquinaria, abonos, etc., y cultivan y explotan según la demanda del mercado, siguen aferrados a características productivas todavía tradicionales, practican el consumo de los artículos producidos, siguen prefiriendo la empresa familiar estricta como unidad de producción a las cooperativas y agrupaciones familiares y locales, tienen escasa preparación profesional y técnica a pesar de las acciones formativas, y continúan estando protegidas por la política de precios agrarios que marca la Administración (16).

Este estrato está tan explotado como el obrero, pero por otros actores económicos: los intermediarios y las industrias transformadoras de productos del campo, en especial. Pero esta explotación está encubierta por la ideología campesina, que le impide tomar conciencia de su situación, objetivo afianzado por el conservadurismo religioso y la dependencia del Padre-Estado y de Madre-Administración. Si se puede hablar de una conciencia pequeño-campesino,

(16) A pesar del carácter atípico de la negociación socialista sobre precios agrarios, en abril de 1983 se habían logrado acuerdos entre organizaciones sindicales campesinas y la Administración sobre los precios de los siguientes productos: trigo, cebada, maíz, leguminosas pìenso, girasol, arroz, remolacha, algodón, vino, aceite de oliva, carnes de vacuno y porcino y leche de vaca. Cf. periódico *El País*, 4 de abril de 1983.

sería de carácter estamental y gremial y además poco favorable a cualquier transformación económica y social.

Los asalariados del campo u obreros agrícolas (y ganaderos), tanto fijos como eventuales, que forman lo que se puede denominar más propiamente «el proletariado campesino», que representaban alrededor de 2.500.000 personas en 1950, pero sólo 800.000 en 1973 (17), actualmente no sólo se mantienen, sino que han aumentado ligeramente y se han renovado y rejuvenecido, al haberse cortado casi totalmente los canales de trasvase de mano de obra rural a la industria y servicios, y aunque subsistan los flujos anuales de emigración estacional de mano de obra no cualificada desde el campo a zonas costeras turísticas (durante el verano y Semana Santa), a zonas peninsulares de agricultura innovadora (durante la recogida de hortalizas y frutas o de arroz) e incluso al extranjero (a la vendimia a Francia).

Una parte de este grupo, además, está oficialmente en desempleo y sus cifras habían aumentado progresivamente de año en año, si tenemos en cuenta que en 1974 representaban sólo 23.414 personas, pero a finales de 1978 eran 63.645 personas y en 1982 representaban 86.028 personas, según el I.N.E.M. del Ministerio de Trabajo. Esta clase, numéricamente importante en la parte Sur de la Península, en especial en Extremadura, La Mancha y Andalucía, y el Sureste, conserva una conciencia de clase que, por un lado, es similar a la de los obreros industriales y de servicios urbanos, pero, por otro lado, reproduce las actitudes revolucionarias tradicionales anteriores a la guerra civil 1936-39 (18); y en parte también está sujeta a las condiciones del «patronazgo» latifundista, todavía persistente en amplias zonas del Mediodía español.

Los obreros agrícolas han planteado en los últimos años frecuentes movimientos de lucha campesina por reivindicaciones de distinto tipo: por los niveles de jornales y condiciones de trabajo y por los fondos del trabajo comunitario y su reparto, etc. (19). Y

(17) Citado por A. de PABLO MASA: «La estructura de clases española», Revista *Documentación Social*, núm. 26-27. Madrid, 1977.

(18) MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo*. Ruedo Ibérico. París, 1968.

(19) Por ejemplo, las huelgas campesinas del otoño de 1982 en Jerez de la Frontera y zonas vitivinícolas inmediatas; o las persistentes huelgas y reivindicaciones de los obreros de Marinaleda (Sevilla) en 1982 y 1983.

además mantienen un importante nivel de afiliación, actividad y militancia en sindicatos de clase, como el S.O.C., Comisiones Obreras Campesinas y F.T.T.-U.G.T.

Vinculando la situación tanto de los pequeños empresarios autónomos como de los obreros asalariados campesinos, se podría decir que *existe un bloqueo del desarrollo cualitativo del campesinado como clase*, que le impide constituirse en clase media campesina e incluso poder tener una movilidad horizontal para pasar a nutrir los contingentes de las clases obreras industriales y de servicios.

Correspondería esta situación a la consideración marxista, sobre todo respecto del obrero eventual y desempleados del campo, de que representan una «reserva de mano de obra barata y dócil disponible en cualquier momento para trabajar en las empresas capitalistas, en cuanto las condiciones del mercado nacional e internacional lo permitan.

Respecto a los pequeños empresarios, aparte de que su nivel medio de envejecimiento es progresivo y sus hijos se resisten a sustituirles, lo que puede crear muchos problemas internos al campo en cuanto cambien las condiciones económicas y se supere la crisis capitalista y de la energía, están además alcanzando un peligroso índice de dependencia (de las empresas, que les facilitan medios de producción e incluso salida a sus productos) y de endeudamiento (de las entidades de crédito, de los proveedores, de la Administración), lo que les puede llevar a la bancarrota y, por añadidura, a la proletarianización.

La unidad de la «sociedad rural integrada tradicional» de que hablaba Salvador Giner (20), respecto a la mitad norte de la Península, ya no existe, puesto que se ha fragmentado en dos o tres tipos de sociedades campesinas, según tamaño de las poblaciones, niveles de bienestar socio-urbanísticos y posibilidades productivas de las comarcas. Y asimismo coexisten —pudiéramos decir— tres estratos de campesinos autónomos pequeño-propietarios:

A) *Uno tradicional*, como residuo de la situación productiva anterior a 1960, claramente marginal.

(20) GINER, S.: «La estructura social de España», en *Horizonte Español* 1972. Ruedo Ibérico. París, 1972.

B) *Otro en vías de transformarse en "moderno"*, pero estancado, claramente bloqueado por la situación económica (crisis, sequía, endeudamiento) y política (falta de puesta en marcha de las autonomías agrarias y falta de una política agraria durante la transición).

C) *Otro innovador*, que en buena parte está ascendiendo de nivel, integrándose a las nuevas clases medias, y que está afianzando su poder económico al controlar progresivamente el poder político local y provincial (21).

Tampoco existe equilibrio social interno, una armonía en el mundo campesino, ya que se traslucen numerosos conflictos más o menos manifiestos entre medios, estructuras productivas, clases y, desde luego, generaciones.

Tampoco se ha dado una completa integración social ni asimilación cultural a la vida urbana e industrial, y desde luego no existe ni fe, ni aceptación ciega, de los signos y significados de la cultura de masas.

Finalmente, diremos que una parte del campesinado está todavía en condiciones económicas y sociales similares a las de la postguerra civil, con niveles bajos de salarios, trabajo eventual de temporada y necesidad de emigrar periódicamente a otras comarcas, regiones e incluso al extranjero. Estas condiciones afectan a los bajos niveles de vida e incluso situaciones de pobreza real captados en diversos estudios respecto tanto a los obreros eventuales como a los hijos, e incluyendo una buena parte de los pequeños empresarios, en especial en zonas rurales menores de 2.000 habitantes.

(21) Se puede observar cómo bastantes alcaldes y concejales de los municipios castellanos, leoneses, aragoneses, gallegos y del norte pertenecen al grupo de agricultores y ganaderos «innovadores» que con ayuda de la Administración modernizaron o crearon instalaciones agrarias, más o menos competitivas. Da lo mismo que se hayan adscrito a la izquierda, al centro o a la derecha; forman una capa especial por derecho propio, y por ello luchan por acceder a un poder político que legitime su poder económico.

El caso de los campesinos de la comarca Noroeste de Murcia

Recientemente hemos terminado un estudio sociológico sobre una comarca subdesarrollada de la región murciana (22), en el que aparecen datos muy significativos sobre la situación y conciencia del campesinado, que tiene relevancia por su actualidad, y que exponemos sucintamente a continuación.

La propiedad considerada como grande o «latifundista», superior a 500 hectáreas, era muy relevante, ya que afectaba a uno de cada tres propietarios de regadío-campo, a uno de cada seis de regadío-huerta y sólo a uno de cada 18 en secoano.

Referido al total de la población activa, y teniendo en cuenta que la actividad agraria representaba un tercio de todos los empleos, los autónomos del campo sin asalariados representaban el 15,6 % de los que tenían ocupación principal y otro 21,7 % que declararon tenerla como secundaria; mientras que los empresarios del campo con asalariados representaban sólo el 2,8 % de las ocupaciones principales y el 10,9 % de las secundarias. Entre ellos, mientras que tres de cada cuatro explotaban tierras propias y de la familia, uno de cada cuatro explotaba sólo tierras en aparcería. Respecto a los asalariados del campo, los fijos representaban sólo el 3,3 %, y los eventuales, el 27,8 % y el 40 % de todos los empleos en primera y segunda actividad, con escasa relevancia de las personas que aparecían como ayudas familiares, con sólo el 3,3 %.

Esta situación estructural modela los siguientes rasgos:

- La coexistencia en una misma comarca de una gran propiedad junto con una pequeña e incluso pequeñísima propiedad.

(22) Comprendía los municipios de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla. En zona tenía 61.821 habitantes al 31-3-1981 y 15.613 familias, y la encuesta se aplicó a 603 familias por medio de muestreo representativo según tamaño de los municipios y núcleos, y por técnica de rutas aleatorias. El trabajo de campo se efectuó en agosto y septiembre de 1981 y el tratamiento de actos se realizó en el Centro de Cálculo del Ministerio de Educación y Ciencia. La investigación formaba parte del Proyecto de Reactivación de Areas Deprimidas, en colaboración con el Departamento de Economía Agraria del C.S.I.C. Madrid.

- El predominio en la estructura agraria e incluso económica general de los asalariados eventuales del campo y de los pequeños empresarios familiares agrarios, con escasa relevancia de los empresarios medios con asalariados.
- La frecuente concurrencia de dos empleos agrarios, como efecto de la subocupación producida tanto por el escasísimo tamaño de las explotaciones agrarias más extendidas, como por el carácter eventual y cíclico (por temporadas, por épocas de recogida de productos agrarios, etc.) del trabajo asalariado.
- Los efectos directos de la gran propiedad agraria en la atomización de la empresa familiar agraria, al basarse ésta en buena medida en el régimen de aparcería controlado por los grandes propietarios.
- La tendencia al monocultivo de productos hortofrutícolas, que además se daban en explotaciones muy pequeñas, en especial en zonas de regadío-huerta y de regadío campo.
- La escasa rentabilidad de la pequeña empresa familiar agraria, que no cubría la subsistencia de la familia a partir de la explotación de su propiedad, lo que obligaba tanto a la asalarización eventual del empresario-cabeza de familia como de aquellos miembros de la familia que tuviesen capacidad laboral.
- Los efectos de esta estructura dual de la propiedad (latifundista-minifundista) y de la práctica del pluriempleo en la falta de profesionalización y tecnificación de los agricultores y ganaderos.
- Los bajos niveles de ingresos de la empresa agraria, si tenemos en cuenta que algo más de la mitad de las mismas declararon haber tenido ingresos netos cercanos a las 100.000 pesetas anuales (de 1981), mientras que sólo una de cada cuatro los declararon de 100.000 a 200.000 pesetas, y una de cada diez, ingresos mayores de 400.000 pesetas. La estratificación de los ingresos expresaba las extremas diferencias de rentas producidas por la desigualdad de propiedad y tenencia de la tierra.
- Los bajísimos ingresos de los asalariados del campo, ya que dos de cada tres familias de este estrato declararon haber recibido, sumando los ingresos de los miembros que trabajaban,

menos de 200.000 pesetas al año, y sólo una de cada 16 familias, ingresos superiores a las 500.000 pesetas.

- En dichas circunstancias económicas, es lógico que una parte de las familias hubiesen complementado sus ingresos por jornales con la emigración eventual. Así, el 23,5 % de aquellas de actividad agraria habían tenido algún miembro emigrante en los doce meses anteriores a la encuesta, salida que había afectado tanto a los asalariados eventuales como a los pequeños empresarios. Esta emigración acostumbraba a realizarse en las fechas de recogida de productos perederos (arroz, fresa, espárrago, etc.), a comarcas y regiones de Levante y Cataluña, en forma de cuadrillas o bien familias completas. Y se complementaba con la emigración estacional a la vendimia francesa, práctica que se realiza año tras año, canalizada por el Instituto Español de Emigración. Incluso en muchos casos de asalariados eventuales también se realizaba una emigración de Semana Santa o de verano para trabajar en la hostelería y el turismo en Alicante, Cataluña y Baleares.
- Esta situación favorecía los jornales bajos, que en el otoño de 1981 eran de 1.000 y 1.200 pesetas día, según mujeres u hombres y para cualquier tipo de trabajo, lo que no fomentaba ninguna especialización agraria, que sólo se daba en la viticultura y en la mecanización agrícola de secano.

La amplia reserva de trabajadores disponibles, tanto de «braceros» como de «pequeños empresarios», implicaba que en las épocas de «recogida» de los productos básicos de la zona (almendra, albaricoque, melocotón, manzana, etc.), no existía una importante presión obrera sobre los niveles de jornales, y los empresarios grandes y medios podían disponer de mano de obra barata en cualquier circunstancia y sin grandes conflictos.

Dentro de esta comarca, subdesarrollada económicamente y de agricultura estancada (23), persistía el campesinado en sus dos capas principales, e incluso había interpenetración entre ellas, ya

(23) Este estancamiento causado por la inamovible estructura de la propiedad de la tierra, también se ha debido en parte a los efectos de una sequía persistente desde la primavera de 1981; y al exceso de producción dirigida hacia la industria conservera comarcal, que además tenía la salida a sus productos limitada por la demanda nacional e internacional.

que se daba con frecuencia la asalarización eventual de los pequeños empresarios autónomos y de sus familiares y el nivel de pluriempleo estacional y de concurrencia de ayuda familiar en la explotación familiar con jornales agrícolas en la comarca e incluso en el exterior era muy importante.

Respecto a la conciencia de clase, destacamos lo siguiente:

- Aunque tres de cada cuatro entrevistados eran favorables a los partidos políticos, existía un amplio escepticismo, ya que el 40,2 % de la población no tomaba partido por ninguna opción política, aunque la ideología preferida era la socialista.
- La mayoría de los entrevistados creían en las diferencias clasistas, y aunque tres cuartos de las mujeres creían que ahora existían menos diferencias de clase que antes, los hombres creían que persistían las diferencias de siempre.
- La preferencia del trabajador en cualquier actividad industrial y de servicios se complementaba con cierto desprecio hacia la agraria, e incluso una gran parte de la población activa elegía un trabajo asalariado en la industria y servicios antes que convertirse en empresarios en la agricultura o ganadería.
- Aunque los conflictos laborales y empresariales (empresarios con asalariados y pequeños con medios y grandes empresarios) generalmente se solucionaban por negociaciones, bien entre centrales obreras (F.T.T.-U.G.T. y CC.OO.) y patronales, o bien dentro de las Cámaras Agrarias, persistían las relaciones de «patronazgo» entre los «señoritos» y los «obreros» por los contratos de trabajo, bien de aparcería o de trabajo asalariado fijo y eventual, a pesar de que, como ha señalado J. Frigolé (24), dichas relaciones se negasen a nivel simbólico-verbal, característica que expresa claramente que todavía persisten relaciones de producción y también sociales de carácter tradicional.

Finalmente, diremos que en esta comarca, típica de zonas del Sureste e incluso de similares de Andalucía Oriental, región con la que tiene límites geográficos, no sólo persistía el campe-

(24) FRIGOLÉ, J.: «Ser cacique y ser hombre, o la negación de las relaciones de patronazgo en un pueblo de la Vega Alta del Segura». *Revista Agricultura y Sociedad*, núm. 5. Madrid, 1977.

sinado como clase, sino que era predominante en la estructura agraria e incluso en la economía general de la zona, y además había estructurado y aumentado en los últimos años como efecto de la crisis económica general, que ha frenado cualquier emigración definitiva, así como por la falta de actuación estatal sobre la propiedad, la producción y las relaciones laborales agrarias.

Las relaciones de producción impuestas a esta agricultura mixta, de secano en unas zonas y de regadío en otras, por la estructura capitalista predominante (los latifundistas y los grandes empresarios de conservas), explican tanto la situación de estancamiento y pobreza de las dos grandes capas campesinas bajas (pequeños empresarios autónomos y asalariados eventuales del campo), como la persistencia de una conciencia de clase impregnada de cierta esperanza en reformas y transformaciones desde los centros regionales y nacionales, y también desde ideologías de izquierda moderada.

Conclusiones: reproducción y renovación del campesinado español

Tanto los datos generales de nuestro país, como los datos concretos de un estudio monográfico, dan cuenta que el campesinado persiste en la estructura social española y tiene importantes efectos en la dialéctica de la desigualdad interna y en los modos de estratificación socio-económica que abocan a una diferencia de clases sociales muy acentuada.

A pesar de los resultados parciales de las acciones planteadas por el Estado capitalista español respecto a la modernización agraria, aunque existe ya una nueva clase campesina innovadora y relativamente dinámica, bastante apartada de la tradición productiva, no se ha creado, tal como ya lo ha observado A. Ortí, un nuevo «obrero campesino» fijo y especializado que sustituya al obrero eventual y sin especialización típico de la economía tradicional, y que pudie retener una situación económica y laboral similar a la del obrero industrial y de servicios de medio urbano, con salarios medios de carácter fijo y estable, con derechos de antigüedad, vaca-

ciones pagadas, pagas extras, pluses, etc., y con derechos sindicales y de asociación en la empresa (25).

El tiempo transcurrido desde el «fin del desarrollismo económico español», que efectivamente es un fin real y verificable, ha permitido desvelar la persistencia de las dos capas básicas que forman el campesinado: el pequeño empresario autónomo con ayuda familiar, sufriendo los efectos de la crisis general; y el asalariado campesino, inmerso en condiciones laborales eventuales y escasamente integrado al capitalismo agrario, generalmente basado en la gran propiedad y en la mecanización e industrialización de las empresas medias y grandes.

No es cierto que las clases sociales se renuevan con rapidez en el capitalismo y menos entre las campesinas y en época de crisis. Más bien se ofrecen resistencias a cualquier movilidad, y además, como la reestructuración es permanente, su dirección no conduce necesariamente hacia la modernidad capitalista.

El campesinado se reproduce como clase social baja, y cada vez está más extendido en la base, en la parte inferior de la pirámide de estratificación socio-económica, si tenemos en cuenta que buena parte de estas familias campesinas están en situaciones lindando o ya inmersas en la pobreza e incluso marginación económica y social.

Esta renovación y persistencia del campesinado es desigual respecto a las variables económico-territoriales, y está afectada por la acción agraria desde los gobiernos autonómicos o preautonómicos. Y desde luego está más extendida y acentuada en Andalucía, Canarias, Extremadura, Murcia y la Mancha que en las regiones de la zona Centro-Norte y Norte, así como de Levante y Cataluña.

Persiste el latifundismo, y sigue su poder y opresión sobre el obrero asalariado, a pesar de la fuerza de las organizaciones sindicales campesinas y del éxito relativo de algunos conflictos, que sólo se han producido en zonas de agricultura intensiva o muy especializada (viticultura y hortofruticultura de exportación o de fabricación de conservas).

(25) ORTÍ, A.: «Crisis del modelo neocapitalista y reproducción del proletariado rural». Comunicación presentada al I Congreso de Sociología. Federación de Asociaciones de Sociología del Estado Español, Zaragoza, septiembre de 1981 (multicopiado).

Los cambios en la propiedad de la tierra sólo se han realizado desde 1940 a nivel técnico, nunca político. El «reformismo agrario» franquista, que asociaba la planificación regional con la reestructuración de la población activa y de las explotaciones, con fines de consolidar una nueva clase de innovadores agrarios, aunque ha obtenido el aumento de la producción y de la productividad, ha dejado indemnes las estructuras básicas que facilitaban la explotación económica del campesinado.

Al no existir ninguna válvula de escape contra el subdesarrollo del campo (emigración colectiva, promoción individual en medio urbano, creación de industrias para absorber mano de obra joven, etcétera), ha aumentado el número de jornaleros en desempleo estacional y se ha acumulado la demanda de trabajo de los jóvenes a la de sus mayores, renovándose una vez más la «cuestión jornalera» con conflictos entre asalariados y empresarios y entre desempleados y Administración local, regional y nacional, especialmente por causa de las plazas y fondos del empleo comunitario en las zonas más castigadas por la falta de trabajo y donde persiste el latifundismo.

Se ha renovado también la conciencia de clase campesina, en especial entre los obreros, aunque sus rasgos sean bastante diferentes de los descritos por J. Díez del Moral o por J. Martínez Alier (26). Aunque esta nueva conciencia está poco estudiada, favorece la agresividad de clases contra las condiciones capitalistas agrarias y contra la política estatal y gubernamental que las favorece.

Se niega, por lo menos en esta coyuntura histórico-económica y social, la tesis de E. Barón sobre el «fin del campesinado». Barón creía que analizaba el final de una historia o la terminación de un proceso (27), cuando lo que sucedía no era más que una crisis de adaptación del campesinado a la estructura capitalista. Estamos lejos de haber profesionalizado a nivel moderno la agricultura y la ganadería, y sólo en parte se han tecnificado las explotaciones. Tam-

(26) DÍEZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba*. «Revista de Derecho Privado». Madrid, 1929; y MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundismo, o. c.*

(27) Y además así lo enfatizaba el Prof. Juan Velarde en el «Prólogo» al libro de E. Barón.

poco se ha reestructurado la pequeña empresa familiar en unidades productivas mayores y colectivas, como cooperativas o asociaciones familiares, persistiendo la familia como la «unidad básica de organización y producción campesina», de que hablaban ya en los inicios de la sociología empírica Thomas y Znaniecki (28).

Aunque se corroboran en parte las tesis marxistas respecto a la progresiva asalarización de los pequeños propietarios de tierra, ya que en determinadas zonas han tenido que complementar sus ingresos empresariales con los procedentes de su trabajo o del de sus familiares, como obreros asalariados; sin embargo, no por ello han perdido la propiedad de sus tierras ni han dejado de explotárselas, sino que sólo se indica con la «provisionalidad» de sus acciones, que es una respuesta a una coyuntura económica agraria muy desfavorable (sequía, bajos precios de los productos agrarios, endeudamiento, escasa política de cultivos, etc.).

Sin embargo, persiste entre los campesinos españoles el sometimiento a las «relaciones asimétricas de poder» de que habla E. Wolf (29), que les exige una producción superior a la de mantenimiento familiar como elemento mínimo necesario para su integración a la estructura económica capitalista y muy especialmente al consumo de bienes, lo que rompe el sentido tradicional de la agricultura y permite el paso a la modernización, por lo que tampoco hay una vuelta hacia atrás.

Esta situación expresa también la influencia que los factores estructurales de la economía y sociedad españolas tienen sobre el estancamiento de la agricultura, así como las limitaciones que impone la estructura política en la eliminación de las extremas desigualdades sociales que se dan en el mundo campesino.

El campesinado español subsiste, aunque transformado, y subsistirá mucho tiempo, mientras no se den condiciones capitalistas favorables a su total integración económica, o bien reformas estatales que afecten a la transformación radical de la propiedad y de las explotaciones agrarias.

(28) Recogido y comparado por E. SEVILLA-GUZMÍN y M. PÉREZ IRUELA: Artículo: «Para una definición sociológica de campesinado». Revista *Agricultura y Sociedad*, núm. 1. Madrid, 1976.

(29) WOLF, E.: *Los campesinos*. Labor. Barcelona, 1971.

Para terminar, diremos que tampoco se verifica, por la situación analizada, la inevitabilidad del conservadurismo político e ideológico del campesinado, ni siquiera en las capas pequeño-propietarias. Los resultados electorales de las elecciones tanto autonómicas (por ejemplo, el 23 de mayo de 1982 en Andalucía) como generales (28 de octubre de 1982), denotan que el voto campesino ya no se dirige sólo hacia la derecha, sino también hacia la izquierda, concretamente al socialismo. Y como la secularización de la sociedad campesina es progresiva, y aunque la cultura campesina se resista a cualquier modernización, puesto que sus valores se apoyan principalmente en la tradición religiosa e incluso eclesiástica, la renovación generacional campesina puede ser muy rápida, y el tamaño y rasgos del campesinado puede también variar rápidamente y afectar a su conciencia de clase y a su conflictividad, que puede llegar a ser muy virulenta.



Tecnificación y comercialización de los productos agrarios: consecuencias en la vida rural

J. L. López García
Doctor Ingeniero Agrónomo
Profesor ETSI Agrónomo
Univ. Politécnica de Madrid

En tanto en cuanto sean las agrupaciones agrarias más protagonistas de la comercialización de sus productos, el campo se capitalizará más y se aumentará la renta agraria. Una comercialización tecnificada, propia de un país industrializado es cara, hay que pagar muchos servicios y una estructura costosa.

La tecnificación de la comercialización agraria cambia la fisonomía del agro, y la población deja el subdesarrollo pero sigue siendo rural. En nuestra geografía rural española tenemos manchas de todos los colores en cuanto a grados de desarrollo. La comercialización agraria necesita todo y de todo. En la economía rural, como dice Tagliacarne, «es preferible dominar un mercado que tener una fábrica». Esta es una lección difícil de aprender por nuestros agricultores, aunque tampoco se les enseña.

El presente artículo intenta enunciar los aspectos más importantes de la comercialización agraria, a grandes rasgos. Para evitar aridez se dan al final algunas pinceladas anecdóticas, pero importantes.

1. INTRODUCCION

En cuanto a producción agraria en general, España ha pasado en los últimos cuarenta años, de una situación de escasez y ham-

bre en la población, a una situación de abundancia y a veces de excedentes.

La situación excedentaria es sólo para algunos sectores, pues para otros, como los piensos (maíz y soja), dependemos peligrosamente de importaciones masivas que se traducen después en nuestra ganadería y alimentos protéicos.

En las últimas décadas hemos tenido una política agraria orientada hacia la producción («product oriented»), donde lo que interesaba era la cantidad, olvidándose a veces la calidad.

El consumidor español con el aumento del nivel de vida, la liberación económica y la entrada de empresas transnacionales, está saturado en cuanto a cantidad y exige cada vez más calidad en su dieta.

Los productos agroalimentarios llevan cada vez más valor añadido, y es en el sector industrial agrario donde más han incidido las empresas transnacionales, dando productos cada vez más acabados y casi listos para el consumo.

Actualmente el mercado alimentario español se puede decir que es semejante al de cualquier país industrializado en cuanto a los productos acabados, pero queda aún camino por recorrer en cuanto a la organización productiva agraria que comercialice la materia prima de esos productos acabados.

Si el consumidor español ha pasado en cuatro décadas de pasar hambre a estar saturado, ahora exige calidad frente a cantidad. La calidad es una condición imprescindible para vender y ser competitivo en una economía de mercado.

Si el trínomio que marca la evolución de la producción agraria española desde la Guerra Civil es: hambre, cantidad y calidad, se puede decir que hay que evolucionar desde una agricultura orientada a la producción hacia una agricultura orientada hacia el mercado («market oriented»).

2. LA COMERCIALIZACION AGRARIA

Una agricultura orientada hacia el mercado es aquella que planifica y produce aquello que el mercado pide.

Adam Smith, al principio de la Revolución Industrial, dijo en su obra *La riqueza de las naciones*: «...el consumo es el sólo fin y propósito de toda producción...» (1). En otras palabras, es la oferta la que se tiene que adaptar a la demanda y no al contrario. Es decir, el agricultor en nuestro caso, debe producir aquello que el consumidor pide.

En una sociedad industrializada donde la población agraria es minoritaria y responsable de la alimentación de toda la población dedicada en su mayoría a la industria y los servicios, el postulado anterior toma más vigencia para evitar desajustes entre lo que una mayoría quiere y una minoría ofrece.

En una economía libre de mercado, como la que tenemos actualmente, es precisamente el mercado, a través de los precios, el que indica o debe indicar qué, cuánto, cuándo, cómo y dónde se debe producir para evitar estos desajustes.

De forma práctica, ha sido a nivel mundial en los últimos treinta años, cuando se ha reconocido ese cambio de filosofía, que en el mundo capitalista, persiguiendo un beneficio, trata ahora, como dice Clive Barwell, de «identificar, anticipar y satisfacer las necesidades y deseos del consumidor, y en ese orden».

Antes se producía y después se vendía, pensando que toda oferta genera su propia demanda (Ley de SAY), o estimulando la demanda (publicidad) para vender el producto.

En estos últimos decenios ha sido cuando las técnicas de marketing, mercadeo o comercialización, se han desarrollado.

La agricultura orientada hacia el mercado necesita conocer esas técnicas comerciales que se engloban bajo el concepto en castellano de comercialización.

¿Qué es la comercialización agraria? Se entiende por comercialización de productos agrarios el proceso que lleva a los productos desde la explotación agraria hasta el consumidor (2).

La comercialización añade a los productos utilidades de espacio (transporte), tiempo (almacenaje), forma (industrialización) y posesión (transacciones).

(1) GILES, G. B.: *Marketing, The M&E Handbook series*. London, 1969.

(2) CALDENTEY ALBERT, P.: *Comercialización de Productos Agrarios*. Editorial Agrícola Española, S. A. Madrid, 1917.

La producción agraria es dispersa en el tiempo y en el espacio. Los agricultores y sus tierra están por toda nuestra geografía. Tenemos, pues, un inicio del proceso, atomizado y disperso, con producciones estacionales. El final del proceso está en el consumidor, que a su vez está más agrupado (ciudades, no rurales), pero también separado geográficamente y con una demanda constante de alimentos, ropas, calzados, etc.

En función de lo anterior surgen tres tipos de actividades, ineludibles en cualquier proceso de comercialización agraria: acopio, preparación para el consumo y distribución. El acopio, recogida o recolección de la cosecha o de la zafra. La preparación para el consumo, pues los productos no se recogen como el consumidor los quiere, y conviene añadirles el máximo de servicio o valor para hacerlos más apetecibles.

Por último, la distribución, que es una actividad en cierto modo contraria al acopio, pues una vez el producto recogido y preparado para el consumo hay que repartirlo y elevarlo hasta donde está el consumidor.

La realización de las actividades anteriores lleva consigo una serie de funciones llamadas servicios de comercialización, que son: transporte, almacenamiento, industrialización, normalización y tipificación, información, envasado, compraventa, financiación y asunción del riesgo.

3. TECNIFICACION REQUERIDA

Las actividades y servicios comerciales especificados anteriormente corresponden a una comercialización tecnificada y propia de un país desarrollado donde existe una especialización y una división del trabajo para toda la población activa. Es decir, se está en una etapa comercial donde se ha superado la economía de trueque y el poder adquisitivo de los consumidores demanda productos con alto valor añadido.

Por otra parte, la sociedad debe proporcionar o crear en el sector agrario infraestructura que facilite el flujo de productos hasta las urbes, donde se concentra la mayoría de los consumidores. Se requiere, pues, una tecnificación que se detalla a continuación.

El transporte, a medida que se desarrolla un país toma más importancia en cuanto a red viaria y a vehículos, así como al acondicionamiento de esos vehículos (cisternas, frigoríficos, contenedores, barcos, ferrocarril, etc.). La falta de un transporte adecuado puede tener consecuencias desastrosas en cuanto a pérdidas y mermas de productos.

El abastecimiento es otro aspecto vital para mantener una oferta de producto constante y para conservación del mismo, siendo complementario con el transporte. La mayoría de los productos agrarios son perecederos y necesitan muchas veces exigencias de almacenes frigoríficos para su conservación.

La industrialización, transforma físicamente el producto y le añade utilidades de forma, a la vez que le alarga la vida como en el caso de la industria cervecera. La industrialización es una actividad más de la comercialización agraria, aunque tiene tal importancia que a veces se considera como una actividad con entidad propia.

La normalización y tipificación son la clave para una evolución satisfactoria del proceso comercial. A veces se confunden los dos términos, pero normalización es el conjunto de normas que definen los tipos, categorías y clases del producto comercial, para diferenciarlo de los destríos o desechos que no son comerciales porque el consumidor no los quiere. La tipificación se entiende que es la operación física de clasificar los productos agrarios en lotes homogéneos de acuerdo con los criterios dados en las normas, es decir, lotes homogéneos en cuanto a tipos, categorías, clases, etc. La normalización y tipificación actúan homogeneizando la heterogeneidad del producto agrario y hacen posible que el lenguaje comercial sea inteligible, aunque no se tenga el producto presente. Sin normalización y tipificación la información de los precios no sirve para nada, a no ser que vaya acompañada de la categoría tipo o clase que defina la calidad del producto que vale ese precio. Sin normas no hay calidad. Sin información no existiría conocimiento y transparencia del mercado.

La compra y venta del producto agrario es un servicio que a veces no se considera como tal debido a que no existe movimiento físico de la mercancía, aunque sí es un servicio meramente comercial que añade utilidades de posesión, sin lo cual el flujo de mercancías se vería reducido.

La financiación para atender las necesidades de comprar y vender, mantener instalaciones, pagar al personal, etc., es imprescindible en todo proceso comercial, y es un servicio más de la comercialización.

Por último, la asunción del riesgo ante el posible deterioro, pérdida, siniestro, dificultad de venta, caída de precios, etc., del producto en ese flujo de origen a destino, es otro servicio comercial.

Todo lo anterior es hecho por personas naturales o jurídicas que se llaman «agentes de comercialización». Esos agentes se llaman directos o indirectos según tomen o no propiedad de la mercancía, añadiéndole servicios en el flujo de producción a consumo.

Como agentes tenemos lo corredores, los mayoristas (de origen o de destino), industriales agrarios y minoristas (detallistas y tiendas: autoservicio, superservicio, supermercado e hipermercado), cadenas comerciales de distribución, cooperativas de agricultores, cooperativas de consumo y economatos, y organizaciones públicas.

Tras el ligero esbozo de la trama comercial agraria hecho hasta ahora, es fácil entrever la tecnificación y requerimiento en infraestructura que son necesarios para tener una comercialización agraria adecuada a un país industrializado. Si casi el 50 % del presupuesto de la familia media se gasta en alimentación, se puede apreciar la importancia que tiene la red comercial alimentaria española.

Los requerimientos técnicos y tecnológicos de la comercialización agraria, si no en cantidad sí en calidad, son semejantes a los del sector secundario, pues está compuesta de empresas productoras y transformadoras (industrias agrarias), y semejantes también a los del sector terciario, pues en sí, la comercialización agraria es un conjunto de servicios que parten del agricultor y llegan al consumidor.

4. CONSECUENCIAS EN LA VIDA RURAL

En cualquier sociedad industrializada el proceso comercial es idéntico, ya tenga economía libre de mercado o economía centralizada. Las funciones son las mismas. Los ejecutores de este proceso en una son los agentes comerciales sin vinculación estatal y en otra es el propio Estado el encargado del proceso.

4.1. Las agrupaciones de agricultores y la comercialización

Una cuestión importante, sobre todo en nuestra economía actual, es: ¿pueden ser los agricultores y sus asociaciones los protagonistas de la comercialización de sus propios productos?

Este es un tema controvertido y que se trata como primera consecuencia en la vida rural española. Existen opiniones dentro del adagio «zapatero a tus zapatos» que consideran que el agricultor nunca es comerciante y viceversa. Esta opinión no parece acertada, pues todo grupo puede especializarse, y dentro del principio económico de la división del trabajo las asociaciones de agricultores pueden convertirse en agentes comerciales y competir con los agentes especializados que operan en el mercado.

El que por principio se deseche o menosprecie esa posibilidad atenta a la libertad de mercado y se puede considerar como una práctica restrictiva de la competencia. En los reglamentos de algunos mercados municipales se han encontrado a veces cláusulas que operaban en ese sentido.

En países industrializados como Gran Bretaña, existen desde hace muchos años los Marketing Boards, traducidos y difundidos por la FAO a otros países como Juntas de Mercadeo, que son asociaciones de los productores de un producto o grupo de productos para planificar, organizar, comercializar y negociar con el Gobierno y defender sus propios intereses a nivel nacional. Este es un ejemplo claro de cómo los agricultores pueden ser verdaderos agentes comerciales de su producción.

Otro ejemplo son los *veiling* holandeses, o locales con grandes almacenes para fruta, hortalizas y flores, donde se subastan diariamente las producciones de los agricultores asociados.

Un ejemplo próximo al anterior son las *albóndigas* de la costa mediterránea sur, pero con la diferencia de que aquí son propiedad de particulares no agricultores, además de que el producto subastado no está normalizado ni tipificado, sino solamente «encarado».

Las cooperativas danesas y suecas son otro claro ejemplo del comercio asociado y cooperativo agrario.

La cooperativa *Cotia* de Brasil, compuesta mayoritariamente por agricultores japoneses afincados en territorio brasileño, es otro claro ejemplo comercial. Cabe resaltar que en este país el término «cooperativa» es menospreciado en base a algunos fracasos cooperativos ocurridos en el pasado, aunque tienen un claro ejemplo en esa cooperativa nipobrasileira que aunque surge en el Estado de São Paulo se extiende por todo el Brasil.

Y como esos existen un número elevado de ejemplos. La raíz del problema está en la gerencia y dirección de esas cooperativas. La preparación cultural y técnica del agricultor español no ha sido la más adecuada para que tenga mentalidad solidaria y empresarial, pero del área rural están saliendo constantemente técnicos superiores que desgraciadamente no vuelven al campo en una proporción deseable (3).

Tan sólo a nivel oficial y a través de la encomiable labor del Servicio de Extensión Agraria, el campo español ha tenido a su disposición técnicos que le han ayudado a salir de casi un subdesarrollo en cuanto a la aplicación de técnicas de producción modernas. Si en los aspectos productivos la labor del Servicio de Extensión Agraria se puede considerar inmejorable, en cuanto a la promoción comercial del mundo rural falta aún mucho camino por recorrer.

Como se decía al principio del artículo, esto confirma que nuestras políticas agrarias del pasado han ido enfocadas más hacia la producción que hacia el mercado, y un organismo oficial como el S.E.A. está siempre enmarcado en esas políticas. Actualmente los vientos que soplan son otros y se empieza a dar a la comercialización agraria la importancia que realmente tiene.

Un aspecto a resaltar, que corrobora aún más lo manifestado antes, es que hasta 1977 han existido lagunas legislativas que dificultaban la promoción de las asociaciones comerciales agrarias. Existen a nivel agrario dos tipos de asociaciones: cooperativas (dependientes del Ministerio de Trabajo) y Sociedades de Transformación

(3) LÓPEZ DE TORRE, A.: «La vía asociativo-cooperativa en el marco de la autogestión agraria». Revista *Documentación Social*, núm. 32, julio-septiembre 1978. Madrid.

Agraria (S.A.T., dependientes del I.R.A., Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Las relaciones y posibles asociaciones entre ellas se ven a veces dificultadas por tener dependencia diferente. También hay otra vía de promoción de las asociaciones agrarias en el campo comercial, a través de las Asociaciones de Productores Agrarios (A.P.A., bajo control del Ministerio de Agricultura), con lo que la dificultad anterior se ve aumentada.

El proyecto de ley que en la actualidad se prepara, tal vez encare y resuelva esas dificultades. Se echa de menos una legislación que aglutine y unifique el asociacionismo agrario para que pueda entrar de lleno en el mundo de la comercialización.

Como botón de muestra de lo anterior se puede citar el caso de «Anecoop S. Coop.», cooperativa de segundo grado que en seis años de existencia se ha convertido en la segunda firma exportadora de cítricos de España.

Desgraciadamente no todos los ejemplos son iguales, y en otros sectores y regiones las cooperativas tienen un papel menos importante en la comercialización agraria, actuando como meros corredores que realizan la labor de acopio, para después vender la mercancía a los mayoristas. Esto ocurre en el sector de la patata y de las legumbres secas. En la patata, a nivel nacional, las cooperativas manipulan el 3 % de la producción para consumo y la venden después a los mayoristas de destino (4). En el garbanzo, las cooperativas de comercialización recogen el 2'9 %, pero venden el 2'7 % a los mayoristas, es decir, tan sólo un 0'2 % de la comercialización nacional pasa directamente de esas cooperativas al escalón detallista. Para las alubias secas ocurre algo semejante, con unos porcentajes de 7'3 % de volumen comercializado y 6'9 % vendido a los mayoristas. En lenteja esos valores son de 5'5 % y 5'2 % vendido a mayoristas (5). Teniendo en cuenta que el volumen de comercialización de los mayoristas, en esos casos, oscila alrededor del 85 %, se puede apreciar que la importancia comer-

(4) LÓPEZ GARCÍA, J. L.: «Comercialización de la patata». *Rev. Agricultura*, núm. 606, enero 1983.

(5) LÓPEZ GARCÍA, J. L.: «Los canales de comercialización de legumbres secas de consumo humano». *Bol. ICE*, núm. 1.847, agosto 1982. Ministerio de Economía y Comercio.

cial de las cooperativas de comercialización en esos sectores es, cuando menos, importante.

En otros sectores, como vino y aceites, se puede decir lo mismo. La orientación es hacia la producción y no hacia el mercado. Tenemos la cooperativa de vinos mayor de Europa, pero sólo produce, y vende con el mínimo valor añadido, dejando la actividad y los beneficios del mercado del vino embotellado para que la realicen otros agentes comerciales.

La experiencia dice que es posible que los agricultores sean los autores, mediante sus asociaciones, de la comercialización de sus propios productos, pero esto requiere un grado de tecnificación y organización que discurre paralelo al desarrollo cultural y tecnológico de cada sector.

4.2. El apoyo institucional y la comercialización agraria

El mundo rural agrario está «forzado» por dos sectores de expansión: la industria y la técnica (6).

Los aspectos industriales y técnicos son condicionantes y sin una buena dotación de ellos el sector agrario nunca podrá comercializar de forma eficaz sus propias producciones.

La Administración española está dotada de una serie de organismos que de forma directa e indirecta intervienen en la comercialización agraria. Sería prolijo y desbordaría el alcance de este artículo el enumerarlas a todas, pero se intentará resaltar aquellos aspectos más importantes.

El Servicio de Extensión Agraria y el I.N.I.A. (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias), recientemente unidos, se están encargando ambos del estudio y fomento de la comercialización de los productos agrarios. Esa unión dará frutos a medio y largo plazo, pues la investigación es lenta, costosa y escasa; tal vez existan resultados a corto plazo en lo referente a estudios de mercados y

(6) ABATÚA, Carlos: «Mundo rural y cambio social». Rev. *Documentación Social*, núm. 32. Madrid, 1978.

su divulgación para que nuestro sector agrario se vaya preparando ante la entrada en la C.E.E. Seguimos pagando tecnología importada, pues aunque abastecemos de frutas y hortalizas a Europa, cuando llega la hora de plantar, por ejemplo, pepino holandés, tenemos que importar la semilla de Holanda pagando precios superiores al millón y medio de pesetas por un kilogramo de semillas.

La red de mercados en origen (*Mercorsa*), dependiente del Ministerio de Agricultura, se ha encargado de promocionar la comercialización en las zonas de producción, creando infraestructura que permitiera la concentración de la oferta y un mejor conocimiento de los precios por parte de los agricultores. La red *Mercasa*, de mercados centrales de abastecimiento en destino, dependiente del Ministerio de Economía y Comercio hasta un tiempo reciente, se ha encargado de crear la infraestructura para la comercialización agroalimentaria a nivel mayorista en las grandes urbes. Actualmente depende del Ministerio de Agricultura, a través del FORPPA, de forma mayoritaria.

Aunque ambas redes son complementarias, hasta un pasado reciente sus relaciones se han visto dificultadas, pues existía como una línea divisoria en la que la comercialización agraria en origen era algo controlada por Agricultura, y a partir de estar el producto en destino ya era competencia de Comercio. En ese clima el acceso de las organizaciones agrarias de comercialización a los mercados de destino, aunque no impedido, resultaba menos fácil.

Al encargarse el Ministerio de Agricultura de la Alimentación y de la Pesca, y aglutinar la red de mercados en origen y destino, será más fácil unificar políticas comerciales para los productos agroalimentarios, agilizar el acceso de las organizaciones agrarias a los diferentes escalones comerciales y crear unas condiciones donde exista más competencia entre los canales alternativos y los tradicionales.

Un hecho que corrobora lo expuesto es la promoción por parte de *Mercasa* de un programa para fomento de los canales alternativos o paralelos, en los que las asociaciones comerciales agrarias tengan un gran papel a desarrollar.

La normalización y tipificación de los productos agrarios, su obligatoriedad y control, son herramientas imprescindibles para mantener una calidad, evitar fraudes, y que el agricultor, vía precios, pueda planificar propias producciones. En este sentido, la O.C.D.E. en 1964 llegó a definir que «la comercialización agraria constituye un proceso que empieza en el momento en que el agricultor toma la decisión de producir un producto agrario para la venta», o como indican Shepherd, Futrell y Strain, «empezar con los problemas de comercialización en la puerta de la explotación agraria es empezar demasiado tarde» (7).

La planificación de cultivos, su divulgación y control es otro tema a exigir con urgencia para la agricultura española.

El agricultor español debe esforzarse por normalizar y tipificar sus productos, pues aunque cueste trabajo, es una forma de aumentar el valor añadido, y los ingresos que recibiría serían mayores. Un ejemplo es la clasificación realizada por los fruticultores de Río Grande do Sul (Brasil) para la industria conservera. Cada fruticultor con plantillas de tres agujeros diferentes lleva las frutas (melocotones) clasificadas en tres tamaños. La industria se ahorra la planta clasificadora. En el caso español, por ejemplo, para el tomate almeriense; la clasificación en una central hortofrutícola, incluyendo el envase, grava para un kilo de producto desde que entra a granell hasta que sale envasado, del orden de 15 pesetas el kilo. Si los agricultores almerienses clasificaran el tomate antes de llevarlo a las alhóndigas podrían ganarse de 5 a 6 pesetas por kilo, lo que a un precio medio percibido por el agricultor de 30 pesetas el kilo, supone del orden de un 16 % más que recibiría por su producción. Con el producto normalizado y tipificado las alhóndigas almerienses tendrían un funcionamiento idéntico a los veiling de Holanda.

Las normas de calidad son urgentes para los productos agrarios, pues hay algunos de producción masiva como los tomates, que aún no tienen normas comerciales. Si para los productos exportados

(7) SHEPHERD, FUTRELL y STRAIN: *Marketing Farm Products*. The Iowa State University. USA, 1975.

se exigen, de igual forma se podrían aplicar a los productos enviados al comercio interior. El FORPPA encargado directo de las mismas, y el SOIVRE, inspector y conocedor de las exportaciones, tienen un papel urgente a desarrollar. Pero no basta con legislar, hay que exigir su cumplimiento con un buen control y disciplina de mercado. Si en Holanda cada *veiling* dispone de unos 15 inspectores, y existen del orden de 100 de estos establecimientos, supone a grosso modo un total de 1.500 inspectores dentro de un escalón reducido de la comercialización interior. En España para el mercado interior existían hace un par de años medio centenar de inspectores para todo el territorio nacional. Sobran comentarios para este aspecto.

La información de mercado es algo esencial si se quiere crear transparencia de mercado y tener condiciones para que exista competencia. Con el desarrollo de las telecomunicaciones, la informática y la telemática en el mundo actual, esa información se puede proporcionar siempre que exista voluntad de hacerlo a unos costes razonables, y compete a los órganos públicos, de una forma primordial, el ofrecerla a los usuario y agentes comerciales.

5. CONCLUSIONES

«La comercialización asume una tarea decisiva en el desarrollo de una nación o de una región: imprime rumbo y estimula el desarrollo» (8).

Los agricultores pueden y es deseable que, a través de empresas asociativas agrarias de comercialización, sean protagonistas de su propio desarrollo al incrementar su poder negociador, mejorar la transparencia de mercado, incrementar la renta percibida, mejorar la estructura de los canales comerciales, crear canales paralelos o alternativos, reducir los márgenes globales de comercialización,

(8) CARBONELL DE MASY, R.: *La cooperación agraria en el comercio de productos alimenticios*. Ediciones ICE. Madrid, 1975.

planificar más racionalmente sus producciones y ser un auxiliar indispensable para la Administración (9).

La comercialización es principalmente dar servicios y aumentar el valor añadido de los productos. Exige unas inversiones grandes y costosas en infraestructura comercial, que deben ser dadas o apoyadas y controladas por el sector público.

La alimentación y la comercialización agraria son un claro indicador del desarrollo de un pueblo.

(9) CRUZ ROCHE, P.: *Asociaciones Agrarias de Comercialización*. Editorial Agrícola Española. Madrid, 1977.

Las áreas desfavorecidas en España: Una propuesta de actuación

Germán Valcárcel-Resalt (*)

INTRODUCCION

Este breve artículo pretende ser una llamada de atención a los organismos responsable del Estado y a la opinión pública en favor de las áreas desfavorecidas o deprimidas, proponiendo un estilo de actuación reactivadora, en línea con el preconizado por las nuevas corrientes de pensamiento, enfrentadas a la teoría del desprestigiado desarrollo convencional, ridiculizado por Iván Illich.

Dicha propuesta se concreta en un programa de reactivación diseñado por el abajo firmante, cuyo interés está acreditado tanto por las experiencias internacionales similares, derivadas de las nuevas teorías del desarrollo, a las que se alude en el párrafo anterior, como por los resultados de nuestra experiencia directa, en especial en dos áreas deprimidas de la región de Murcia.

A continuación se hará una rápida exposición de las iniciativas internacionales innovadoras aludidas en el primer párrafo. Después de un sucinto análisis de las áreas deprimidas en España en base a la información más reciente. Por último, una breve referencia a nuestro programa, que se propone como una alternativa válida para esta época de crisis, en la confianza de que un Estado democrático debe ser receptivo a este tipo de iniciativas y, por tanto, apoyarlas,

(*) Doctor Ingeniero Agrónomo, Investigador Científico y Secretario del Departamento de Economía Agraria del C. S. I. C.

ya que tratan de corregir los desequilibrios regionales y sobre todo paliar la injusticia social que padecen los estratos más bajos de las áreas más pobres del país.

I. Antecedentes internacionales: Ecodesarrollo y otro desarrollo

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente, celebrada en 1972 en Estocolmo, se abogó para que los principios de conservación se incorporasen al desarrollo. Allí se formalizó el término *ecodesarrollo*, forjado por F. Strong, primer Director Ejecutivo del PNUMA (o PNUE en inglés), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Los especialistas clarificaron más estos conceptos y principios en la célebre reunión organizada en Cocoyoc (Méjico) en 1974.

El *ecodesarrollo* forma parte de una serie de estudio y proyectos que está realizando el PNUMA en el terreno del medio ambiente y del desarrollo. Esto significa un nuevo acercamiento al desarrollo, una búsqueda de la forma de armonizar los objetivos sociales y económicos asegurando al mismo tiempo un manejo adecuado del medio ambiente.

Brevemente, el *ecodesarrollo* es un estilo de desarrollo que consiste en soluciones específicas para un problema particular en cada región o comarca ecológica, teniendo en cuenta los recursos naturales y culturales, así como las necesidades actuales y a largo plazo. Sin negar la importancia de los intercambios, intenta reaccionar contra la forma dominante de soluciones universales adaptables a todas las situaciones. En lugar de quedar a la expectativa exagerada de ayuda externa, cree en la habilidad que tiene la sociedad para valorar sus propios problemas y encontrar soluciones, inspirándose en la experiencia de otras gentes. Se opone a la transferencia pasiva, insistiendo por el contrario en la propia responsabilidad de los habitantes de la comarca o eco-región.

Actualmente hay en vigor una *estrategia mundial* para la conservación del medio ambiente y la gestión de sus recursos lanzada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

(PNUMA), la Unión Internacional para la Conservación de los Recursos y la Naturaleza (UICN) y el Fondo Mundial para los Recursos Vivos (WWF), en marzo de 1980. Esta estrategia está basada fundamentalmente en dos principios: nivel apropiado de acción y prevención.

Pero volviendo al concepto de ecodesarrollo, quizá la definición más sencilla y fácil de entender es la del conocido especialista en el tema Ignacy Sachs: «el ecodesarrollo es un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente».

Ciertos científicos, como Faire, en 1975, y Nerfin, en 1977, le han llamado el «otro desarrollo», preconizando que se ha de apoyar sobre cinco bases: debe ser endógeno, contar con sus propias fuerzas, tomar como punto de partida la lógica de las necesidades humanas y la naturaleza y estar abierto al cambio institucional.

Todo ello quiere decir que la planificación del ecodesarrollo ha de ser participativa y política, es decir, completamente opuesta a una planeación tecnocrática y pretendidamente neutra, convencida de que el desarrollo se otorga y que puede hacerse óptica gracias a la intervención de los organismos centrales.

En definitiva, todos los científicos y expertos están de acuerdo que el ecodesarrollo no puede tener éxito sin la iniciativa, el compromiso y la imaginación popular necesaria para cubrir los objetivos sociales y para poner en evidencia las soluciones específicas susceptibles de realizarse, lo que nos lleva una vez más al ámbito local.

Para no alargar más este punto y pecar de academicistas, mencionaremos solamente algunos organismos internacionales, así como de países desarrollados y del Tercer Mundo, creados durante los últimos años, convencidos de la necesidad de poner en marcha este otro tipo de desarrollo.

Además del PNUMA hay que tener en cuenta también la actuación casi paralela de la UNESCO, que estableció varios proyectos que son de hecho de ecodesarrollo, aunque no emplean nunca este término; especialmente hay que mencionar su programa «El hombre y la biosfera» (MAB).

Rápidamente en varios países se crearon instituciones con el objetivo específico de investigar el ecodesarrollo y de propiciar su aplicación práctica; entre ello cabe destacar:

- En Francia, el CIRED, Centro Internacional de la Investigación sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el seno de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales.
 - En México, el CECODES, Centro de Ecodesarrollo dependiente del CONACYT, Consejo Nécional de Ciencia y Tecnología.
 - En Senegal, el ENDA, Medio Ambiente y Desarrollo del Tercer Mundo.
 - En Irán, el CENESTA, Centro para el Estudio del Ecodesarrollo y sus aplicaciones.
- En otros países, programas, planes o proyectos de ecodesarrollo han sido elaborados por los organismos ya existentes. Entre estos contadísimos casos del ecodesarrollo puesto en marcha en el mundo mencionaremos especialmente:
- En Canadá, el proyecto sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, organizado conjuntamente por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) y el Departamento del Medio Ambiente.
 - En Colombia, el conocido proyecto de Sierra Nevada de Santa Marta, profusamente difundido en diversas publicaciones.
 - En Brasil, varias actividades a cargo del CETEC, Centro Tecnológico de Minas Gerais en Velo Horizonte, de la FAEMA, Fundação Estadual de Engenharia do Meio Ambiente, en Río de Janeiro, y del CETESB, Companhia de Tecnología e de Saneamiento Ambiental, en Sao Paulo.
 - En la India, el Proyecto de Mahadevapura, en Bangalore.
 - El PNUE, antes mencionado, ha jugado un papel catalítico en varios de los casos antes mencionados.

En el plano intelectual, los trabajos sobre ecodesarrollo se inscriben dentro de un movimiento de ideas más generales, centradas, como se ha hecho referencia anteriormente, en la investigación de «otro desarrollo» que ha sido marcado en particular por el proyecto internacional Dag Hammarskjöld 1975 y el proyecto Tiers Systeme, de la FIPAD (Fundación Internacional para el otro Desarrollo).

II. Las comarcas deprimidas en España

El concepto de depresión socioeconómica de un área es relativo, ya que siempre se valora en comparación con la situación de otros

espacios territoriales y además es cambiante con el tiempo, puesto que el crecimiento económico y el desarrollo suelen tener distinta evolución a lo largo del período que se considere. Por otra parte, tampoco existe una metodología contrastada y de reconocida objetividad para caracterizar y calificar las áreas por su grado de nivel de depresión, por lo que en distintos países los investigadores que se han ocupado del tema han utilizado las variables o indicadores que a su juicio son más relevantes, dándose marcadas diferencias de unos a otros.

En España se han realizado últimamente dos trabajos importantes que caracterizan y valoran el grado de depresión-desarrollo de las comarcas españolas, tomando ambos como base principal de partida la comarcalización adoptada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (M.A.P.A.). El primero de ellos lo abordó el Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA) en 1980, por convenio con el mencionado M.A.P.A., cuyo objetivo era explotar la aplicabilidad de las directrices socioestructurales de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) a las áreas españolas más desfavorables. En el estudio han intervenido los CRIDA 01, 03, 05, 06, 08, 10 y 11. Han elaborado cuatro documentos. Del último de ellos, «Tipología de áreas deprimidas y propuestas de actuación ante la integración española en la C.E.E. Ordenación Comarcal a Nivel Nacional» (1982), que viene a ser el definitivo, es de donde tomaremos datos para este somero análisis.

El segundo trabajo, a que hice referencia poco antes, responde al realizado por J. Moreno Zuazu por encargo de la Dirección General de Estudios y Documentación de Presidencia de Gobierno (DGEYD), recientemente suprimida, concluido a mediados de 1982. En este caso la base territorial de partida se somete a algunas divisiones comarcales, con ánimo de afirmar más, ya que aquéllas estaban delimitadas con criterios administrativos, por lo que con frecuencia encierran en su seno notables diferencias desde el punto de vista del Desarrollo. En definitiva, la 322 comarcas del MAPA se convierten aquí en 396, lo que impide hacer una comparación estricta de los resultados.

De todas formas el objetivo de este análisis no es el hacer un juicio científico de los repetidos estudios, ni compararlos para inva-

lidar los trabajos por la discrepancia de resultados. Ya se dice al comienzo que los dos son importantes y su esfuerzo merece respeto. Además obedecen a una razonable preparación, para que España pueda beneficiarse de los correspondientes fondos de la C.E.E. en caso de integración.

Lo que sí quiero expresar es mi escepticismo hacia los métodos cuantitativos, como instrumentos válidos para evaluar la depresión de un área, ya que ésta no es sólo económica y física, sino que es mucho más compleja, por lo que habría que considerar un factor, que podríamos denominar «humanístico» o bien «cultural», compuesto por variables sociológicas, psicológicas, antropológicas, así como aquellas que reflejen los distintos aspectos de la cultura en su más amplio sentido, y el bienestar/malestar social, ya que la «desesperanza» es una característica muy común de la población de las áreas más deprimidas.

Con esto pretendo resaltar también que la depresión es tanto lo que se observa y se pretende medir desde fuera, como lo que la población «siente» desde dentro. Se siente marginada, olvidada, engañada históricamente por promesas incumplidas, frustrada y sin esperanza de poder salir de la pobreza, ya que la tendencia secular agranda, cada vez más, las diferencias con las comarcas ricas, de torna análoga al conocido «gap» entre países desarrollados y subdesarrollados.

Lo investigadores del INIA utilizan el Análisis de Componentes Principales para obtener un índice D de depresión socioeconómica que incluye las 12 variables o indicadores, con resultados más aceptables. Estas son:

INDICADORES I.N.I.A. PARA EL MAPA

Factor 1

Teléfonos
Densidad de población
Tasa de variación censal
Renta per cápita
Licencias comerciales
Nivel de mecanización

Factor 2

Evapotranspiración potencial
Unidades ganaderas
Superficie de cultivos
Superficie de prados
Superficie de monte maderable
Superficie total de barbecho

El señor Moreno Zuazu, en su trabajo para la DGEYD, obtiene una clasificación nacional de las subcomarcas según su nivel de desarrollo socioeconómico, mediante Análisis Multidimensional a través de un Índice Sintético Final, utilizando un grupo de variables o indicadores que recogen los siguientes «aspectos» del desarrollo:

- Nivel de renta.
- Grado de industrialización.
- Nivel sanitario.
- Telecomunicaciones.
- Grado de electrificación.
- Abastecimiento de aguas.
- Infraestructura viaria.
- Nivel de ocupación de la población activa.

Se aprecia una fuerte diferencia de enfoque, siendo el primero fundamentalmente «agrario» y el segundo «económico convencional», más global que aquél. A pesar de ello, es aventurado pronunciarse por la bondad de los resultados sin un conocimiento profundo de todas y cada una de las áreas, o al menos de las más deprimidas, que son las que requieren una intervención especial.

Con objeto de que el lector pueda opinar al respecto y sobre todo conocer según los diferentes criterios las áreas menos favorecidas del país, se relacionan en el cuadro núm. 1. Las 28 últimas de cada listado, cifra que el segundo estudio considera como «bolsas de pobreza», expresadas de mayor a menor depresión.

CUADRO NUM. 1

INIA PARA MAPA

COMARCA	PROVINCIA
1. La Cabrera.	(León)
2. Saldaña Valdavia.	(Palencia)
3. Montefrío.	(Granada)
4. Campo de Tabernas.	(Almería)
5. Páramos.	(Burgos)
6. Gredos.	(Avila)
7. Alhama.	(Granada)
8. Rionacimiento.	(Almería)
9. Aliste.	(Zamora)
10. Alpujarras.	(Granada)
11. Sierra de Alcaraz.	(Albacete)
12. Sayago.	(Zamora)
13. Sanabria.	(Zamora)
14. Cervera.	(Palencia)
15. Iznalloz.	(Granada)
16. Huéscar.	(Granada)
17. La Jara.	(Toledo)
18. Sierra de Segura.	(Albacete)
19. Belmonte de Miranda.	(Oviedo)
20. Herrera del Duque.	(Badajoz)
21. Fuente de San Esteban.	(Salamanca)
22. Tudanca-Cabuérniga.	(Santander)
23. Valle de Lecrín.	(Granada)
24. Alcarria.	(Cuenca)
25. Campo de Montiel.	(Ciudad Real)
26. Montaña de Riaño.	(León)
27. Pisuerga.	(Burgos)
28. Interior.	(Pontevedra)

Sr. MORENO ZUAZU PARA DGYD

<i>SUBCOMARCA</i>	<i>COMARCA</i>	<i>PROVINCIA</i>	<i>N.º en listado INIA</i>
1. Montaña.	Montaña.	Lugo.	(29)
2. Monterroso.	Central.	Lugo.	(235)
3. Quiroga.	Sur.	Lugo.	(101)
4. Bergonte-Castro Rey.	Terra Cha.	Lugo.	(102)
5. Montefrío.	Montefrío.	Granada.	(3)
6. Villalba.	Terra Cha.	Lugo.	(102)
7. Chantada.	Sur.	Lugo.	(101)
8. Bande.	Verín.	Orense.	(51)
9. Puebla de Trives.	Barco de Valdeorras.	Orense.	(100)
10. La Cabrera.	La Cabrera.	León.	(1)
11. Huéscar.	Huéscar.	Granada.	(16)
12. Las Alpujarras.	Las Alpujarras.	Granada.	(10)
13. Alhama.	Alhama.	Granada.	(7)
14. Sarriá.	Central.	Lugo.	(235)
15. Guinzo de Limia.	Verín.	Orense.	(51)
16. Viana del Bollo.	Barco de Valdeorras.	Orense.	(100)
17. Las Hurdes.	Hervás.	Cáceres.	(33)
18. Iználloz.	Iználloz.	Granada.	(15)
19. Sierra de Segura.	S. de Segura.	Jaén.	(46)
20. Valle de Lecrín.	V. de Lecrín.	Granada.	(23)
21. El Condado.	El Condado.	Jaén.	(80)
22. Alcañices.	Aliste.	Zamora.	(9)
23. Celanova.	Orense.	Orense.	(205)
24. Verín.	Verín.	Orense.	(51)
25. Sierra de Cazorla.	Cazorla.	Jaén.	(67)
26. Sanabria.	Sanabria.	Zamora.	(13)
27. Mondoñedo.	Costa.	Lugo.	(185)
28. Sierra Sur.	Sierra Sur.	Jaén.	(54)

Puede observarse que entre esas 28 comarcas últimas del escalafón del desarrollo sólo coinciden 9 (Véase cuadro núm. 2).

Lo que representa una presencia coincidente en los dos furgones de cola del 32 %. Pero llama más la atención las fuertes disparidades entre la calificaciones, por nivel de depresión, resultantes de ambos estudios. Así, Monterroso y Sarriá, que componen la comarca Central, aparecen en el trabajo del señor M. Zuazu en los puestos 2 y 14, mientras que en el del INIA figura en el 235, es decir, próximo al 242, que comienza el bloque de comarcas desarrolladas según su criterio de clasificación. Asimismo, Quiroga (3) y Chantada (7) forman la comarca Sur (de Lugo), clasificada en el lugar 101 por el INIA.

No es necesario extenderse en más comentarios, ya que pueden verse entre paréntesis en la última columna del señor M. Zuazu qué lugar ocupan sus comarcas pobres en el listado del INIA. Ello probablemente planteará a cualquier observador serias dudas sobre la bondad de ambas metodologías. A mi juicio, no existe ninguna idónea para este tipo de valoraciones, pero de todas formas me reafirmo en el interés científico y pragmático de los dos trabajos.

CUADRO NÚM. 2

<i>I.N.I.A.</i>	<i>Sr. Moreno Zuazu</i>
1. La Cabrera	10. La Cabrera
3. Montefrío	5. Montefrío
7. Alhama	7. Alhama
9. Aliste	22. Aliste (Alcañices)
10. Alpujarras	12. Alpujarras
15. Sanabria	26. Sanabria
15. Iznalloz	18. Iznalloz
16. Huescar	11. Huescar
23. Valle de Lecrín	20. Valle de Lecrín

III. Los programas de reactivación del C.S.I.C.

En línea con las experiencias internacionales antes mencionadas, fundamentalmente en cuanto a la filosofía del desarrollo que las respalda, el autor de este artículo, investigador del C.S.I.C., diseñó un

programa de reactivación económico-social, en principio para áreas de montaña (PRESAM), que en 1979 fue subvencionado por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), que contó con la colaboración de otros cinco centros del C.S.I.S. y de la Universidad. Desgraciadamente, la escasez de medios disponibles no permitió la coordinación y la intensidad de actuación multidisciplinaria prevista en las correspondientes áreas propuestas.

En consecuencia, se iniciaron trabajos en ese sentido en las siguientes comarcas españolas:

- El Sobarbe (Pirineo Oscense), bajo la responsabilidad del doctor Sáez Olivito, del Instituto de Economía de las Producciones Ganaderas del Ebro (Zaragoza), que dirige el Prof. Ocaña.
- Zona Norte de Palencia, a cargo del equipo del Dr. Valcárcel-Resalt, del Departamento de Economía Agraria del C.S.I.C.
- Sierra de Alcaraz, bajo la responsabilidad del Dr. José Carpio, del Departamento de Geografía, que dirige el Prof. Casas Torres.
- Sierra de Béjar (Salamanca-Avila), bajo la responsabilidad del Prof. Gómez Gutiérrez, Catedrático de Ecología de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad de Salamanca y Director del Centro de Edafología y Biología Aplicada de Salamanca (C.S.I.C.).
- Comarca Noroeste de Murcia, en la que intervino un equipo de Sociólogos bajo la responsabilidad de Miguel Roiz y Olga Lutz, del Instituto de Sociología y Desarrollo del Area Ibérica (ISDIBER), que dirige el Prof. Lizcano. Los trabajos propiamente reactivadores en esta última estuvieron a cargo del mencionado Dr. Valcárcel-Resalt, coordinador oficial del Programa.

Como se ha dicho anteriormente, por la precariedad de medios humanos y materiales, así como por las dificultades administrativas para la disponibilidad y utilización de la subvención obtenida, sólo se han alcanzado los objetivos propuestos en el área de Murcia mencionada, gracias al apoyo institucional conseguido por el Instituto de Desarrollo Regional de Murcia (INDEMUR), suprimido, desgraciadamente, a finales de 1982. Y ello, a pesar de que la encuesta sociológica del ISDIBER fue inoperante a efectos reactivadores, ya que su explotación e informe correspondiente se ha con-

cluido varios meses después de que el equipo reactivador abandonase la comarca a petición de la Comunidad Autónoma, ya que le interesaba políticamente que iniciáramos una nueva actuación en el área deprimida de Fortuna-Abanilla.

Conviene advertir que en estas áreas de la región de Murcia, por no ser típicas de montaña, se adaptó el programa primitivo (PRESAM) y se le denominó PRAD (Programa de Reactivación de Áreas Deprimidas), siglas muy conocidas en la región por los resultados alcanzados.

También hay que señalar que no se eligieron todas estas comarcas por su mayor grado de depresión, sino por proximidad geográfica o por contar con apoyo institucional. Por otra parte, conviene recordar de nuevo el origen precisamente administrativo de la comarcalización, tal es el caso precisamente del Noroeste de Murcia, que tradicionalmente ha sido reconocida como área deprimida por los distintos organismos competentes, aunque con variable delimitación territorial.

Precisamente nuestra actuación se centró en Moratalla, municipio de la periferia regional lindando con Albacete y Granada, con una superficie próxima a 100.000 Has (más del doble que Las Hurdes) y con una densidad de población inferior a los 11 habitantes por kilómetro cuadrado, sometida a una fuerte emigración estacional, como mecanismo de subsistencia, densidad de las más bajas del país, y su nivel de renta no parece estar en mejor situación. El 74 % de su población activa está dedicada a la agricultura. En definitiva, por estas características, hay que calificar a Moratalla como bolsa de pobreza «en despoblamiento», utilizando la terminología del Mercado Común. Curiosamente, entre las comarcas más deprimidas del país, solamente La Cabrera y Sanabria tienen menos densidad poblacional que este municipio (6 y 9 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente).

Estos datos ponen de manifiesto que la comarcalización oficial enmascara, a veces, verdaderas bolsas de pobreza, que permanecen desconocidas a la opinión pública, por lo que consiguen menos actuaciones e inversiones públicas y pasan desapercibidas a investigadores y estudiosos que las de renombre tradicional, como Las Hur-

des, que desde 1921, en que se formó el Patronato de Ayuda por iniciativa de Alfonso XIII, ha sido foco de atención de propios y extraños.

PROPUESTA A ACTUACION EN AREAS DEPRIMIDAS

Por limitación de espacio omitimos informar con detalle sobre los resultados alcanzados con la aplicación del Programa PRAD en la región de Murcia, ya que lo importante es extraer de estas experiencias una metodología y estrategia de actuación, aplicable de forma económica a tantas áreas desfavorables del país, con objeto de conseguir su reactivación socioeconómica.

Sus características esenciales son las siguientes:

- La teoría y filosofía que sustenta este tipo de actuación es análoga a la descritas del ecodesarrollo y «otro desarrollo».
- La actuación se inicia con un proceso de investigación-acción, período en que estas teorías se retroalimentan y adaptan a la realidad analizada.
- Se anima desde el principio a que participe la población, que paulatinamente tomará el protagonismo de su propio desarrollo, que en gran medida será autogestionario.
- La reactivación estará basada en la «gestión» racional de los recursos del área y en la innovación tecnológica.
- Las actividades impulsadas se harán bajo fórmulas jurídicas cooperativas, las más apropiadas para el trabajo solidario de la población, en especial de los niveles sociales más bajos.
- Cuando la envergadura de la actividad o por su carácter público no pueda ser asumida sólo por los trabajadores, intervendrán los Ayuntamiento u otros entes públicos, creando la correspondiente sociedad mixta (que puede ser también cooperativa).
- Las tecnologías empleadas serán blandas o intermedias, no degradantes del ecosistema, puesto que el desarrollo es compatible con la conservación de la Naturaleza.
- Como colofón se creará una modesta oficina de Gestión y Desarrollo Comarcal, con objeto de impulsar y perpetuar la reactivación iniciada con la aplicación del programa.

En definitiva, el objetivo de la intervención es *mejorar la situación socioeconómica del área*. Esta mejora guarda proporción con los medios empleados. En otras palabras, «el programa pretende, mediante el aprovechamiento racional de los recursos humanos y naturales, la provocación de la reactivación socioeconómica de la comarca, mediante acciones concretas seleccionadas y protagonizadas por sus propios habitantes, que ocasionará un incremento del nivel de vida y del bienestar social, que impulsará a medio y largo plazo un cierto desarrollo del área afectada, así como de otras circunstancias por el llamado efecto-demostración».



Reflexiones sobre la evolución de la Cabaña Ganadera y su Problemática (Ganado Bovino)

José Luis Manzanera Muñoz
Veterinario
Alicio Cobaleda
Ingeniero Agrónomo

La incidencia que sobre la agricultura y la ganadería tiene el clima, nos obliga a realizar unas consideraciones sobre los factores ecológicos y agronómicos que condicionan las producciones del Sector Agrario.

Se distinguen en España tres tipos de climas: *Atlántico*, que comprende el litoral gallego y la Cordillera Cantábrica, con zonas de influencia en las estribaciones de los macizos montañosos en su vertiente Sur; *Mediterráneo*, limitado por el pre-Pirineo, la Cordillera Ibérica y la pre-Penibética; *Continental*, que comprende ambas submesetas y Extremadura. La depresión del Ebro y la del Guadalquivir exhiben características ecológicas propias, así como los distintos espacios intrazonales de nuestra geografía. En ellos, suelo, clima y vegetación se corresponden, y de aquí su máxima productividad ecológica y agraria.

España es el segundo país en altitudes de Europa. La disposición de sus Cordilleras Cantábrica y Pirenaica; la Penibética y el espinazo que forma el Sistema Ibérico privan a la misma de un buen número de posibilidades en cuanto a precipitaciones, ya que la corriente del Golfo se desvía hacia el NO. y Europa, arrastrando sus beneficiosos efectos pluviométricos, cuyas precipitaciones pa-

san de 400 a 1.200 litros/m² entre el llano y la montaña, predominando las nieves en estas últimas altitudes. Los períodos con heladas son largos, ocupando cinco o seis meses en algunas zonas.

Hoy, afortunadamente, somos el segundo país del mundo en agua embalsada por unidad de superficie, y buena parte de ella se destina a las producciones agrícolas. Y en cierto modo, las reconversiones hidrológicas forestales llevadas a cabo en nuestras cuencas han permitido inducir variantes en la dinámica de los biosistemas ibéricos, con lo cual es posible el plantearnos un aprovechamiento racional de recursos herbáceos, de praderas y pastizales y de forrajeras en general; con independencia de la correcta utilización de los puertos de montaña y de otros espacios abiertos en ambas mesetas.

Es cuestión de introducir una tecnología agrícola de base sobre la que asentar una ganadería autóctona a la que se aplique la norma técnico-veterinaria precisa, en orden a sanidad, selección, nutrición adecuada, manejo racional y reproducción dirigida.

La variabilidad de altitudes y pendientes, así como la gran variedad de climas y microclimas son la causa de la gran diferencia de fertilidad y diversidad de cultivos; así como de la rica gama de productos del campo, que define a las regiones; todo esto unido a la infraestructura agropecuaria tan diferente de unas regiones a otras hacen que éstas adquieran personalidad propia.

El estudio sobre la evolución de la Cabaña ganadera debería realizarse por regiones, estudiando su situación, corrigiendo los desajustes existentes en los distintos niveles de desarrollo, lo que nos permitirá ver la importancia que tiene la ganadería y la agricultura para dicha región, para su potenciación y desarrollo socio-económico en el concierto nacional (ver cuadros núms. 4 y 5).

Considerando estos puntos, nos limitaremos a realizar unas reflexiones sobre la evolución de la Cabaña ganadera nacional, basándonos en unas estadísticas de los Anuarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; dejando el análisis de las regiones para realizarlo desde las Autonomías.

Nos limitaremos al ganado vacuno, por ser el campo ganadero más problemático en estos momentos.

Las condiciones extremas en que han tenido que vivir nuestras «razas bovinas autóctonas», condiciones en que predominan las constantes climáticas extremas, de tipo Continental, han conseguido la resistencia y rusticidad de nuestras grandes razas, del gran secano español, que forman el patrimonio zoológico español, y que son, en primer lugar, los dos grandes troncos: el Negro Ibérico y el Retinto.

No podemos menos de recordar a la raza Rubia Gallega, Roja Asturiana y a la Pirenaica. La agrupación Morena del Noroeste. Las subrazas Pasiega y Tudanca.

La orientación selectiva debemos dirigirla a mantener un ecotipo mejorado para producir hembras con destino al cruce industrial, con una raza pesada.

Por desgracia, esto no está pasando y vemos cómo razas autóctonas están disminuyendo su censo de forma alarmante, a causa de falta de una política adecuada de selección y orientación, cuya responsabilidad corresponde al Estado (ver cuadro núm. 3).

Las estructuras productivas en que se encuentran nuestros censos de ganado bovino no contribuyen a favorecer la transformación a carne.

Existen en España 573.184 explotaciones para un censo de 4.000.000 de cabezas.

En el grupo de explotaciones con un censo de 1 a 10 vacas están el 92,90 %.

La Cabaña extensiva española se encuentra en mejor posición estructural con respecto al total.

Comparando el estrato de 1 a 10 vacas por países, se pone de manifiesto la deficiente posición española en cuanto a estructuras productivas, como se ve en el siguiente cuadro de la C.E.E.:

El censo bovino de la C.E.E. es de 80 millones de cabezas, equivalente al 6 % de la Cabaña mundial. Dentro de la Comunidad destaca Francia, con el 30 %; Alemania, con el 19 %, y el Reino Unido, con el 17 %.

En España podemos ver, según queda reflejado en los cuadros núms. 1 y 2, en cuanto a reproductoras, una ligera disminución en el número de vacas, no así los índices de reposición, que tien-

<i>P A I S</i>	<i>% de explotaciones con menos de 11 vacas</i>
Alemania	61
Francia	49
Italia	89
Países Bajos	22
Bélgica	43
Luxemburgo	25
R. U.	38
Irlanda	68
Dinamarca	37
España	92

Fuente: I. Simposio sobre la ganadería extensiva española ante la Comunidad Económica Europea.

den a incrementarse compensando el descenso del número de madres que como secuela de la sequía y precios de los últimos años sufrió la ganadería. Parece como si el censo bovino tendiera a estabilizarse en nuestro país.

En el cuadro núm. 4 vimos que el censo total es de 2.484.614 vacas, de las cuales 1.853.189 son de ordeño, lo que es motivo de preocupación para los órganos de decisión del Ministerio. En la C.E.E. este problema es más sangrante, ya que el desequilibrio censal carne-leche aparece a lo largo y ancho de la C.E.E. Solamente el Reino Unido, Irlanda y Francia poseen un volumen significativo de vacas de carne (cuadro núm. 6).

Tanto en la C.E.E. como en España se está viendo que, pese a las medidas tomadas para compensar este desequilibrio censal carne-leche, los resultados son contrarios y el censo de ordeño sigue aumentando a pesar de los programas destinados a incrementar nuestras razas autóctonas bovinas de carne.

Programas que habrá que reconsiderar y estudiarlos, ya que el planteamiento inicial nos parece acertado.

Los resultados nos indican que, o bien la problemática es muy compleja y no es suficiente la motivación económica del ganadero, o que esta motivación no ha llegado al ganadero.

La producción de carne bovina, según queda reflejado en los cuadros núms. 2 y 7, vemos que en los Terneros y machos no reproductores la evolución es inversa, siendo en el primer caso ligeramente creciente y en el segundo alarmante, y debería ser superior o al menos paralelamente a los terneros, ya que se importan animales jóvenes para su cebo en España.

El incremento del cebo se debe a las primas concedidas por organismos oficiales o por los conciertos con fábricas de piensos; sistema este último que logra una dependencia que a mediano y largo plazo no se sabe a quién beneficiará.

En general, la producción se incrementa muy ligeramente, con tendencia a estabilizarse, buscando un equilibrio con la demanda interior, por lo que los censos dependerán de dicha demanda. En la actualidad el consumo de carne de vacuno está descendiendo a causa de la crisis económica.

El peso medio de las canales varía de unos países a otros, como queda reflejado en el cuadro núm. 8.

En los países de la C.E.E. las clases de animales sacrificados se descompone en cuatro categorías (ver cuadro núm. 10), donde se ha prescindido de la Ternera y se consideran únicamente animales de más de 300 kilos peso vivo; a pesar del gran número de terneras sacrificadas, las cuales alcanzan un 25 % tanto en la Comunidad Económica Europea como en España (ver cuadro núm. 9).

Esta clasificación, cotejándola con la nomenclatura española, sería:

- Vacas* Grupo donde se incluiría el vacuno mayor, compuesto principalmente por vacas de todas las edades.
- Toros* Grupo que incluiría nuestros añojos y erales.
- Novillas* Grupo compuesto por nuestras novillas y vacas jóvenes (Eralas, Utreras).
- Bueyes* Grupo compuesto por machos castrados. En España este tipo de ganado no tiene prácticamente comercialización.

Como podemos ver, en España el sacrificio de ganado está compuesto prácticamente por añojos como grupo mayoritario, se-

guido por las terneras, grupo éste que debería ir disminuyendo dado el potencial cárnico que se pierde con el consumo de animales muy jóvenes.

La causa de la oferta en el mercado de este tipo de ganado se debe a la política de precios y a los hábitos de consumo de la población, causas éstas que habrá que intentar desviar hacia canales de más peso.

En la actualidad, la situación de los piensos está encareciendo las técnicas de cebo de terneros; esto, unido a las medidas contra el empleo de los finalizadores, hace que dichas técnicas se dirijan hacia la producción y revalorización de las carnes rojas. Resultados que en España son contrarios como vemos en los censos del cuadro núm. 2, donde el número de machos mayores de doce meses va disminuyendo.

Según podemos ver, en España la producción procede en su mayoría de sistemas de cebo industrial, sistema que encarece el producto final. Tendremos que ir a producir animales de hierba con más edad.

El grupo de terneros sacrificados resulta un gran potencial capaz de incrementar la producción. Con el fin de conseguir este incremento tendremos que cambiar nuestras técnicas, para lo cual habrá que acompañarlas de una adecuada política de precios y orientación del consumo.

Tendremos que realizar los mayores esfuerzos para mejorar los rendimientos de cereales y leguminosas piensos, así como una mayor dedicación a conseguir nuevas fuentes de nutrientes naturales, como son los derivados de la alfalfa y otras forrajeras. Cuadruplicar la producción de maíz llegando a dos millones de hectáreas, incrementar la producción de soja, sin atender las presiones negativas procedentes del exterior.

Se deberá dar la mayor importancia y atención a toda clase de subproductos agrícolas e industriales, ya que en estos subproductos hay un gran potencial nutritivo, si van unidos a las técnicas adecuadas; lo que nos situará en una postura más independiente respecto a los mercados exteriores con sus presiones económicas.

El valor de la producción está en 76.846 millones de pesetas; con la entrada en la C.E.E., veremos aumentados nuestros problemas por desfases técnico-económicos, ya que la situación de precios está equilibrada, por lo que la competitividad de la C.E.E. será grande por razones de climatología, ya que los costes de producción son más bajos que en las explotaciones españolas, con gran dependencia de los concentrados en la alimentación. La situación es menos desfavorable en la España húmeda, pese a las dificultades propias de sus estructuras de producción.

Estructuras comerciales, el Matadero no es el único eslabón que existe entre el productor y el consumidor, ya que el espacio entre producto y matadero está ocupado por una serie de intermediarios (Tratantes, Comisionistas, Entradores, etc.), que a lo largo de la cadena comercial, como mercados locales, pasando por los comarcales y nacionales antes de llegar al matadero o a una nueva explotación, donde una vez cebados comienza un nuevo ciclo comercial. Todos estos eslabones, sumados al beneficio del carnicero, encarecen el producto. Este camino en la comercialización, si lo comenzamos en dirección inversa, nos dará el precio, no rentable, que llega al ganadero.

La política de importaciones de carnes no hace más que facilitar la posición privilegiada de los intermediarios, acelerando la descapitalización de las explotaciones.

En todo lo anterior se ve que una gran parte del valor adquirido se va a otras zonas, por lo que consideramos que los mecanismos de ajuste del sector deberán ser replanteados dentro de los Entes Autonómicos.

OBJETIVOS

La Administración, a través de los Servicios Especializados, procurará divulgar las informaciones técnico económicas precisas, para que los cambios de estructuras en las empresas se realicen con la suficiente garantía, facilitando asesoramiento y asistencia permanente a los ganaderos y agricultores, bien directamente o creando ser-

vicios técnicos, y las entidades financieras que den el servicio adecuado, tanto técnico como de seguimiento del programa.

Se procurará que los ganaderos sean los protagonistas y ejecutores de sus propias decisiones empresariales, que la eficiencia en la gestión sea de su total responsabilidad, siendo esta reponsabilidad el mejor filtro en la asimilación de las técnicas divulgadas por la Administración, las cuales serán orientadas tanto en la puesta a punto de los nuevos sistemas de explotación, como a la adaptación según las distintas regiones o tipos de explotación.

España debe motivar la producción agrícola-ganadera para que vuelvan al campo los que por distintas causas se vieron obligados a marchar, pero previa puesta en marcha de las infraestructuras socio-económicas y técnicas precisas para que resulten atractivas al conseguir mejorar los niveles de rentas en la población del medio rural.

Se deberán promocionar los canales de comercialización con el fin de corregir la desventaja en la posición negociadora por falta de información. Para esto habrá que realizar una programación empresarial de los productos, así como conseguir una adecuada tipificación de los mismos a nivel comarcal y respaldada la producción por una adecuada sanidad animal.

Todo lo anterior, apoyado por la gestión del correspondiente organismo estatal, que asumirá la responsabilidad de las directrices capaces de garantizar el porvenir del sector ganadero.

En dicha gestión se dará protagonismo a las organizaciones ganaderas.

En esta línea de corresponsabilidades, deberán participar los responsables de la Administración Autonómica.

BIBLIOGRAFIA

- 1) ALONSO MUÑOZ, Alejandro: *I Simposium sobre la ganadería extensiva española ante la C. E. E.* Publicaciones Científicas Ovejero, 1982.
- 2) CAJA RURAL PROVINCIAL DE ORENSE: *La agricultura gallega en 1976. Estudio económico.*
- 3) EL CAMPO (1978): *Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao*, julio-agosto, núm. 68.

- 4) CRUZ SAGREDO, Juan: *La producción de carne en Castilla y León a partir de sus razas autóctonas*. «Revista de Estudios Salmantinos», Diputación Provincial de Salamanca, núm. 3. 1981.
- 5) — *Las producciones agrarias en la cuenca del Duero, sus posibilidades en los mercados de la C.E.E.* Curso Monográfico, Universidad Pontificia de Salamanca, 1983. D. Juan Cruz Sagredo.
- 6) DOCUMENTOS 82 (1982): *Reactivación europea: La política agrícola, objetivo 1988*. Oficina de Prensa e Información, Serrano, 41. Madrid-1.
- 7) INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1973): *Anuario Estadístico 1973*. Madrid.
- 8) MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1973): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 9) — (1974): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 10) — (1975): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 11) — (1976): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 12) — (1977): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 13) — (1978): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 14) — (1979): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 15) — (1980): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 16) — (1981): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.
- 17) — (1982): *Anuario Estadístico Agrario*. Secretaría General Técnica. Madrid.

CUADRO NÚM. 1

CENSO DE ANIMALES SEGUN APTITUDES EN MILES DE CABEZAS*

Años	Total	Vacas exclusivamente de ordeño					Vacas que nunca se ordeñan
		Total	Frisona	Parda alpina	Otras razas	Mixtas de ordeño	
1973.....	2.494	1.935	934	188	163	650	559
1974.....	2.424	1.852	935	1.977		720	571
1975.....	2.380	1.811	928	223		660	569
1976.....	2.375	1.822	964	226		632	553
1977.....	2.519	1.950	1.044	229		677	569
1978.....	2.552	1.950	1.110	217		623	602
1979.....	2.419	1.810	1.073	191		546	609
1980.....	2.467	1.852	1.132	196		524	615
1981.....	2.485	1.853	1.168	195		490	631

Fuente: *Anuario de Estadísticas Agrarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO NÚM. 2

CENSO DE ANIMALES, EDAD Y SEXO EN MILES DE CABEZAS

AÑOS	Total animales	Animales menores de 12 meses	Animales menores de 12 a 24 meses			Animales mayores de 24 meses				
			Total	Semen- tales	Machos no repro- ductores	Hembras	Total	Semen- tales	Machos no repro- ductores	Hembras
1973	4.495	1.076	844	35	249	560	2.575	27	55	2.494
1974	4.438	1.106	826	27	217	582	2.505	30	51	2.424
1975	4.335	1.085	788	24	205	558	2.463	33	49	2.380
1976	4.384	1.124	804	25	218	560	2.456	32	49	2.375
1977	4.538	1.139	802	27	218	557	2.597	33	44	2.520
1978	4.601	1.146	810	26	237	547	2.645	36	57	2.552
1979	4.469	1.165	804	28	229	547	2.500	36	45	2.419
1980	4.495	1.169	776	28	211	537	2.550	35	48	2.467
1981	4.450	1.132	754	29	193	532	2.563	35	43	2.485

Fuente: *Anuario de Estadísticas Agrarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO NÚM. 3

CENSO DE VACAS POR RAZAS

R A Z A S	1955	1970	1974	1978
EXTRANJERAS				
Frisona	338.392	667.559	847.654	1.098.003
Parda Alpina	103.662	135.944	162.520	195.101
Charolesa	—	3.669	7.581	2.136
Hereford	—	4.982	4.440	2.136
Cruces	—	—	258.529	264.804
Otras razas	—	66.469	19.264	10.428
AUTÓCTONAS				
Mantequera Leonesa	30.027	—	—	—
Rubia Gallega	311.202	363.701	263.488	236.887
Asturiana	62.583	74.752	47.861	42.480
Tudanca	28.799	25.958	16.390	11.335
Pirenaica	19.978	23.383	15.189	8.185
Morena del Noroeste	—	96.786	49.747	49.414
Morucha	—	58.744	59.653	82.517
Avileña	—	—	34.120	50.432
Andaluza Retinta	—	111.897	128.502	134.687
Lidia	22.922	70.190	50.482	51.949
Cruces	—	216.600	211.641	162.807

Fuente: *Anuario de Estadísticas Agrarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO NÚM. 4

GANADO BOVINO (Año 1974)
CENSO REGIONAL DE ANIMALES SEGUN APTITUDES

REGIONES	ANIMALES DE MAS DE DOS AÑOS					
	Total	Vacas de ordeño				Vacas que nunca se ordeñan.
		Total	Frisona	Parda Alpina	Otras razas	
Galicia	601.628	566.791	130.411	33.742	402.638	34.837
Norte	469.718	449.816	224.440	47.318	178.058	19.902
Ebro	101.867	72.772	40.000	21.249	11.523	29.095
Nordeste	161.241	153.293	122.190	13.072	18.031	7.948
Duero	448.664	282.681	149.035	75.110	58.536	165.983
Centro	125.031	70.724	64.105	1.121	5.498	54.307
Levante	27.109	26.183	23.084	582	2.517	926
Extremadura	179.187	80.575	60.554	2.739	17.282	98.612
Andalucía Oriental	49.741	35.550	31.139	356	4.055	14.191
Andalucía Occidental	245.659	100.374	86.638	1.925	11.811	145.285
Canarias	13.914	13.619	3.493	364	9.762	295
ESPAÑA	2.423.759	1.852.378	935.089	197.578	719.711	571.381

Fuente: *Anuario de Estadísticas Agrarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO NÚM. 5

GANADO BOVINO (Año 1981)
CENSO REGIONAL DE ANIMALES SEGUN APTITUDES

REGIONES	ANIMALES DE MAS DE DOS AÑOS					
	Vacas de ordeño					
	Total	Total	Frisona	Parda Alpina	Otras razas	Mixtas
Galicia	644.217	610.379	265.794	48.931	295.654	33.838
Norte	409.545	391.257	255.848	31.306	104.103	18.288
País Vasco	88.305	82.219	57.043	12.080	13.096	6.086
Ebro	86.881	64.534	45.813	13.014	5.707	22.347
Cataluña	124.304	116.451	97.206	9.487	9.758	7.853
Baleares	32.088	32.078	30.757	296	1.025	10
Duero	469.048	281.470	177.321	73.840	30.309	187.578
Centro	139.895	76.863	68.987	1.945	5.931	63.032
Levante	16.857	14.892	14.123	109	660	1.965
Extremadura	183.019	59.326	51.138	2.596	5.592	123.693
Andalucía Oriental	52.363	35.581	33.020	316	2.245	16.782
Andalucía Occidental	229.991	75.835	67.446	919	7.470	154.156
Canarias	13.917	13.804	5.934	28	7.842	113
ESPAÑA	2.484.614	1.853.189	1.168.229	194.788	490.172	631.425

Fuente: *Anuario de Estadísticas Agrarias*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

CUADRO NÚM. 6

TOTAL VACAS EN C.E.E.-9 Y ESPAÑA; EVOLUCION Y REPARTICION POR ORIENTACION PRODUCTIVA (1975-1979)

PAISES	Miles de cabezas					En % de EUR-9 más España 1978	Vacas			
							En % de lecheras %		Otras vacas %	
	1975	1976	1977	1978	1979		1975	1978	1975	1978
Alemania	5.535	5.519	5.558	5.597	5.581	16,6	97,5	97,2	2,5	2,8
Francia	10.230	10.287	10.152	10.221	10.241	30,3	74,0	73,4	26,0	26,6
Italia	3.627	3.650	3.703	3.770	s.d.	11,2	79,5	79,8	20,5	20,2
Holanda	2.196	2.197	2.212	2.308	2.334	6,8	100,0	100,0	0,0	0,0
Bélgica	1.052	1.063	1.062	1.086	1.103	3,2	93,2	92,2	6,8	7,8
Luxemburgo	76	74	77	79	s.d.	0,2	92,1	86,1	7,9	13,9
Reino Unido	5.083	5.065	4.968	4.983	4.877	14,8	63,9	67,5	36,1	32,5
Irlanda	1.943	1.969	1.996	1.989	1.955	5,9	71,0	76,1	29,0	23,9
Dinamarca	1.202	1.193	1.170	1.174	1.137	3,5	92,0	93,7	8,0	2,7
EUR-9	30.944	31.027	30.898	31.208	—	92,4	80,2	81,0	19,8	19,0
España	2.380	2.375	2.519	2.552	2.419	7,5	76,1	76,4	23,9	23,6

Fuente: I Simposium sobre la ganadería Extensiva española ante la C. E. E.

CUADRO NÚM. 7

NUMERO DE CABEZAS SACRIFICADAS EN MILES Y T. V. A.
(1978-1977 y 1979-1978)

PAISES	1978			1979			% T. V. A.			
	Grandes bovinos	Terneras	Total	Grandes bovinos	Terneras	Total	Grandes bovinos		Terneras	
							1978 1977	1979 1978	1978 1977	1979 1978
Alemania . . .	4.674	665	5.339	4.887	680	5.567	2,50	4,60	— 2,20	2,30
Francia	4.089	3.407	7.496	4.537	3.454	7.991	— 1,70	10,90	0,10	1,40
Italia	3.358	1.327	4.685	3.592	1.392	4.984	— 4,40	7,00	4,50	4,90
Países Bajos .	890	1.074	1.964	956	1.080	2.036	— 7,10	7,40	0,40	0,50
Bélgica	733	262	995	759	276	1.035	— 3,60	3,60	1,90	5,30
Luxemburgo .	29	—	29	29	—	29	— 5,30	— 1,00	— 70,10	— 6,80
Reino Unido .	3.885	151	4.036	3.893	158	4.051	1,00	0,30	— 42,60	4,40
Irlanda	1.468	5	1.473	1.451	5	1.456	1,00	— 1,10	0,00	0,00
Dinamarca . .	1.018	45	1.063	1.083	43	1.126	— 5,60	6,00	— 15,00	4,40
TOTAL	20.141	6.937	27.078	21.186	7.088	28.274	— 1,10	— 5,20	— 0,90	2,20
ESPAÑA . . .	1.161	614	1.775	1.135	609	1.744	— 8,65	— 2,24	0,49	— 0,81

T. V. A.: Tasa Variación Anual.

Fuente: I Simposium sobre la ganadería Extensiva española ante la C. E. E.

CUADRO NÚM. 8

PESO MEDIO DE LAS CANALES EN LOS DISTINTOS PAISES

PAISES	1978		1979		Tasa variación anual					
	Grandes bovinos	Terneras	Grandes bovinos	Terneras	Grandes bovinos			Terneras		
					1978 1974	1978 1977	1979 1978	1978 1974	1978 1977	1979 1978
Alemania . . .	293,30	103,70	295,60	106,70	0,60	1,60	0,80	3,70	4,10	2,90
Francia	317,20	106,00	318,90	109,10	0,30	1,40	0,50	1,20	2,70	3,00
Italia	258,70	119,10	260,30	122,10	0,80	0,80	0,60	4,10	0,50	2,50
Países Bajos .	284,40	113,20	286,50	119,70	0,40	2,00	0,70	0,90	2,00	5,80
Bélgica	322,00	122,00	324,70	124,00	0,40	0,60	0,80	2,80	5,10	1,60
Luxemburgo . .	281,90	102,00	288,10	80,30	0,70	2,30	2,20	3,70	39,20	— 21,30
Reino Unido . .	263,10	39,00	268,50	32,90	1,00	1,90	2,00	0,80	16,80	— 15,60
Irlanda	264,30	114,30	267,20	125,40	2,10	— 0,20	1,10	—	—	9,70
Dinamarca . .	229,00	53,30	230,30	51,20	1,00	3,40	0,60	— 6,10	— 4,80	— 4,10
España	256,20	154,20	262,41	158,00	0,67	— 3,75	2,42	1,61	1,92	2,46

Fuente: I Simposium sobre la ganadería Extensiva española ante la C. E. E.

CUADRO NÚM. 9

SACRIFICIO DE TERNERAS EN LOS DIFERENTES PAISES DE LA C.E.E.
(1979)

PAISES	Terneras		Grandes bovinos		Total bovinos
	Núm.	%	Núm.	%	
Bélgica	276	26	759	74	1.035
Dinamarca	43	3	1.084	97	1.127
Francia	3.454	43	4.536	57	7.990
Alemania	680	12	4.886	88	5.566
Países Bajos	1.080	53	956	47	2.036
Reino Unido	144	3	3.852	97	3.996
Italia	1.392	27	3.592	73	4.984
Irlanda	s.d.	—	1.451	—	1.451
TOTALES	7.069	25	21.116	75	28.185
España	609	25	1.744	75	2.353
Portugal	126	31	274	69	400

Fuente: I Symposium sobre la ganadería extensiva española ante la C. E. E.

CUADRO NÚM. 10

PRODUCCION PROPORCIONAL (%) POR CLASES DE ANIMALES
EN LOS PRINCIPALES PAISES DE LA C. E. E.

PAISES	Vacas	Toros	Novillas	Bueyes
Bélgica	33,1	35,0	23,1	8,8
Dinamarca	37,5	50,1	11,2	1,2
Alemania	33,1	50,0	15,0	1,9
Francia	47,5	15,6	13,8	23,1
Irlanda	23,8	—	26,9	49,3
Italia	30,0	64,4	—	5,6
Países Bajos	60,6	21,9	17,5	—
Reino Unido	23,7	—	25,3	51,0
España 1979	23,5	66,0	10,5	—

Fuente: I Symposium sobre la ganadería Extensiva española ante la C. E. E.



Acciones e Instituciones para una transformación de la agricultura y la vida rural

Eduardo Moyano Estrada

(Departamento de Economía y Sociología Agrarias
E. T. S. I. A. Universidad de Córdoba)

1. Introducción

Con el advenimiento de la monarquía parlamentaria en 1975 se abrió en España un intenso período de transformaciones políticas y sociales, que culminó con el establecimiento de un régimen democrático similar al del resto de los países europeos occidentales. Parece evidente que, tras ese período, la sociedad española ha de enfrentarse en la actualidad con un doble reto: por un lado, consolidar las instituciones surgidas del período anterior, avanzando en su democratización, y por otro, realizar el esfuerzo colectivo de superar la crisis económica, adoptando las transformaciones necesarias para asimilar, desde una posición favorable, los importantes cambios que se están dando en los sistemas productivos de las sociedades capitalistas avanzadas.

Las dos dimensiones de ese reto —la consolidación de la democracia y la modernización del sistema económico— son dos caras de una misma moneda, ya que sin el éxito en una de ellas difícilmente puede lograrse en la otra. Ese doble reto adquiera una manifestación peculiar en cada ámbito de la vida social española y en cada sector de actividad, por lo que un análisis del problema



que el mismo representa exige detenerse en los aspectos específicos que las dos dimensiones adoptan en esos entornos concretos.

El presente artículo tiene por objeto analizar algunas cuestiones relacionadas con la manifestación peculiar del problema anterior en la agricultura y la sociedad rural española, sólo en lo que afecta al colectivo de agricultores, ya sean grandes, pequeños o medianos, dejando para posteriores colaboraciones el análisis de los trabajadores asalariados agrícolas y su papel en la acción y transformación de la vida rural. Para ello se parte de considerar que en las sociedades capitalistas avanzadas muchas de las decisiones que afectan a la marcha de los procesos económicos y sociales son, en gran medida, el resultado de la acción de los diversos grupos de intereses en las instituciones estatales de representación/mediación existentes. Por tanto, tratar el problema de la transformación de la agricultura y la vida rural española desde una perspectiva sociológica, exige centrar el análisis en la acción de los diversos grupos de intereses agrarios en aquellas instituciones en donde estos grupos participan para intentar influir en las decisiones de política agraria que les afectan.

De acuerdo con ese planteamiento del problema y con la perspectiva de análisis adoptada, en las líneas que siguen se tratarán los siguientes temas: primero, las pautas seguidas por el proceso de transición democrática en la sociedad rural española; segundo, la identificación de las organizaciones de intereses a través de las cuales los distintos grupos de agricultores ejercen su acción social de carácter reivindicativo en las nuevas instituciones de representación/mediación, y, tercero, la necesidad de establecer el marco adecuado para una política agraria concertada que defina las líneas directrices de las nuevas transformaciones que la agricultura española demanda (1).

(1) Al centrar el análisis en aquellos aspectos de la transformación de la agricultura relacionados con la política agraria y la necesidad de su concertación, se excluye el tratamiento de otro tipo de acciones e instituciones sin que ello signifique restarle importancia. Así, por ejemplo, no se trata el cooperativismo agrario, aun cuando constituye un elemento fundamental de transformación en el que los agricultores ejercen una importante acción colectiva de tipo económico, porque las acciones de carácter reivindicativo ante el Gobierno y la Administración para influir en la política agraria se canalizan a través de las organizaciones sindicales.

2. La transición democrática en la sociedad rural

El proceso de democratización de la sociedad española, iniciado con el advenimiento de la monarquía parlamentaria, se ha caracterizado por haberse desarrollado por una vía reformista, consistente en adaptar las instituciones del régimen anterior al nuevo marco pluralista de representación. Sin embargo, ese proceso de reforma democrática ha seguido unas pautas y ritmos diferentes en cada sector, de manera que el marco institucional en el que actualmente se desenvuelve la libre participación de los diversos grupos de intereses a través de sus organizaciones y el propio desarrollo de esa participación presentan una especificidad propia. Especificidad expresada en aspectos tales como la mayor o menor persistencia de factores institucionales del régimen anterior, el grado de influencia de las nuevas organizaciones de intereses en las instituciones de representación/mediación tradicionalmente dominadas por grupos de mayor poder económico, la mayor o menor amplitud de las bases sociales reclutadas por esas organizaciones y su grado de consolidación, etc.

Esclarecer las pautas de reforma en cada sector tiene gran importancia para comprender la dinámica de las acciones sociales que desarrollan actualmente sus respectivos grupos de intereses en las diversas instituciones y para medir el papel que esos grupos han de jugar ante las nuevas transformaciones que se avecinan.

En lo que respecta a la agricultura y la sociedad rural, la reforma consistió en posibilitar la libertad sindical y transformar los mecanismos de representación de las antiguas instituciones en mecanismos democráticos que permitieran la participación en ellas de los diversos grupos de la población agrícola a través de las nuevas organizaciones sindicales surgidas al amparo de la legalidad democrática. A diferencia del sector industrial, en donde puede hablarse de una completa disolución de las instituciones fundamentales del sindicalismo vertical, en la agricultura no hubo, por tanto, disolución, sino una mera reforma de dichas instituciones para adaptarlas al nuevo marco pluralista de representación.

Así, las Hermandades de Labradores y Ganaderos, en sus niveles local, provincial y nacional, fueron transformadas en las actuales Cámaras Agrarias, manteniendo la misma estructura territorial,

conservando el mismo funcionariado y cumpliendo muchas de las numerosas funciones burocrático-administrativas y de representación de antaño. El F.O.R.P.P.A., instrumento básico de la política de precios agrarios, apenas sufrió modificación, conservando su denominación y funcionariado y sólo reformando los mecanismos de representación para permitir el acceso a sus «mesas negociadoras» de las nuevas organizaciones representativas. El Instituto de Estudios Agrosociales sufrió una complicada metamorfosis y se convirtió en el actual Instituto de Relaciones Agrarias (I.R.A.), organismo con poderosas funciones de control político y financiero sobre instituciones como las Cámaras Agrarias. Algunos Sindicatos de Rama bien es verdad que fueron disueltos completamente, pero los grupos que controlaban los más poderosos —el del Azúcar y el del Olivo, por ejemplo— crearon desde su seno organizaciones sectoriales para continuar ejerciendo el control sobre el cuantioso patrimonio económico acumulado en ellos, hurtando así la posibilidad de que fuera ejercido un control democrático sobre el mismo por parte de todos los grupos afectados —tales son los casos del Grupo Remolachero y del Patrimonio Comunal Olivarero, respectivamente, por citar los más ilustrativos.

Puede decirse, por tanto, que desde la promulgación del decreto de 1 de abril de 1977 de Libertad Sindical, derogando la sindicación obligatoria, la situación que se ha planteado en la agricultura española ha sido la de la aparición de nuevas organizaciones sindicales y la permanencia de herencias institucionales que han interferido la actividad de aquéllas, obstaculizando su desarrollo y consolidación en la sociedad rural (2). A continuación se identificarán las grandes opciones representativas de los agricultores observadas en el actual panorama sindical, ya que constituyen los canales a través de los cuales los distintos grupos ejercen sus acciones en las diversas instituciones.

(2) En efecto, el mantenimiento de gran número de funciones burocrático-administrativas y de representación en el seno de las Cámaras Agrarias ha puesto en duda la razón de ser de las nuevas organizaciones sindicales ante la población agrícola, la cual no se ha sentido, en modo alguno, motivada a afiliarse, dadas las escasas competencias que han tenido esas organizaciones en comparación con los importantes servicios prestados por aquellas otras instituciones.

3. Las Organizaciones Profesionales Agrarias (O.P.A.s) como agentes de acción reivindicativa

Con la derogación de la sindicación obligatoria comenzaron a aparecer numerosas organizaciones sindicales por toda la geografía española, pretendiendo ostentar la representatividad de los diversos grupos de agricultores y erigirse en interlocutores del sector agrario ante el Estado y otros grupos sociales en los inmediatos debates sobre la política agraria que iban a desarrollarse. Más de trescientas organizaciones fueron registradas: unas, de carácter provincial; otras, que se calificaban como sectoriales, persiguiendo articular los intereses de los agricultores de un determinado sector productivo, como los olivereros, remolacheros o ganaderos; y otras, atribuyéndose la defensa de la agricultura familiar frente a las que pretendían hablar en representación de los empresarios agrícolas. Todas ellas compitiendo entre sí por cooptar a los diversos grupos sociales de la población agrícola y por ejercer su capacidad de influencia en los centros de decisión del sistema político y económico en donde se formulaban las grandes líneas directrices de la política agraria española.

Al cabo de seis años de sindicalismo agrario democrático en España el panorama sindical ha sufrido una profunda modificación. Por un lado, se ha reducido drásticamente el número de O.P.A.s en liza, hasta las *cinco* organizaciones de carácter general y ámbito estatal existentes en la actualidad, y, por otro, cada una de esas opciones sindicales ha tendido a estructurarse en el sentido de adquirir un importante grado de corporatización interna, es decir, de convertirse en corporaciones, con lo que eso supone de coordinación imperativa sobre sus miembros y de jerarquización explícita y detallada. Ambas tendencias, la una hacia el oligopolio representativo y la otra hacia la corporatización interna, se han desarrollado en el seno de una intensa dinámica social y política, que unas veces las ha favorecido y otras obstaculizado, constituyendo, de cualquier forma, un interesante proceso cuyos aspectos fundamentales escapan de los reducidos objetivos de este artículo.

Sin llegar a plantear una descripción del proceso de génesis y desarrollo de las cinco organizaciones actualmente reconocidas por

el Estado como interlocutores del sector agrario (3), en las líneas que siguen de este apartado se expondrán los rasgos básicos de las grandes tendencias organizativas que pueden observarse en el panorama sindical agrario español, con el objeto de identificar tipos de sindicalismo que permitan esclarecer su aparente dispersión.

Atendiendo a la variable que puede considerarse como hegemónica (4) en el discurso ideológico de las cinco O.P.A.s, tres tipos de sindicalismo pueden observarse: un sindicalismo «de clase», representado por la C.O.A.G. (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores del Estado Español) y la U.P.A.-F.T.T. (Unión de Pequeños Agricultores de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra); un sindicalismo «empresarial», cuyo representante es la C.N.A.G. (Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos), y un sindicalismo «reformista», que incluye al C.N.J.A. (Centro Nacional de Jóvenes Agricultores) y a la U.F.A.D.E. (Unión de Federaciones Agrarias de España).

A) *El sindicalismo "de clase"*

En el discurso ideológico de sus organizaciones representativas —C.O.A.G. y F.T.T.— puede observarse la presencia hegemónica de la variable «dimensión de clase». Ello significa que esas organizaciones conciben la sociedad rural como una sociedad dividida en clases con intereses no sólo distintos, sino, en muchas ocasiones, antagónicos, que dan a la dinámica social que acontece en su seno una naturaleza intensamente conflictiva, latente o manifiesta, según las circunstancias. En lo que respecta a los agricultores, el sindicalismo «de clase» entiende que los agricultores familiares y los empresarios agrícolas constituyen dos clases sociales con intereses distintos, por ocupar posiciones diferentes en el sistema capitalista

(3) Un análisis exhaustivo de la génesis y desarrollo de las O.P.A.s en España puede verse en los capítulos 8 y 9 de la *tesis doctoral*: «Corporativismo y Agricultura: aproximación al caso español», leída por el autor de este artículo en la E.T.S.I.A. de la Universidad de Córdoba, en 1982.

(4) Se entiende aquí por variable «hegemónica» aquella que está presente en el discurso ideológico de una organización como principio axial capaz de informar otras variables como la estructura organizativa, la estrategia sindical, la filosofía reivindicativa o la política de alianzas con otras fuerzas sociales.

de producción y distribución, resultando la defensa de los cuales imposible de articular de forma conjunta en una misma estructura organizativa al ser problemáticas tan específicas que difícilmente pueden ser conciliables en un programa reivindicativo común. Ambos grupos sociales deben articular sus intereses en organizaciones separadas, elaborando programas reivindicativos bien diferenciados, con estrategias sindicales propias, utilizando diferentes canales de acceso a los centros de decisión del sistema económico y político y ejerciendo una desigual capacidad de influencia en estos centros.

En el caso español, la C.O.A.G. y la F.T.T. (5) representan a este sindicalismo «de clase» y pretenden ostentar la representatividad de los agricultores familiares cuyos intereses aspiran a defender en los debates sobre política agraria que se desarrollan en las diversas instituciones políticas y económicas. Ambas organizaciones plantean en sus filosofías reivindicativas la exigencia de una política agraria que, al mismo tiempo que garantice unos precios mínimos para todas las producciones agrícolas y ganaderas, sea, fundamentalmente, de tipo estructural, actuando sobre los costes de producción de las explotaciones para mejorar su eficiencia e incrementar el nivel de rentas de los agricultores más débiles. Según estas organizaciones, los objetivos anteriores no pueden ser alcanzados con una política agraria basada exclusivamente en intervenciones sobre los precios, ya que ello beneficiaría a los agricultores más grandes. La política de tipo estructural tendría que llevar a cabo medidas encaminadas a reducir los precios de los inputs y los impuestos sobre las rentas agrarias más bajas y a la aplicación de una adecuada política social que permita mejorar el «hábitat» rural y elevar el nivel cultural de la población campesina.

(5) La C.O.A.G. constituye una «coordinadora» que articula en su estructura organizativa, de ámbito estatal y de carácter general, al conjunto de Uniones de Agricultores y Ganaderos —las denominadas U.A.G.A.s— surgidas por toda la geografía española al compás de los conflictos, denominados «guerras campesinas» —del maíz, de la leche, del espárrago, etc.— acontecidos a mediados de los setenta. La U.P.A.-F.T.T., por su parte, constituye la sección de pequeños agricultores del histórico sindicato agrario socialista, federado con los sindicatos de otros sectores de actividad en el seno de la Unión General de Trabajadores.

B) *El sindicalismo "empresarial"*

El sindicalismo de tipo «empresarial», representado por la C.N.A.G. (6), presenta en su discurso ideológico a la «dimensión empresarial» como variable hegemónica. Ello significa que este tipo de sindicalismo concibe la explotación agrícola como una empresa cuyo objetivo fundamental ha de ser la obtención de la máxima rentabilidad económica. Las diferencias entre los agricultores por razones de tamaño de la propiedad, formas de tenencia u orientación productiva, son entendidas por el sindicalismo «empresarial» como diferencias de tipo secundario, conciliadas todas ellas por el rasgo común de ser empresarios. Todos los agricultores pueden, y deben, por tanto, articular la defensa de sus intereses a través de una poderosa organización que represente al sector agrario ante la Administración estatal y ejerza su influencia en aquellas instituciones en donde se formulan las directrices de la política agraria. Una política agraria que debe centrarse, fundamentalmente, en el establecimiento de unos precios mínimos para los productos agrarios regulados, que garantice el mantenimiento de los niveles de renta de los agricultores. Es por la vía precios por donde el sindicalismo «empresarial» entiende que debe mantenerse el poder adquisitivo de los agricultores, ya que son los precios agrarios los que determinan de forma inmediata y tangible la tasa de beneficio y la rentabilidad económica de sus explotaciones. Si el nivel de precios exigido no puede asumirlo el sistema económico, dada su repercusión directa en el I.P.C. (Índice de Precios al Consumo) y en la tasa de inflación, no es un problema de los agricultores, sino de las autoridades económicas, que deben proceder a establecer las oportunas subvenciones a los consumidores. La política agraria de tipo estructural es considerada por el sindicalismo «empresarial» como una vía de carácter secundario, importante para proceder a realizar las reformas necesarias que mejoren la eficiencia de las explotaciones

(6) La C.N.A.G. constituye una federación de numerosas organizaciones, unas de carácter general y otras de carácter sectorial —como la Unión del Olivar Español o la Asociación General de Ganaderos del Reino—, con unas bases sociales muy heterogéneas, aunque el protagonismo y la hegemonía en sus órganos de gobierno lo tienen los grandes empresarios agrícolas de Andalucía, Extremadura y las zonas cerealistas de Castilla.

agrícolas, pero a la que de ningún modo debe subordinarse la exigencia de una política de precios de acuerdo con los costes de producción.

El rasgo común de ser «empresarios» no sólo homogeneiza a los diversos grupos de agricultores, sino que les lleva a establecer estrechas alianzas con el resto del empresariado no agrícola, a pesar de los intereses distintos, y en algunos casos incluso contrapuestos, que tienen los agricultores con otros empresarios, como los fabricantes de abonos o las industrias alimentarias. El sindicalismo «empresarial» entiende que esas diferencias, ciertamente existentes y reconocidas como tales, no son obstáculos insuperables para que todos los empresarios puedan, y deban, articular a través de una gran organización «cúpula» la defensa del modelo de sociedad basado en la libre empresa y en el respeto a la propiedad privada (7).

C) *El sindicalismo "reformista"*

Como una especie de tercera vía entre el sindicalismo «de clase» y el «empresarial» puede observarse en el panorama sindical agrario español un tipo de sindicalismo que tiene a la variable «reforma» como hegemónica de su discurso ideológico, estando representado por el C.N.J.A. (Centro Nacional de Jóvenes Agricultores) y la U.F.A.D.E. (Unión de Federaciones Agrarias de España).

La hegemonía de la variable «reforma» implica la concepción de la sociedad rural como una sociedad ciertamente heterogénea, en la que se relacionan grupos sociales de muy diversas características y con intereses diferentes, pero que, de ningún modo, pueden considerarse como grupos antagónicos ni concebirse sus interrelaciones como intrínsecamente conflictivas.

A diferencia del sindicalismo «de clase» el sindicalismo «reformista» no cree que los agricultores familiares vivan una situación de explotación por motivos de tipo estructural, ligados a la propia naturaleza del sistema económico capitalista, ni concluyen que la mejora de las condiciones del vida de los pequeños y medianos agricultores exija, inevitablemente, el cambio del modelo de sociedad

(7) Esa variable «empresarial» presente en el discurso ideológico de la C.N.A.G., explicaría su pertenencia a la C.E.O.E. junto con organizaciones representativas del empresariado español no agrícola.

imperante. Por lo que aboga es por una corrección de los efectos negativos que dicho modelo de desarrollo ocasiona sobre determinados grupos sociales, para evitar que las desigualdades económicas sean cada vez mayores e impedir que la estabilidad del sistema pueda verse amenazada por los conflictos inevitablemente surgidos de ese contexto. De acuerdo con este planteamiento, el Estado debe llevar a cabo las reformas estructurales necesarias para asegurar la viabilidad económica de las explotaciones familiares y garantizar a sus agricultores unas dignas condiciones de vida.

Respecto al proceso de articulación de intereses en la sociedad rural, el sindicalismo «reformista» no cree, como sí plantea el sindicalismo «de clase», que sea estructuralmente inevitable la defensa de los intereses, ciertamente diversos, de los agricultores en organizaciones diferentes: una, en representación de la agricultura familiar, y otra, de los grandes empresarios agrícolas. Tampoco acepta el planteamiento del sindicalismo «empresarial» de que todos los agricultores deben integrarse en una sola organización que, incluso, trascienda el propio ámbito de la agricultura para defender un determinado modelo de sociedad. En este sentido, el sindicalismo «reformista» entiende que si bien los intereses generales del sector agrario se defenderían mejor y con mayor eficacia ante la Administración y ante otros grupos sociales y económicos mediante su articulación en una sola organización, dicha eficacia depende de que las reivindicaciones específicas de los agricultores familiares sean realmente recogidas por esa hipotética organización en un programa coherente en el que, ciertamente, los grandes empresarios agrícolas intentarían imponer sus criterios de rentabilidad económica. Si eso no es posible, como en la práctica sindical se observa, la presencia de los agricultores familiares en ese tipo de organización tendría como resultado el sometimiento de sus intereses específicos a los de los grandes empresarios, debiéndose plantear en ese caso una defensa separada de los intereses de ambos grupos sociales (8).

(8) En este sentido, las afinidades ideológicas que pueden observarse entre el sindicalismo «empresarial» y el «reformista», y que podrían hacer pensar en un acercamiento entre ambos tipos, se ven en la práctica neutralizadas por otros factores: por un lado, por el rechazo, por parte del sindicalismo «reformista», de la pertenencia a la C.E.O.E., al considerar difícilmente conciliables los intereses de los agricultores con los de otros empresarios no agrícolas como los fabricantes de abonos o las industrias alimentarias; y, por

En el caso español, el sindicalismo «reformista», sin renunciar a la unidad sindical como objetivo último, pero entendiendo que en esas circunstancias sólo serviría a la confusión de los agricultores y a que se beneficiasen grupos económicos e ideológicos ajenos al propio sector agrario, se ofrece como una opción sindical dirigida principalmente, aunque no de forma exclusiva, a los pequeños y medianos agricultores familiares.

4. Las nuevas transformaciones en el marco de una política agraria concertada

Ya se ha señalado que uno de los rasgos básicos de las sociedades capitalistas avanzadas, entre las que se considera a la actual sociedad española, es que la toma de decisiones sobre cuestiones relacionadas con la política económica y social se lleva a cabo mediante la concertación entre el Estado —a través de los gobiernos y las administraciones públicas— y las diversas organizaciones de intereses representativas de los distintos grupos sociales. En este sentido, puede afirmarse que las transformaciones a abordar en el sector agrario para responder al reto de su modernización tendrán que ser desarrolladas en el marco de una política agraria concertada entre el gobierno de turno —actualmente el gobierno socialista— y las organizaciones sindicales agrarias, a fin de hacerlas posibles y viables.

Ante el tema de una política concertada para la agricultura española cabe preguntarse diversas cuestiones: ¿existe un marco institucional adecuado para la puesta en práctica de esa concertación?; ¿son las actuales Organizaciones Profesionales Agrarias los instrumentos válidos e idóneos para canalizar a su través los intereses de los diversos grupos de la población agrícola en las instituciones de representación/mediación?

1) Respecto a la primera cuestión, y a la vista del marco institucional en donde se han venido desarrollando las relaciones entre el Gobierno y las O.P.A.s durante la transición democrática,

otro lado, por el recelo que despierta entre las bases sociales del C.N.J.A. y U.F.A.D.E. la hegemonía de los grandes empresarios agrícolas de la C.N.A.G.

puede responderse que no ha existido un marco adecuado para la puesta en práctica de una política agraria concertada.

En efecto, desde sus comienzos en 1978, dichas relaciones se han caracterizado por haber girado, fundamentalmente, alrededor del eje de la política de precios agrarios, en el marco de las negociaciones para determinar el incremento anual de los precios de los productos sometidos a regulación oficial, habiéndose celebrado dichos encuentros en diferentes lugares, de acuerdo con la estrategia planteada por el Gobierno. Así, se pasó desde la propia sede del Ministerio de Agricultura, en las llamadas «mesas de Atocha» de 1978, 1979 y 1980, hasta su traslado a la sede del F.O.R.P.P.A., en 1981, tras el mandato parlamentario que obligaba al Gobierno a institucionalizar sus contactos con las O.P.A.s en el seno del Consejo General de este organismo. Durante los últimos tres años, las relaciones O.P.A.s-Gobierno se han desarrollado, por tanto, casi exclusivamente en el marco institucional de un organismo caracterizado por ser el instrumento básico de la política de precios agrarios, y cuya composición no ha sido la más adecuada para llevar a cabo con eficacia dichas relaciones, dada la presencia de importantes factores de interferencia, ajenos al propio sector agrario (9). La ausencia de un marco idóneo para abordar la problemática general de la agricultura española —en sus dimensiones económica y social— ha obligado a las O.P.A.s a aprovechar la ocasión de las negociaciones anuales sobre precios agrarios, celebradas en el F.O.R.P.P.A., y plantear allí cuestiones relacionadas con otros aspectos de la política agraria (10), impidiéndose así un planteamiento claro, coherente y eficaz de la problemática en que está inmerso el

(9) Así, en la composición del Consejo General del F.O.R.P.P.A. intervinen representantes de diversos Ministerios —Agricultura, Economía, Comercio y Hacienda—, de grupos de intereses no agrarios —industrias alimentarias, amas de casa y consumidores, Cámaras de Comercio—, así como representantes del sector agrario a través de organizaciones no estrictamente reivindicativas —cooperativas, S.A.T. y A.P.A.s, Cámaras Agrarias— que interfieren la acción de las O.P.A.s.

(10) Las cuestiones relacionadas con otros aspectos de la política agraria, diferentes de los precios agrarios, han constituido el contenido de las denominadas «medidas complementarias» —control del precio de los inputs agrarios, desarrollo de determinados proyectos legislativos como el Estatuto de la Leche o el Estatuto de la Explotación Familiar, temas relacionados con la Seguridad Social Agraria, etc.—.

sector agrario. El F.O.R.P.P.A. no es, por tanto, el lugar idóneo para llevar a cabo la concertación de una política agraria que defina las líneas directrices por donde han de ir las reformas necesarias y, al mismo tiempo, esperadas, para la modernización de la agricultura española.

El desarrollo del artículo 125 de la Constitución puede ser la clave para resolver el problema de la ausencia de un marco adecuado para la concertación, al posibilitar el establecimiento de un Consejo económico y social (11). Es ese el lugar idóneo en donde podrían institucionalizarse las relaciones entre el Gobierno y los distintos grupos de intereses a fin de concertar los contenidos generales de la política económica y social, siendo luego en instituciones más específicas, de rango inferior, en donde se debatan los aspectos parciales de dicha política y se lleve a cabo su ejecución.

En lo que se refiere a las instituciones encargadas de ejecutar la política agraria, merece la pena analizar el papel que juegan las actuales Cámaras Agrarias, por ser instituciones en donde se ha venido produciendo una intensa participación de los agricultores y por ejercer un gran número de importantes funciones burocrático-administrativas, a través de las cuales se ha canalizado la intervención estatal en la agricultura. Como ya se ha señalado, las Cámaras Agrarias, en sus niveles local, provincial y nacional, son la versión «reformada» de las anteriores Hermandades de Labradores y Ganaderos, habiendo representado un importante obstáculo a la consolidación del sindicalismo agrario democrático.

La clarificación de las funciones de las Cámaras Agrarias como organismos de servicio y colaboración en la futura Ley de Cámaras Agrarias, prevista para este primer año de legislatura, tendrá una gran importancia. Sin entrar a plantear aquí las distintas alternativas que desde diversas fuentes se han propuesto para resolver el problema de las Cámaras Agrarias, puede señalarse la necesidad de excluir de su seno todo tipo de funciones reivindicativas que evi-

(11) El apartado 2 del artículo 125 de la Constitución señala que: «El Gobierno elaborará los proyectos de planificación de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Comunidades Autónomas y el asesoramiento y colaboración de los sindicatos y otras organizaciones profesionales, empresariales y económicas. A tal fin se constituirá un Consejo, cuya composición y funciones se desarrollarán por ley».

te interferir con las competencias de las O.P.A.s Exclusión que difícilmente podrá llevarse a la práctica si las Cámaras Agrarias continúan ejerciendo funciones de representación, como hasta ahora ha ocurrido (12), y se mantiene su actual estructura de gobierno basada en los Plenos. La desaparición de esta estructura de gobierno y el establecimiento de algún tipo de coordinación con las agencias del Servicio de Extensión Agraria podría ser el cauce para que la valiosa red de Cámaras Agrarias extendida por toda la geografía española se utilice para establecer unos organismos cualificados que continúen ejerciendo algunas de las importantes funciones burocrático-administrativas que realizaban tradicionalmente y sean también centros de asesoramiento y divulgación técnicos al servicio de la sociedad rural sin interferir la acción de las organizaciones agrarias. La medida de la representatividad de cada organización, prevista hasta ahora mediante las elecciones a los Plenos de las Cámaras, podría realizarse, en caso de desaparición de esos Plenos, a través de unas simples elecciones sindicales, similares a las que se realizan en el sector industrial.

2) En cuanto a la validez e idoneidad de las actuales Organizaciones Profesionales Agrarias como interlocutores del sector agrario ante el Gobierno y otros grupos sociales para llevar a cabo la concertación de la política agraria, puede señalarse lo siguiente:

En primer lugar, hay que señalar que el ejercicio de una política concertada exige la presencia de interlocutores escasos en número, fuertemente representativos y con una estructura organizativa sólidamente establecida, siendo en este sentido en el que habrá que juzgar la validez e idoneidad de las actuales organizaciones agrarias.

En segundo lugar, puede afirmarse que la actual dispersión del panorama sindical agrario en cinco O.P.A.s de carácter general y ámbito estatal no es una situación favorable para el ejercicio de una política de concertación, ya que dicha dispersión no responde en su totalidad a diferentes concepciones sobre la problemática del sector agrario entre las diversas organizaciones, sino que es, en gran medida, fruto de interferencias políticas, gubernamentales y

(12) Las Cámaras Agrarias han continuado representando a los agricultores en numerosos organismos como el F.O.R.P.P.A., Confederaciones Hidrográficas, Juntas Locales Vitivinícolas, Comisiones de Zonas Remolacheras, Comisión de Gestión de Cítricos, etc.

de partidos (13), de meras competencias organizativas e, incluso, de personalismos entre sus líderes, explicables por las trayectorias seguidas en el proceso de génesis y desarrollo del sindicalismo agrario durante la transición democrática.

Además, ese panorama sindical está en constante dinamismo como consecuencia de su ficticia dispersión, permaneciendo aún incierta su configuración futura debido a la nueva coyuntura política y a las posibles alianzas y coaliciones que, previsiblemente, se producirán en los próximos meses entre las organizaciones agrarias ante una nueva contienda electoral para medir la representatividad sindical en la agricultura. La tipología propuesta anteriormente permite marcar las posibles pautas de esas alianzas a la vista de las afinidades ideológicas entre las organizaciones, de sus filosofías reivindicativas y de las características socioeconómicas de sus bases.

Es, por tanto, necesaria una clarificación del panorama sindical, que posibilite una mayor reducción del mismo, para que su diversidad refleje verdaderas diferencias en la concepción de la problemática del sector agrario, enriqueciendo así el debate en cuestión y facilitando el desarrollo de una política agraria concertada.

En segundo lugar, y ligado a lo anterior, la dispersión del panorama sindical agrario ha impedido la consolidación de grandes opciones sindicales, fuertemente implantadas y sólidamente organizadas, en posesión de suficientes recursos que les permitan participar con eficacia en las instituciones de representación/mediación. Las actuales organizaciones se encuentran aún débilmente implantadas en la sociedad rural española, variando, lógicamente, esa implantación de unas a otras y según la zona geográfica considerada, pudiéndose afirmar la escasez de recursos con que cuentan, sobre

(13) En este sentido cabe mencionar la interferencia estatal a través de instituciones como las Cámaras Agrarias, ya citada, o mediante la utilización, por parte del Gobierno, de los criterios de representatividad, reconociendo como interlocutores del sector a unas organizaciones y negándole dicho reconocimiento a otras. Otro tipo importante de interferencia en la dinámica sindical agraria es la que procede de los partidos políticos en su afán por crearse bases de apoyo en el medio rural. Finalmente, puede mencionarse la interferencia de agentes económicos no agrarios como es el caso de la ejercida por la C.E.O.E. a través del sindicalismo «empresarial». Un análisis más profundo de esas interferencias puede verse en el capítulo 6 de la *tesis doctoral* citada anteriormente.

todo las organizaciones cuyas bases sociales tienen menor poder económico, como es el caso de los agricultores familiares (14). Además, sus estructuras organizativas están aún poco formalizadas, sometidas a una permanente inestabilidad interna como consecuencia de la integración en estructuras de ámbito estatal y de carácter general de organizaciones regionales o sectoriales que se resisten a someterse a la coordinación imperativa de los órganos directivos de rango superior (15).

Sin unas organizaciones bien implantadas y con unas estructuras organizativas sólidas, no es posible llevar a cabo una política agraria concertada, ya que esa concertación les exige no sólo participar eficazmente y con suficiente nivel de cualificación en las instituciones de representación/mediación, sino también corresponsabilizarse de que las medidas de política agraria allí acordadas serán asumidas por las bases sociales que representan. Son por ello absolutamente necesarios para la viabilidad de esa concertación varios requisitos: por un lado, una mayor implantación de sindicalismo agrario democrático, ampliando sus bases sociales, siendo para lo cual muy positivo la clarificación de las funciones de las Cámaras Agrarias en la nueva Ley y la reducción del panorama sindical mediante las pertinentes alianzas y coaliciones entre organizaciones ideológicamente afines; y, por otro lado, el establecimiento de alguna forma de financiación estatal a las organizaciones sindicales agrarias, en correspondencia al importante papel que juegan en la formulación y ejecución de la política agraria, que les permita dotarse de los recursos suficientes para ejercer con eficacia su participación en las instituciones de representación/mediación y para

(14) Este problema de la escasez de recursos se da especialmente en el sindicalismo «de clase» y «reformista», no así en el «empresarial», compuesto por sectores del empresariado agrícola de gran poder económico capaces de financiar el mantenimiento de una eficaz estructura de servicios. La debilidad de los recursos de las organizaciones de pequeños y medianos agricultores, les incapacita para competir con el sindicalismo «empresarial» en el ofrecimiento de servicios, debiendo orientar sus acciones en la canalización de dichos servicios a través de las cooperativas en las que sus miembros están afiliados.

(15) Ese es el caso de la dificultad que encuentra la C.O.A.G. para coordinar el mosaico de Uniones tan heterogéneas en cuanto a bases sociales e incluso ideológicamente, o el caso de las organizaciones sectoriales en el seno de la C.N.A.G. o los personalismos por el liderazgo en U.F.A.D.E.

llevar a cabo la importante labor de difundir entre sus bases sociales las medidas de política agraria allí acordadas.

* * *

En definitiva, el doble reto de la sociedad rural española: la profundización de la democracia en las reformadas instituciones del antiguo sindicalismo vertical agrario y la modernización de la agricultura, pasa, inevitablemente, por la existencia de organizaciones profesionales agrarias fuertemente implantadas y bien consolidadas, que actúen como interlocutores válidos e idóneos del sector en la concertación de la política agraria futura con el Gobierno y la Administración. Ello dependerá de la voluntad política del Gobierno de llevar a cabo esa concertación, potenciando la consolidación de aquéllas y eliminando los obstáculos que hasta ahora habían impedido dicho objetivo.



La urbanización del mundo campesino

Usos y abusos en la modernización del medio rural

Artemio J. Baigorri *
Sociólogo - Urbanista

Va ya para dos siglos que la intelectualidad y los sucesivos aparatos político-ideológicos de este país vienen persiguiendo una como sublime obsesión, que se manifiesta periódicamente de forma invariable: la *modernización* del campo, la introducción de la modernidad en esa especie de mundo lejano, mágico, oscuro, y en general hostil a las extranjerías. En el fondo de toda esa voluntad modernizadora no se hallaba, las más de las veces, sino el deseo de proceder a una colonización sistemática del mundo rural, que permanecía un tanto al margen del desarrollo capitalista.

Esta colonización sigue dos procesos diacrónicos. La primera fase se lleva a cabo mediante la mercantilización de la economía de los agricultores (es presentado como un avance por los economistas el que éstos entrasen en el mercado para su abastecimiento y para dar salida a sus sobreproducciones). En segundo lugar, como demostró en su día Mario Gaviria, se reduce el contenido de sus actividades (se vuelve el campesino cada vez más incapaz de resolver sus cultivos por medios propios, con independencia del mercado y de los intermediarios de inputs y outputs que van surgiendo). De forma que, en último término, los espacios rurales, colonizados por los espacios urbano-capitalistas, han terminado estructurados en función de las necesidades de los centros, de las metrópolis. El capitalismo se ha *entrometido*, así, en los espacios agrarios, explotando a los campesinos mediante el intercambio desigual.

(*) Artemio J. Baigorri es sociólogo-urbanista, y coautor, entre otros libros, de «El Bajo Aragón expoliado», «Extremadura saqueada», «El modelo

La «urbanización» de la vida, la producción y el consumo

Al fin, las previsiones y deseos de los redentores y mesías del campesinado (entendido aquí no en términos de clase), de Jovellanos a Kaustky, de Costa a José Antonio, se han cumplido ya, aunque haya quien siga hablando de modernizar. No se ha tenido otra obsesión que conseguir que los campesinos viviesen como los obreros de las ciudades, y a fe que lo han conseguido, y en algunos lugares se han pasado. Sobre todos estos agraristas planeaba la nebulosa idea de que el fin más alto a que podía aspirar el campo era a parecerse a una inmensa fábrica, como las que funcionan en las ciudades. Las grandes reivindicaciones corporativistas del campesinado durante el franquismo, y en gran parte aún ahora, han venido incluso en esa línea. El campesinado ha ignorado que, al adquirir unos hipotéticos derechos y beneficios urbanos, recibían como anexos unos pesados lastres. En cualquier caso, el campo, o los espacios rurales, no se han modernizado, sino que *han sido modernizados* por fuerzas extrañas. Han sido colonizados por una forma de modernidad: la urbano-capitalista.

Como reflejo de todo ello se han adquirido nuevas formas de producción, consumo y vida. El agricultor se ha especializado en la producción de alimentos y ya no se sabe hacer nada más. Incluso para producirlos depende del exterior. Fuera de su medio debe adquirir todos los utensilios, desde la tajadera de hierro hasta el tractor, así como la energía para hacerlos funcionar, porque ni la energía metabólica ni los propios alimentos naturales sirven ya. Ni siquiera sabe reparar esos utensilios cuando se estropean. Para eso están los talleres.

Y frente a esa casa de adobe, piedra caliza o ladrillo que el propio agricultor se hacía en los ratos libres, ahora encarga a un constructor profesional que le haga una, o incluso en muchos casos la compra hecha en serie, en un bloque típicamente urbano. De forma que si antes la casa le «costaba» el tiempo libre de dos o tres

extremeño», «La enseñanza de la arquitectura en las escuelas de Madrid y Valladolid», «Vivir del Ebro», «Debate contra la General Motors», «Las luchas y defensa de los renteros y medieros del Valle del Ebro», etc. Ha trabajado como urbanista en Aragón, Navarra, Rioja, País Valenciano, Extremadura y Andalucía.

inviernos, ahora le cuesta el equivalente a los beneficios que la explotación (suponiendo una de tipo medio) pueda darle durante diez años.

Frente al corral y al huerto, la tienda, y aún en muchos casos, el supermercado. Ya sólo los viejos y algún sentimental saben, pueden, tienen tiempo o quieren cuidar su huerto, y los animales de carne han emigrado a las gigantescas granjas industriales, desde donde luego serán reenviados, embalados y sin sustancia, a los comercios de los pueblos. En gran número de los casos, y aunque parezca contradictorio, en el campo se están comiendo hoy los peores alimentos, porque los comerciantes de los pueblos, que cada amanecida van a la gran ciudad a comprar al mercado central, compran lo más barato, lo peor, «el rebús». Y ese «rebús» es pagado luego en los pueblos, por los agricultores, al mismo precio que pueda pagarlo un urbanita del Ensanche barcelonés.

Y el supermercado frente a las conservas, salazones y embutidos que en cada casa campesina se hacían. La propia matanza no es, donde se conserva, la más de las veces, sino un acto fabril y aséptico. Frente a la vida, en fin, el consumo. La televisión ha sustituido, como centro de la casa, al hogar, en torno al cual se hacía la historia de los pueblos y la planificación económica de la hacienda. La televisión ha apagado, también en el campo, las conversaciones, los planes, las críticas («¡Calla, que está el parte!»), generando incluso hábitos negativos para la salud campesina. Si ayer la comida era silenciosa, permitiendo así masticar, salivar y tragar adecuadamente los alimentos, dejando la cháchara para luego, al sentarse en el hogar, hoy los agricultores comen corriendo, por la tarde, porque a las tres abren el taller «y quiero estar el primero con el tractor»; por la noche, porque empieza «Dallas». Y hay que aprovechar la comida para hablar, con lo que los alimentos son tragados en malas condiciones de masticación y salivación, generando diversas enfermedades y dolencias. La propia televisión, consumida abusivamente, ha generado también entre el campesinado una notable falta de horas de sueño.

Y de la calabaza más grande al tractor más grande, se ha dado un paso cualitativo, que ha ido de la sana y tradicional emulación para lograr mejores producciones, productos más cuidados, grandes y hermosos, a la pura envidia consumista, llegada, cómo no,

de las ciudades. Tras el mejor tractor, va la cabina mejor equipada (las hay con radiocassete estéreo, aire acondicionado y envoltura insonorizada, aunque las condiciones de seguridad no hayan mejorado prácticamente nada), la cosechadora más grande, el motocultor más moderno..., y de ahí se ha pasado imperceptiblemente al coche más grande, al televisor más caro..., la deuda mayor. ¡Ah!, la televisión, los periódicos, víboras que lo han emponzoñado todo con el veneno consumista que ya ha devorado las ciudades. El campo es un mercado más para la industria. Es lógico así que también la industria cultural y del ocio haya llegado a las zonas rurales, como un «bulldozer» que lo arrasa todo, excepto aquello que también puede ser industrializable, vendible al por mayor. La cultura rural no existe ya, o al menos no es reconocible en las zonas rurales de mayor concentración demográfica y mayor dinamismo económico.

La propia educación reproduce todos estos mecanismos, sirviendo para enseñar a los hijos de los agricultores a forjarse tal vez un porvenir en las ciudades, donde el porvenir es negro para los propios «urbanitas», pero siendo absolutamente ineficaz para conseguir su adaptación al medio en que viven.

No es extraño así, como hemos estudiado recientemente en La Rioja, que enfermedades tan típicamente urbanas como el «stress» hayan hecho su aparición con fuerza en el campo. Los agricultores consumen en términos relativos mayor cantidad de tranquilizantes y drogas médicas que los habitantes de las ciudades. La propia actividad agrícola, que en otro tiempo se consideraba fuente de salud, es ahora la más peligrosa y arriesgada, después de la construcción.

El campo, pues, se ha integrado a la perfección en el conjunto de usos, formas de vida, trabajo y cultura que conforman la civilización urbana-capitalista. La letra de cambio, los intereses y el plazo de amortización son también en el mundo rural la quintaesencia del sistema. Pero en cualquier caso no es sobre estos aspectos que queremos profundizar en estas páginas, por estar ya más estudiados (1), sino que queremos aportar ciertas impresiones, basa-

(1) La primera aproximación a este tema, fuera de la ortodoxia de la sociología rural clásica, la hizo Gaviria en «La dependencia de los agricultores» en el extra de *Cuadernos para el Diálogo* dedicado al campo (1975). Entre las aportaciones posteriores cabría citar mi trabajo «Retrato de un colonizado» en el extra de *Bicicleta* dedicado al campo (1980) y, sobre todo, el estudio que ambos hemos dirigido sobre el campo riojano, de pronta publicación, donde se tocan en profundidad muy diversos aspectos del tema.

das en la experiencia práctica, sobre cómo esta «urbanización del mundo campesino» se materializa en su expresión más sintética: la urbanización del espacio. Es sobre este campo, al que ni la sociología rural (por estar más obsesionada por la antropología que por la dialéctica de los hechos nuevos) ni el urbanismo (por centrarse sus teorías y análisis en la propia ciudad, aunque ésta abarque hoy todo el espacio), han prestado la debida atención, sobre el que queda por estudiar y, sobre todo, hacer (en forma de legislación principalmente).

Las funciones del suelo llamado «rural» y la competencia por el uso de la tierra

Aunque dada la evolución social, económica y territorial del Estado español en los últimos treinta años, es muy difícil hablar hoy de «lo rural» en términos generales, creo que podríamos distinguir básicamente tres tipos de territorios. De un lado, los urbanos propiamente dichos, los centros metropolitanos, a los que no vamos a referirnos en esta ocasión. En segundo lugar, los rurales, también propiamente dichos, en cuyo apartado entrarían vastas extensiones, miles de municipios españoles sin ningún dinamismo económico, la mayoría deshabitados o semidesiertos. Pueblos agro-ganaderos y forestales, con formas extensivas de producción, cuyos escasos habitantes sobreviven gracias a la conjunción de varias fuentes de ingresos: las bajísimas rentas generadas por sus tierras y ganados; los aprovechamientos forestales, cinegéticos o extractivos administrados por el ICONA —para el que en numerosas ocasiones se emplean como operarios esos mismos habitantes—, y, principalmente, las pensiones de los jubilados y pensionistas de la Seguridad Social Agraria. Básicamente, estos inmensos territorios dejan transcurrir la historia (incluida la económica y, por tanto, territorial) en torno suyo, sin ser afectados por ella. De vez en cuando, a un emigrante le entra nostalgia y se gasta sus ahorros en construirse un chaletito en las afueras del pueblo. Da igual que el paisaje observable sea un riachuelo parnasiano o un páramo desolador.

Pero hay un tercer tipo de territorios, que suponen el resto del Estado, sobre los que creemos que ciertamente hay que volcar-

se en el análisis, porque ahí se concentran la producción y la población activa agrarias. Son territorios distintos de los que se ha dado en llamar *rurbanos* —lo rurbano es más bien la periferia de lo urbano, en forma de detritus o de fuga lujosa del «stress»—, y que se han configurado como tales esencialmente por tres causas, que a veces han actuado de forma sinérgica, otras ayudadas de influencias más diversas.

- De un lado, la *explosión de las ciudades*, que arrojan fuera de sí ciertos factores productivos que salpican los territorios adyacentes, así como ciertos elementos infraestructurales e incluso residenciales. Es el caso de tantos municipios y barrios que rodean, sin estar integrados morfológicamente, a bastantes medias y grandes ciudades españolas. Estos territorios, cuyos habitantes viven tanto de la ciudad como del campo, así como del producto de la venta en parcelas de ese mismo campo, son sin duda los menos conocidos, los más complejos y los que mayores problemas de ordenación (adaptación de una sociedad y cultura urbanizadas a una morfología del espacio también urbana). Suelen tener una agricultura ultraintensiva, ultramoderna, ultraquímica, destinada a abastecer de frutas y hortalizas a las ciudades cercanas, y que genera unas rentas muy altas; sin perjuicio de encontrar al lado mismo vastas extensiones de cereal en régimen extensivo, e incluso latifundios. Sus cascos urbanos son desoladores, profundamente desordenados y feos. No es fácil delimitar cuándo estos territorios pertenecen morfológicamente al área metropolitana, de la que son casi parasitarios, o bien pueden ser considerados realmente como rurales. Son una mezcla de ciudad-dormitorio y pueblo agrícola, y son los que más interés deberían tener para quienes miran el tema «desde la ciudad».

- La *comunicación interurbana*, el transporte de mercancías, productos, materias primas, ciudadanos, de unas ciudades a otras, ha generado también territorios de ese tercer tipo, a los que pudiéramos denominar *agro-urbanos*. En nuestro caso conocemos mejor el caso de la ribera del Ebro, pero existen otros muchos en el Estado. Son territorios agrícolas que son transformados y dinamizados por la implantación de diversas infraestructuras. Las autopistas, los gaseoductos, los ferrocarriles, los oleoductos, las líneas de alta tensión, de teléfono y télex, etc., es evidente que se construyen sobre

ciertos territorios no para contribuir a su desarrollo, sino para acortar distancias entre las ciudades que conectan, o a lo sumo, ahorrar en materiales de construcción o mano de obra.

Pero si accidentalmente en los territorios por los que cruzan existen otro tipo de recursos previos (población, agua, accesibilidad, dotaciones urbanas, etc.), la zona termina «aprovechándose» de las nuevas infraestructuras que la penetran. O, dicho de otro modo, el capital encuentra el modo de sacarle provecho a esa casual conjunción de recursos, infraestructuras y dotaciones (esto lo pudimos observar muy bien en el caso de la General Motors) (2).

Surgen entonces unos territorios de economía mixta, agroindustrial, con un creciente peso del sector servicios. La agricultura se extensifica, al aumentar excesivamente el precio de la fuerza de trabajo a causa de la competencia de las industrias que llegan a estos «El Dorado» pequeños y chapuceros. De tanto en tanto, entran ríos de dinero a raíz de la construcción de una autopista, un gaseoducto o una gran factoría. Sin dejar de ser pueblos eminentemente agrícolas, con la mayor parte de su población activa dedicada a este sector, surgen sin embargo nuevas fuentes de ingresos, incluido el paro (desconocido hasta entonces en estas zonas, por cuanto el «paro obrero agrícola», el empleo comunitario, es algo esencialmente distinto y desapareció hace un lustro de las áreas de agricultura avanzada para ser destinado en su totalidad a Andalucía, Extremadura y Murcia). La influencia urbana es creciente. Los núcleos urbanos estallan en su configuración primitiva, a veces en vertical, pero generalmente en horizontal. Se desarrolla la agricultura a tiempo parcial. Penetran las formas culturales netamente urbanas (incluida la droga, cuya implantación es creciente en este tipo de territorios, muy por delante incluso en términos relativos que en muchas grandes ciudades). De alguna manera, se conservan las esencias y la idiosincrasia (incluso ciertas tradiciones pueden ser ahora financiadas con más holgura, sobre todo en lo que a

(2) Sobre las razones de la implantación en su actual ubicación de la factoría de la General Motors pueden verse mis trabajos «General Motors contra todos» en la revista *Bicicleta* (1979) y «General Motors versus regadíos» en *Transición* (1979), así como el volumen colectivo *Debate contra la General Motors*, Ed. Arre, 1979, y el también colectivo *Todo para la General Motors*, Ed. Miraguano, 1981.

fiestas se refiere), pero llegan mucho antes a estos pueblos de tres, cuatro o seis mil habitantes los conciertos de Miguel Ríos, o «E.T.», que a muchas ciudades de 100.000 habitantes. Son territorios, en fin, crecientemente complejos.

● La *revolución verde*, en fin, sería la tercera de las más importantes causas generadoras de este tipo de territorios agro-urbanos. No es preciso explicar aquí el concepto de revolución verde, ni entramos aquí en su valoración (aunque personalmente no crea en sus pretendidas bondades), sino que lo utilizamos con carácter descriptivo y aplicado alternativamente tanto a la agricultura como a la ganadería. Así, nos referimos en este punto a todos esos territorios tan conocidos, en los que la agricultura o la ganadería intensivas han generado unas rentas muy altas en comparación con otras zonas agrarias, y en los que además se ha dado un cierto dinamismo entre la población. Es el caso de amplias comarcas de Cataluña, Aragón, Navarra, Rioja, Valencia y Murcia; y también de Andalucía e incluso Extremadura (principalmente en los valles del Guadalquivir y el Guadiana, pero de un tiempo a esta parte también en ciertas zonas del litoral, especialmente en Almería, Cádiz y Huelva). Son pueblos que tradicionalmente siguieron, hasta mediados de siglo, una evolución desigual y similar a la del resto de pueblos rurales, pero que a partir sobre todo de los sesenta, con la penetración en el país de las técnicas de producción agropecuaria intensiva, comienzan a sentar unas poderosas bases económicas. Un elemento básico para que todo esto fuese posible han sido los regadíos. Sólo allí donde había regadíos, o donde se han construido (caso del Plan Badajoz o Bárdenas), se han podido aplicar con verdadera eficacia las nuevas técnicas.

Salvando el imprescindible reduccionismo al analizar el proceso, el caso es que el surgimiento —en muchos casos resurgimiento— de una agricultura y ganadería intensivas y poderosas permitió una acumulación de rentas que terminaría por generar, «in situ», la aparición de numerosos empleos inducidos. La economía de estos territorios se ha complejizado, con derivados o auxiliares del propio sector. Al final, nos encontramos con espacios en los que la inmensa mayoría de la población activa se dedica a la agricultura, a tiempo pleno o, de forma creciente, a tiempo parcial. Pero en

los que también existe una poderosa industria transformadora y, sobre todo, una creciente red de servicios.

Son pueblos éstos, en líneas generales, en los que el agricultor se familiarizó con la letra de cambio no mucho más tarde que el pequeño empresario urbano, y en los que el nivel de vida y de rentas —lo que no siempre va parejo— son muy elevados.

Los problemas de ordenación espacial y adaptación de la morfología urbana y territorial a las nuevas formas sociales suelen ser especialmente graves. Profundamente dinámicos, suelen ser poco respetuosos con su historia y con su entorno. La construcción de casillas de campo, de segunda residencia, de variantes, avenidas desangeladas, vertederos incontrolados, granjas gigantescas junto a los cascos urbanos, «monumentos» de diez plantas en cascos en donde la altura media de es dos plantas, etc., todo ello es bastante habitual. El propio tratamiento del espacio de producción agraria a las nuevas tecnologías conlleva a su degradación ecológica y paisajística (3).

En todos estos territorios calificados como agro-urbanos, la tierra, cultivable o no cultivable, ha dejado de tener esa única función de producir alimentos, o en general, materias primas. Nuevos factores económicos han entrado en juego, de forma que, en último término, el agricultor no es sino un agente más en competencia por el uso y control de ese suelo, aunque siga siendo el que más superficie domina y administra (y esta sería quizá la diferencia, en este aspecto, de estos territorios con los puramente metropolitanos e incluso urbanos).

Creemos que la clave de la crisis urbana y territorial por la que atraviesan estos espacios está precisamente en esa competencia que diversos agentes ejercen por el control del suelo: agricultores, ganaderos, grandes compañías agroindustriales, ahorradores inversionistas, comerciantes, urbanitas con pecunio suficiente como para comprarse una parcelita y construirse una chalébola (4), organismos de la Administración, grandes y pequeñas empresas, etc.

(3) Un ejemplo muy claro de este fenómeno es la desertización paisajística del campo por la desaparición del arbolado «doméstico». Ver «Segunda deforestación de nuestros campos», en *El Día de Aragón* (12-I-1983).

(4) Ver «La tierra también para el que no la trabaja. La problemática de los huertos familiares», en *El Viejo Topo* (1982).

A partir de aquí, nos encontramos con la necesidad de análisis más complejos que los tradicionales (5) sobre lo que pudiéramos denominar el *recurso tierra*. Un recurso que sigue cumpliendo la función de producir alimentos (en unos territorios en los que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, y que deben sus características actuales precisamente a la potencia de esa agricultura), pero entre otras muchas funciones de mayor o menor peso específico para esta sociedad, como puedan ser:

- La explotación de recursos naturales (minas, graveras, aprovechamientos forestales, etc.).
- Descongestión de la ciudad:
 - a) Como soporte de actividades industriales o de servicios molestos, insalubres y peligrosos (desde un basurero hasta una supercárcel, pasando por un manicomio o una refinería).
 - b) Como soporte de servicios y dotaciones privadas o institucionales que requieren unos espacios caros dentro de los cascos urbanos e incluso de las áreas metropolitanas (como ciertos colegios, centros de investigación, clubs de recreo, etc.).
- Crecimiento y desarrollo residencial de la propia ciudad, pues casi todos estos territorios cuentan en sus cercanías con alguna pequeña, media o gran ciudad, cuyas salpicaduras residenciales reciben.
- Descanso y bienestar para todas las capas sociales, previamente compartimentados los espacios por clases y estratos.
- Soporte de redes de transporte y comunicación entre las ciudades: carreteras, líneas eléctricas y telefónicas, ferrocarriles, canales y conducciones de agua, etc.

El problema está en cómo compaginar todas estas funciones con las vocacionales del territorio, esto es, la agricultura y la ganadería, e incluso el mantenimiento de espacios «vírgenes». Y es un problema, hoy por hoy, de difícil resolución, por cuanto entran en

(5) En el citado estudio de La Rioja hemos hecho especial hincapié en el análisis del recurso tierra en base a los planteamientos a que aquí hemos hecho referencia.

juego muy diversos factores. Tomando un ejemplo práctico, cuando una autopista cruza uno de estos territorios, automáticamente después de las primeras expropiaciones, los precios de la tierra se disparan. Esas fincas que, hasta hoy, en cuanto un agricultor que se marchaba o se retiraba ponía a la venta, inmediatamente otros agricultores necesitados de ampliar su explotación se las quitaban de las manos, ahora en muchos lugares tardan meses en venderse, y a veces ni se venden, tal es la expectativa de precios que ciertas infraestructuras levantan.

Por tomar otro ejemplo, el asunto se complica cuando la segunda residencia hace su aparición. No sería extraño que se esté perdiendo más producción agraria por culpa de las tierras que, a la espera de ser vendidas a precios casi urbanos, permanecen mal explotadas con un sentido de transitoriedad, o incluso yermas, que lo que se pierde por las tierras agrícolas que cambian de uso. Pues hay que tener en cuenta que muchas de las que pasan a ser utilizadas como pseudosegunda residencia, con chalébola incluida, terminan siendo mucho más intensamente explotadas como huertos para el abastecimiento familiar. Hay mucho que estudiar y reflexionar todavía en torno a todas estas cuestiones (6).

Reflexiones más o menos divertidas sobre cómo nos enfrentamos al problema del planeamiento en el medio rural

Todo lo anterior nos conduce a ocuparnos de un aspecto tan desatendido como el del planeamiento urbanístico y territorial en el medio rural. A pesar de que casi 30.000.000 de españoles viven en pueblos, ciudades y megalópolis de más de 5.000 habitantes, el número de estos municipios no supera el millar, mientras que hay por los distintos países del Estado más de 8.000 pueblos y pequeñas ciudades que no superan los 5.000 habitantes. Siendo muy generosos para con las ciudades medias y grandes, hemos de con-

(6) Un estudio en curso de realización, sobre «posibilidades de la agricultura periurbana en el Area Metropolitana de Madrid» va a darnos gran luz sobre estas cuestiones. Ver también «Rústico versus no urbanizable», en *El Día de Aragón* (14-XII-1982).

venir —sin datos exactos a la vista— que menos de un tercio de la superficie del Estado pertenece administrativamente a este tipo de urbes. Los otros dos tercios pertenecen a los pequeños pueblos y ciudades más o menos rurales.

Sin embargo, la Ley del Suelo de 1975, más aún que la de 1956, está hecha para ese minoritario tercio donde se concentran las masas humanas. Desde el primer párrafo de su Exposición de Motivos, se legisla «para las grandes masas de población que en los próximos años van a incrementar los núcleos urbanos» (se confía en dicho preámbulo que la población de las grandes ciudades españolas aumentará en unos 22.000.000 de habitantes antes del año 1999), y más adelante se señala, sin que quede resquicio alguno para la duda, que «la dinámica, difícilmente reversible, del proceso de urbanización, constituye el obligado punto de partida para la tarea de poner al día los instrumentos legales...». De forma que cuando en todo el mundo civilizado se hablaba ya de des-urbanización, de descentralización demográfica y económica, aquí se legislaba para el desarrollo y crecimiento de las grandes ciudades en decadencia. Quedando los espacios llamados rurales huérfanos de directrices, hasta el punto de pasar a ser definido en términos negativos, como lo que ni es urbano ni puede llegar a serlo, lo «no urbanizable».

Fácticamente, existe una especie de reparto de competencias sobre el territorio. Mientras el MOPU marca las grandes líneas del espacio puramente urbano, los dos tercios de espacio rural que quedan por ahí sueltos se los reparten de forma desigual el ICONA, el IRYDA, el propio MOPU (a través de las Confederaciones Hidrográficas) y, en último término, los Ayuntamientos correspondientes. En este sentido, parecía una contradicción que a la vez que se dictaba una Ley del Suelo para el tercio «administrado» por el MOPU, se decretase su aplicación a la totalidad del territorio.

Los resultados que se van observando de la aplicación de la Ley del Suelo en los espacios rurales no suponen en absoluto una superación de tal contradicción a través de la praxis. Por el contrario, las contradicciones se superponen unas a otras, y los problemas se agravan en los pueblos, porque a los desastres del ICONA, de las Confederaciones, se suma ahora la Ley del Suelo. Porque

el problema real de los pueblos no es la falta de planeamiento, sino la aplicación del mismo.

A estos pueblos asaltados por la Ley vienen llegando en los últimos años los jóvenes arquitectos parados a ocuparse del urbanismo (siempre prepara el sistema alguna ocupación para sus profesionales más queridos). Llegan «macizadores» a lavar sus pecados, aplicando aquí el reformismo social que son incapaces de recordar cuando firman las chapuzas y corruptelas inmobiliarias. Llegan también desaprensivos. Pero junto a ellos no falta mucha gente joven con ganas de hacer cosas, incluso cada vez más trabajando con perspectivas «dulces», que, en este sentido, van a los pueblos de forma declarada más a aprender que a enseñar.

Y suelen ser precisamente estos jóvenes quienes terminan teniendo problemas con el urbanismo, y necesitando más ayuda que los pueblos a los que se la quieren prestar. Porque sobre estas cuestiones no se les ha enseñado nada en los tratados, debates y cursillos habituales. De forma que llegan a los pueblos con una gran carga de planteamientos erróneos, entre los que podríamos elegir ahora los siguientes:

La panarquitectura: El más abundante es el de considerar que los arquitectos, que a veces saben hacer casas e incluso a veces urbanismo, también saben aplicar la Ley del Suelo en los espacios rurales. En los pueblos, es precisamente el casco urbano lo que en muchos casos menos problemas e interés tiene para el planificador, sobre todo porque en la mayor parte de los casos, se proyecte lo que se proyecte, luego seguirán haciendo lo que les dé la gana, construyendo un pueblo adaptado a sus necesidades reales. Es muchas veces el territorio, el término municipal, lo que hay que ordenar. Y el arquitecto, al que todos deben supeditarse porque así lo manda una ley de carácter corporativista, debe enfrentarse al urbanismo en el medio rural con la mayor humildad posible tanto hacia los habitantes como ante otras ramas más o menos científicas (socioeconomía, agronomía, biología, geografía...).

Utopismo/escepticismo: Considerar que el planeamiento urbano es un instrumento revolucionario para la redención social, o considerar que no sirve para nada en este sentido, todo ello es también erróneo. Frente a la primera consideración sobra todo comentario. Frente a la segunda, conviene no olvidar que, aunque

mal pagados, los planes urbanísticos cuestan un dinero al pueblo directa o indirectamente, y siempre vale la pena ofrecerles a cambio, además de las restricciones que marcarán las ordenanzas, algunas ideas y potencialidades para un desarrollo armónico. No debe hacerse esperando que tales propuestas sean utilizadas o siquiera leídas, pero ahí estarán, para si un día alguien quiere ponerse a andar.

El espíritu misionero es otro punto de partida condenado al fracaso y procede de la idea preconcebida, no menos errónea, de que los lugareños son tontos o viven en la ignorancia. Con la Ley del Suelo a lo que se va en realidad es a hacerles la puñeta a los pueblos, que hasta hoy se han desarrollado anárquicamente según sus propias necesidades, hasta formar hermosos conjuntos, que sólo se han empezado a degradar precisamente cuando el espíritu de la ciudad (de la urbe, urbanístico) ha llegado a ellos en materia de construcción. Generalmente, las gentes de los pueblos saben muy bien lo que quieren en materia de urbanismo, y lo que hay que hacer es traducirlo en ordenanzas y zonificaciones. De paso, aprender en materia de orientación, soleamiento, aireación, ventilación y humedad en calles y edificios, de los lugareños.

El espíritu mesiánico, que es una mezcla de lo anterior y del jesuitismo imperante entre los profesionales corporativistas, también suele ser catastrófico. Esta predisposición errónea está más arraigada entre los técnicos de buena voluntad con veleidades tecnocráticas, que también las hay, y que en el fondo creen en la Ley del Suelo. Es un error obligar a todo un pueblo a admitir planteamientos en los que no cree. Para superar este error, hay que empezar por convencerse de que el urbanismo no es sino una forma más de ganarse la vida haciendo el menor daño posible al prójimo. Y que aunque es el Estado o los entes autonómicos quien contrata los trabajos de urbanismo en la mayor parte de los casos (porque los pueblos ni tienen perras para gastarlas en este asunto, y es más, ni siquiera suelen querer tener nada que ver con el tema), en último término son los propios pueblos, a través de impuestos y contribuciones, quienes lo van a pagar. Y en este sentido se trata no de obligarles a comulgar con ruedas de molino, sino, por el contrario, de encontrar en el fondo de la Ley todos los trucos que hagan posibles los deseos populares (ya sabemos lo difícil que

es conocer los verdaderos deseos de un pueblo, pero esa es otra). En cualquier caso, si se pone «tozudo», al final siempre saldrá perdiendo el urbanista.

El floripondismo es un planteamiento que causa verdaderos estragos. Sería algo así como el mesianismo de los conservacionistas radicales (o, mejor que radicales, tozudos y cabezones). Porque una cosa es descubrirles a los lugareños un hermoso rincón que prácticamente ignoraban, o sólo conocían niños y abuelos, y otra muy distinta bloquearles sus justos deseos de tener una caseta un poco grande en su huerta para ir a recenar con el ligue o a merendar con la familia el domingo. No hay que olvidar nunca que son los propios agricultores los primeros interesados en conservar las tierras de cultivo, de las que viven. Si quieren ocupar una pequeña parte para su disfrute, es mejor canalizarlo, para que puedan recordar de la huerta, al acostarse, algo más que los sudores y esfuerzos que les cuesta cultivarla. Cosa distinta es la especulación, o la conservación de espacios especialmente protegibles por su escasez (y aún en estos casos hay que intentar siempre echarle el muerto al ICONA o al Patrimonio Histórico-Artístico, que para eso cobran sus funcionarios).

Podríamos extendernos indefinidamente con otras muchas formas de equivocarnos a la hora de abordar la ordenación en el medio rural. Pero quizá podríamos buscar una clave en la ambigüedad de todo el asunto. ¿Hablamos de urbanismo, de la ordenación rural que realiza el IRYDA (que se refiere a concentración parcelaria, caminos, ordenación de cultivos, desarrollo comunitario), de eso que hacen las Confederaciones Hidrográficas en torno a los pantanos (mezcla de jardines versallescos, urbanizaciones de lujo para sus ingenieros), o hablamos acaso de eso tan manido de la Ordenación Territorial? El asunto es de una gran complejidad.

La Ordenación Territorial es una disciplina de aluvión, que se ha venido definiendo por la praxis. Pero en la práctica lo que la O.T. ha hecho ha sido estructurar grandes espacios territoriales (comarcas, provincias, regiones) en función de un único fin: la producción de mercancías en las ciudades. Difícilmente puede servir entonces todo el entramado teórico que a partir de esa praxis se ha construido para abordar la problemática territorial y urbana del medio rural. Y si ni sirve la Ley del Suelo para resolver los pro-

blemas urbanísticos de los pueblos, ni sirven las grandes teorías de la O.T. para acometer la ordenación de un término municipal en relación con su núcleo urbano y con su población, algún instrumento será preciso elaborar para no seguir inventando todos lo mismo continuamente (porque esto de alguna manera es lo que está pasando).

Debería existir una legislación distinta de la Ley del Suelo. Para los pueblos debería crearse una figura distinta de planeamiento, algo así como un Plan de Desarrollo y Ordenación Municipal, que habría de contemplar varios aspectos, aprovechando que por varios cientos de miles o varios millones de pesetas pagados por la Administración regional o central, los pueblos cuentan durante un año, cada siete u ocho años, con un equipo de expertos multidisciplinario. Aquí, la información socioeconómica no podría ser un relleno, como ocurre generalmente en los planes de urbanismo, que nadie se lee, sino la clave para delimitar las líneas maestras del potencial desarrollo de ese pueblo. El diseño y la normativa urbanística irían a remolque de todo esto, no a coartar expectativas.

Las ciudades vienen haciéndose a sí mismas desde hace siglos. Pero a esos pueblos de que venimos hablando, que también se venían haciendo a sí mismos, ahora, tras su inclusión en el entramado urbano-capitalista, «los hacen» desde la centralidad metropolitana en la mayor parte de sus aspectos de desarrollo. Superar las graves contradicciones que esta urbanización del mundo campesino está generando, el planteamiento podría ser un instrumento, pequeño o grande, según la calidad del equipo que lo realice, de ayuda a estos municipios. Para que de alguna manera comiencen a hacerse a sí mismos nuevamente, en base a sus propias tradiciones, recursos, carácter, historia..., en fin, en base a su propia manera de ser.

La cultura y el mundo rural

Juan Maestre Alfonso
Sociólogo

En las dos últimas décadas España ha conocido no sólo cambios cuantitativos, sino también cualitativos, que podemos considerar como probablemente los más importantes de la historia de los últimos siglos. Se ha pasado de modificaciones más o menos significativas a convertir España y los españoles en algo totalmente diferente, en «otra cosa», proceso que se ha culminado en el último lustro con las modificaciones políticas que conocemos.

El antropólogo norteamericano Robert Redfield, en ese afán que muchos científicos sociales tiene de construir tipologías, distinguió dos tipos de sociedad y cultura: la sociedad y la cultura folk y la sociedad y la cultura urbana. Dos polos de la que en esencia viene a ser una misma realidad, pero que en sus situaciones extremas revisten caracteres antinómicos. Durkheim a su vez diferenció también dos clases de sociedad, la mecánica y la orgánica, propias de sociedades diferentes en su estructura y en su dinámica. Tönnies, también estableció dos tipos de agrupaciones humanas, que define con términos que expresados en alemán, indican cómo son portadores de un elemento diferencial a la vez que se parte de una identidad radical: *gemeinschaft* y *gesellschaft*; en castellano: comunidad y sociedad. Max Weber, por su parte, también entendía el tipo de sociedad de acuerdo con la clase de vínculos interhumanos, asignando la acción afectiva y la acción tradicional a la comunidad de Tönnies, y la acción racional con arreglo a fines, o la acción racional con arreglo a valores a la sociedad.



Otros autores han sido menos tajantes en la clasificación, considerando que es el peso de los componentes en cada caso de asociación humana lo que da un carácter u otro. Por ejemplo, Ziengenfuss aprecia en todo grupo un aspecto societario constituido por el armazón formal y otro aspecto comunitario que corresponde a lo más íntimo de las relaciones humanas, aun cuando admite que puede darse la preponderancia de uno de estos dos elementos. Otro sociólogo, Sorokin, se fijaría principalmente en el tipo de interacción, de las que distinguía tres: solidaria, antagónica y mixta, para establecer a través de ellas la ulterior taxonomía. Parsons, el gran monstruo del funcionalismo norteamericano, atiende al tipo de la acción social.

Desde una óptica marxista, el tipo de relaciones de producción será lo esencial a la hora de diferenciar, en el análisis de las sociedades, unas de otras, a la vez que estas relaciones de infraestructura determinarán las modificaciones de superestructuras. Lefebvre, partiendo de una misma base conceptual, matiza mucho más con una pretensión de acoger no sólo las realizaciones más agudas del presente, sino también de un futuro, para distinguir diferentes niveles y dimensiones que van en la secuencia histórica dialécticamente relacionados.

A cualquiera de estos enfoques teóricos que nos acojamos para, a través de su prisma, intentar analizar el caso español, observaremos lo diferentes que son los aspectos que para nuestra situación, y en particular para el mundo rural, que es donde más ha incidido el proceso de metabolismo social, se pueden apreciar en el transcurso de pocos años. Pero tampoco es necesario recurrir a la pedantería académica para apreciar lo que es evidente y manifiesto hasta en los aspectos más aparentemente insustanciales de la vida cotidiana.

Si nos acogemos a la primera de las distinciones mencionadas, España va perdiendo el elemento folk a la par que adquiere el carácter urbano, Redfield, cuya principal preocupación fue la pequeña comunidad, título de su obra más conocida, atribuye a la realidad folk los siguientes caracteres: sentimiento de distintividad, sentimental y consciente coparticipación de sus miembros, homogeneidad, autosuficiencia, gran desarrollo del culto y del ritual, relaciones directas y personales, tecnología simple y escasa división

social del trabajo, y relevante papel social de la familia y del parentesco.

Por el contrario, la sociedad y la cultura urbana participa de las características contrarias: gran tamaño, social y culturalmente heterogénea, nota de impersonalidad en las relaciones entre sus miembros, tecnología compleja y gran división social del trabajo, reemplazo de la familia por otras instituciones, secularización de la vida social y de las sanciones constantes de cambio, lo que implica dificultad de ajustarse a las modificaciones a la par que erradica el dominio de la tradición en las motivaciones sociales.

Entre lo folk, tal como lo ha entendido Redfield, lo rural y lo tradicional hay, o al menos ha habido, mucha relación; vienen a ser aspectos frecuentemente coincidentes, aunque no son sinónimos de una misma cosa. España se ha podido encontrar entre los países en que lo folk predominaba. No sin desacierto, a los españoles se nos ha pasado por el tamiz de lo folklórico, a lo que los propios españoles hemos ayudado en muchas ocasiones. Pero sin tener que recurrir al empréstito de una terminología específica y con contenido definido para especialistas de ciencias sociales, si podemos atribuir el carácter de tradicional a los comportamientos que ha tenido la sociedad española.

La tradición como código rector de la vida social es algo por lo que han pasado todas las sociedades, por lo que la peculiaridad española viene dada sólo por la situación de una mayor dependencia de la vida tradicional dentro del contexto socio-geográfico en el que se encuentra la Península Ibérica.

Durante mucho tiempo la vida tradicional no ha sido relegada a los medios rurales, sino que ha informado la vida y la cultura de amplios sectores de la población urbana, principalmente de los estratos medio y bajo. La visión zarzuelera y sainetesca, a pesar de lo nociva que ha resultado su plasmación pseudo-literaria y su insuficiencia, que sólo ha exteriorizado una parte —la más favorecida— de la realidad, responde, en cierto modo, a una aproximación del tipo de relaciones sociales que imperaron.

La secuencia de los actos de transcendencia socio-económica acontecida en otros países de Europa Occidental, en España o no se han producido o si han ocurrido, ha sucedido en momentos pos-

teriores o dentro de un contexto de circunstancias bien diferentes. Revolución Industrial, aparición de la burguesía, fin del antiguo régimen, introducción de esquemas político-ideológicos modernos, etcétera, en el caso español hay que realizar auténticos equilibrios dialécticos para poder asimilarlos a las categorías de ellos aceptados en otros países. En cualquier caso, la adopción de nuevas instituciones, o ha estado desprovista de virtualidad fáctica o, por el contrario, han estado poseídas de un «indigenismo» tan peculiar que las han mitificado hasta perder el carácter deseado. El divorcio entre aspiraciones populares ha sido una constante en la vida pública de los últimos dos siglos, período en el que otros países han conocido una constante comunicación e interacción entre los diversos grupos sociales que componían el país. Al pueblo se le ha forzado al papel de espectador de la Historia a pesar de la evidencia de su protagonismo.

Incapacidad de las élites políticas y determinadas frustraciones populares han producido un «decalege» entre España y otras naciones. La afirmación tantas veces repetida por los franceses de que África comienza en los Pirineos, puede ser indicativa de un sentimiento de rechazo y desprecio, pero también puede ser la manifestación de la vigencia de unas realidades diferentes a uno y otro lado de esa cadena montañosa.

Sin embargo, lo que ha podido ser realidad en otro momento, en la actualidad, por suerte o por desgracia, está progresivamente dejando de serlo, España se ha industrializado, se ha hecho perceptiva a lo exterior, el consumismo «asienta sus reales» y el *american way life* se convierte en un Leviathan que acaba con todas nuestras peculiaridades.

Muchos son los cambios que se pueden constatar y en lo que respecta al medio rural como indicador de este proceso es suficiente mencionar el indicador demográfico. Pero las diferencias principales trascienden a las magnitudes, son más cualitativas que cuantitativas; afectan a eso que algunos llamarían «alma o espíritu» de la sociedad y que Durkheim denominaba *conciencia colectiva*. Es la cultura en su sentido socio-antropológico y, tanto en su aspecto inmaterial —instituciones, ideas, creencias y valores— como en lo material, pues hoy la complejidad tecnológica y el consumo

creciente van más allá de las producciones físicas de los hombres al ser más vinculantes y liberadores, marcando la pauta de un mundo en el que la creación de necesidades es más importante que la satisfacción de las ya existentes.

España se ha visto afectada durante los últimos años, principalmente durante la década de los «sesenta» y parte de los «setenta», por el desarrollo, aunque haya que matizar este concepto. En realidad, es innegable que hubo un crecimiento, entendiendo por crecimiento el incremento de determinadas variables económicas. También conoció la modernización, concebida como el resultado o las expectativas de la aceptación de las pautas, principalmente de consumo, propias del estereotipo de las sociedades avanzadas. Proceso que en lo que respecta al medio rural incidió menos y de modo más intenso la modernización que el crecimiento.

El cambio se logró. Aunque desarrollo, lo que auténticamente es un desarrollo, no está tan claro que se lograra plenamente. No puede negarse que la resultante de este proceso en el que el crecimiento y la modernización han sido grandes es de que ha habido cambio, y hasta que éste ha llegado a extremos que parecían inalcanzables a mediados del período que nos sirve de referencia. Igualmente, y de todas formas, tiene que reconocerse de que a pesar de que el desarrollo conseguido esté muy por debajo de los dos conceptos anteriores, no deja de estar presente, incluso en el medio rural. A fuerza de tanto cambio hemos conseguido modernizarnos bastante y desarrollarnos un poco.

Todo este proceso de cambio ha incidido, como es natural, sobre esa España folk y tradicional, cuyo reducto más importante coincidía, como es lógico, con la España rural. Contrariamente a lo que hemos señalado de que antaño la cultura folk, coincidente en muchos aspectos con la rural, afectaba a las propias zonas urbanas, o dicho de otro modo, nos encontrábamos con muchos modos pueblerinos en las ciudades, hoy se ha producido una inversión, que irá acentuándose en el transcurso de los años «ochenta».

No hace mucho, antes de que cristalizara todo este proceso, ciudades como Zaragoza o Valencia eran hervideros de «paletos»; en Madrid el «isidro» era una institución, y la mayoría de las ca-

pitales de Castilla, León o Extremadura las podíamos considerar pertenecientes a los territorios detrás «del telón de pana». Por el contrario, hoy en los más sórdidos y truculentos pueblos españoles —características que el cambio no ha hecho desaparecer todavía— nos podemos encontrar entre boina y boina melena, y si no podemos decir que entre melena y melena encontramos una boina, es debido a que la emigración ha cobrado más atractivo entre los jóvenes. El rock y la discoteca han aparecido en los más insospechados y carpetovetónicos lugares. Los impactos televisivos son recogidos con intensidad por la población rural; se ha implantado una nueva moral y en muchas regiones eminentemente rurales los métodos anticonceptivos tienen tanto arraigo o más que en las zonas industriales.

Por otro lado, todos somos conscientes que el crecimiento, modernización y desarrollo, cada uno en su parte correspondiente, se han hecho en buena parte gracias a la emigración, hoy muy reducida; pero intensa en otros momentos, y al turismo, que aparte del aporte económico que supusieron, fueron, y todavía lo son actualmente, un vehículo de cambio cultural. Son factores de cambio y elementos de aculturación para imponer los códigos de valores y las formas de vida en los países altamente industrializados y urbanizados y, por consiguiente, de acercamiento de las formas de vida rurales a las urbanas.

Hoy el crecimiento se ha estancado, pero en lo que respecta al medio rural el proceso de modernización va a continuar con mayor intensidad durante la década presente, como igualmente las expectativas de lograr un auténtico desarrollo para ese sector.

Todas estas causas han hecho que España se convirtiera en algo diferente de lo que fue hasta hace poco; de lo que se consideró el estereotipo español. No sólo han sido modificaciones de intensidad o de ritmo, sino también han aparecido modelos estructurales totalmente diferentes y constatables hasta en el medio rural, donde ha tenido lugar una caída de la economía tradicional.

La vida tradicional española se va convirtiendo en una simple curiosidad y ya no sólo de los turistas; en un alimento de los voraces del pintoresquismo que, curiosamente, es visceralmente recha-

zado en los medios rurales a no ser que sea comercializable. Lo tradicional frecuentemente se convierte en una falsa tramoya para consumo turístico o para añoranzas romántico-sentimentales alimentadoras de la mistificación y de la alienación popular, que actualmente reciben el estímulo de las Autonomías en la búsqueda de un efecto «feed-back» de ellas mismas. Un somero análisis de la publicidad nos demostrará cómo ya hace tiempo la tendencia a lo viejo y tradicional ha sido sustituida por lo nuevo, alejado y desconocido; nombres como «Fundador», «Soberano», «Veterano»..., carecen de oportunidad en la cosmogonía publicitaria actual, más dada a las incursiones geográficas y a las terminologías extranjeras. Incluso muchos de los tópicos de la vuelta al campo, el retorno a la Naturaleza, o lo que en su momento Mario Gaviria definió como «ideología clorofila», su aliciente viene teñido por «lo nuevo y lo moderno».

La generación del 98 abogaba por la incorporación a Europa y por el olvido de ciertos mitos que vinculaban el pasado. Pero el «sepulcro del Cid» no se cerró y, por el contrario, el fantasma de Don Rodrigo se convirtió por obra y gracia del conservadurismo español y de la larga dictadura racista en la celtibérica versión de Drácula, que acompañado de Isabel y Fernando, Cisneros, el Gran Capitán, el Duque de Alba, Carlos V de Alemania y I de España y el aún más temible Felipe II, sirvieron para formar una ideología místico-represiva que llegó a crear algún impacto en un tipo de sociedad que por su estructura y características de la cultura estaba un tanto predispuesta a ello. Hoy ya nadie cree en brujas, aun cuando todavía queden cazadores de brujas, ni tampoco en fantasmas, y a esas figuras históricas, a diferencia de Drácula, ya no son ni tan siquiera comercializables fílmicamente, como sucedió en los primeros tiempos del ya agradadamente franquismo; no son más que hitos y puntos de referencia en una historia cuyo protagonismo no se limita a ellos solos.

La vida tradicional española está en quiebra, lo que no quiere decir que los españoles, por cambiar, dejen de ser españoles, ni que deje de haber campesinos, ni un medio y una cultura rural bien definida. Es un proceso irreversible, guste o no, y todo aquel aspecto institucional, ideológico o simplemente privado, que base

su esquema actuativo en esa periclitada idiosincrasia está abocado a la más total de las obsolescencias.

Esto es lo que ha pasado hasta este momento. ¿Qué puede suceder de aquí a finales de la presente década? Nada indica que se vayan a producir en el medio rural español alteraciones cualitativas en un proceso que ya lleva iniciado más de veinte años, y en el que se puede asegurar que se han producido los acontecimientos más importantes al respecto del cambio cultural. Sí ocurrirán cambios de ritmo en la secuencia metabólica y se afectará de un modo diferente a los diversos grupos sociales que componen la sociedad rural, pero en líneas generales se continuará de aquí a los próximos siete años en una dirección similar a la transcurrida en las dos últimas décadas. La misma crisis, de la que no se percibe una salida ni a corto ni a medio plazo, es un elemento que avala tal tipo de postura predictiva. Por otro lado, dicha hipótesis puede recibir su apoyatura si para este caso empleamos el tan socorrido dentro de las ciencias sociales método comparativo. Podemos fijarnos en lo que ha pasado en sociedades de países de nuestra misma área geográfica y cultural, pero más evolucionadas en el horizonte de progreso hacia el que discurrimos, como puede ser el caso italiano y en menor medida el francés.

¿Es para congratularse o, por el contrario, podemos dolernos de tan sensible pérdida? Es difícil dar una respuesta exacta. La vida tradicional y el mundo rural han sido idealizados en extremo. Si España era «la reserva espiritual de Occidente» el campesinado era el «reservista». Se describía la vida rural con tintes idílicos, a lo que ayudó el que durante la llamada época del hambre, a pesar del subdesarrollo del medio rural, en muchas zonas rurales se viviera o al menos se comiera mejor que en las ciudades. El hombre del campo era un ser bonachón, poseedor de una filosofía práctica que le hacía estar alegre y contento. Pero tal cuadro era una mistificación usada como recurso ideológico oficial. No obstante, en la práctica al campesino se le seguía considerando como un ser inferior que en el mejor de los casos debía ser sujeto a un paternalismo. Un conocido programa radiofónico de la primera hora del franquismo, con sus dos protagonistas —don José y Juanón—, era lo suficientemente explícito de cómo quedaban atribuidos los diferen-

tes status y cuáles eran los roles que el sistema oficial asignaba al campesino y al técnico de origen urbano. Ya en lo que podríamos designar como franquismo tardío apareció un nefasto y fecal programa de TVE, «Crónicas de un pueblo», no menos revelador al respecto.

En el orden de la realidad de los hechos la vida rural era mucho menos idílica. Está plagada de pequeñas crueldades: en la provincia de Soria se capa por gracia a los gatos, en la de Salamanca se destrozan gallos vivos, en la de Cáceres se mata un toro a alfilerazos..., en San Vicente de la Sonsierra se azotan a sí mismos los penitentes en Semana Santa y en Villanueva de la Vera las penitencias son aún más escalofriantes; en un pueblo de Cuenca, cuya iglesia posee un Cristo con la boca abierta, cuando no llueve le meten al «pobre Crucificado» una sardina arenque en la boca... Pobre de la soltera que tiene un hijo donde sigue dominando la moral tradicional, del tolerante con su mujer, o simplemente de la novia abandonada; los matrimonios entre viudos o simplemente entre personas de diferente edad están frecuentemente proscritos. En esa sociedad para el transgresor no hay piedad y posiblemente su estigma será hereditario. En el medio rural no se margina, se persigue.

Las tensiones son constantes y el aislamiento ha hecho que los conflictos se hereden y que las comunidades se dividan en bandas antagónicas. El hecho de tener un contacto con un grupo puede significar la animosidad automática del otro.

El trabajo agrícola es terriblemente duro, jornadas de sol a sol, hielos en invierno y sofocantes calores en verano, sin que deje de afectar a todos aquellos que trabajan directamente la tierra, sean propietarios o no. La lucha contra los elementos nada puede esperar, ni demorarse. Siempre con la incertidumbre de si... ¿lloverá?, ¿hará buen tiempo?, ¿pedregará?. Catástrofes de las que siempre sucede alguna.

Las características de la vida rural han hecho que en comunidades cerradas y relativamente aisladas, frecuentemente sólo se pudiera prosperar a costa de los demás y que, contrariamente a otros medios, son personas próximas. Por otro lado, y por este último

motivo, hay que mantener relaciones de buena vecindad en donde todos se conocen. Esto ha ocasionado un peculiar modo de ser en el que la astucia y la hipocresía han formado pareja inseparable. La ingenuidad del campesino es un mito, o en todo caso ha sido uno de los instrumentos con los que ha podido defenderse en un medio en el que se encontraba mucho engaño y una gran desigualdad. Se pueden censurar ciertas actitudes, pero no sólo son explicables, sino también justificables.

La situación socio-económica ha sido regularmente miserable para los campesinos. Campesino y hombre rural no sólo es ese individuo al que determinados estereotipos describen como gozando de una gran libertad. Lo son también los yunteros, los gañanes, los peones, una masa de trabajadores dependientes, hoy cada día menor, pero no inexistente, y que antaño constituía la mayoría de la población agrícola y la casi totalidad de la «España del señorito», tampoco aún extinguida, y que no queda constreñida a Andalucía y Extremadura, como frecuentemente se cree, sino que también se hace presente en La Mancha, Galicia, Aragón... Salarios que en otros momentos fueron de hambre y que hoy, dadas las actuales circunstancias, no se pueden pagar los mínimos exigidos. El paro estacional, mal endémico y que hoy se ve incrementado con el derivado de la crisis, la modernización de muchas explotaciones y la antes señalada no rentabilidad en el pago de unos jornales que cubran los mínimos legales, que son también los mínimos requeridos para mantener las expectativas de un nivel de vida similar al de los medios urbanos e industriales, que es el que se va adoptando en las zonas rurales.

Ayer, siempre bajo la dependencia del señorito y del cacique, y hoy sujetos a la dependencia de intermediarios más sutiles, pero no menos nocivos.

¿Y en las zonas de minifundio o de mediana propiedad? Allí la situación no ha sido más halagüeña, y hoy lo es menos, como previsiblemente lo seguirá siendo en un futuro próximo. Se constituían dos segmentos bien diferenciados en la familia, con desigualdad en sus relaciones. La familia ha sido rural, ha sido, hasta que se ha visto afectada por las consecuencias de la industrialización, algo monolítico y tiránico; la dictadura del patriarca, para quienes sus

hijos venían a cumplir la función de una fuerza de trabajo gratuita. Todos viviendo a costa del abuelo sin el menor derecho hasta que éste faltara, y después, a continuar su sucesor con los de debajo la misma situación. En otras ocasiones, el tirano no tenía por qué ser el padre ni el abuelo, podía serlo cualquiera de los hermanos: el «hereu».

Actualmente, éste es uno de los aspectos que más ha evolucionado en la cultura rural, evolución que va a ir progresando en los próximos años, aunque también las consecuencias de la crisis se van a dejar sentir, ya que la «familia del pueblo» que había perdido buena parte de su preponderancia, recupera parte de su antiguo papel al convertirse en un refugio circunstancial y en un paliativo de los efectos del paro.

La autosuficiencia campesina ha sido la autosuficiencia de la miseria. El jamón y los chorizos otro mito, o sólo un aspecto parcial y externo de la realidad. En pueblos de la montaña de Avila se procedía con los pueblos de la Meseta al trueque del magro del jamón por tocino al serles éste más útil y alargable. Una gran rebanada de pan con aceite y ajo picado con un tomate ha sido la alimentación de muchos andaluces; muchas calorías y muy nutritivo, pero veríamos qué pensaba el dueño de un estómago urbano sometido a esa dieta. Los gazpachos, los potes, los caldos, son ejemplos de cómo la imaginación popular ha sabido sacar provecho de los subproductos.

Agraciadamente, esto está pasando a la historia a marchas forzadas. Pero en cualquier caso hay que señalar que con ello se está consolidando la desaparición de los aspectos de autosuficiencia y de economía de ciclo semicerrado que podían existir en la cultura rural.

Por el campo no se ha hecho nada, si hablamos en pretérito, pero si usamos el presente la situación no varía mucho. Ha habido cambio y grande, pero la causa eficiente fue exógena. Unos planes frustrados y una «colonización» técnicamente mala y demagógica; una concentración parcelaria, innegablemente necesaria, pero cuyos beneficios se han computado en el desarrollo industrial español al liberar en su momento mano de obra; una ordenación rural que fue un puro eufemismo; unos intentos de comercialización de pro-

ductos agrarios muy mediatizados por intereses de variada índole y cuyas realidades han caminado siempre por detrás de las necesidades; una serie de obras de infraestructura realizadas muchas veces sin perspectiva de futuro y en ocasiones para encubrir jugosos negocios particulares; unos silos en cada pueblo, auténtico atentado a la estética, cuya enormidad muchas veces basta para que pudieran caber las casas del pueblo, y un intento de actuar a través de las explotaciones mejorables cuyo resultado está por ver.

Lo peor es que el cambio no se ha hecho con la finalidad de modificar los rasgos negativos que se manifestaban en el medio rural y que si han desaparecido en bastantes ocasiones, no lo ha sido porque lo pretendiera la política llevada, sino como una consecuencia derivada y que no se buscaba. El *campo* necesitaba cambio, lo necesita aún.

Hay que reconocer que con el nivel a que se ha llegado se ha conseguido un alivio; se puede al menos escapar o, se ha podido, hasta el momento en que la crisis ha limitado las posibilidades de empleo en las zonas industriales. Se ha terminado o casi con las situaciones de tiranía y hasta se han abierto muchos horizontes para la población rural, para los que el Universo, hasta hace poco, quedaba limitado a la que veían desde el campanario de la iglesia de su pueblo.

Sin embargo, para el medio rural —físico o social—, que es algo cuyo interés trasciende al propio de sus componentes, en tanto que todos necesitamos alimentos y somos dependientes de la cada vez más escasa y enrarecida Naturaleza, el saldo ha sido desfavorable en tanto que este sector ha sido sumido en una crisis, anterior a la crisis general que, en cierto modo, le beneficia al campo. El principal provecho ha sido realizado y apropiado por algunos grupos sociales y la generalidad del medio rural se ha visto sometida a un cambio en el que no ha recibido la compensación adecuada.

No sólo ha decrecido la población radicada en los medios rurales, sino que también lo han hecho las exportaciones agrarias y la renta agraria si la comparamos con el crecimiento de las magnitudes correspondientes a nivel nacional.

En algunos sectores del campesinado se desarrolló desde mediados del siglo pasado una especie de mística de redentorismo re-

volucionario que cristalizó en la consigna de «la tierra para el que la trabaja». Luego las esperanzas se vieron frustradas y el contexto cambió de tal forma que las aspiraciones revolucionarias de ese tipo carecieron de base real.

Los peones han emigrado a otros sitios y muchos latifundistas han hecho expediciones exploratorias a la industria o las finanzas. Por otro lado, las relaciones sociales y la estructura social del medio rural, como ya sabemos, ha cambiado. La oligarquía terrateniente ha dejado de ocupar el papel central que detentaba. En la práctica, el latifundio ha permanecido inalterable desde el punto de vista físico. Pero su peso social ha variado profundamente. Hoy, al latifundismo no le queda casi nadie a quien explotar, y el tener una gran finca no es representativo de lo mismo que hace un cuarto de siglo.

Quizás sea representativo de este proceso lo sucedido con la finca «La Almoraima», en Castellar de la Frontera (Cádiz). Fue un símbolo del antiguo régimen; el mayor latifundio de Europa, y unos dueños de rancio abolengo, los Duques de Medinaceli, que actuaban como auténticos señores feudales hasta más allá de pasada la frontera de la mitad del siglo XX. Después de varias vicisitudes acabó en poder de RUMASA, para finalizar siendo nacionalizado por el Gobierno.

Si bien en otros momentos la pieza clave de la resolución de los problemas campesinos era la *Reforma Agraria*, entendida principalmente y, por muchos, exclusivamente como un «reparto de tierras», hoy, aquel viejo lema y reivindicación social de «la tierra para el que la trabaja» ha perdido una buena parte de su carga de exigencia irrenunciable y de su contenido revolucionario. Hay aspectos y aspiraciones que ocupan un rango mucho más prioritario como instrumentos de solución de la vigente problemática del campo. Actualmente existe mucha gente del que no quiere la tierra ni regalada, y la prueba está en la cantidad de fincas abandonadas, incluso en Andalucía —donde ha habido más sed de tierras— o en Levante —donde la tierra es más rentable—.

En el momento presente, y previsiblemente para los próximos años, esa ya legendaria aspiración y necesidad ha sido sustituida por otra que actualmente constituye la piedra angular de la pro-

blemática agraria y de sus soluciones: «precios justos para los productos agrarios». La comercialización de estos productos ocupa en este momento una importancia fundamental que ha relegado bastante a la tradicional «sed de tierras» y que hasta tiene una prioridad sobre los salarios agrícolas.

Los precios de los productos agrarios y los problemas relacionados con la comercialización han sido origen de casi toda la conflictividad manifiesta de los últimos años, hasta que ha vuelto a surgir con agudeza en la España meridional su ya secular problema del paro. Los precios han sido el origen de las llamadas «guerras agrícolas», que continuarán produciéndose en los próximos años y donde estamos viendo el creciente protagonismo de los «jóvenes agricultores», epígonos que una nueva corriente asociativa y reivindicativa en los medio rurales, y que no deja de ser un indicativo más de los cambios socio-culturales operados.

En otro orden de cosas y regresando nuevamente a los cambios operados en el sistema cultural rural, el campesino tradicional, el dueño de sus parcelas, el hombre inmerso en una sociedad ancestral, autoritaria y excesivamente normada creó un sistema de valores que un politólogo calificaría como sustentadores del fascismo. Ha este tipo de hombre rural el cambio le ha afectado en mayor medida y ha tenido que ver su espacio desertizado, su comunidad dispersada, su familia quebrada y sus ideas contrastadas. Su presente, basado en el ayer, ha tenido que transmutarlo en un presente sólo orientado por las exigencias de lo futuro. ¡Casi nada...!

Para este espécimen social y cultural con el éxodo a la ciudad, a lo que se ha visto forzado, no sólo comienza el declinar de la vida tradicional, sino que aparece, ya en su nuevo asentamiento, la manifestación aguda y dolorosa de la crisis de su sociedad. La sociedad rural es mucho más integrada que la urbana, la solución de los problemas estaba reglada de un modo consuetudinario y su estructura tenía su base en las necesidades allí emergentes. En la ciudad la estructura y el modo de vida tradicional no tienen cabida. La familia que ocupaba una posición tan central en la sociedad rural pierde ese carácter y su homogeneidad; es frecuente que aparezcan familias de carácter mixto: unos miembros son campesinos y otros forman parte del proletariado o integran las filas del «lumpen». En cualquier caso, el síndrome del proceso de transición es fuerte, y

no deja de presentar problemas de diversa índole: psicológicos a nivel individual y sociales a nivel colectivo. Durante algún tiempo se vive a caballo de dos mundos, económica y laboralmente insertos en la sociedad industrial, pero participando de la cultura rural en muchos otros aspectos. Los jóvenes son los que sufren las consecuencias de esa ambivalencia.

La infancia y la vejez son los sectores de la sociedad tradicional que están sufriendo más el cambio, aunque cada vez va siendo menor su impacto. Acostumbrados a vivir en comunidades en las que el grupo primario, o sea, el normado primordialmente por relaciones de tipo afectivo o sentimental, predomina en la mayoría de los aspectos de la vida social, los niños de origen rural o de familias aún culturalmente rurales se ven privados de la mayoría de sus efectos; en las escuelas los pueden tener, pero quedan limitados a los recreos y a las entradas y salidas del Centro, luego, en su casa, en su calle o en su barrio se encuentran aislados. En los suburbios vemos la formación de pandillas y la exhaustiva utilización de los espacios libres, con el fin de convertirlos en territorio grupal, sirviendo como lugar de esparcimiento y como ámbito convivencial con trascendencia en el proceso de socialización. Sin embargo, también sabemos que este tipo de vida suburbial no está exenta de peligros y que se está constantemente rozando el límite de lo que la moral social, causante de tantas insuficiencias, considera como patología social.

Con los ancianos la situación es todavía peor. En la ciudad el antiguo tirano, ante cuya autoridad no cabía más que la aceptación y el asentimiento total, se convierte en un claro estorbo para la familia del hijo que lo sustenta y quien frecuentemente se ve afectado por la crisis económica. Se encuentra incapaz de someterse a la dinámica urbana, en tanto que los otros miembros de la familia viven ya a ese ritmo. Falto también de grupos primarios y de conveniente asistencia física y emocional, tienen que vivir en barriadas planeadas sólo para el lucro de constructores y adláteres. El viejo no sirve ni de doméstico, a lo máximo tiene utilidad para hacer pequeños recados o ir a recoger los nieto a la escuela. En resumen, una total inversión en cuanto a los roles y status que ocupaba en la sociedad rural.

Para los otros miembros de la familia la vida urbana tampoco

es una panacea: constante creación de necesidades: inexistencia de tiempo libre, que ha sustituido por un ocio comercializable; cosificación excesiva; dificultades de integración, y los efectos de la crisis con su importantísima secuela del paro. Pero, en cualquier caso, el tipo de vida es sentido como sensiblemente superior al que venían sufriendo en las zonas rurales. ¡Si la vida del campesino tuviera realmente las características idílicas que la han querido atribuir, quién vendría a integrarse en el caótico mundo de la ciudad industrial dominada por los valores del lucro y de la constante competitividad! En muchos de los pueblos españoles, y esto vale también para otros países europeos— es frecuente ver la estampa de viejos y niños como únicos pobladores, a los que circunstancialmente se les agregan los expelidos por la crisis económica, pues sólo para ellos el balance de la resultante rural-urbano inscribe saldos positivos en la nómina de lo rural.

¿Es para bien o para mal la desaparición de la vida tradicional y su sustitución por otra de nueva factura? Por un lado, para bien; el progreso es necesario y el desarrollo tecnológico que la sociedad industrial y urbana ha conseguido podría servir para solucionar la mayoría de los problemas que el hombre ha tenido planteados en su lucha contra la Naturaleza. Pero, por otro lado, el peligro de que hayamos sustituido la tónica de pobreza, autoritarismo y pequeña mezquindad, tan general en las sociedades tradicionales, por una técnica vinculante y no liberadora, por un tipo de hombre unidimensional, por una tiranía de la mercancía y por la no superación de la dialéctica explotado-explotador, etc.

Son interrogantes que ya se han presentado a lo largo de todo el proceso de cambio socio-cultural que ha tenido lugar y, a su vez, son parte de las notas que veremos ir consolidándose en la cultura del medio rural durante los próximos años. Como ya se ha dicho anteriormente, los cambios en la sociedad tradicional ya han tenido lugar. Sólo cabe esperar que las tendencias se conviertan en categorías realizadas, sí es que ya no lo son.

Las empresas Multinacionales en el sector Agroalimentario español

Angel Muñoz Alamillos
Economista
Profesor de Economía y Política
Agraria en la Universidad
Autónoma de Madrid

Desde hace años la actividad de las Empresas Multinacionales (E.M.) acapara la atención de numerosos artículos, libros, estudios, debates, programas políticos y sindicales o conferencias en los principales foros internacionales. Las opiniones vertidas resultan casi siempre contradictorias y en general hacen referencia a un tipo de empresa incontrolable, omnipresente, superpoderosa lejana y secreta que es a la vez racional, eficaz y para muchos necesaria o inevitable en una organización moderna de la sociedad.

Para unos, las E.M. son los responsables directos del progreso técnico y el crecimiento económico, los agentes necesarios para la futura industrialización de los países subdesarrollados y la esperanza de un próximo mundo pacífico, unificado y moderno. Para otros, son la principal causa de los males del mundo occidental, los responsables de la pobreza y miseria en que viven las tres cuartas partes de los habitantes del planeta, del deterioro medioambiental, de tan graves consecuencias para generaciones futuras, de la loca e irresponsable carrera armamentista y, en general, de todo lo indeseable que nos rodea.

La realidad es que en los últimos lustros, en especial tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, las llamadas Empresas Multinacionales han invadido la escena económica mundial, desarrollando su actividad en la práctica totalidad de los sectores económicos y siendo en consecuencia responsables, en gran medida, de los males y bienes del mundo que nos rodea. Las opiniones sobre las mismas van

así relacionadas con el juicio que a uno le merezca este mundo, sus tendencias y su posible mejora.

Con esta fuerte polémica de transfondo, esta pequeña aportación pretende clarificar algunos aspectos de la compleja actividad de este tipo de empresas a fin de argumentar una toma de posición ante las mismas. En concreto se trata de aproximar su penetración, incidencia y algunos de sus resultados en un sector como el agroalimentario, que tiene un peso importante y estratégico en la economía nacional.

Recordemos en este sentido que la alimentación absorbe más del 35 % del gasto total de los consumidores españoles y constituye o debiera constituir uno de los puntos neurálgicos y estratégicos en materia de independencia nacional. Se trata de productos de primera necesidad en los que una eventual falta de suministro causaría graves efectos a corto plazo.

No obstante, y antes de entrar en el análisis de la implantación e importancia de las E.M. en el sector agroalimentario español, haremos algunas precisiones de este tipo de empresas, sus formas de penetración y su incidencia en el control y tráfico de la alimentación del planeta.

Digamos en este sentido que existe un amplio debate en la literatura económica para aceptar una definición única y generalizada de los rasgos comunes que caracterizan a las E.M. Sin embargo, en general, se las suele identificar como grandes empresas que operan en varios países a través de filiales jurídicamente independientes y cuyo objetivo es la consecución del máximo beneficio desde la perspectiva global del grupo y no desde la particular de sus distintas unidades.

Esta amplia definición permite incluir un gran número de empresas en el grupo de Multinacionales. Sin embargo, en realidad, son un pequeño número de ellas las que controlan una parte importante y significativa de la producción y el comercio mundial (1). Este con-

(1) Por ejemplo, la O.I.T. las define como «empresas, ya sean de propiedad pública, privada o mixta, que controlan la producción, la distribución o los servicios fuera del país en el que están ubicadas» (*El desafío mundial*, O.I.T., 1971). Con este criterio no hay menos de 10 000 empresas multinacionales, si bien el poder económico y comercial real está entre las 400 ó 500 mayores. Otras definiciones más restrictivas sólo reconocen a este pequeño grupo la calificación de E.M.

trol conlleva la elaboración y planificación de su estrategia a escala mundial y en consecuencia la subordinación del bienestar de determinados entornos económicos y humanos a la «racionalidad» general de los intereses del grupo. Así, en ocasiones, sus filiales, instaladas en países en desarrollo, ejercen tal presión e influencia política y económica, que sobrepasan el límite de lo aceptable en el todavía vigente concepto de lo nacional. En realidad, muchas de ellas tienen presupuestos varias veces superiores al P.N.B. de algunos de los países en los que se instalan sus filiales, de forma que constituyen poderes paralelos y superiores al de las respectivas administraciones públicas.

Por otro lado, se trata en general de empresas propiedad de grupos localizados en los países capitalistas industrializados (USA, Reino Unido, Japón, Suiza, Francia, Canadá, etc.), países en los que también se ubica el centro neurálgico de la toma de decisiones, el control administrativo del grupo y un importante Departamento de Investigación y Desarrollo a través del cual la empresa busca innovaciones que le permitan un cierto monopolio tecnológico en los países en que está implantada (2).

En cada uno de estos países se opera en distintos sectores, buscando una diversificación del riesgo y una menor vulnerabilidad. Ello permite a su vez el desplazamiento progresivo de tecnologías anticuadas, desde países altamente industrializados, en donde ya no son competitivos, a países en desarrollo, cuyas empresas nacionales no están aún al alcance de tales innovaciones.

La penetración directa, controlando la producción desde una posición tecnológica avanzada, o, en el caso agrario, desde la deten-

(2) No obstante, en reciente estudio de la OIT señala la aparición en los últimos años de una importante red multinacional originaria de países en vías de desarrollo. El informe identifica 2.000 filiales y sugiere que el número podría ser dos o tres veces superior. Se trata de empresas de menor tamaño que las grandes corporaciones, dedicadas a la venta de tecnologías adaptadas a países con baja renta, tecnologías en general intensivas en mano de obra y escasamente sofisticadas. Estas empresas constituyen una alternativa tercermundista respecto a las grandes tecnologías punta y deben ser mencionadas aquí. Su identificación como E.M. no es, sin embargo, reconocida habitualmente y desde luego no es el caso que ahora nos ocupa. Una profundización sobre este tema puede encontrarse en WELLS, L., «Technology and Third World Multinational». Documento 19 del programa de E.M. del ILO. Ginebra, 1982, cit. en «El País». «El tercer mundo y sus propias multinacionales». Madrid, 7-1-83.

tación directa de la propiedad de la tierra, no son las únicas, ni siquiera las principales formas de penetración. Más bien recuerdan a las primeras etapas de la multinacionalización, las que dieron lugar a las llamadas «Repúblicas Bananeras», que a la situación que hoy se presenta más generalizada y que en particular afecta a nuestro país y al sector que nos ocupa.

Se trata de lo que puede definirse como influencia sobre el mercado y sobre los gustos de los consumidores a través de las técnicas de marketing y de fuertes inversiones publicitarias. De esta forma consiguen el control de la comercialización de los productos, creando modas y hábitos de consumo que convenientemente manipulados se adaptan y benefician a sus intereses globales.

La penetración multinacional en el sector agroalimentario viene así más por el lado de la demanda que por el lado de la oferta. Su gran éxito en España fue imponer un modelo de consumo de tipo anglosajón y corte norteamericano que ha barrido en pocos años al modelo de consumo tradicional español, autóctono y adaptado a las potencialidades de nuestro territorio y su climatología. Han conseguido sustituir la amplia y prestigiada gama de cocinas regionales por una dieta de filetes a la plancha o hamburguesas, con un contenido de proteínas cárnicas tan excesivo que es desaconsejado por las reglas más elementales de salud. Han conseguido incluso sustituir productos tan tradicionales en un modo de vida mediterráneo, como el vino, por productos tan alejados de nuestra tradición como el whisky, la cerveza o las colas.

Una vez controlado el mercado, se inicia el control de la producción; pero este control no tiene lugar ya de forma directa, sino a través de las nuevas formas de integración. Estas fórmulas suponen un menor riesgo y una fuerte disminución de los costes fijos (mano de obra, inversión en maquinaria, en instalaciones, etc.) y aseguran el control total del proceso productivo al proporcionar la empresa integradora el material genético y sanitario necesario, y en general los inputs investigados y desarrollados por la empresa matriz. El círculo se cierra con una salida de divisas de los países afectados y una dependencia hacia los países matrices de las Multinacionales y hacia las propias E.M. Todo ello engendra o puede engendrar graves consecuencias de diverso tipo.

Las nuevas fórmulas han disipado el escaso atractivo que ofre-

cía la inversión multinacional en actividades productivas agrarias y las barreras que dificultaban esta inversión (elevado precio de la tierra, altos riesgos climatológicos, excesiva dispersión de la producción, etc.), y han dulcificado las viejas discrepancias nacionalistas que ocasionaba la detentación de propiedades directas sobre el suelo. La experiencia les ha demostrado que no es necesario este control directo, basta y es mucho más fácil y rentable el control indirecto de la producción a través de los dos sectores clave sobre los que pivota la actividad agraria: el que proporciona los inputs principales (maquinaria, fertilizantes, genética, etc.) y el que absorbe los outputs para su transformación y distribución al consumidor (alimentario).

Con este sistema, las E.M. agroalimentarias adoptan la tendencia general de las grandes E.M., abandonando las complejas fases productoras y transformándose en vendedores de «materia gris» (Know-how, management, patentes, licencias, etc.). De seguir esta tendencia, en pocos años, los sectores agrarios de los países industrializados o en vías de desarrollo evolucionarán generalizadamente hacia situaciones de dependencia respecto a las E.M. El agricultor o el ganadero, propietarios de la tierra y de la explotación, recibirán un préstamo de las grandes empresas, en forma de abonos, semillas, ganado o inputs en general, y se obligarán mediante contrato a producir en las condiciones que determinan la empresa suministradora y a vender la producción obtenida a la misma. Esta someterá posteriormente el producto a la adecuada industrialización y comercialización (3).

(3) Será cada vez más difícil escapar al control de las grandes firmas que dominan el mercado por parte de los empresarios independientes. Ya hoy las cadenas integradas controlan gran parte de la producción de carne de pollo y de cerdo en España, y por citar sólo un ejemplo, y si USA es el punto de mira, en 1970, las integraciones controlaban bien directamente, bien a través de contrato, el 100 % de la producción de remolacha y caña de este país, el 98 % de la leche, el 97 % de la de pollos de carne, el 95 % de las legumbres para transformación, el 85 % de los agrios, el 81 % de la producción de semillas, el 70 % de la de patatas. Véase RONALD L. MIGHELL and W. S. HOOFGAGIE: «Contract Production Vertical Integration in farming 1960-1970». USDA. ERS, núm. 474. Washington, 1972. cit. en «Les stratégies des firmes agroalimentaires», J. L. RASTOIN. Institute Agronomique Méditerranéen de Montpellier, 1981.

Las condiciones contractuales sobre precios, reparto de riesgos, etcétera, tenderán a configurarse en negociaciones similares a los actuales convenios colectivos laborales, de forma que el agricultor o el ganadero se convertirá en un trabajador más, semiautónomo, que asume parte del riesgo de la producción y que tiene en consecuencia una problemática laboral y sindical propia.

LA IMPORTANCIA DE LA MULTINACIONALIZACION ALIMENTARIA

El origen de esta estrategia de penetración está en los programas de ayuda norteamericana de los años 50. En concreto, en el sector agroalimentario, el programa de ayuda de 1954 reconocía abiertamente la intención señalada. Este programa reposaba sobre una idea simple, pero genial: en estos años la mayor parte de los países ni tenían oro ni una moneda medianamente solvente. Al mismo tiempo, los graneros norteamericanos rebosaban de excedentes de muy difícil salida. ¿Qué mejor, pues, que un ayuda a la exportación?, los países receptores aumentarían su renta y por un lado estarían agradecidos a sus filántropos y por otro tendrían sus gustos condicionados a productos que los Estados Unidos y sus grandes E.M. controlaban casi totalmente en el mercado (4).

En la misma línea, el Plan Marshall consiguió excelentes resultados en Europa. Los agricultores europeos adoptaron las nuevas variedades híbridas de maíz americano, variedades que como es sabido deben volverse a comprar cada año, ya que el menor poder genético de las semillas recogidas impide su nuevo cultivo con rendimientos aceptables. Así, la mayor parte de las viejas semillas han

(4) El legislador lo reconoció así abiertamente. En los años 60, el senador McGovern decía en el Senado: «... los escolares japoneses han aprendido a saborear la leche y el pan norteamericano gracias a nuestros programas de ayuda. Tenemos así asegurado al Japón como el mejor comprador futuro de nuestros productos agrícolas...». Reproducido en *Les Dossiers du Canard*.

«Le grand business alimentaire. Le dessous de la table». Marzo de 1983, núm. 6, pág. 9. París. La idea fue también aclarada por el USDA (el todopoderoso Ministerio de Agricultura norteamericano): «... es preciso que el máximo de habitantes del planeta coma como los americanos. Lo que quiere decir que debe comerse esencialmente carne...». Cit. en *Les Dossiers*, núm. 6.

desaparecido del mercado, enfrentándose hoy la vieja Europa a una forma más de dependencia.

En otro sentido, para la alimentación animal aparece el milagro binomio soja-maíz. Los animales son genéticamente programados para transformar con elevados rendimientos ambos componentes y con ello disminuyen o desaparecen, por ser imposible la competencia, las producciones ganaderas tradicionales que aprovechaban de forma extensiva los pastizales y prados no mercadeables y permitían un abonado orgánico y natural de los cultivos. Esta disminución lleva a la práctica desaparición de las razas autóctonas, las mejor adaptadas a sus distintos entornos medioambientales, y lo más grave, la irreversibilidad o imposibilidad de recuperar grandes espacios naturales hoy abandonados y sobre todo una población autóctona emigrada o desaparecida que se lleva consigo una cultura y un conocimiento de su entorno y de la forma de hacerlo producir eficazmente, que es parte de nuestro hecho diferencial y que fue transmitido de generación en generación durante centenares de años. Para colmo, todo ello contribuye al deterioro ecológico, de consecuencias imprevisibles.

Pero el problema que engendran las llamadas ayudas alimenticias es aún más grave en el tercer mundo, donde en años de malas cosechas llegan grandes cantidades de alimentos baratos, que determinan la ruína aún mayor de los agricultores y el abandono de una parte de las tierras y de las producciones tradicionales. Existen ejemplos más que evidentes al respecto. Así, Gambia, país excedentario en alimentos hasta 1977, recibe ese año un «regalo USA» de 200 libras por habitante; estos alimentos socavaron la economía de los pequeños agricultores locales y desde entonces Gambia necesita «ayuda» anualmente. En Guatemala, tras el terremoto de 1976, cuando el país necesitaba básicamente materiales de construcción, se le «obsequió» con abundante ayuda alimenticia internacional; con ello se provocó un hundimiento de los precios y una posterior entrada de las E.M., que eliminaron así del mercado una parte de la producción no controlada y que a partir de entonces quedó bajo su control (5).

(5) Véase MCNEILL, D.: «The Contradictions of foreign aid», 1981. También «Foreig aid: a held or a hindrance?», the Scotsman. November, 4. 1980.

Todo ello va configurando día a día lo que en un próximo futuro será una de las principales fuentes de poder y riqueza: la producción y control de los alimentos, el «food power» que llaman los americanos y que hoy es reconocido en informes tan trascendentes como el «Global 2.000» o el «Overcoming World Hunger» («Superando el Hambre Mundial») dirigidos al Presidente norteamericano. Este arma ha sido ya convenientemente ensayada.

Así, por ejemplo, en junio de 1973, Washington decretó un embargo provisional de las exportaciones de soja; rápidamente se multiplicaron por cuatro los precios en el mercado libre de Chicago, y la operación permitió en poco tiempo reequilibrar la balanza comercial deficitaria tras la guerra del Vietnam. La cosecha del 74 se vendió al doble del precio anterior al embargo, y muchos ganaderos europeos tuvieron que sacrificar parte de su ganado. Si estos efectos corresponden sólo a un embargo provisional, qué sería una actuación más seria o, lo que es más importante, la simple amenaza de la misma (6).

Y detrás de todo ello, las grandes E.M., en las que USA desempeña un papel preponderante, a pesar de la pujanza de las empresas europeas y japonesas. Así, entre las 100 primeras empresas agroalimentarias del mundo clasificadas por la cifra de ventas aparecen 50 norteamericanas, 22 británicas, 9 japonesas, 7 canadienses, 4 francesas, 2 suizas y el resto repartido entre Africa del Sur, Holanda, Austria, Suecia, Dinamarca y la República Federal Alemana (7).

Estas 100 empresas vendieron en 1978 un total de 219 millo-

(6) El «food power» se ha mostrado, no obstante, ineficaz en casos como el de Afganistán, por la falta de solidaridad del resto de países productores y especialmente de las grandes E.M. que controlan el mercado. Tras el embargo americano, Canadá vendió un 50 % más de lo que habitualmente vende a la URSS, y en la misma línea actuaron Francia y Argentina, país que aprovechó para hacer un importante contrato de suministro a la URSS durante cinco años. Este fracaso sólo demostró que el arma alimentaria aún no está perfeccionada para utilizarla frente a los grandes, pero puede ser utilizada de nuevo en cualquier momento y con múltiples matices.

(7) En el «ranking» de todos los sectores, de las 50 empresas con mayor volumen de negocios, 17 tienen como actividad principal el petróleo, 9 el automóvil, 8 la industria química, 6 la construcción eléctrica y sólo 2 la agroalimentación. Sin embargo, cada día es mayor la penetración en este sector de las grandes firmas multinacionales, que parecen prepararse para hacer realidad el arma alimentaria en un futuro próximo.

nes de dólares USA, lo que equivale al 53,1 % del total de operaciones agroalimentarias estimadas en el mundo (8).

Esta penetración es especialmente importante en algunos sectores. Así, las llamadas «Cinco Hermanas del Grano» (Cargill, Continental, Bunge, Aldex y Louis-Dreyfus), controlan más del 90 % del comercio mundial de cereales.

Todas ellas aparecen relacionadas con importantes grupos financieros internacionales. La Cargill es sostenida por el grupo Rockefeller; la Continental está avalada por la familia Fribourg; la Bunge es controlada por las familias Born, Hishch y Lauragais; Aldex está asociada al primer grupo industrial distribuidor de soja de los Estados Unidos: Archer-Daniels-Midlands, comercializando además el maíz del apartheid (África del Sur). Por su parte, Louis-Dreyfus controla el comercio de cereal entre la U.R.S.S. y países del Este, Japón o China, desde Canadá, Australia, Francia y Alemania.

Se ocupan además de múltiples negocios y a través de ellas se lleva a cabo una parte importante del USAID (programa USA de ayuda alimentaria) y de los programas de ayuda de la F.A.O. Sin embargo, el negocio del maíz y la soja es sólo la parte emergente del gran iceberg que supone el control de la producción ganadera y en general de buena parte de la alimentación del planeta.

LA SITUACION EN ESPAÑA

La situación en España se corresponde a grandes rasgos con la mencionada hasta ahora. Como puede apreciarse en el Cuadro número 1, la penetración de capital extranjero tiene una incidencia relativamente escasa en el sector productor (agricultura y ganadería), pero importante y significativa en los sectores que proporcionan los inputs (maquinaria agrícola y fertilizantes) o que transforman los outputs (agroalimentación).

En el sector productivo, y considerando sólo las empresas Sociedades Anónimas con más de dos millones de pesetas de capital social, en 1978, de un total de 1.583 empresas censadas con estas ca-

(8) *Agrodata*, I.A.M. Montpellier, 1980, y Nations. Unies Industrial Yearbook. New York, 1980.

CUADRO NUM. 1

PENETRACION DE CAPITAL EXTRANJERO EN LAS EMPRESAS SOCIALES

SECTORES DE ACTIVIDAD	Número de empresas con participación de Capital Extranjero	% sobre el total de Empresas Censadas	% de capital extranjero s/el Capital Social
0100 Cultivo de cereales, hortalizas, agrrios, olivo, vid y otros	70	5,4	3,2
0210 Explotación de ganado bovino, ovino, caprino y otros	16	6,2	1,0
0240 Avicultura	3	2,9	0,8
2521 Fabricación de abonos y plaguicidas.	29	35,4	10,0
3210 Construcción de maquinaria y tractores agrícolas	6	16,2	59,7
4110 Fabricación de aceite de oliva	2	7,7	0,6
4120 Fabricación de aceites y grasas, vegetales y animales	22	26,5	9,2
4130 Sacrificio de ganado. Preparación y Conserva de carne	9	3,3	1,5
4140 Industrias lácteas	18	14,3	35,4
4150 Fabricación de jugos y conservas vegetales	32	16,4	10,2
4170 Fabricación de productos de molinería, pastas, pan, galletas, cacao y productos de confitería	46	8,3	21,5
4200 Industrias del azúcar	7	28,0	1,5
4220 Industrias de productos para la alimentación animal	15	6,0	17,2
4230 Elaboración de alimentos diversos: café, té, sopas preparadas, condimentos y productos dietéticos	18	12,8	26,8
4240 Industrias de alcoholes etílicos de fermentación	19	17,0	19,5
4250 Industrias vinícolas y de sidrería	35	10,8	3,2
4270 Fabricación de cerveza y malta	21	70,0	14,4
4281 Fabricación y envasado de aguas minerales naturales	7	24,1	13,3
4282 Fabricación de aguas gaseosas y otras bebidas alcohólicas	18	11,6	25,0
4610 Industrias de la madera y el mueble.	43	4,8	1,5
6100 Comercio al por mayor de alimentación.	64	7,2	4,3

Fuente: Censo de Inversiones Extranjeras. Cuadros Sectoriales. Dirección General de Transportes.
 (*) Incluye las entradas y salidas de divisas en concepto de Asistencia Técnica, Patentes, personales, rentas de inversiones, dividendos, rentas de inmuebles, etc.

NOTA.—Todos los datos porcentuales se refieren exclusivamente a los totales sectoriales d

ONIMAS DE MAS DE 2 MILLONES DE PTAS. DE CAPITAL SOCIAL

<i>% del empleo n empresas penetradas s/el total de empleo</i>	<i>% de las ventas de empresas penetradas s/el total de ventas del Sector</i>	<i>% Entrada de importac. por empresas pe- netradas s/el total de las importaciones del Sector</i>	<i>% Salida exportaciones por empresas s/el total de las exportaciones del Sector</i>	<i>% Entrada de divisas penetradas respecto al total *</i>	<i>% Salida de divisas penetradas respecto al total *</i>
19,0	10,6	33,5	15,3	50,8	86,9
3,4	4,2	0,0	0,0	0,0	0,0
1,7	—	25,7	18,6	—	—
42,9	56,5	70,3	35,5	81,0	78,2
78,9	85,6	93,8	88,7	95,7	87,1
55,4	65,1	99,2	24,7	11,9	60,8
55,9	78,7	83,7	72,6	78,6	87,0
10,6	10,5	1,8	—	—	53,1
49,2	49,8	89,0	89,0	98,3	98,8
35,9	30,9	17,2	34,9	27,0	41,4
29,9	20,8	17,1	9,7	1,2	32,8
66,7	66,1	83,8	53,4	98,2	95,0
26,5	41,9	95,0	89,2	97,6	98,3
44,4	44,9	55,3	43,3	45,2	43,4
50,7	51,2	67,9	79,3	86,2	78,6
37,2	36,4	43,7	34,4	18,2	31,9
82,9	82,7	66,9	99,4	100,0	99,8
49,1	66,6	85,1	47,2	3,7	10,0
21,8	30,6	81,4	90,2	32,1	80,0
10,2	16,2	11,3	22,8	37,5	11,9
12,3	9,2	16,2	15,5	30,0	10,2

Exteriores. SG.T. Ministerio de Comercio y Turismo. 1980. Elaboración propia.
nes, gastos bancarios, publicidad, gastos de transporte, seguros, turismo, viajes, prestaciones

mpresas sociedades anónimas de más de 2 millones de pesetas de capital social.

racterísticas, tan sólo 99 tenían participación de capital extranjero y en una proporción relativamente escasa.

Por el contrario, en el sector de maquinaria agrícola, de 37 empresas censadas, seis tenían penetración de capital extranjero, realizando más del 85 % de las ventas del sector, el 93,8 % de las importaciones y cerca del 89 % de las exportaciones. Del mismo modo, en el sector de fabricación de abonos y plaguicidas, las empresas con capital extranjero realizaban en 1978 más del 56 % de las ventas y del 70 % de las importaciones.

En la industria alimentaria, la penetración varía sensiblemente de unos sectores a otros, las mayores participaciones corresponden a industrias lácteas, industrias de elaboración de alimentos diversos, aguas gaseosas y bebidas alcohólicas y productos de molinería. Las empresas con participación exterior realizan más del 82 % de las ventas de cervezas, el 79 % de los aceites y grasas vegetales y animales, cerca del 67 % de las aguas minerales y del azúcar, más del 65 % de las ventas de aceite de oliva y en torno al 50 % de las de bebidas alcohólicas y de leche y derivados.

Realizan, asimismo, la mayor parte de las importaciones y aportan un saldo neto de divisas por todos los conceptos claramente deficitario (9). En realidad resulta difícil prescindir en la comida diaria de alguna marca multinacional. Los aperitivos, bebidas, aceites, preparados enlatados o congelados, quesos, chocolates, yogures, salsas, panes especiales o cafés, que consumimos cotidianamente van a menudo acompañados de una marca multinacional o de una marca española absorbida y controlada por una E.M. (10).

En un breve repaso por la industria agroalimentaria española nos encontramos gran cantidad de multinacionales con intereses prácti-

(9) Comparando las columnas 4 y 5 del Cuadro núm. 1, puede además comprobarse la menor proporción en las empresas con capital extranjero del ratio Empleo/Ventas Realizadas en la mayoría de los sectores analizados.

(10) Aparecen así total o parcialmente controladas por capital extranjero empresas tan conocidas como las siguientes: Nestlé, Frigo, Kraft, Danone, Mantecuerías Arias, Bimbo, Productos Ortiz, Gallina Blanca, Starlux, Chocolates Suchard, Productos Maggi, Pepsi-Cola, Coca-Cola, Milupa, Artiach, Bacardí, Martini-Rossi, Unión Alimentaria Sanders, por citar algunas de las firmas que por su continua aparición publicitaria están en la mente de la mayoría de los consumidores españoles.

camente en todos los sectores. Por citar sólo algunas, destaquemos las siguientes:

- *Industrias de la Carne*: Esmar (USA), Iowa Beef Proc. (USA), Canadá Packers (Canadá), Oscar Mayer (USA), Gold Kist (USA), Geo Hormel (USA), Beatrice Foods (USA).
- *Industrias de la Leche*: Nestlé (Suiza), Ass. Milk Prod. (USA), Kraft (USA), Borden (USA), Gervais Danone (Francia), General Host (USA).
- *Industrias del Comercio de Granos*: General Mills (USA), CPC International (USA), Narisco Inc. (USA), Pillsbury (USA), J. Lyon (RU), Spillers (RU), A.E. Stanley (USA).
- *Alimentos del Ganado*: Ralston Purina (USA), Beechan (RU).
- *Bebidas no alcohólicas*: Coca-Cola (USA), Pepsicola (USA), Cadburg Schweppes (RU), Perrier (Francia).
- *Panadería y Derivados*: Assoc. Brithish Foods (RU), Campbell Taggart (USA).
- *Empresas diversificadas*: Unilever (RU-NL), G. Weston (Canadá), Greyhound (USA), Consolidated Foods (USA), Norton Simon (USA), Pet. Inc. (USA), Quaker Oats (USA).

Digamos también que la penetración en el sector agroalimentario supera la media de la economía española, media que se situaba, según los datos censales, en el 8,37 % del capital social, siendo para el conjunto de subsectores analizados superior al 9,5 %. Esta participación extranjera es, no obstante, significativamente inferior en el sector productivo (3 % del capital social como media), que en el sector de inputs (17 %), en el sector transformador (en torno al 9 %) o en el de comercio al por mayor (4,5 %).

La opinión especializada señala hoy una incidencia extranjera mucho mayor a la descrita. A menudo se cita la cifra del 30 % de capital extranjero con participación en el sector agroalimentario.

La realidad es que un cálculo aproximado de esta cifra resulta difícil y siempre discutible. En todo caso, no mide con exactitud ni relevancia el índice de penetración exterior; el porcentaje controlado de ventas parece una variable más apropiada a este fin. En este caso la situación actual debe calificarse, a nuestro juicio, de grave.

Parece así necesaria y urgente una decidida actuación pública en el sector, tanto más cuanto el ritmo de penetración exterior crece vertiginosamente, favorecido por dos hechos de importancia: la crisis económica generalizada, que permite comprar empresas a precios de saldo, y la previsible entrada de España en la C.E.E. Las perspectivas de integración en el mercado europeo están incentivando fuertemente al control de empresas nacionales por parte de empresas multinacionales que pretenden configurar una amplia red de distribución que dé eficaz acceso a los productos comunitarios al mercado español.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, durante 1982 se realizaron inversiones extranjeras en 35 empresas alimentarias, por un valor global («conocido») superior a los 14.500 millones de pesetas. Estas inversiones correspondieron, entre otras, a firmas tan importantes como la Cadburg Schweppes, Gervais Danone, Sanders International, González Byass, Oscar Mayer, Beatrice Foods, Central Sola Development, General Beverage, Generale Occidentale y Sandeman Bros.

De seguir este ritmo de penetración, en pocos años tendremos la industria alimentaria bajo un control multinacional casi absoluto, por lo que se hace necesaria la ya señalada decidida actuación pública. Esta actuación debe hacerse en dos vertientes claves: potenciación del consumo de productos autóctonos y potenciación y reestructuración de la poderosa división alimentaria del I.N.I.

Este Instituto debe convertirse en una pieza clave para el desarrollo de la industria nacional y con ella de nuestro sector agrario; es urgente un fuerte apoyo a las empresas nacionales para que creen sus propias redes comerciales y distribuidoras que hagan frente a la avalancha de productos extranjeros que se produciría si España por fin se adhiere a la C.E.E. De lo contrario, las supuestas ventajas agrícolas que actualmente parecemos disfrutar quedarían en poco tiempo absorbidas por una bien organizada red comercial que defiende sus propios intereses. La actuación pública es, pues, repetimos, necesaria y urgente en este frente.

BIBLIOGRAFIA

- BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA: *Inversiones extranjeras en España*. Madrid, 1982.
- BARBER, R.: *Negocios Multinacionales. Su poder, su política, su dinero*. Méjico. Editores Asociados, 1970.
- BROOKE, M.: *Estrategia de la Empresa Multinacional*. Aguillar, Madrid, 1981.
- CASSON, M.: *Alternatives o be multinational Entreprisses*. The Mcmillan Press. London, 1979.
- CENTRE NATIONALE DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE: *La croissance de la firme multinational*. París, 1973.
- CUADRADO ROURA: *Las inversiones extranjeras en España*. Univ. Málaga, 1975.
- COLOQUIO DE LA FEDERACIÓN DE PARÍS DEL PARTIDO SOCIALISTA FRANCÉS: *Socialismo y Multinacionales*. Blume. Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ BLANCO, M.: «Las Empresas Multinacionales y el Sector Agrario». *Revista de Estudios Agrosociales*, núm. 97. Madrid, 1976.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, D.: *Las Empresas Multinacionales y el Sector Agroalimentario*. Inédito.
- GRANELL, F.: *Las Empresas Multinacionales y el Desarrollo*. Ariel. Barcelona, 1974.
- HCNEILL, D.: *The Contradictions of foreign aid*, 1981.
- HEYMAN, E.: *Las Empresas Multinacionales y División Internacional del Trabajo*. Sígueme. Salamanca, 1977.
- HYMER, S.: *La Compañía Multinacional. Un enfoque radical*. Blune. Madrid, 1982.
- LEVISON, CH.: *El Contrapoder Multinacional. La respuesta*. Dopesa. Barcelona, 1976.
- MICHALET, C.: «Pourquoi les entreprises deviennent-elles multinationales?», en Centre National pour la Recherche Scientifique, 1973.
- RALSTON, J. L.: *Les strategies des firmes agroalimentaires*. Institute Agronomique Medierranéen de Montpellier, 1981.
- ROIG, A.: *El reto de las empresas multinacionales a las empresas españolas*. Ed. Univ. de Navarra. Pamplona, 1976.
- TOURNER, L.: *Las Sociedades Multinacionales. Los imperios invisibles y el mundo moderno*. Dopesa. Barcelona, 1973.
- VERNON, R.: *Soberanía en peligro*. F.C.E. Méjico, 1973.
- VELLS, L.: *Technology and Third World Multinational*. Ginebra, 1982.



La agricultura española ante la adhesión a la C. E. E.

Cesáreo Golcochea G.
Luis M.^a Esteruelas H.
Ingenieros Agrónomos

La adhesión de España a la Comunidad Económica Europea será posiblemente uno de los hechos que más influirá en la vida económica y social del país en la segunda mitad de la década de los años ochenta.

La Europa a la que España pretende acceder se constituyó por el Tratado de Roma (1957), bajo unos principios de solidaridad entre los pueblos europeos, de defensa de la paz y de la libertad, de progreso económico y social y de mejora del comercio internacional. Para la materialización de estos principios se prevén una serie de acciones encaminadas a la creación de un mercado común con libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales, la instauración de políticas comunes en agricultura y transporte y la consideración de las políticas económicas de los países miembros. Brevemente se desarrollan a continuación los principios fundamentales de la Política Agrícola Común (PAC) y sus principales instrumentos, con objeto de poder enmarcar el futuro de la agricultura española y dilucidar las posibles consecuencias de la adhesión.

POLITICA AGRICOLA COMUN

La PAC es la principal realización de la Comunidad y su dimensión presupuestaria es el mejor indicador de la importancia de

la PAC dentro del contexto global de acciones comunitarias. De un presupuesto para 1982 de 2'3 billones de pesetas, se destinaron a agricultura 1'5, es decir, más del 65 %. Realmente la PAC puede ser considerada como el banco de pruebas donde se decantan las tensiones existentes entre los intereses propios de cada país miembro. La evolución de la política agraria es, en gran medida, reflejo, en un determinado momento, tanto de los impulsos integracionistas de los países signatarios del Tratado de Roma como de la situación económica de los mismos. En momentos de crisis, como los actuales, es cuando se agravan las discrepancias sobre problemas agrícolas entre los países miembros.

Las tradicionales aspiraciones del sector agrario de igualdad y seguridad relativa frente a otros sectores de la economía, protección del consumidor y las medidas estratégicas de autoabastecimiento, son la base de los objetivos de la PAC, definidos en el artículo 39 del Tratado, como sigue:

- a) Incrementar la productividad agrícola, desarrollando el progreso técnico, asegurando el desarrollo racional de la producción agrícola, así como el empleo óptimo de los factores de producción, en particular de la mano de obra.
- b) Garantizar así un nivel de vida justo a la población agrícola, en especial mediante el aumento de la renta individual de los que trabajan en la agricultura.
- c) Estabilizar los mercados.
- d) Garantizar la seguridad de los abastecimientos.
- e) Asegurar precios razonables de venta al consumidor.

Para su consecución, la Comunidad cuenta con dos palancas fundamentales:

- Política de precios y mercados.
- Política socio-estructural.

La política de precios y mercados es el instrumento fundamental que emplea la CEE para conseguir los objetivos asignados a la Política Agrícola Común (PAC) en el Tratado de Roma. Su importancia relativa frente a la política socio-estructural es mani-

fiesta. Claro exponente de ello es que el 95 % de los recursos financieros que el presupuesto comunitario asigna a la agricultura son absorbidos por la política de precios y mercados. El porcentaje destinado a medidas de tipo socio-estructural tiende a elevarse, aunque con lentitud, en los últimos años, como consecuencia del mayor esfuerzo que la Comunidad está realizando por mejorar las estructuras agrarias, tanto de producción como de comercialización.

En la CEE la política de regulación de los precios y mercados agrarios se basa en las organizaciones comunes de mercado, siendo muy variables de unas a otras, adaptándose lógicamente a las características peculiares de cada sector. Sin embargo, todas ellas responden a los principios comunes que a continuación se exponen:

- a) Concepción vertical del sector, considerando el producto desde la fase productiva hasta que llega al consumidor, teniendo en cuenta tanto los aspectos de comercio interior como los del exterior.
- b) Régimen común de precios dentro de un sistema de libertad de producción y comercio.
- c) Fijación simultánea de los niveles de precios para la totalidad de los productos regulados.
- d) Intercambios con el exterior en régimen de comercio liberalizado, haciendo compatible estos intercambios con la utilización de los productos comunitarios, de forma que se asegure la estabilidad del mercado interior y el nivel de rentas de los agricultores.
- e) Financiación solidaria de los países miembros de todos los gastos originado por la medida política comunitaria de precios y mercados. Estos gastos son sufragados a través de la Sección de Garantía del FEOGA.

A pesar de que en las primeras declaraciones programáticas de la Comunidad (artículo 39 del Tratado de Roma de 1957, ratificado posteriormente por la Conferencia de Stressa en 1959), ya venía recogida la idea de la formación de una política estructural, no ha sido hace escasamente unos años que las primeras medidas han visto su aplicación en el conjunto de países de la CEE. No obstan-

te, en 1962 se dieron los primeros pasos de forma muy modesta, en lo referente a la política de estructuras agrícolas. En esta fase, la Comisión estaba encargada de coordinar las distintas políticas nacionales con el fin de eliminar las deficiencias existentes en dicha materia y coordinar la política socio-estructural con las políticas de precios y mercados, con la economía en general y con la política de desarrollo regional.

Uno de los objetivos básicos de la Política Agrícola Común es el sostenimiento de las rentas de los agricultores a niveles equiparables a los de los restantes sectores económicos. Hasta la década de los setenta este objetivo se había buscado exclusivamente a través de un régimen de sostenimiento de precios altos percibidos por los agricultores y una fuerte protección de los productos agrarios comunitarios, frente a los de los terceros países. Esta política de altos precios condujo a una situación de superproducción en algunos sectores. Como consecuencia, apareció el grave problema de los excedentes. Al objeto de paliar estos desajustes surge en los primeros años de la década de los setenta la política socio-estructural como segunda palanca de la PAC.

Aunque algunas de las medidas socio-estructurales hayan logrado resultados aceptables en un corto espacio de tiempo, o incluso el que ciertas actuaciones hayan sido complementadas por otros instrumentos, lo cierto es que aún en la actualidad la importancia dedicada a esta política en términos financieros (menos del 5 % de los recursos dedicados a subvencionar las políticas agrícolas de mercado) dista mucho de corresponder con la amplitud del problema. Las razones que se aducen para explicar esta situación son diversas, si bien básicamente se pueden reducir a la falta de solidaridad por parte de los Estados miembros.

Hay que remontarse al año 1962 para encontrar los primeros pasos de la actual política socio-estructural. La decisión del 4 de diciembre establece en líneas generales que las autoridades comunitarias solamente coordinarán en el seno del Comité Permanente de Estructuras Agrícolas (CPSA) las acciones estructurales de cada país miembro, y ello pese a que tan sólo unos meses antes (25 de abril) se hubiera publicado el Reglamento número 25 (que constituía el mecanismo financiero de la política agrícola comunitaria),

en el que ya se recogía la aspiración de elaborar una auténtica política comunitaria de estructuras.

Las dificultades provenían de los propios Estados miembros, los cuales consideraban que, en la medida que la política de estructuras está íntimamente ligada con la política económica general y en concreto con la política regional, y en tanto que ambas políticas eran competencia exclusiva de cada Administración, parecía lógico que la política estructural se mantuviese bajo el mismo régimen.

Durante la misma época se creó el FEOGA, en el cual la Sección Orientación sería la encargada de financiar la política de estructuras, como así se plasmó en el Reglamento 17/64 de la CEE, mientras que la Sección Garantía se encargaría de la financiación de las políticas de precios y mercados.

En este Reglamento se preveía que, después de un breve período transitorio, la CEE financiaría aquellos programas destinados a resolver los grandes problemas estructurales del territorio comunitario. Pero, en realidad, no ocurrió así, ya que durante un período de diez años se continuó financiando a través de este organismo los proyectos individuales transmitidos a la Comisión por los Estados miembros, los cuales actuaban exclusivamente como intermediarios.

Es innegable el beneficio que representó para la economía agrícola de los distintos Estados miembros, la financiación de los proyectos por la posibilidad de reforzar su productividad. No obstante, y a pesar de todas las precauciones tomadas por la Comisión, se produjo una desviación de esfuerzos y las regiones más desfavorecidas fueron las que menos se beneficiaron de dicho Reglamento.

Hacia el final de los años 60, se pone claramente de manifiesto que la mejora decisiva y permanente de las estructuras agrícolas, y particularmente en lo referente a ciertas categorías de explotaciones y regiones, necesitan de un esfuerzo más vigoroso, más organizado y más integrado en la PAC.

Por otra parte, a pesar de la mejora sustancial de los ingresos agrícolas, vía política de precios y mercados, aquellos eran todavía netamente inferiores a los de los otros sectores profesionales. Al

mismo tiempo se constató que las diferencias entre las diversas categorías de agricultores tendían a crecer y que los esfuerzos realizados por las explotaciones menos prósperas con el fin de mejorar sus ingresos se traducían en un incremento de la producción, lo que amenazaba con la aparición de grandes excedentes en los mercados agrícolas.

Ante estos problemas, la Comisión sometió al Consejo el 10 de diciembre de 1968, un memorándum, denominado «Plan Mansholt», sobre la reforma de la agricultura, y se proponía un plan a seguir para resolver los problemas fundamentales.

Dicho plan se basaba en la necesidad de establecer una verdadera política común de estructuras basada en una mejora de la productividad de las explotaciones y en una política en favor de las regiones más desfavorecidas de la Comunidad.

En el plan se recogían una serie de medidas estructurales, cuyas líneas maestras se pueden resumir como sigue:

- a) Abandono de las tierras, antes de 1980, por parte de cinco millones de agricultores a través de la reconversión profesional, o simplemente del cese y retiro de la actividad agraria, para lo que se preveían ciertos incentivos.
- b) Reducción en cinco millones de hectáreas de la superficie cultivada a nivel comunitario.
- c) Partiendo de los dos resultados anteriores y a través de una serie de mecanismos, aumentar la dimensión física y económica de las explotaciones existentes, a fin de aumentar su eficacia productiva y eliminar en lo posible las explotaciones marginales que generan excedentes.

En definitiva, la filosofía del plan era la de mantener en producción sólo las explotaciones medias y grandes capaces de adoptar una tecnología que les permitiera en todo momento adaptarse a las exigencias de la demanda del mercado. Sin embargo, los presupuestos de esa política se han demostrado, con la aparición de la crisis económica, falsos por varios motivos, entre los que destacan los siguientes:

En primer lugar, se trataba de una época en la que era fácil trasvasar la mano de obra excedente hacia otras ocupaciones en el marco de un programa de reestructuración del sector.

De otra parte, los inputs eran abundantes y baratos, y su utilización intensiva permitía afrontar fácilmente la modernización de las explotaciones.

Finalmente, estas medidas aparecían aplicadas por igual a todas las regiones de la Comunidad, olvidándose que las condiciones básicas de la producción y los problemas a afrontar en cada una de ellas no eran siempre los mismos.

La publicación de dicho memorándum fue seguido de un período de reflexión y discusión con los Estados miembros y con las diversas categorías socio-profesionales, concluyendo dicho período en abril de 1972.

Las propuestas de Mansholt después de un largo debate, más dulcificadas en las acciones, más modestas en sus objetivos y con menor exigencia imperativa, se plasmaron por primera vez en tres Directivas, aprobadas por el Consejo de Ministros comunitario, el 17 de abril de 1972. Son las Directivas relativas a la modernización de explotaciones, a los incentivos al retiro de la actividad agraria y a la información socio-económica y cualificación profesional de los agricultores.

ESTRUCTURAS AGRARIAS. COMPARACION ESPAÑA-C.E.E.

A continuación reseñamos las macromagnitudes definitorias del sector agrario, tanto a nivel español como comunitario, con objeto de plasmar el marco en el que se desenvuelve la actividad de los sectores respectivos.

	ESPAÑA	CEE
<i>Dimensión de la explotación distribución porcentual</i>	1972	1977
1 — < 5 Ha.	57,0 %	46,4 %
5 — < 10 Ha.	18,5 %	17,5 %
10 — < 20 Ha.	12,0 %	15,5 %
20 — < 50 Ha.	8,2 %	14,9 %
> 50 Ha.	4,3 %	5,7 %
<i>Dimensión media de la explotación</i>	12,8 Ha.	15,5 Ha.
	1980	1980
% P. I. B. agraria/P.I.B.	7,4	3,5 (1)
% Población activa agraria/Población activa	16,5	7,3
Participación en la producción final agraria (excepto sector forestal)		
Sector Ganadero:		
Leche	11,0	19,0
Carne bovino		15,0
Carne porcino	27,8	11,9
Carne ovino		—
Sector Agrícola:		
Cereales	13,5	12,4
Aceite de oliva	4,0	1,2
Frutas y hortalizas	24,6	11,0
Vino	6,4	4,2

(1) No incluye el sector forestal.

CONSECUENCIAS DE LA ADHESION DE ESPAÑA A LAS COMUNIDADES EUROPEAS

La interpenetración de la economía española con la europea se consumará a lo largo de todo el período transitorio; al final del mismo se podrá decir que los distintos sectores económicos están en pie de igualdad con los del resto de los países europeos. El

escalonamiento de la adaptación hará que los necesarios cambios en las estructuras económicas e instituciones se hagan de forma paulatina, sin cambios bruscos y con un horizonte claramente definido.

Si toda prospección de una situación de futuro es arriesgada, la posición del sector agrario español frente a la futura adhesión a la CEE lo es en alto grado. Sólo la consideración de la revolución de la normativa comunitaria nos lleva a corroborar el gran riesgo que se tiene al intentar hacer esa prospección. Esta normativa está en estos momentos en período de revisión, en parte, precisamente por el hecho de la futura incorporación española. Por ejemplo, en dos temas de tanto interés como es el de frutas y hortalizas y materias grasas. Por otro lado, la paridad monetaria en el momento de la adhesión y la evolución de los precios agrarios, tanto españoles como comunitarios, son elementos de incertidumbre que limitan el análisis del impacto que tendrá la adhesión española a la Comunidad Económica Europea, un impacto que, en última instancia, dependerá en gran medida de los resultados de la negociación con la CEE sobre el sector agrícola. La duración del período transitorio, los porcentajes de aproximación de precios y de adopción de las ayudas de la distintas Organizaciones Comunes de Mercado (OCM) y de las directivas socio-estructurales, serán elementos básicos que influirán en los efectos de la adhesión sobre la agricultura y ganadería españolas.

Una vez formuladas las consideraciones anteriores, una primera aproximación válida puede ser el análisis de las consecuencias de la adhesión si en la situación actual del sector agrario español, éste fuera sometido a la disciplina de la PAC, aplicando íntegramente los mismos instrumentos que rigen para los distintos subsectores comunitarios.

El análisis de las consecuencias de la adhesión se realiza atendiendo a los siguientes aspectos:

- Factores de producción en la agricultura, analizando las tendencias previsibles que sufrirá el coste de producción.
- Niveles de competitividad de los distintos subsectores agrarios españoles, en relación con los comunitarios.
- Nivel de protección, tanto interior como exterior, de la agricultura española.

- Aplicación de la política socio-estructural comunitaria en España en sus diferentes vertientes.

1. Factores de producción

El análisis del impacto de la adhesión se debe individualizar para el principal componente de los factores de producción, es decir, la mano de obra, por el peso que tiene como elemento constitutivo del coste de producción y por la gran trascendencia social de cualquier cambio que pueda efectuarse sobre la misma.

Respecto al componente salarial de la mano de obra, no es previsible que cambie de forma autónoma, ante el hecho de la adhesión, sino que los cambios posibles dependerán, sobre todo, de la evolución de la economía española y comunitaria, consideradas como un todo, siendo los cambios para toda la población asalariada de la Comunidad ampliada. Es evidente que si la demanda exterior de parte de la producción agraria se incrementa habrá una tendencia al alza del factor salarial, pero esos incrementos se compensarán con creces, con los beneficios propios a ese incremento de demanda. Por otra parte, la mejora de las rentas salariales repercutirán favorablemente, tanto en el sector agrario como en el resto de los sectores económicos del país.

El hecho de que la existencia tras la adhesión de una circulación prácticamente libre de mano de obra, unido al hecho de unos salarios superiores en otros países, pudiera dar lugar a una fuerte tendencia alcista del factor salarial, no es previsible que suceda si consideramos los acontecimientos migratorios acaecidos en las últimas décadas. Antes de la crisis económica iniciada en 1973, durante el período 1962-1973 existió una práctica libertad de circulación de mano de obra entre España y los países de Europa Occidental, lo que produjo el conocido éxodo rural, que ha agotado, en gran medida, las posibles transferencias de mano de obra a otros países. Por otra parte, la experiencia demuestra que en los casos italiano e irlandés, tras la adhesión no se han producido los movimientos migratorios que eran de esperar teniendo en cuenta sólo las diferencias del salario nominal, sin considerar los profundos condicio-

namientos afectivos y sociales que subyacen en todo hecho migratorio.

La situación respecto al conjunto de los factores de producción distintos al factor salarial será favorable, puesto que la apertura de fronteras conducirá a una mayor concurrencia y, por consiguiente, a una mayor diversificación de productos y descenso de sus precios, al eliminarse las situaciones de oligopolio en el mercado de algunos de los principales factores de producción.

2. Niveles de competitividad

La situación favorable o desfavorable de una determinada producción agraria dependerá, fundamentalmente, de los niveles relativos de precios existentes en España y en la CEE, pero sin olvidar que, además, hay elementos condicionantes muy fuertes que pueden hacer cambiar de sentido la comparación. Limitaciones de tipo sanitario o de comercialización, se encuentran entre estos elementos condicionantes.

Es clara la situación favorable de todos aquellos productos que actualmente España exporta a la CEE en competencia con los países concurrentes, a pesar de tener algunos de ellos más ventajas arancelarias que España. Ventajas que desaparecerán tras el momento de la adhesión. Entre estos productos los más destacados son: arroz, frutas y hortalizas y sus transformados, vino, aceite de oliva y aceituna de mesa, patata temprana y de media estación, carne de ovino, alfalfa y frutos secos. En algunos productos nuestro mejor cliente es la CEE. Así, por ejemplo, en 1980 de la cantidad total exportada de naranjas, el 86 % tuvo como destino la Comunidad, el 54 % de las conservas vegetales o el 37 % del vino exportado.

Para los productos no citados anteriormente, es preciso analizar los precios relativos, ya que, salvo elementos limitantes mencionados anteriormente, la diferencia de precios será la variable determinante que regulará los intercambios entre España y la CEE, dentro del contexto de unidad de mercado.

Entre los productos cuyas perspectivas son favorables están: trigo duro, cebada, girasol y tabaco. No se puede decir lo mismo de los productos lácteos, del trigo blando, del maíz o de la remolacha, cuya situación, sobre todo la de este último producto, no es tan favorable. Las perspectivas para el sector carnes y huevos son, cuando menos, neutras, pues el incremento del precio del maíz a nivel de utilizados, puede socavar las ventajas derivadas de la diferencia de precios. En síntesis, se puede decir que aproximadamente para un 70 % de la producción agraria, las perspectivas son, en general, favorables o neutras, atendiendo a la comparación de precios, aunque hay algunos productos que pudieran sufrir restricciones sanitarias, como es el caso de la carne de cerdo y sus derivados, cuya exportación a la CEE se ve obstaculizada en razón a la existencia en España de la peste porcina. En otros casos, las condiciones de comercialización pueden matizar la situación comparativa de una determinada producción, así por ejemplo, el coste del transporte aliviará las desventajas de algunas producciones situadas en regiones alejadas de los posibles países suministradores.

3. Niveles de protección

La protección de la agricultura española, en su comparación con la situación que alcanzaría bajo la normativa comunitaria, hay que analizarla en los dos planos siguientes:

- Protección frente al exterior aplicada en frontera.
- Ayudas directas al sector.

En una primera aproximación el nivel de protección estaría constituido por el régimen comercial de los productos agrarios. En principio, los productos agrarios sometidos a régimen de Comercio de Estado serían en un plano teórico, los que gozarían de la máxima protección en frontera. En el extremo opuesto se sitúa el régimen de Comercio Liberalizado.

En la Comunidad, el régimen general de comercio es el liberalizado, sin embargo, en España hay bastantes partidas arancelarias correspondientes a productos agrarios que están bajo el régimen de

Comercio de Estado, pero en la práctica, la protección exterior es mucho mayor en la CEE que en España, ya que determinados productos agrario sometidos formalmente al Comercio de Estado, en la práctica su importación es libre al privatizarse la misma como consecuencia de su inclusión en el sistema de derechos reguladores. Derechos reguladores que en muchos casos son de menor cuantía que los gravámenes variables en frontera (tasas compensatorias y *prélèvements*) que la CEE percibe por las importaciones de productos procedentes de terceros países.

La adopción de la protección comunitaria en frontera no acarrearía repercusiones desfavorables para la producción interior española, sino que, en muchos casos, la protección real frente al exterior se vería considerablemente incrementada.

Como ayuda al sector, habría que considerar las medidas de intervención en los mercados. La intervención comunitaria sobre los mercados es mucho más amplia que en España; el 91,1 % de la producción final agraria de la CEE estaba sometida en 1981 a alguna organización común de mercados, mientras que en España ese porcentaje baja hasta el 65 % aproximadamente.

Hay que considerar también que el grado de intervención ejercido por la CEE a través de las OCM es mucho mayor que en España, estando, por tanto, mucho más protegido el agricultor comunitario que el español.

Por otra parte, las ayudas que la Comunidad concede a través de las medidas de política socio-estructural se conceden, en general, como contribución a los gastos efectuados por los países miembros; ello supone un incremento sustancial de las posibilidades financieras españolas relativas a actuaciones sobre política de estructuras agrarias.

En resumen, se puede decir que el sector agrario español saldrá claramente beneficiado cuando se aplique la PAC en su integridad en España, tanto respecto a la protección exterior como respecto a la protección interior.

4. Política socio-estructural y su aplicación en España

La primera de esas directivas (159/72) es sobre la que pivota de una u otra forma toda la reforma de estructuras comunitarias. Tiene como objetivo básico el de lograr para los agricultores rentas de trabajo comparables a los salarios que perciben en su región los activos de los demás sectores socioeconómicos. A este fin, la directiva en cuestión prevé una serie de apoyos financieros a las explotaciones en grado de desarrollarse, donde el agricultor ejerza su actividad a título principal y se establezca un plan de desarrollo de la empresa de un máximo de seis años que al final del mismo permita a un agricultor un nivel de rentas comparables a las del resto de los sectores. La directiva que incentiva el cese en la actividad agraria (160/72) está íntimamente ligada a la anterior, en la medida en que su filosofía es la de liberar tierras de las explotaciones marginales, que serán prioritariamente destinadas a complementar la base territorial de las que presenten un plan de desarrollo. Así, pues, se puede otorgar una indemnización a los titulares de explotaciones que se comprometan a que las tierras liberadas sean otorgadas en arrendamiento durante doce años o en propiedad a los beneficiarios de la directiva comentada anteriormente.

La última directiva (161/72) que formó parte del paquete que desarrolló el Plan Mansholt, complementaria de las anteriores, tiene el objetivo de informar a los agricultores sobre las posibilidades de mejora en sus condiciones de vida, ya sea a través de la mejora de la explotación poniéndoles en contacto con los servicios de extensión agraria, ya mediante el cese definitivo —en línea con la directiva 160— o, finalmente, mediante la reconversión profesional hacia otros sectores.

Con carácter general, y en la medida que uno de los problemas seculares de la agricultura española lo constituye su deficiente estructura a nivel de producción, y en la medida que gran parte de las explotaciones son de tipo familiar, cualquier política concebida para fortalecer este tipo de agricultura puede ser acogida favorablemente. Sin embargo, su aplicabilidad a España es limitada. En la primera de las directivas comentada se sugiere alcanzar rentas del trabajo comparables a la de los demás sectores socioeconómicos, con-

dición que difícilmente puede alcanzarse en numerosas zonas y muy especialmente en aquellas donde exista un mínimo de actividad industrial o de servicios desarrollada.

Las indemnizaciones o incentivos al cese en la actividad agraria son muy escasos. En una situación como la actual, con mínimas alternativas de empleo, el agricultor difícilmente dejará su actividad, en la que emplea la mayor parte de su tiempo, y de la que recibe la mayor parte de sus ingresos.

El aspecto de la información socioeconómica parece que sería el que menos problemas comportaría para su aplicación en España, dado el grado de desarrollo que la extensión y la capacitación agrarias han alcanzado.

Las nuevas coordenadas en que se desenvuelve la economía mundial a partir de la crisis de 1973 de materias primas y alimentos y el fantasma del desempleo aconsejan incorporar a los objetivos de la política agraria europea el mantener al máximo la actividad del sector agrario, a efectos de abastecimiento y de ocupación. En esta línea aparece en 1975 una nueva directiva de agricultura de montaña y zonas desfavorecidas (268/75), que añade explícitamente el objetivo de fijar en esas zonas un mínimo de población y permitir así el mantenimiento del espacio rural. La consecución de los citados objetivos se apoyan en un sistema de ayuda a las explotaciones. Es la única directiva que no surge con un enfoque técnico-eficientista, sino que va dirigida al mantenimiento de la actividad agraria y a fijar un mínimo de población rural. Parece, por tanto, la más acorde y coherente con la actual situación y, en consecuencia, la que en principio parece tendrá una mayor extensión en su aplicación general en España y en determinadas regiones en concreto, máxime si se piensa que nuestro país es el segundo más montañoso de Europa.

Un planteamiento más correcto y de más fácil adecuación a nuestros problemas se advierte en la reglamentación comunitaria aprobada posteriormente, relativa a la política de comercialización e industrialización agrarias. En el Reglamento 355/77 se trata de la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas. En esta norma se prevé un sistema de ayudas a los proyectos de inversión en los escalones siguientes a la producción. Posteriormente, surgió el Reglamento 1.360/78, relativo a las

agrupaciones de productores y sus uniones. La aplicación de este último Reglamento a España no ofrecerá ninguna dificultad, puesto que es similar a la Ley de Fomento de Agrupaciones de Productores Agrarios (APA).

En conclusión, la repercusión de la adhesión de la agricultura española a la comunitaria presenta tanto aspectos favorables como desfavorables. En principio, se puede adelantar que los primeros pesan bastante más. Las actuales ventajas comparativas pueden mantenerse o incrementarse sustancialmente si el sector agrario acepta el reto de la adhesión y se esfuerza en acomodar sus estructuras técnico-económicas a las comunitarias, potenciando de esta forma las actuales ventajas comparativas. Si este esfuerzo no se lleva a cabo, el porvenir de la agricultura española puede ser impredecible.

Los problemas de la agricultura española ante el posible ingreso en el Mercado Común Europeo

Francisco Medina Martí

Dr. Ingeniero Agrónomo

Jefe de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Valencia

0. INTRODUCCION

Es difícil sintetizar los complejos problemas que tendría que soportar la agricultura española cuando se produzca la deseada integración en la Comunidad Económica Europea.

Este análisis constará de tres partes claramente diferenciadas:

1. Detallado estudio del año agrario español en 1982.
2. Somero repaso de la situación agrícola comunitaria en 1982, haciendo especial mención a los productos que puedan resultar conflictivos.
3. Comentario a los problemas que se producirán cuando estas agriculturas se integren.

Sin embargo, los problemas no sólo serán consecuencia de las producciones agrarias, sino que jugarán un papel importante la PAC (Política Agraria Comunitaria) y otros factores socio-económicos, cuyo análisis cabe dentro de este trabajo.

1. AÑO AGRARIO ESPAÑOL 1982

La falta de agua ha sido el triste denominador común en el año agrario de 1982. Los cereales han sido uno de los cultivos

más perjudicados por la sequía, que venía prolongándose desde la campaña pasada. Ante la gravedad de la situación, el Gobierno aprobó una serie de medidas, consistentes en exenciones y moratorias en los pagos de la contribución rústica y la Seguridad Social, moratorias de créditos pendientes, suministro de recursos alimenticios para la ganadería, etc.

En opinión de algunos sindicatos agrarios, el endeudamiento del campo, en estos momentos, supera ampliamente el billón de pesetas, lo que representa el 65 % de la producción final agraria. Esto significa que el sector agrario debe ya casi tanto como produce, lo que en términos de empresa equivaldría a una situación de quiebra.

Evidentemente, el replanteamiento estructural para capitalizar las explotaciones agrarias es un tema urgente y prioritario si se pretende aumentar la producción final agraria y elevar, por tanto, las rentas del sector.

Durante los meses de noviembre y diciembre se procedió a la recogida de datos para confeccionar el censo agrario de España. Este nuevo censo es el tercero que se realiza en nuestro país (los dos anteriores fueron confeccionados en 1962 y 1972).

Se hace necesario poder cuantificar, desde el punto de vista estadístico, tanto los cambios estructurales producidos como el establecimiento de nuevas bases para el desarrollo de las propias estadísticas, máxime pensando en nuestro ingreso en la CEE, ya que el Consejo Económico de las Comunidades tiene establecido para sus Estados miembros la obligatoriedad de realización de encuestas agrarias que permitan orientar la política comunitaria en el sector.

Junto con la aprobación de los precios agrarios para la campaña 82-83 se adoptaron una serie de medidas complementarias de apoyo al sector, entre las que destacaba la relativa al control de los precios de los medios de producción. De acuerdo con esta resolución, el aumento medio durante 1982 de los precios de la electricidad, fertilizantes y gasóleo agrícola no podría superar el 10 %, mientras que el de los piensos de la ganadería no pasaría del 16,36 %.

Según el informe elaborado por el FORPPA recientemente, el aumento de los medios de producción antes citado ha sido del

5,3 %, por lo que la elevación puede considerarse como muy satisfactoria.

El paro ha seguido siendo el problema social más importante a lo largo del año en todos los sectores económicos. El campo no podía ser una excepción, y aunque el incremento progresivo del paro no ha discurrido paralelo al de otros sectores más perjudicados, el carácter de estacionalidad tan sólo se observa en la agricultura.

Las regiones donde el desempleo agrario adquiere mayores niveles es en Andalucía y Extremadura, a pesar de que poseen algunos cultivos que mayor número de jornales temporeros generan, como el algodón o la aceituna.

Evidentemente, estas cifras de paro agrario son susceptibles de aumentar, tanto por el retorno de emigrados como por la mayor mecanización del campo, pero, a la larga, es evidente que una mejora de las estructuras del sector y un correcto y pleno funcionamiento de las leyes de Fincas Manifiestamente Mejorables y de Financiación Agraria contribuirán a paliar este problema social.

Vamos ahora a hacer un balance de las producciones agrarias, comentando las incidencias más importantes y sus resultados finales, siendo la característica más sobresaliente la gran irregularidad motivada, en algunos casos, por la sequía y, en otros, por diversas circunstancias que serán comentadas.

Cereales

Las producciones cerealistas españolas se situaron, al finalizar 1982, en 13.100.000 Tm. de cosecha global. Indudablemente, la sequía ha perjudicado sensiblemente a estos cultivos, cuyas pérdidas al finalizar la campaña se estimaban en 40.000 millones de pesetas. Castilla-León, Aragón, Rioja-Navarra y algunas zonas de la región catalana fueron los puntos más castigados y en donde los rendimientos fueron considerados inferiores a lo normal.

En trigo, la cosecha alcanzó los 4.368.200 Tm., destacando la excelente producción del sur de España. Con esta cifra nuestras necesidades de consumo interior están cubiertas, permitiéndonos exportar trigo a Rusia y harina a Egipto.

Se dio el primer paso en la liberalización del mercado del trigo con la tipificación de nuevas variedades, lo que nos acerca a la normativa existente en la Comunidad, puesto que se han utilizado, prácticamente, los mismos criterios que en la CEE.

La cebada se vio afectada por la sequía, y al final, la cosecha alcanzó 5.280.000 Tm. Como en el caso del trigo, los mejores rendimientos se observaron en las provincias del sur, donde se superaron el 100 por 100 respecto a la campaña precedente. Sin embargo, esta cifra es insuficiente para atender nuestras necesidades de consumo, de ahí que las importaciones de cereal-pienso hayan experimentado un peligroso incremento.

La cosecha de maíz ha supuesto un aumento sobre los resultados del año anterior, ya que según el último seguimiento oficial la producción ha sido de 2.253.200 Tm. Esta mejora se debe, fundamentalmente, al aumento de la superficie en algunas zonas del sur, en detrimento del cultivo de algodón.

La cosecha de arroz, en 1982, ha estado en los niveles medios de los últimos años, al conseguirse 430.300 Tm.

En los restantes cereales de menor importancia, las cosechas han sido igualmente bajas.

Leguminosas

Afortunadamente, las cosechas de leguminosas grano de esta campaña no han sido tan malas como en la pasada. En general, se partió de una superficie de siembra inferior, pero los rendimientos mejoraron sensiblemente respecto a 1981.

Patata

Con la única excepción de la patata extratemprana, en 1982 se continuó la línea de moderados descensos en las superficies de siembra, lo que ha dado como resultados una disminución de las producciones próxima al 11,6 por 100.

Realmente, la problemática de la patata estriba en conseguir un ajuste entre producciones y consumo, siendo las condiciones climáticas un factor decisivo en las cosechas de este producto.

La cosecha alcanzó en 1982 los 4.924.000 Tm. Por épocas de recolección, su distribución se puede establecer así:

	<i>Tm.</i>
Patata extratemprana	94.000
Patata temprana	653.000
Patata media estación	2.534.000
Patata tardía	1.643.000

Es de esperar que en los próximos meses la oferta aumente y que el cultivador no retenga su producto, porque esto podría crear cierto nerviosismo en la Administración y realizar importaciones, que no son convenientes.

Sería interesante se ampliara el número de variedades de cara a tener mayores posibilidades en el mercado.

Cultivos industriales

El comportamiento de los tres principales cultivos industriales en esta campaña ha sido muy desigual.

La remolacha mejoraba sus resultados respecto a las dos campañas precedentes, obteniendo una cosecha de 8.379.000 Tm., de las que se obtendrán en refinería alrededor de 1.090.000 Tm. de azúcar, cantidad suficiente para lograr el autoabastecimiento, sin tener que recurrir a las tradiciones importaciones de azúcar cubano.

De cara a 1983, y mediante un real decreto complementario a la regulación, se establecieron recientemente los objetivos que, en conjunto, experimentan un descenso próximo a 850.000 Tm. respecto a la campaña anterior, siendo la región andaluza la que verá más reducidos estos objetivos de cosecha.

En cuanto al algodón, hay que señalar que la superficie de cultivo descendió en 20.000 Ha., pasando de las 71.000 Ha. de la campaña anterior a las 51.000 Ha. actuales.

La falta de agua hizo que muchos cultivadores se inclinasen por otras alternativas, como el maíz, incluso el trigo, circunstancia que provocó el descenso de la superficie algodonera.

La cosecha de algodón bruto se situó en 141.000 Tm., lo que supone un descenso del 31 por 100 respecto a la campaña anterior.

El cultivo del girasol continúa con su expansión, habiéndose llegado en la presente campaña a poner en cultivo 815.000 Ha.,

según datos oficiales, aunque esta cifra podría ser mayor. Sobre esta superficie y con unos rendimientos regulares, la cosecha se ha situado en 643.000 Tm. de pipas, lo que supone un aumento de 343.000 Tm. sobre la producción de 1981. La cosecha de aceite de esta oleaginosa estaría próxima a las 266.000 Tm., cifra muy superior a la de nuestro consumo.

Cultivos forrajeros

El descenso de las producciones forrajeras en 1982 ha sido un hecho generalizado a los tres cultivos principales. Tanto la alfalfa como el maíz forrajero, como la veza, han acusado la falta de lluvias primaverales y los calores anticipados, lo que ha motivado un descenso importante de forraje verde.

Los regadíos del Ebro, que es donde preferentemente se cultiva la alfalfa, se vieron afectados por el descenso del caudal, y ello determinó una disminución del número de cortes de los alfalfares.

Según datos oficiales, la cosecha de esta planta forrajera en 1982 se habría situado en 13.259.000 Tm., suponiendo un descenso de 425.000 Tm. sobre 1981.

Parecidas circunstancias se han dado en el maíz forrajero, del que se ha puesto en cultivo una superficie similar a la del año pasado, 105.000 Ha. La cosecha ha venido descendiendo en las tres últimas campañas, hasta llegar a los 3.640.000 Tm. de 1982.

Estas impresiones son válidas también para la veza forrajera, ya que por tratarse de una planta más rústica, resiste mejor el calor y la sequía. La producción de 1982 ha ascendido tan sólo a 995.000 toneladas.

Cultivos hortícolas

Los cultivos hortícolas constituyen, sin duda, uno de los problemas más importantes de cara al ingreso de España en la Comunidad Económica Europea. La expansión de los cultivos protegidos, el paulatino aumento de los regadíos y las especiales condiciones climáticas que propician una precocidad en los cultivos de huerta, son los principales argumentos que formulan algunos países comunitarios para vetar nuestra adhesión.

En espárragos, los resultados de la cosecha pueden considerarse normales, habiéndose alcanzado las 45.300 Tm.

La producción de sandías y melones fueron, respectivamente, de 579.000 Tm. y 799.000 Tm.

En tomate mejoraron los resultados sobre la campaña anterior, al obtenerse una cosecha de 2.195.000 Tm., 121.000 Tm. más que la campaña anterior.

En pimiento, la producción de 1982 se cifró en 559.000 Tm., de las que 167.000 Tm. correspondieron a pimiento para conserva.

La producción de alcachofa puede ser clasificada como normal, puesto que, en conjunto, se situó en 274.000 Tm., lo que vino a representar un incremento de 28.000 Tm. sobre los resultados del año precedente. En ajos, la producción fue normal, ya que la cosecha se estimó en 197.400 Tm., lo que supone un aumento de 44.400 Tm. respecto a los resultados conseguidos el año anterior.

La cosecha de cebolla quedó un poco corta, puesto que sólo se alcanzaron 953.000 Tm., significando una disminución de 92.000 toneladas respecto a 1981.

Para finalizar este grupo de las principales hortalizas, hay que decir que en judías verdes la producción se situó en 247.000 Tm., es decir, 25.000 Tm. más que en 1981. En guisantes se repitieron los resultados del año precedente, con 42.000 Tm. de cosecha, y las habas alcanzaron las 127.000 Tm., con un superávit de 26.000 Tm. sobre 1981.

Cítricos

La cosecha total de cítricos ha alcanzado 2.988.700 Tm., lo que significa un incremento de 43.050 Tm. sobre la cosecha del año anterior.

España sigue siendo el primer exportador de agrrios de los países mediterráneos, con unos envíos de 1.863.000 Tm. en la campaña 1981/82, y una previsión para 1982/83 de aproximadamente 1.867.000 Tm.

Israel y Marruecos siguen siendo nuestros más directos competidores, y para la campaña actual tiene previstas unas ventas de 800.000 y cerca de 700.000 Tm., respectivamente.

Por variedades, las previsiones de ventas al exterior apuntan hacia un descenso de mandarinas satsumas y un aumento del grupo clementina y navalinas. Sin embargo, es posible que se produzcan ligeros descensos en los envíos de naranja navel, circunstancia que será paliada con otras variedades procedentes de Israel y Grecia.

Finalmente, los previstos aumentos de la exportación de valencilate por parte de Marruecos e Israel, pueden tener una repercusión para nuestros envíos de esas variedades, esperándose, de cualquier forma, una competencia muy fuerte.

En definitiva, las perspectivas de exportaciones de agrios son bastante inciertas, tanto por la situación económica como por la competencia de Marruecos e Israel, que gozan de una situación de privilegio arancelario respecto a España. Hay otra circunstancia meramente coyuntural, como es el efecto producido por las últimas inundaciones en Levante, aunque las primeras evaluaciones, y de cara al mercado exterior, no es de esperar cambios sustanciales.

Fruticultura

La cosecha frutícola ha estado en la línea de normalidad productiva, centrándose los problemas en la caída de las exportaciones. Realmente este sector se salvó merced al mercado interior.

En pera, la producción se situó en 454.000 Tm., con un descenso de 71.000 Tm. respecto a 1981. La manzana obtuvo una cosecha de 906.000 Tm., representando un descenso sobre la campaña anterior de 158.000 Tm.

La distribución de ambas cosechas, según las principales zonas de producción, es como sigue:

	<i>Manzana</i>	<i>Pera</i>
	—————	—————
Ebro	181.400	97.500
Cataluña	492.500	209.600
Levante	80.800	48.700
Extremadura	28.800	52.600
Otras provincias	185.500	46.500

La cosecha de albaricoque alcanzó un pequeño incremento sobre la producción de 1981, de 3.000 Tm., situándose en 177.000 toneladas, de las que el 85 % se obtuvo en la región levantina. Los precios en el mercado interior se mantuvieron muy bien, y una campaña publicitaria para el consumo del Ministerio de Agricultura, así como una salida de 60.000 Tm. para la industrialización de esta fruta, permitieron un equilibrio de precios y un freno a la avalancha de la oferta, claramente positivo.

La cosecha de cereza y guinda estuvo por debajo de los niveles de normalidad, totalizando 73.000 Tm., 3.000 Tm. menos que la campaña de 1981.

Desde el punto de vista productivo, la cosecha de melocotones en 1982 ha sido buena, toda vez que se obtuvieron alrededor de 463.000 Tm., frente a las 441.000 Tm. del año anterior. Sin embargo, el capítulo de precios fue al caballo de batalla de este producto frutícola, por causa de la caída de las exportaciones, principalmente, en el mercado francés, y el retraso observado en la cosecha.

Las ciruelas experimentaron un descenso de 7.000 Tm., situándose, en conjunto, con 98.000 Tm. de producción, y las exportaciones pasaron de 17.300 Tm. en 1981 a sólo 9.000 Tm. en la presente campaña.

Por último, la producción platanera se situó en 498.000 Tm. (53.000 Tm. más que en 1981) y la cosecha de almendra alcanzó 307.000 Tm., con un ligero descenso sobre 1981.

Vino

Los datos definitivos sobre la producción de uva para vinificación apuntaban hacia los 5.560.000 Tm., lo que podrían dar 39.251.000 hectólitros de vino nuevo, cifra algo superior a la de 1981.

La distribución de esta cosecha de vino por regiones es la siguiente:

	<i>HL.</i>
Galicia	1.000.000
Norte y País Vasco	299.500
Ebro	2.568.000
Cataluña y Baleares	3.430.800
Duero	1.218.400
Centro	21.185.200
Levante	3.866.000
Extremadura	2.295.000
Andalucía	3.341.000
Canarias	47.000

Es este el sector que más problemas padece de todo el campo español, entre otros: porque en la negociación de precios sólo aumentó su precio en un 3,8 por 100, porque el consumo ha descendido en el mercado interior y porque las perspectivas exportadoras son poco halagüeñas, ya que nuestros principales competidores, Francia e Italia, han tenido también cosechas elevadas.

Se deben hacer importantes campañas de promoción de nuestros vinos, de innegable calidad, si se quiere que sea apreciado tanto en el mercado interior como exterior.

Aceite

La cosecha de aceituna de almazara en 1982 se ha elevado a 2.450.000 Tm., que darán 515.000 Tm. de aceite. De cualquier forma, estas cifras resultan casi el doble que las de 1981, en que tan sólo se alcanzaron 297.000 Tm. de aceite de oliva. Las previsiones de futuro del sector no se presentan optimistas, pues se prevee que para noviembre de 1983, los excedentes de aceite español sean de 365.000 Tm., por un valor aproximado de 52.000 millones de pesetas.

Sector ganadero

El aumento del consumo de carne de porcino es notable, así como la carne de pollo, tradicionalmente más barata.

La producción de carne de bovino ha aumentado en 1982 aproximadamente un 3 por 100, justificándose por un aumento de peso unitario y por mejor alimentación.

La carne de conejo experimenta un sensible aumento todos los años, y en cuanto a las producciones de ganado equino y caprino, han sufrido una ligera disminución de su consumo, así como también el ganado ovino, con un 8 por 100 menos.

Resumiendo, la producción total de carne en canal, en 1982, fue de, aproximadamente, 2.742.000 Tm., representando un aumento sustancial respecto al año anterior, que fue de 2.601.000 Tm.

Sector lechero

En el verano de 1981 quedó aprobado el Reglamento Estructural de la Producción Lechera, con la finalidad de conseguir unas explotaciones más competitivas, de cara a la entrada en la CEE, y posteriormente otras órdenes tendentes a subvencionar equipos mecánicos de ordeño, vallas, mejora de establos e instalaciones eléctricas y de agua corriente. No hay que olvidar que el sector lechero comunitario dispone de leche en polvo, mantequillas y excelente surtido de quesos para exportar.

La producción total de leche fue de 6.550 millones de litros, frente a los 6.394 millones de litros de 1981.

Para conseguir una mejor valoración de la leche basada en su calidad, el Consejo de Ministros de 17 de abril de 1982 instituyó un nuevo sistema de pago, que tiene por objeto preparar las calidades de la leche para la entrada en la CEE. Este nuevo sistema valorará la riqueza grasa de leche, muy baja en nuestro país, 3,2 por 100, para llegar a un 3,5 por 100, que es el promedio en los países de la Comunidad.

Conclusiones

En síntesis, la producción final agraria aumentó en un 1,6 por 100, destacando la aportación del subsector ganadero, con un aumento de un 2,1 por 100, frente a tan sólo un 0,7 por 100 del subsector agrícola.

La sequía redujo muchas cosechas cerealistas, aunque al final había buenas cosechas para el girasol, los cítricos, el aceite y el vino, y malas para el algodón, la patata, etc.

El balance entre precios pagados y precios percibidos ha sido positivo, ya que la media de los precios percibidos fue, en 1982,

entre el 12 y el 14 por 100, mientras que los pagados podrían haberse situado en torno al 10-12 por 100, aunque habría que tener en cuenta las subidas llevadas a cabo en diciembre.

2. AÑO AGRARIO EN LA C.E.E. 1982

La situación de la agricultura en la CEE se analiza mediante un resumen de las producciones, teniendo en cuenta la situación actual de los mercados mundiales, en los sectores en los cuales los problemas pueden ser más o menos coincidentes con los españoles.

Cereales

La superficie total destinada al cultivo de cereales en 1981, 28,2 millones de Ha., lo que representa un 28 por 100 de la superficie agrícola, si bien este porcentaje es muy variable de un país a otro de la Comunidad (42 % en Alemania y 11 % en los Países Bajos).

La producción comunitaria durante la campaña 1981-82 ha sido de 122,2 millones de Tm., excluyendo el arroz, lo que representa un 2,2 por 100 menos que la campaña anterior. La previsión para la campaña 1982-83 sitúa la producción en 128 millones de Tm., excluido el arroz, habida cuenta de los excelentes rendimientos obtenidos hasta la fecha. Sólo el maíz se prevé mantendrá los niveles de la campaña anterior.

El consumo de cereales de los países miembros de la Comunidad durante la campaña 1980-81 ha sido de 119,1 millones de Tm., lo que representa una disminución de 1,1 millones de Tm. respecto al consumo de 1979-80. La distribución del consumo de cereales es como sigue:

- 60 % alimentación animal.
- 32,7 % consumo humano y usos industriales.
- 7,3 % semillas.

En términos generales, puede decirse que el consumo acusa una baja superior a la de la producción a causa fundamentalmente de la utilización en la alimentación animal de productos de susti-

tución de los cereales, tales como la manioca y cierto número de subproductos de la industria alimentaria.

La comercialización de la campaña 1981-82 se ha iniciado con un «stock» de 13,5 millones de Tm., y los precios han sido más bajos en el mercado interior como consecuencia de las grandes disponibilidades, sobre todo de trigo y cebada.

La producción mundial durante 1981 de cereales, excluido arroz, ha sido de 1.230 millones de Tm. Al principio de la campaña 1981-82 los «stocks» mundiales de trigo se estimaban en 75 millones de Tm., y de los otros cereales secundarios, 80 millones de Tm. En general, la producción ha sido excelente.

En los mercados mundiales, la tendencia del consumo es la de estabilización, y la de los precios, a la baja.

La tendencia en la Comunidad, que importó 16,4 millones de Tm. de cereales, fundamentalmente maíz, en 1980-81, es a disminuir, hecho que ha sido constatado durante los últimos años.

En 1980-81, las exportaciones comunitarias de cereales ha aumentado un 26,9 por 100, y se cifra en 0,1 millones de Tm, representando el trigo y la harina 14 millones de Tm. Los clientes más importantes han sido países del Oeste de Africa y Polonia.

Plantas industriales

La superficie total dedicada al cultivo de la remolacha azucarrera, en 1982, ha disminuido un 9 por 100 con relación al año precedente, ocupando sólo el 2 por 100 de la superficie agrícola comunitaria.

Las estructuras de producción —explotaciones agrícolas e industrias de transformación— han disminuido sensiblemente, aunque este hecho ha paliado con un aumento de la capacidad total de transformación de la industria.

La producción de azúcar en la Comunidad ha sido durante 1981 de 15 millones de Tm., lo que representa un 22 por 100 más que en la campaña anterior. Durante 1982-83 se estima que la producción sea menor, calculándose en 14 millones de Tm.

El consumo humano durante 1981-82 ha descendido ligeramente, situándose en 34,4 kilos por habitante y año. Sólo el 1 por 100 de la producción se destina a usos industriales.

Durante 1981-82 las características del mercado han sido influenciadas por las nuevas normas de política azucarera, en vigor desde julio de 1981, y por la excelente producción en la campaña.

Los precios del mercado en la CEE han sido superiores a los de intervención durante 1981-82 y se aproximan al nuevo nivel de precios fijado para la campaña 1982-83.

La producción mundial debe ser superior al consumo en 5 millones de Tm. durante 1982-83, lo que ocasionará una caída de precios.

Se afirma que la Comunidad dispondrá para exportar de una cantidad de 6,7 millones de Tm. durante 1982-83, y las perspectivas del mercado mundial no están claras, por lo que se tendrán que almacenar «stocks» y añadir el nuevo gasto que esto representa.

Frutas y legumbres

Durante 1981 la producción comunitaria total de frutas y legumbres frescas ha disminuido en el 0,4 por 100 con relación a 1980.

En frutas, la disminución de producción ha sido del 2,3 por 100, y en legumbres el nivel ha sido prácticamente igual a la campaña anterior. Italia ha sido el país productor principal, con un 49 por 100 de frutas y un 40 por 100 de legumbres sobre el total.

En cambio, durante 1981, la producción industrial de frutas y legumbres en conserva y en frío ha aumentado.

Durante 1980-81 el consumo de frutos frescos ha sido de 19,1 millones de Tm., destinándose el 88 por 100 al consumo humano. Las legumbres han visto disminuido su consumo en un 0,4 por 100, cifrándose éste en 32,7 millones de Tm.

Los precios del mercado han fluctuado mucho a lo largo del año, teniendo que aplicar medidas temporales de protección mediante impuestos compensatorios.

Las importaciones de frutos frescos por la Comunidad han sido de 4,2 millones de Tm., representando los cítricos 3,0 millones de Tm.

Las legumbres frescas, con 1,2 millones de Tm., representan 3,5 veces el volumen exportado.

El comercio intracomunitario de frutos frescos fue de 2,8 millones de Tm. durante 1981 y de 2,5 millones de Tm. en legumbres.

Vino

En 1980-81, la producción de la Comunidad fue de 164 millones de Hl., lo que representa un 48,5 por 100 de la producción mundial.

La campaña 1981-82 ha descendido al nivel de 139 millones de Hl.

El consumo interior ha sido, en 1980-81, de 164 millones de Hl., y el de 1981-82 se cifra en 151 millones de Hl.

Al consumo humano se destina el 78 por 100 de la producción, observándose una tendencia a la baja, y el resto a la destilación.

La tendencia general observada es el aumento de las exportaciones, sobre todo Italia, y disminución en las importaciones.

Para la campaña 1982-83 se prevé una cosecha de 169 millones de Hl.

Tabaco

La producción de tabaco en la Comunidad durante 1981 ha sido de 308.000 Tm., lo que representa el 5,4 por 100 de la producción mundial y el 0,6 por 100 de la producción agrícola total de la Comunidad.

El consumo de la Comunidad se estima en 608.000 Tm., por lo que el grado de autoabastecimiento es sólo del 44 por 100.

Leche y productos derivados

En 1981 la producción ha sido de 104,4 millones de Tm. Una disminución del número de vacas, cuya cabaña actual cuenta con 25 millones de cabezas, ha sido compensada por una mejora del rendimiento anual medio por vaca lechera, que estima en 4.181 Kg. de leche.

Se prevé para 1982 un incremento del 2 por 100, como consecuencia de las mejoras de los establos, de la calidad de las vacas lecheras y por la disminución de los precios de los piensos.

Cada vez es mayor la producción de leche que venden los productores a las centrales lecheras para que éstas la industrialicen, leche y subproductos. Es significativo el aumento en la producción de quesos (+3,9 %), de leche concentrada azucarada (+6 %) y de leche en polvo (+7 %).

En cambio, hay un descenso en el consumo de mantequilla (—2,1 %) y de leche descremada (—2 %).

El consumo global de leche en la Comunidad ha tenido un pequeño aumento en 1981. La tendencia general es consumir leche semidescremada, en vez de leche pura.

El consumo interior de leche concentrada azucarada y de leche en polvo es pequeño, porque estos productos son esencialmente destinados a la exportación. El consumo de mantequilla ha disminuido sensiblemente, lo que ha motivado en algunos casos la venta a precios reducidos a industrias de alimentación o a sustituciones sin ánimo de lucro.

Carne de bovino

La producción de carne de bovino ha sido en 1981 de 6,9 millones de Tm., mientras que el consumo sólo alcanza 6,7 millones de Tm. (24,8 Kg. por habitante).

Las exportaciones a otros países mediterráneos, a la Europa del Este y al Próximo Oriente, en 1982, se han previsto en 150.000 Tm. Sin embargo, también se realizan algunas importaciones de carne de bovino congelado de Argentina y Uruguay.

Carne de porcino

En 1981, la producción de carne de porcino ha aumentado un 1,4 por 100, alcanzando una cifra de 10,3 millones de Tm., mientras que el consumo se conserva alrededor de 10,1 millones de Tm.

Se han exportado, especialmente a Polonia, 354.000 Tm. (41 por 100 más que en el año anterior) y se han importado 218.000 toneladas (12,5 por 100 menos).

Conclusiones

La producción agrícola ha sido alta, y los precios satisfactorios. Se han obtenido cosechas record en cereales y han sido muy buenas las de manzanas, melocotones, tomates y uva para vino.

Los aumentos de producción y la coyuntura económica mundial, que ha hecho difícil la exportación, ha motivado una importante intervención del FEOGA.

3. COMENTARIO A LOS PROBLEMAS QUE SE PRODUCIRAN CUANDO ESTAS AGRICULTURAS SE INTEGREN

En la economía general de España, la agricultura tiene un peso importante: la producción final agraria, en 1981, fue de 1.547,4 millones de pesetas, y ocupa al 16,2 por 100 de la población activa, contra el 8,2 por 100 en la Comunidad. La superficie útil agrícola en España es de 22,5 millones de Ha., aproximadamente el tercio de la Comunidad. Sus recursos agrícolas están lejos de agotarse, con 5 millones de Ha. en barbecho y 3,5 millones de praderas y pastos áridos, de los cuales los rendimientos son el 50 por 100 de los de la Comunidad. Además, existe una fuerte potencialidad, unida a la nueva capacidad de irrigación, alrededor de 60.000 hectáreas suplementarias por año, que se añaden a los 2,6 millones actuales.

Es, sin embargo, una agricultura en la que, salvo ciertos sectores, en los cuales se ha desarrollado con una organización comercial muy buena, orientada hacia los mercados extranjeros, no ha sabido todavía explotar toda su potencialidad, sobre todo en términos de productividad.

Con excepción de ciertas producciones, es una agricultura que, hasta ahora, no ha sido intensiva. Pero puede utilizar muy rápidamente su potencial con la reglamentación comunitaria en el ámbito de los precios y de las estructuras, atrayendo las inversiones necesarias, en particular en el campo de la irrigación, donde existe ya unos planes importantes de desarrollo. Estos elementos, combinados con el coste de la mano de obra española, están encamina-

dos a estimular la producción española, especialmente en ciertos sectores.

En la actualidad, la tasa de autoabastecimiento en la CEE de los principales productos alimentarios es la siguiente:

TASA SUPERIOR AL 100 POR 100 (Excedentes)

Azúcar	124
Pollo	105
Leche concentrada	148
Mantequilla	119
Leche en polvo	343
Leche en polvo descremada	116
Cebada	112
Trigos	117
Centeno	107
Vino	105
Queso	105

TASA MAXIMA AL 100 POR 100 (Equilibrio)

Avena	98
Manzanas	101
Huevos	101
Derivados de la leche frescos	101
Carne de bovino	98
Carne de porcino	100
Hortalizas frescas	98

TASA INFERIOR AL 100 POR 100 (Necesidad de importar)

Mafz	62
Arroz	84
Frutos frescos	83
Agrios	41
Carnes de ovino y caprino	71
Grasas y aceites vegetales	25

Estos índices nos indican claramente cuáles son los productos de los que la Europa de los Diez es excedentaria y, por tanto, encontrarían problemas en la integración española, y aquellos otros en los que la producción comunitaria no es suficiente para el autoabastecimiento.

Consecuentemente, las incidencias de la posible integración de España en las distintas regiones las podríamos resumir así, si-

guiendo las directrices de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.

Región Gallega y Cornisa Cantábrica

Dada su especialización en materia de ganadería vacuna, con fuerte peso de la producción láctea, se verá, en términos generales, afectada favorablemente por el impacto de la adhesión.

No obstante, la ecología de esta zona determina una competitividad potencial con la CEE, hoy día frenada por las deficiencias estructurales e institucionales que endémicamente la caracterizan. Ello exigirá acciones de desarrollo regional, que para el sector agrario deberán encauzarse principalmente hacia una concentración de las explotaciones, instalación de industrias derivadas y aprovechamiento de tierras comunales, hoy día deficientemente explotadas.

Singular atención habrá de prestarse a los aspectos sociales de reconversión profesional en Galicia, Asturias y Norte de León, dado que cabe presumir en el futuro fuertes excedentes de mano de obra, lo que no se planteará en las regiones de más industrializadas de esta área.

Meseta Central

Dentro de esta amplia área cabe esperar un impacto diferente en la zona Norte en relación con Castilla la Nueva.

La alta dependencia general de cereales en ambos países señala la conveniencia de definir una estrategia concreta, orientada a la reducción de los costes de producción, particularmente en trigo blando. Sin duda, las soluciones deberán ir en dirección de reorientar la producción hacia la cebada y a un modelo de producción ganadera de gorde que aproveche este recurso de la zona.

La ganadería ovina debe gozar también de un papel especial de atención pública para mejorar las condiciones de la producción y comercialización tanto de carne como de leche.

Los problemas de la zona Norte se derivan de las escasas alternativas de cultivo y del impacto del libre cambio en productos tales como el trigo, la patata tardía y la remolacha. Concretamente, para este último producto será necesario buscar un tratamiento es-

pecial en forma similar al caso italiano, so pena de que dicha producción entre en franca regresión.

Las expectativas de la zona Sur son más favorables por su dedicación fundamental y vocación natural al viñedo y la posibilidad de cultivo de girasol, producciones ambas en las que existe una perspectiva favorable cara a la CEE.

En todo caso, una enérgica acción para la ampliación de la dimensión de las explotaciones será imprescindible, habida cuenta los bajos rendimientos en las producciones citadas, consecuencia de limitaciones ecológicas insalvables.

Andalucía y Extremadura

Ambas regiones se presentan potencialmente como las más beneficiadas en caso de adhesión, en razón a la diversidad de alternativas de producciones en unos casos y a la competitividad de éstas respecto a las de la CEE.

Con todo, los esfuerzos cara a la integración deben dirigirse a la remoción de los obstáculos de índole socio-estructural y a los estrangulamientos de todo tipo que tienen sumida a estas regiones en una situación secular de depresión socioeconómica.

Región Mediterránea

En principio, aparece como otra gran beneficiaria de la adhesión al producirse en la misma los tradicionales productos de exportación a Europa.

El problema, en todo caso, se plantea en la necesidad de aumentar la dimensión de las explotaciones y en configurar unidades de comercialización, con protagonismo de las organizaciones de productores, capacitados para los nuevos esquemas que requiere la presencia en un mercado de unos 300 millones de consumidores.

A modo de conclusiones, podíamos destacar que:

- Hay que potenciar las acciones que faciliten nuestra integración en los aspectos sociales, técnicos y económicos, adaptándonos, en lo posible, a las directrices de la PAC.
- La adhesión de España a la CEE proporcionará al sector agrario la oportunidad de un profundo cambio socioeconó-



mico, puesto que la financiación pública actual se vería incrementada con los fondos comunitarios del FEOGA destinados a:

- regular los precios y mercados;
- reformar las socioestructuras del sector;
- incentivar el desarrollo regional, con especial atención a las áreas más deprimidas económicamente, y
- estabilizar la población asentada en comarcas deprimidas y áreas de economía crítica de montaña.

En general, parece lógico afirmar que la integración en la CEE sería favorable al sector agrario, aunque le exigiera un esfuerzo de adaptación que, sin duda, el hombre del campo está dispuesto a realizar.

De todos modos, las ventajas e inconvenientes de la posible adhesión a la Comunidad Económica Europea van a depender fundamentalmente de como se realice la negociación, de los plazos que se establezcan para el período transitorio y de las concesiones mutuas que se otorguen las partes.

BIBLIOGRAFIA

- Política Agraria Común (P.A.C.)*
Curso sobre España y las Comunidades Europeas. I.N.A.P., abril 1980.
Problemas relativos a la ampliación de la Comunidad con España. COPA (*Sindicatos Franceses de Agricultores*), 1980.
La situation de l'agriculture dans la Communauté. Rappor 1982.
 HERAS ALCALDE, Valeriano: *Un año de la agricultura española (1982).* Revista «Ahorro». Enero, febrero y marzo de 1983.
Impacto de la adhesión de España a las Comunidades Europeas. Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura.



Los jornaleros y temporeros andaluces: nuestro tercer mundo

Esteban Tabares

**Equipo de Sacerdotes Sierra del Sur
(Sevilla)**

La situación de Andalucía es ya bastante conocida y no es necesario hacer aquí una descripción detallada. Es difícil no caer en los tópicos usuales al hablar de nuestra tierra. Pero desgraciadamente casi todos los tópicos siguen siendo desgarradora realidad: paro, emigración temporera, atraso, dependencia exterior, religiosidad manipulada, etc.

Somos un equipo de siete párrocos rurales en una zona muy deprimida de la provincia de Sevilla, que llaman Sierra Sur. Aquí llevamos ya catorce años. Desde el principio fuimos profundizando en que la Buena Noticia de Jesucristo sólo tiene realidad si toma cuerpo en el tejido mismo de nuestra vida diaria y se inscribe en lo más vital de nuestras relaciones sociales. Tal convicción nos impulsó a insertarnos en todo movimiento de lucha popular, sindical, cultural, etcétera, e incluso a crearlos, potenciarlos o animarlos. Largos años de presencia y compromiso nos han marcado sin ambigüedades del lado de los pobres y jornaleros de nuestros pueblos.

No olvidemos nunca estos datos: casi el 80 por 100 de los hombres del campo andaluces son jornaleros sin tierra. El 2 por 100 de los propietarios acaparan casi el 50 por 100 de las tierras mejores de Andalucía. La incertidumbre de si mañana habrá un jornal para poder comer es constante en la casa de los jornaleros. Y más todavía actualmente: sin perspectivas de trabajo en el campo, con esas

mínimas 4.000 pesetas semanales del Empleo Comunitario (¡y que no falten!). Siempre pensando dónde ir a dar una temporada —«una vará»— para ahorrar algo y seguir adelante.

La emigración temporera es un realidad sangrante vivida durante todo el año por muchas familias de jornaleros. Son casi nómadas, sin estabilidad alguna y sujetos a las mil arbitrariedades y abusos de quien ha de salir pidiendo una limosna.

Andaluces por miles se desplazan continuamente a la aceituna a los cortijos semiderruidos de Jaén, Córdoba y Sevilla; a los espárragos de Navarra, a la fruta de Levante (melocotón, manzana, pera, uva de mesa); a las patatas de Burgos-Rioja; al tomate de Alicante y Almería; a la vendimia francesa, y también a la fresa, habichuela verde y manzanas; a las conservas hortofrutícolas de Navarra-Lérida; a la hostelería de Baleares y costa mediterránea, etc.

Gente desarraigada de su tierra, que sólo está en su pueblo dos o tres meses en todo el año, con la maleta siempre preparada, con los hijos sin escolarizar y atrasados. Como los caracoles: con la casa auestas. Y lo más irritante es que esto ocurre en las tierras más ricas de España y de Europa.

El Empleo Comunitario es la única solución que todos los Gobiernos ofrecen al jornalero parado. Es evidente que este sistema de subvenciones lo consideramos como una medida de urgencia necesaria, pero que en absoluto supone una solución definitiva al problema del paro agrícola. Es un dinero necesario para *remediar* y *paliar* la situación desesperada de miles de jornaleros, pero no solución nada porque no es creador de riqueza. Lo que debió ser una medida *ocasional* se ha convertido en una medida *definitiva*: la medicina se ha convertido en alimento. Ha convertido a los jornaleros en mendigos que necesitan una limosna para sobrevivir. Les conduce a una pérdida de identidad colectiva, de responsabilidad y disciplina. Hace de los jornaleros unos «profesionales del paro» y de los jóvenes unos «pensionistas a los dieciocho años». Han olvidado casi por completo que su profesión y su vocación es trabajar la tierra.

* * *

La miseria y las contradicciones a las que se ve sometida la clase trabajadora en esta zona son tan grandes que la lucha obrera

se plantea normalmente con tonos muy radicales (en esta zona se encuentra Marinaleda). El despertar sindical aquí exigía un sindicalismo que recogiese lo más fielmente posible estas contradicciones y diese una alternativa de lucha eficaz.

La zona se decidió por el SOC, sindicato minoritario, pero con alternativas posibles para los jornaleros. Desde nuestras Parroquias era lógica nuestra ayuda y colaboración al renacer organizativo de los jornaleros. Nuestra definición social venía siendo constante en la clandestinidad y ante los abusos de los últimos años de dictadura. Así, pues, nuestro concreto apoyo al SOC ha sido y es una de las distintas maneras de estar presentes en esta realidad de jornaleros.

Desde el principio las circunstancias nos hicieron a los curas catalizadores en nuestros pueblos de las inquietudes sociales y políticas. Nuestra acción, considerada de una manera global, está encaminada a una mentalización y promoción en todos los fretes donde nos es posible actuar. Para ello utilizamos los más diversos medios: catequesis de Comunión, movimiento Junior, grupos juveniles y de adultos, clases de alfabetización, Hogar Parroquial para la zona, mesas redondas, clubs, información laboral, asambleas con jornaleros, trabajo manual de los curas, desmontaje de lo religioso alienante, etc.

Tratamos de dar una respuesta encarnada y comprometida y de presentar un rostro de Iglesia más en consonancia con las necesidades y forma de ser de los jornaleros, al mismo tiempo que adoptamos compromisos socio-políticos muy concretos.

Algunos sacerdotes del equipo hace ya muchos años que vamos con los temporeros de nuestros pueblos a la vendimia francesa y trabajamos como ellos. Esto nos acerca a sus centros de interés, nos hace descender a tierra aún más. Hacer la campaña es *compartir la vida* con estos temporeros. Es algo que siempre nos despierta, nos estimula, orienta y refuerza nuestro trabajo en el pueblo y en la Parroquia, que debe ser misionera antes que nada.

Los temporeros son lo más bajo de la escala en el conjunto de los trabajadores emigrantes. Su inseguridad es mayor que en los permanentes. A nivel de acogida, de respeto a su dignidad, defensa de sus derechos, etc., se encuentran ante la imposibilidad práctica de

toda reivindicación. Si por casualidad se atreven a exigir algo, serán sustituidos en la próxima campaña por otros más «dóciles».

La emigración temporera es como un grito silencioso lanzado continuamente ante situaciones que machacan los Derechos Humanos fundamentales: carencia de lo más necesario, racismo, engaños e injusticias manifiestas, etc. El jornalero temporero es una *mercancía humana* que se toma o se deja, que se llama o se devuelve según los intereses económicos, sin considerar al trabajador en sí mismo y sin que pueda hacer nada.

Las luchas de los jornaleros en nuestra zona atraen siempre el interés de la opinión pública y de los sectores políticos porque son luchas fuertes y duras. Se lucha para vivir. Se lucha para comer. La política económica del capitalismo nos va echando salvajemente de la tierra y nos arroja a las plazas de los pueblos y a las cunetas de las carreteras a arrancar hierbas y hacer trabajos inútiles con el Empleo Comunitario. Con el jornalero andaluz quieren hacer una especie de «reserva india»: sacarnos de la tierra y sostenernos con precarias ayudas oficiales.

Nosotros como creyentes interpretamos estas luchas como un proceso pascual de muerte y resurrección. Un pueblo que continuamente sufre y muere (lo matan) y que va alcanzando resurrecciones parciales tras sus luchas, que son como pequeños éxodos para ir saliendo de la esclavitud. El Señor nos llama a un compromiso siempre mayor, a verificar diariamente nuestra fe dentro de las angustias y contradicciones que vive nuestro pueblo. La esperanza cristiana es simple alienación religiosa si no recoge y hace suyas las esperanzas humanas concretas de la gente más pobre y necesitada de libertad.

Terminaremos este relato con un poema nuestro que refleja cuanto por aquí sufrimos, vivimos y esperamos:

ANDALUCIA: DONDE EL PARO SE HACE MISERIA

Por encima de estadísticas y estudios técnicos.
 Más allá de estrategias políticas y sindicales.
 Al margen de retóricas y buenos deseos.
 Lejos de consensos y decretos-leyes...
 ahí está ANDALUCIA.
 En las fronteras del hambre. Sin tópicos típicos.

Donde el paro se hace ya miseria.
 Donde se necesita permiso gubernativo para sobrevivir.
 En las lindes del subdesarrollo.
 Con caracteres cada vez más acusados de Tercer Mundo.

ANDALUCIA...

Patria de los jornaleros del hambre, la maleta y la humillación constante.
 Buscando un jornal que escasea por todas partes.
 Fondo de reserva, despensa de mano de obra barata y disponible
 para cualquier lugar y país. En lo que sea y por lo que sea.
 Sin condiciones, «a cabeza caída», por lo que quieran.
 Plazas llenas de sol y llenas de jornaleros sin trabajo.
 Pueblos blancos repletos de desesperación y faltos de horizontes.
 Manos encallecidas y morenas que se van tornando
 suaves y blancas de no usarlas nunca.
 Bares y tascas llenas de gente que juega al dominó y las cartas.

Todo el día. Para matar el tiempo. Para matar el aburrimiento.
 Para matarse poco a poco en una esterilidad total.
 ¿Cómo vivimos? Casi de milagro.

Con una limosna que llaman «trabajo comunitario».
 Un trabajo impersonal e improductivo que nos degrada y humilla.
 Y hasta para conseguir esa limosna tenemos que hacer
 fuertes luchas y huelgas de hambre en nuestra hambre
 continua e inacabada.

Por querer trabajar la tierra.
 Porque se nos van los ojos tras esa tierra andaluza.
 fértil y estéril al mismo tiempo.
 Tierra que daría bienestar para todos,
 pero que sólo sirve para recreo de unos pocos.
 que la poseen en egoísta latifundio.

¡La tierra!... Riqueza y miseria...
 Sólo nos la dan para enterrarnos. Cuna y tumba...
 La Tierra... Nuestra tierra...

Sí, nuestra, de todos los que la fertilizamos
 con nuestro sudor y fatigas, generación tras generación,
 bajo el látigo del capataz y la mirada del señorito a caballo.
 Pero nos arrojan de ella.

Las máquinas —concebidas como alivio al esfuerzo— nos sustituyen
 para dar más beneficios a los que se llaman dueños
 porque a veces recorren «sus tierras» con escopeta y perro.
 Siempre nos marginaron de todo lo que hace a un hombre persona.
 Pero esta última marginación es la más dolorosa:
 nos arrojan de lo único que sabemos hacer: trabajar la tierra.
 Porque somos jornaleros —hasta vergüenza da decirlo—
 y, si no trabajamos la tierra, ¿qué somos?... ¡Nada!...
 No hay más camino que volver a la tierra.

¡Trabajo en la tierra!
 Aunque la planificación capitalista diga que no es rentable.

¿Para quién no es rentable?
Para nosotros nunca lo fue.
Unico Dueño de la tierra entera:
Tú compartías con los campesinos
el sudor de la siembra y el gozo de la cosecha.
Escúchanos:
Queremos vivir del campo que es lo nuestro.
Queremos trabajar la tierra que es la nuestra.

Los temporeros españoles en Francia

Esteban Tabarco
Aguaduce (Sevilla)

CARACTERISTICAS DE LA EMIGRACION TEMPORERA

- Desde hace muchos años, la alternancia de las estaciones en la agricultura ha hecho necesario recurrir a los trabajadores temporeros. Las grandes migraciones temporeras afectaban antes a los franceses, que iban de una región a otra para determinados trabajos, como la siega, la vendimia, la fruta, etc. Pero estas migraciones internas ligadas a las estaciones agrícolas han disminuido mucho y ya prácticamente han desaparecido en Francia.
- Progresivamente y según las necesidades, los temporeros extranjeros han asegurado el relevo a los franceses. Aunque en algunos trabajos agrícolas de temporada la mecanización lo ha transformado todo, sin embargo, han surgido nuevas necesidades de mano de obra: cultivo y recogida de frutas y legumbres, por ejemplo. Es decir, que el progreso técnico no ha suprimido del todo la necesidad de mano de obra en ciertas épocas del trabajo agrícola.
- La inmigración temporera extranjera ha experimentado un importante aumento entre 1946 y 1972, ha pasado de 11.500 temporeros a 144.000 en sólo veinticinco años. De 1972 a 1978



ha habido una ligera tendencia a disminuir, pero desde 1978 ha ido subiendo lentamente.

- En los últimos años hay trabajadores temporeros en casi todos los departamentos franceses. Solamente hay seis o siete donde no están: Costas del Norte, Morbihan, Deux-Sèvres, Vienne, Nièvre y Loire. Las mayores concentraciones de temporeros y con más larga permanencia se dan en las provincias mediterráneas, en el Sudoeste y en el Valle del Ródano.
- A partir de 1960 los españoles han suministrado más del 84 % del flujo anual de temporeros. Desde 1972, Marruecos entró también en esta corriente y, más recientemente aún, Portugal.
- Lo mismo en Francia que en España, cuando se habla de emigrantes, casi siempre se piensa en los emigrantes permanentes, más importantes en número, en tiempo y en problemas. Sin embargo, las emigraciones temporeras juegan también un papel muy destacado. Desde hace varios años se constata en numerosas regiones un aumento neto de contratos de larga duración: tres, cinco y ocho meses.
- Entre los temporeros hay que distinguir a aquellos para los que la emigración es *una ayuda* más o menos indispensable para una vida digna, y a aquellos para quienes es *una necesidad* de vida y que prácticamente son temporeros todo el año. El mayor contingente de temporeros en Francia (el 75 % del total) pertenece a la segunda categoría, que necesitan de la emigración para sobrevivir, y son casi todos de *Andalucía*.

BALANCE DE LA VENDIMIA EN FRANCIA 1982

Las cifras siguientes están tomadas de la Oficina Nacional de Inmigración (ONI) francesa, publicadas en un informe de su Boletín *Actualité-Migrations*, núm. 24. Nos referimos aquí únicamente a los vendimiadores españoles que han entrado en Francia con un contrato de trabajo y con una duración aproximada entre quince días y seis semanas. No se tienen en cuenta en estas cifras a otros

vendimiadores, como los portugueses (en 1981 hubo 929 de esta nación).

		1981	1982
Contratos registrados	Figueras	61.852	61.963
	Irún	7.489	5.379
		69.341	67.342
Vendimiadores reales que pasaron frontera.	Figueras	57.004	57.545
	Irún	6.884	5.044
		63.888	62.589

Como puede observarse, hay una diferencia de 1.299 vendimiadores menos en 1982 con respecto a 1981. Esto puede parecer un poco extraño, dado el fuerte aumento de la mecanización para la recogida de la uva. Esta pequeña disminución de vendimiadores de un año a otro se explica porque la cosecha de 1982 ha sido muy abundante y se necesitó más gente.

EVOLUCION DE LA DEMANDA DE TEMPOREROS POR DEPARTAMENTOS

	1981	1982	Diferencia
Hérault	22.620	23.008	+ 388
Aude	17.939	17.287	— 652
Gard	8.561	8.786	+ 225
Vaucluse	5.040	5.293	+ 253
Gironde	6.764	4.873	— 1.891
Pyrinées O	4.251	4.276	+ 25
Var	2.055	2.015	— 40
Drôme	655	655	
Charente	376	334	— 42
Bouches Rhône	343	292	— 51
Ardèche	115	145	+ 30
Dordogne	288	138	— 150
Tarn	93	81	— 12
Tarns et Garonne	87	79	— 8
Charente Maritime	52	34	— 18
Lot	78	31	— 47
Haute Garonne	12	13	+ 1
GERS	3	2	— 1
Lot et Garonne	9	0	— 9

En estas cifras no queda reflejada la posibilidad de la prórroga del contrato, cuando el trabajador tiene oportunidad de pasar a otro departamento para dar más días de trabajo o para hacer una segunda campaña más tardía. Hasta hace algunos años, antes de la mecanización, cerca de 100.000 vendimiadores venían a hacer la segunda campaña a la Charente o la Charente Marítima, después de haber trabajado veinte días en el Midi o en Gironde. El aumento de la mecanización ha reducido considerablemente la posibilidad de un segundo contrato. En 1982 han sido muy pocos los vendimiadores que han podido hacer dos campañas.

DISTRIBUCION DE VENDIMIADORES POR PROVINCIAS DE ORIGEN EN 1982

Granada	10.598	Almería	707
Valencia	10.480	Cáceres	647
Murcia	9.188	Salamanca	411
Jaén	7.389	Tarragona	390
Albacete	5.002	Badajoz	121
Córdoba	4.278	Guipúzcoa	119
Alicante	3.146	Málaga	99
Sevilla	2.138		
Castellón	1.998	Los 4.481 restantes provienen de	
Ciudad Real	1.217	más de 20 provincias distintas.	

Según los datos de la prensa española, el número de vendimiadores en 1982 ha sido de unos 80.000. En cambio, la cifra oficial del ONI es de 62.589. Hay una diferencia aproximada de 17.500, que corresponderían más o menos a la emigración clandestina, es decir, los menores de edad y los que trabajan sin contrato.

LA MECANIZACION DE LA VENDIMIA EN FRANCIA

Los primeros ensayos de máquinas de vendimiar se remontan a 1970. Pero ha habido que esperar a los años 77-78 para ver máquinas que verdaderamente den un resultado positivo. A partir de estos años, el aumento ha sido continuo y muy rápido:

Año 1979	919 máquinas
Año 1980	1.466 máquinas
Año 1981	2.412 máquinas
Año 1982	3.800 máquinas

Según las previsiones actuales, para 1990 el número de máquinas llegará a unas 15.000 aproximadamente. En 1982 en algunas regiones (Gironde, Charentes) se ha recogido con máquinas del 40 al 50 % de la cosecha; y en general se puede decir que se ha recogido mecánicamente el 20 % de la uva en este último año.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL MOMENTO ACTUAL DE LOS TEMPOREROS

1. Los temporeros españoles siguen siendo una mano de obra indispensable para la vendimia francesa. A pesar de la fuerte mecanización que están realizando los propietarios, a pesar de algunos cientos de estudiantes y de emigrantes de otros países... los españoles seguirán yendo a Francia.

Sobre todo, para otros trabajos temporeros, como pueden ser el cultivo y recogida de frutas y legumbres: fresas, manzanas, patatas, habichuela verde, espárragos, etc. Aunque se divulgue el *slogan*: «Agricultores, emplead a franceses» para luchar contra el paro, dando trabajo a los parados franceses y no a temporeros extranjero, sin embargo, las palabras no son suficientes para convencer a los propietarios: por muchas razones, un extranjero es más económico y rentable que un francés.

2. La Administración francesa y la española hacen esfuerzos conjuntos para que la emigración temporera vaya mejorando en sus condiciones. Por ejemplo, para la Vendimia-82 el ONI proporcionó:

- 14 oficinas ONI abiertas en 12 provincias españolas para facilitar los contratos y los billetes de transporte.
- 17 oficinas solamente para billetes (los contratos se recogerían en la frontera).
- 116 empleados especiales y temporales para esta campaña.
- 14 médicos contratados para la temporada de vendimia.

Todo esto para el servicio de los 62.589 vendimiadores españoles contratados por 10.393 patronos franceses.

En 1980 y 1981 el ONI y el Instituto Español de Emigración (IEE) abrieron oficinas solamente en tres provincias: Va-

lencia, Albacete y Castellón. Como la experiencia resultó positiva, este año de 1982 se instalaron muchas más en otras provincias.

3. Las organizaciones sindicales españolas cada año se van preocupando un poco más por estar presentes en todo este gran problema de la emigración a la vendimia francesa, aunque aún es mucho lo que les queda por hacer en cuanto a información y defensa de los derechos del temporero.
4. Sigue siendo un fuerte problema la cuestión del transporte. Trasladar en muy pocos días a tantos miles de temporeros no es asunto fácil y es el lado más penoso quizás de la vendimia a Francia.

REIVINDICACIONES GLOBALES DE LOS TEMPOREROS ESPAÑOLES

1. Reclamamos del Gobierno español todos los esfuerzos a su alcance para la creación de puestos de trabajo aquí y evitar progresivamente la salida obligada de miles de temporeros a las distintas campañas.
2. Exigimos que los contratos de vendimia aseguren un mínimo de 24 jornadas efectivas para cada temporero.
3. Exigimos que cada contrato dé derecho a un alojamiento digno de personas y que se hagan respetar como mínimo las leyes existentes en este sentido: dormitorios separados, comedor y cocina, duchas y retretes...
4. Reclamamos que el traslado de los vendimiadores y otros temporeros pueda realizarse en tren o en autobús, según preferencia de los propios interesados, en condiciones dignas y confortables para viajes tan largos.
5. Reclamamos que el certificado médico sea expedido sin dificultades en cada pueblo por el médico de la propia localidad.
6. Pedimos que el contrato de trabajo y el billete de transporte sea facilitado en las Oficinas de Empleo Comarcales, sin necesidad de tener que desplazarse hasta la capital de la provincia.

7. Que no se permita en las campañas temporeras el trabajo a los menores de edad escolar. A cambio, que se provea de Escuela-Hogar o ayuda de asistencia a las familias a fin de que los niños queden bien atendidos.
8. Nos declaramos en contra de los destajos, porque son inhumanos para el trabajador y beneficiosos para el patrón.
9. Denunciamos la discriminación que patronos franceses realizan con los temporeros españoles que reclaman sus derechos.
10. Reclamamos que el Acuerdo Franco-Español que regula la llegada, estancia, contratación, condiciones de trabajo, etc., sea revisado y sean tenidas en cuenta todas estas reivindicaciones de los temporeros.
11. Finalmente, quisiéramos que los Sindicatos de clase españoles y franceses se esforzaran más por estar presentes entre los emigrantes temporeros y luchar con nosotros por estas reivindicaciones.

LOS TEMPOREROS: UNA INTERPELACION A LA IGLESIA

Mucho se ha hecho en Francia y en España, pero aún queda mucho por hacer para una toma de conciencia más completa de esta realidad y para asegurar una presencia de Iglesia más real en este problema.

De hecho, los temporeros son lo más bajo de la escala en el conjunto de los trabajadores emigrantes. Su inseguridad es mayor que en los permanentes. A nivel de acogida, de respeto a su dignidad, defensa de sus derechos, etc., se encuentran ante la imposibilidad práctica de toda reivindicación y sí, por casualidad, se atreven a exigir algo, serán sustituidos por otros más «dóciles». De todo el conjunto de los emigrantes, los temporeros son los más indefensos y los más oprimidos.

¿Cómo seremos coherentes con nuestras convicciones cristianas si, de hecho, no somos solidarios con los más oprimidos?... ¿Cómo en la práctica la Iglesia será fiel al mensaje del Evangelio de Jesu-

cristo para defender a los más pobres, si los responsables de la Iglesia, tanto los obispos como los cristianos, no se arriesgan a provocar escándalo y romper con las componendas?

En julio de 1980, los seis obispos de Andalucía Oriental publicaron una Carta Conjunta sobre los trabajadores temporeros. Uno de estos obispos afirmaba que ninguna familia de su diócesis escapa a esta «sangría» de hombres. Y otro obispo decía que, habiendo preguntado a los niños de una escuela para saber si sus padres habían salido a trabajar fuera, casi todas las manos se alzaron afirmativamente.

Estos obispos se alegran en su escrito del trabajo realizado por sacerdotes, religiosos y seminaristas que se integran en los grupos de temporeros para trabajar como ellos y hacer una presencia cristiana. Aprecian igualmente los encuentros entre Iglesia de acogida e Iglesia de origen para organizar y revisar la acción de acompañamiento.

Sólo podremos avanzar si, en uno y otro lado, se realiza un verdadero trabajo a todos niveles, en solidaridad con ellos y con los que —tanto en Francia como en España— están más comprometidos entre los jornaleros hasta el punto de compartir su vida y su condición.

La emigración temporera es como un grito desgarrador, pero silencioso, lanzado continuamente ante situaciones que machacan los derechos humanos fundamentales: carencia de lo más necesario, racismo, engaños e injusticias manifiestas, etc.

La emigración temporera es en sí misma una realidad inhumana engendrada por el capitalismo y que conduce a situaciones injustas. El trabajador emigrante temporero es una *mercancía humana* que se toma o se deja, que se llama o se devuelve según los intereses económicos, sin considerar al trabajador en sí mismo y sin que pueda hacer nada.

Acompañar a los temporeros en sus campañas nos ayudan a releer la vida y la realidad a partir de una perspectiva y una experiencia nueva, donde la dignidad del hombre y de los hijos de Dios es pisoteada. Vivir con los temporeros es palpar que el Reino de Dios no sólo no está realizado, sino ni siquiera entrevisto y anunciado a este sector de la sociedad. Palabras como: comunidad de

personas, compartir, fraternidad entre los hombres, justicia, libertad, hijos de un mismo Padre, etc., suenan en sus oídos a cuento chino.

Por otra parte, la Iglesia no ha tomado suficiente conciencia de este enorme problema, aunque vaya haciendo algunas cosas. Es preciso saber y reconocer que los emigrantes temporeros son los más marginados desde todos los puntos de vista. Pero no son ellos precisamente los que frecuentan nuestros templos. Sin duda, por eso se les ignora demasiado.

Algunos sacerdotes españoles acompañamos a los temporeros y trabajamos como ellos. Hacer esto, ser uno más con ellos, nos acerca a sus centros de interés, nos hace descender «a tierra», nos ayuda a abrir las ventanas y ver un poco más lejos de lo que habitualmente nos interesa. Hacer la campaña es *compartir la vida* con estos temporeros. Es algo que siempre nos despierta, nos estimula, orienta y refuerza nuestro trabajo en la parroquia, que debe ser misionera antes que nada.



Una reflexión del alto Aragón (Huesca)

Grupo Rural de Monegros

UNA ACCION SIMPLEMENTE RURAL

La Acción social en el medio rural aragonés no puede tener un tratamiento sectorial: niños, ancianos, alcohólicos...

Nuestros pueblos se caracterizan por su globalidad: se siente y se obra globalmente; la familia nuclear se desconoce en la realidad, aunque el patriarcado haya perdido mucha fuerza; todo el pueblo, por la intensidad de la comunicación, vive los problemas de todos.

La acción social en el mundo rural de pueblos pequeños es una acción simplemente rural que afecta a todos, que es respuesta a los problemas y situaciones comunes, aunque admita matices diferenciados según la edad de los participantes o sus caracteres particulares.

Al estudiar en nuestro grupo el Documento 4 de *Cáritas Española* sobre la Acción Social, encontramos a faltar este sentido de la globalidad para ámbitos deprimidos o marginados como tales: mundo rural, barrio periférico, pueblo gitano... En ellos el ser niño, anciano, alcohólico, etc., es un añadido más sobre la marginación de su propio sector.

UN CAMINO Y NO UNA EXPERIENCIA

La gente de nuestros pueblos nos merecen todo respeto. No pueden —creemos— ser objeto de experiencias sean del tipo que

sean. No caben planes piloto. Nuestras gentes son algo más que campos de experimentación.

Vivimos la realidad de una zona rural con características definidas, marcada por su propia historia, con una problemática profunda y diferenciada y con perspectivas propias de futuro.

Sobre estas cuatro premisas nos ponemos a caminar, intentando dar respuesta a la situación concreta, sin temor a dejar atrás lo que ayer tuvo sentido y hoy ya no lo tiene, creando un mínimo de institución que no nos atrape y buscando solamente «hacer camino al andar».

Con unos objetivos concretos y desde una convicción fuerte: la fe es para nosotros *opción por el pueblo*.

Un camino en el que nadie puede sentirse protagonista y muchos pueden apuntarse como animadore: Movimiento Rural, Movimiento Júnior, Cáritas, Asociaciones de Vecinos, Parroquias... Nadie es fin en sí mismo, y todos medios e instrumentos válidos para hacer realidad la *opción por el pueblo* y por la zona.

UN LUGAR Y UN TIEMPO CONCRETOS

Creemos que esto es muy importante. Por eso, al pedirnos DOCUMENTACIÓN SOCIAL esta colaboración, queremos decir que lo que HOY y AQUÍ nos es válido no es copiable, trasvasable.

Cada acción es en su sitio una respuesta a su propia realidad de vida y a su propia problemática. Al conocer otras acciones en el mundo rural, nos llenamos de gozo, porque en ellas la opción de fe es también opción por el pueblo.

En eso nos unimos. Y eso nos motiva. Pero las acciones no son trasvasables sin herirlas en su espíritu al querer implantarlas en sitios donde, por no haber nacido, no son respuesta, sino que necesitan una adaptación. Somos —es la hora de presentarnos— un grupo de personas que vivimos en *Monegros del Alto Aragón (Huesca)*. Unos, gente de Iglesia (media docena de curas, tres comunidades rurales de religiosas), y otros, un buen número de seglares, la mayoría con opción de fe y todos con opción de pueblo.

Hasta hace no más de veinticinco años nuestra zona era el primer desierto de Europa. Tierra de caciques y latifundios, de hambre y de minifundios.

Hasta que se produjo la explosión, provocada no por la revolución de los hombres, sino por la traída de las aguas. Con ellas llegaba aquello que más había faltado: el dinero. Del hambre se pasó a la abundancia.

Y con ello se iba creando un monstruo social. El hombre de nuestra tierra crecía en una sola dimensión: la económica, mientras seguía igual y aun decrecía en los valores de la cultura, en las relaciones sociales y en la vivencia religiosa.

Con el progreso exclusivamente económico se hacían presentes la competitividad en el tener y aparentar, en el consumir y gastar; crecía la individualidad y se afianzaba la autosuficiencia personal o familiar ante Dios y ante los hombres:

- ¿Para qué rezar, si el agua nos llega por canales?
- Lo importante es que ya no necesito a nadie para vivir.

ENRIQUECEDORES Y NO INTRUSOS

Fruto de la transformación de la tierra en regadío, nacen pueblos nuevos según los planos de reforma agraria del Instituto Nacional de Colonización (hoy IRYDA).

Estos pueblos son ocupados por gentes de aluvión, venidas de cualquier parte. Los colonos no son bien recibidos, cobran mala fama ante los nativos y son considerados como intrusos.

Son diez pueblos nuevos dentro de la comarca, cuyos habitantes salieron de su tierra porque la necesidad de cualquier tipo obligaba. Gentes que se desarraizaron y dejaron atrás su parentela, sus costumbres y hasta su fe.

Los colonos tienen que trabajar duro para salir adelante: sus explotaciones agrarias son insuficientes y, en muchos casos, también deficientes. Carecen de formación profesional y nadie les presta un apoyo técnico.

Abandonados en manos de los avispados de turno (comercian-

tes, técnicos, banqueros...), surgen rivalidades por un surco más, un apero mayor o una casa más buena.

La gente enraizada en la zona —los pueblos viejos— no les acepta: los bancos no les conceden crédito, se les niega el acceso a ser socios en las cooperativas...

Ser colono es lo mismo que «ser despreciable». Sólo por el hecho de serlo.

Una realidad así —a grandes rasgos— nos mueve a emprender un camino nuevo. La zona dividida en dos clases de pueblos, la gente materializada por el progreso económico... fueron nuestro motivo.

CAMINAR Y HACER CAMINO

La situación preocupaba principalmente a los curas. Y de las parroquias surge fundamentalmente (casi exclusivamente) la acción social.

Se crearon academias parroquiales que posibilitaran estudios más que primarios sin necesidad de salir de los pueblos.

Se organizaron talleres de trabajo, sobre todo para la mujer, que se veía obligada a marchar, aunque fuera a servir.

A la sombra de las parroquias nacieron y se animaron clubs y hogares de la tercera edad, clubs juveniles e infantiles, guarderías para los más pequeños, asociaciones culturales y recreativas, asociaciones de vecinos, de padres de alumnos, agrupaciones para la explotación en común de campos y ganadería, sindicato campesino de base (la Unión).

Y mientras tanto, desde hace quince años se viene realizando una acción catequética conjuntada y liberadora con proyección de zona. De ahí iba a nacer Conques, la colonia de verano que es en sí misma y en su entorno la realidad más fuerte y más viva de toda la comarca.

CONQUES, COLONIA DE MONEGROS

Conques es una casa señorial situada entre prados y bosques en el Valle de Benasque, en pleno Pirineo aragonés.

Más de 2.000 niños monegrinos han pasado allí en el transcurrir de diez años y han vivido la realidad de una colonia planteada desde la solidaridad, la comunicación, la alegría, la participación y la responsabilidad.

Más de medio centenar de monitores, año tras año, acompañan a los niños en su estancia y actividad. Y algunos de ellos, la mayoría, siguen trabajando entre los niños durante todo el año en los grupos de *Junior* o en las catequesis parroquiales.

Monitores, cocineras, ATS... son personas que prestan sus servicios responsablemente sin percibir sueldo alguno. Constituyen el mejor voluntariado de toda nuestra acción social.

A los que hay que añadir otras muchas personas (la mayoría padres de los chavales), que se prestan también voluntariamente a realizar todos los trabajos de conservación y adaptación que la casa-colonia necesita.

El voluntariado que funciona alrededor de Conques supera las 100 personas. Aumentado últimamente por la organización de turnos de vacaciones para la tercera edad.

Con un planteamiento monográfico cada año, la colonia se desarrolla como un gran juego serio y festivo, en el que se refleja la realidad que se vive en la zona y se plantea el ideal que para la zona todos pretendemos.

Después, una vez en casa, durante el resto del año, esta realidad y este ideal se estudiarán y revisarán en las reuniones semanales que, unos por el *Junior* y otros por las catequesis parroquiales, los chavales hacen en los distintos pueblos.

Conques es fuente de vida y de comunicación social; lugar de encuentro para grandes y pequeños, para los nuevos y viejos pueblos.

LA EDAD QUE MERECE UN PREMIO

«Sólo a unos locos se os puede ocurrir tal cosa.»

Era el comentario que algunos hacían ante la idea —hoy ya realidad— de organizar una colonia para la tercera edad, a la que nosotros preferimos llamar «abuelos», por quitar el sabor a subdesarrollo que aquel nombre nos refleja.

Comenzamos el camino y nos hemos visto desbordados, hasta el punto que lo que en 1982 fue un primer intento, en 1983 se ha convertido en:

- Cuatro días de convivencia en pueblos y fechas distintas dentro de la comarca.
- Tres turnos de vacaciones en CONQUES.

Cuando estas líneas se escriben ya se han llevado a cabo tres de las cuatro convivencias, con una participación de unos 500 abuelos. Y se ha cubierto la inscripción para un turno de vacaciones en agosto, siendo muchos los inscritos para los turnos de junio y septiembre.

Algo que desborda todo lo imaginable: música, canciones, baile, juegos, comida en común, comunicación a tope..., vivir intenso de unos abuelos a quienes la sociedad condena a recibir una pensión y vivir solos.

Junto a ellos, una docena de matrimonios jóvenes y numerosos jóvenes solteros atienden a sus necesidades materiales, les animan, les llevan en sus coches a las excursiones o a los lugares de las convivencias.

Y los niños pequeños, hijos de esos matrimonios, que como decía la abuela de noventa y dos años:

- ¡Qué compañía nos hacen estos nenes!

ALGO MAS HONDO EN LA COORDINACION DE ZONA

No queremos una estructura que nos encasille. Necesitamos, sin embargo, un mínimo de organización coordinada que nos ayude.

Esto nos ha llevado a crear una Asociación de ámbito comarcal, desde la que potenciar y coordinar la acción social. Esta Asociación está en período constituyente y acaban de ser aprobados los estatutos por las autoridades competentes.

Al constituirnos en ASOCIACION MONEGROS DEL ALTO ARAGON, nos proponemos:

- Coordinar la acción social de la zona.
- Obtener una personalidad jurídica con capacidad de interlocución con los organismos oficiales y con otras organizaciones.

- Secularizar la acción social, sacándola de la tutela parroquial.
- Lograr que sea la zona en sí misma la responsable de toda la acción, desde sus planteamientos hasta sus últimas concreciones.
- Promover y animar todo aquello que lleve a una mayor integración de las personas y los pueblos en la zona.

Esta Asociación abarca a más de 30 núcleos rurales. Consideramos que puede ser la plataforma oportuna y eficaz para que la gente se incorpore, participe y actúe con responsabilidad.

Que la zona sea la protagonista de su vida y de su historia.

UN SERVICIO PARA TODOS Y DESDE TODOS

Nuestro proyecto más inmediato es la creación a nivel zona de un SERVICIO SOCIAL BASE, en coordinación con la Consejería de Acción Social de la Diputación General de Aragón.

Estos Servicios constituyen una novedad en nuestra región. Sus objetivos iniciales son prestar un servicio de información, gestión y animación comunitaria.

El que nosotros programamos y que esperamos ver constituido en este mismo año tiene un carácter rural, con movilidad hacia los distintos núcleos, y será atendido por una asistente social rodeada de un equipo de voluntarios.

Consideramos el Servicio Social de Base como una plataforma adecuada para conocer y seguir las necesidades concretas de los individuos, las familias y los pueblos, valorarlas y proyectar las acciones que sean respuesta adecuada: desde el servicio de ayuda a domicilio hasta la animación socio-cultural rural.

A MODO DE CONCLUSION

Al colaborar gustosos en este número de DOCUMENTACION SOCIAL, sólo hemos querido exponer a grandes rasgos un camino recorrido, que consideramos válido y positivo.



Lo hacemos como una muestra, un testimonio; sin afán de enseñar nada y sin deseos de que nadie nos copie.

Hemos preferido exponer nuestro camino de una manera narrativa, sin darle una forma estructurada y sin detallar métodos, objetivos, cortos y largos plazos..., que a veces causan una verdadera aridez para el lector.

Vemos nuestro lenguaje más fluido y agradable, aunque perdamos concreción y no aparezca por ningún lado una exposición perfecta y acabada.

Nuestro relato es una realidad que ahí está. Es como la hoz metida en la mies que espera o la semilla que se tira al campo. No admite conclusiones ni moralejas: simplemente ahí está, con la fuerza que le da el Espíritu y el calor que le ofrece la vida. La fe nos ha llevado a **OPTAR POR EL PUEBLO**. A partir de eso, la imaginación se pone en marcha, la creatividad trabaja y las personas nos lanzamos sin miedo a dar respuesta a las realidades en que nosotros mismos estamos viviendo.

Experiencia de trabajo en el mundo rural

Cáritas Diocesana de Salamanca

1. INTRODUCCION

Antes de indicar la experiencia de esta Diocesana en la tarea del mundo rural, me parece oportuno exponer la experiencia de algunas personas que hoy integran o están trabajando en la Diocesana y que llevaron una tarea en este sector, como grupo de Iglesia y precisamente por esta forma de trabajo, hoy están en la Diocesana.

Quiero dividirlo en dos épocas. La primera abarcaría desde 1968 hasta el año 1976. La segunda desde 1976 hasta ahora.

2. PRIMERA ETAPA

Al hacer referencia a la fase inicial del trabajo intentamos situar toda la tarea posterior, puesto que —tomarla aisladamente— carecería de sentido y, por otra parte, hubiese sido muy difícil haber tenido tarea alguna en Cáritas sin la relación existente con personas y grupos que, a nivel de base, estaban trabajando.

Hecha esta aclaración nos ceñiremos, pues, intentando no hacer una explicación de técnicas o procedimientos, sistemas o metodologías de trabajo, al punto de partida: Qué se ha hecho, de dónde se ha partido, las motivaciones que impulsaban la acción y los pasos que se han ido dando, que nos ayudará a una mejor comprensión del espacio ocupado por Cáritas Diocesana.



2.1. Nacimiento

Era necesario no emprender una acción que abarcara los efectos, sino que, para lograr un auténtico nivel de promoción, se veía claro la necesidad de atajar el problema de raíz buscando, a su vez, una metodología que permitiera:

- una continuidad de tarea
- un mínimo de organización y eficacia
- unas líneas de acción precisas

La solución más adecuada pareció la aplicación del sistema de Desarrollo Comunitario, pues dadas las características de las zonas rurales salmantinas había que:

- tratar de evitar en lo posible la emigración
- hacer resurgir las comunidades por medio de un sistema de cambio que introdujese, a su vez, un cambio de sus sistemas económicos (tipos de explotaciones, dimensiones de las mismas, producción, etc.)
- capacitar a las personas para el aprovechamiento de recursos

A partir de estos supuestos se hace un estudio de las diferentes zonas de la Diócesis y se elige una teniendo en cuenta:

- que hubiese un cierto grado de posibilidades humanas
- que la población tuviera un cierto grado de cohesión que permitiera, arrancando de esto, llegar a la proyección zonal

Un número reducido de personas, relacionadas de alguna manera, teníamos la convicción que la acción de la Iglesia en el mundo rural no sería válida si exclusivamente se tocaban los aspectos de todos conocidos: sacramentalización, catequesis tradicional, grupos apostólicos, etc.

Partiendo del Movimiento Rural de Adultos, como telón de fondo, pero quizá para evitar ciertas complicaciones, creamos una Asociación Cultural y Social con personalidad jurídica y formada por:

- dos Asistentes Sociales
- dos Ingenieros Agrónomos
- dos Animadores Sociales

- nueve matrimonios, la mayoría técnicos que colaboran en la acción directa con los grupos

Destacaríamos esquemáticamente:

- Fase de estudio desde fuentes externas al campo operativo.
- Toma de contacto con la comunidad. (Análisis de las actitudes de la población).
- Contactos informales. (Verificación de los datos obtenidos).

Este equipo está en permanente contacto con Cooperación al Desarrollo (CIDSE) y con Cáritas Española, tanto en la colaboración que estas Instituciones prestaron al trabajo directo por su participación en cursillos, etc., como por la participación del equipo animador en cuantas actividades organizaron sobre Educación Liberadora, Cambio Social, etc.

- *El equipo tiene como función:*

- hacer participar a las personas en un trabajo de grupo
- conocer las actitudes humanas de las personas de las distintas comunidades
- ver el grado de conciencia de los problemas
- detectar el sistema de valores frente a los mismos
- analizar los comportamientos anómicos a través del análisis de los condicionamientos estructurales y humanos

- *Objetivos:*

- capacitación para reunirse con una finalidad común
- iniciación en la observación de la realidad
- pensar y dialogar sobre la misma
- emitir un juicio crítico sobre la problemática observada
- tomar conciencia de clase

- *Acciones:*

- estudio de diversos tipos de explotaciones para analizar la rentabilidad de sus medios de vida

- análisis de la enseñanza (búsqueda de soluciones)
- creación de centros sociales como espacio físico y humano de encuentro
- mejora de hábitat, etc.

Siempre se ha prestado atención, a lo largo de todo el proceso, al difícil equilibrio entre Acción Educativa a nivel de grupos organizados y Acción Mentalizadora a nivel de masa con dos unidades operativas muy estrechamente vinculadas:

- pueblo
- zona o comarca

con apertura a la realidad nacional, tanto en cuanto al análisis de la situación como en cuanto a apertura a otras experiencias.

Eludo la narración de experiencias y acciones para no ser excesivamente largos, aunque cabe señalar la creación de alguna experiencia cooperativa como alternativa no sólo económica, sino de creación de otras condiciones de vida para los jóvenes, fundamentalmente.

3. FASE ACTUAL. A PARTIR DE 1976. EXPERIENCIA DESDE CARITAS PROPIAMENTE DICHA

Precisamente por esta tarea que traíamos entre manos y por ser afín al planteamiento que por entonces Cáritas tenía hecho, al cesar el Delegado, el Obispo propuso que yo me hiciera cargo para continuidad de la línea que ya se había iniciado en Cáritas de Salamanca.

Como quiera que yo pertenecía a un grupo y teníamos una tarea común, se optó por continuar con el trabajo de grupo y asumir yo la parte de Cáritas, pero no a título individual, sino como respuesta de grupo.

El trabajo de Cáritas fue absorbiendo cada vez más y sin darnos cuenta tuvimos que restar tiempo a la tarea rural directa, propiamente dicha, en función de la globalidad del resto de actividades. Esto hizo que se limitara la acción constante y directa a los grupos que habían iniciado una experiencia en común —fundamentalmente

de carácter cooperativo— y cuya vinculación con Cáritas venía de etapas anteriores:

En la actualidad, la experiencia de Cáritas estaría marcada por dos formas de trabajo:

A) Atención directa a grupos, coordinación de los mismos, fundamentalmente —como decimos— con una acción cooperativa.

1. Acompañamiento de la Acción a dos niveles:

1.1. *Educativo*: Que la acción cooperativa sea un elemento educativo de las personas de cara a la consolidación de formas de organización comunitaria.

1.2. *Alternativo*: Que la cooperativa, como dimensión empresarial, sea una alternativa económica al sistema de explotación que vive el campo y que permita, a través de esta forma de trabajo, crear otro modelo económico-social.

2. Asesoramiento:

— contable

— legislativo

— económico

— proporcionar distintos cauces de encuentro y reflexión de los grupos para ir potenciando y consolidando esta forma de organización social.

B) Que Cáritas Diocesana vaya siendo un espacio abierto:

1. A los propios agricultores en cuanto orientación, asesoramiento, ayuda en documentación de múltiples gestiones que tienen que hacer a nivel de organismos (esto está bastante conseguido, naturalmente a nivel de algunas zonas con las que se ha tenido una mayor relación).

2. Potenciar, en la medida de lo posible, las distintas experiencias educativas que van surgiendo.

¿Qué es para nosotros potenciar?:

- apoyar la experiencia, sobre todo aquellas que inciden en un trabajo educativo integral y de transformación del medio
 - facilitar documentación y asesoramiento
 - ayuda económica, cuando es factible, porque carecemos de recursos
 - servir de lugar de encuentro y promover dichos encuentros de manera que se comuniquen las experiencias y búsqueda conjunta de caminos
 - búsqueda permanente de contenidos
- En una palabra, actitud permanente de servicio.

Para responder a toda esta dinámica se ha intentado —decimos intentado porque el grupo no está consolidado en cuanto tarea conjunta, sí en cuanto a grupos funcionando en diversas zonas— la creación de un colectivo que denominamos ACCION EDUCATIVA RURAL, en el que participan las personas que están animando distintas experiencias.

Objetivos que tiene:

- preparación propia
- reflexión sobre lo que se está haciendo
- búsqueda de cauces de acción y reforzamiento de los válidos
- intercambio de experiencias y material
- facilitar al resto: documentación, asesoramiento, material, etc.

Se han tenido cuatro encuentros, pero todavía no se ha conseguido una continuidad global de tarea como colectivo. En esas estamos. La dificultad es que todos estamos a tope en cada acción concreta y lo inmediato nos limita. La Diocesana se ve quizá desbordada dada toda la riqueza de actividades y de frentes a los que tiene que prestar atención y a los que hay que ir abriendo cauces. Ultimamente el drama del paro ha acaparado bastante las energías.

A modo de síntesis

Cáritas Diocesana de Salamanca pretende, para que su servicio al mundo rural además de ser eficaz responda a los problemas que tienen planteados los hombres del campo y a las necesidades que puedan ir demandando los equipos de animadores, ir consolidando cada vez más estas comisiones de trabajo formando, la gente del campo, parte de las mismas.

- Por ejemplo, las campañas de Jueves Santo, Corpus u otros temas más locales, se ha intentado siempre que la transmisión del contenido de las mismas, su mensaje, sea preparado y reelaborado por la propia gente del sector (emisiones de radio, artículos de prensa, etc.).
- Hemos hecho un trabajo de cara a la mentalización sobre la necesidad del asociacionismo sindical. Ha acompañado, siempre subsidiariamente, al naciente sindicato de pequeños agricultores (año 77), mientras ellos han tirado, cuando ellos se han parado nos hemos parado nosotros en cuanto ayuda directa, porque es claro que nosotros no somos el sindicato.
- Nuestro objetivo es que el área de trabajo rural de Cáritas esté formada por la propia gente del sector y que ellos mismos, acompañados de las personas que están animando estas tareas, sean las que vayan programando, animando y trabajando en los distintos frentes en los que Cáritas puede prestar este servicio.

Es un camino lento, pero cargado de posibilidades. Tenemos la convicción de que Cáritas tiene una misión educativa importante y que no puede renunciar a este espacio en la sociedad actual. Esto la exige, como equipo directivo de Cáritas Diocesana:

- a) Un conocimiento de la realidad, un análisis crítico de la misma y un discernimiento de cuál es la respuesta concreta que tiene que ir fraguando en los distintos frentes en los que está situada.
- b) Una implicación real en la misma y una forma de que la VIDA esté dentro es que los que son objeto de atención

y de preocupación de Cáritas vayan paulatinamente incorporándose a sus trabajos.

Esto rompe esquemas de organización y de trabajo que no siempre son fáciles de aceptar, pero estamos convencidos que así las Diocesanas recobran contenido, frescura y madurez cristiana, que en definitiva es de lo que se trata.

- c) Está en proyecto hacer una publicación recopilando todo el material que se va publicando en las respectivas zonas o pueblos.

BIBLIOGRAFIA

Francisco Salinas Ramos (1)

I. LIBROS

- AGRUPACIÓN NACIONAL DE PROPIETARIOS DE FINCAS RÚSTICAS. Madrid: *Proyecto de Ley sobre la Reforma Agraria*. Informe de la Agrupación Nacional de Proprietarios de Fincas Rústicas (Madrid, 8 de septiembre de 1931. Vicente Rico, 1931).
- ALBA, U.: *Historia general del campesinado*. Plaza y Janés, Barcelona, 1973.
- ALEJANDRO, V. G., y otro: *Rebelión campesina y cambio social*. «Crítica», Barcelona, 1978.
- ALVAREZ, B.: *Abriendo el surco. Manual de lucha campesina*. Ed. de J. A. Durán, Abzal, Madrid, 1977.
- ALLENDE y GARCÍA BAXTER, T.: *Política agraria (1969-1975)*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1977.
- ANES, G., y otros: *La economía agraria en la historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*. Alfaguara, Madrid, 1978.
- ANLÓ VÁZQUEZ, Juan: *Estructura y problemas del campo español*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1967.
- ARNALTE ALEGRE, E.: *Agricultura a tiempo parcial en el País Valenciano*. S. de Pablo de Graris, Madrid, 1980.
- ARNAR MONREM, M.: *Estructuras y tipologías agrícolas en la provincia de Zaragoza*. I. Fernando el Católico, Zaragoza, 1980.
- ARTOLA, M.: *El latifundio. Propiedad y explotación. Siglos XVIII-XX*. Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1978.
- ASAMBLEA ECONÓMICO-AGRARIA, 1932, Madrid: *Ante la reforma agraria, ¿qué piensan las fuerzas económicas? Lo que quieren. Por qué lo quieren*. (Conclusiones votadas por aclamación en la Asamblea Económico-Agraria que se celebró en Madrid los días 26 y 27 de abril de 1932.) Publicaciones de la Unión Económica.
- ASOCIACIÓN SOVIÉTICA DE SOCIOLOGÍA: *Las teorías sociales y la práctica social*. Academia de Ciencias Soviética de la URSS, Moscú, 1982.
- AZPEITIA, Mateo: *La reforma agraria en España*. Reus, Madrid, 1932.
- BALCELLS, A.: *El problema agrario en Cataluña*. La cuestión Rabassaire (1936-1980). S. de Prebl. Agraria, Madrid, 1980.
- BALLARÍN MARCIAL, Alberto: *La crisis de la agricultura tradicional en España. La nueva empresa agraria*. Alberto Ballarín Marcial, Arturo Camilleri Lapeyre, Jaime Lamo de Espinosa, Jesús Lample Operé. Centro de Estudios Sociales de Moral Social y Económica, vol. 34. Estudios de Derecho Agrario y Política Agraria, Madrid.
- BANCO BILBAO: *Renta nacional de España y su distribución provincial*. Banco de Bilbao, 1982.
- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, Washington: *Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Organización*

(1) Se recopila de las fichas proporcionadas por José Sánchez Jiménez y de fichero propio.

- de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. *El desarrollo de la agricultura en España*. Ministerio de Hacienda, S. A., Madrid, 1966.
- BARCIELA LÓPEZ, C.: *La financiación del Servicio Nacional del Trigo (1937-1971)*. Banco de España, Madrid, 1982.
- BARRAR, P.: *Les Sociétés rurales du XX^e Siècle*. A. Colni, París, 1978.
- BARROS, A. de: *Doctrina cooperativa y principios cooperativos*. Instituto Fulbunria de Ciencia, Lisboa, 1980.
- BERNAL, Antonio Miguel: *La minifundim dans le régime. Latifundiaire d'Andalousie*. «Mélanges» de la Casa de Velázquez, tomo IX, 1973.
- BERNARDO DE QUIRÓS, C.: *El «espartaquismo» agrario y otros ensayos sobre la estructura económica y social de Andalucía*. Rev. de Trabajo, Madrid, 1973.
- BLASCO VIZCAÍNO, C.: *La agricultura, a tiempo parcial. El caso de la provincia de Málaga*. Universidad de Sevilla.
- BRIZ ESCRIBANO, J.: *España y la Europa verde*. Madrid Agrícola-Española, 1979.
- BRIZ, J. (planificador y coordinador): *Varios. España y la Europa verde... Impacto de la integración*. Ed. Julián Briz, Madrid, Ed. Agrícola Española, Sociedad Anónima, 1979.
- BRAVO MORATA, F.: *La reforma agraria de la República*. Madrid, 1978.
- BRUNET, J. M., y otros: *La agricultura catalana*. Panera Catalana, S. A., Barcelona, 1980.
- BURRIEZ DE ORVETA, E.: *Canaria. Población y agricultura de una sociedad dependiente*. Distrib. Fan., Barcelona, 1982.
- CABALLERO, F.: *Fomento de la población rural (tercera edad)*, 19 en Madrid 1864. El Albir, Barcelona, 1980.
- CALDENTY ALBERT, P.: *Comercialización de productos agrícolas*. Edit. Agrícola Española, Madrid, 1979.
- CAMPO ESCORIAZA, Eugenio del: *Pasado, presente y futuro de la agricultura española*. Imp. José L. Cosano, Madrid, 1971.
- CAMPO NORDMAN, Ramiro: *Estructura agraria de España. Estudio sobre los elementos y relaciones que la caracteriza*. Zyx, Madrid.
- CAÑO, Rafael del: *Ante la reforma agraria. Cómo está parcelado física, jurídica y agrícolamente el suelo español*. Conferencia pronunciada en el Ateneo..., 1931. Edit. del Norte, Madrid, 1931.
- CARBALLO, R.: *Capitalismo y agricultura en España. La evolución de las relaciones de producción en el campo (1939-1975)*. Ed. de la Torre, Madrid, 1977.
- CARBONELL DE MASY, R.: *Moderna gestión de empresas cooperativas agrarias*. Conselleria de Trabajo, Valencia, 1980.
- CÁRITAS ESPAÑOLA: *Escuelas campesinas, una experiencia que camina*. Cuadernos de Desarrollo Comunitario, 1983.
- CARRIÓN, P.: *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*. Ariel, Barcelona, 1973.
- CARRIÓN, Pascual: *Algunos aspectos de la reforma agraria*. Madrid, 1979. Procede al Tit. Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, Sección de Ciencias Económicas. Memoria para el curso 1933-34. Contiene notas sobre la distribución de la propiedad rústica y sus consecuencias económico-sociales.
- *La reforma agraria. Problemas fundamentales*. «Estudios Políticos, Sociales y Económicos», núm. 14. Madrid, 1931.
- *Los latifundios en España*. Gráficas Reunidas, Madrid, 1932.

- *La reforma agraria de la Segunda República y la situación actual de la agricultura española*. Prólogo de Juan Velarde Fuertes. Ariel, Barcelona, 1973.
- *Estudios sobre la agricultura española, 1919-71*. Edición a cargo de José García Delgado. «Revista de Trabajos», Madrid, 1974.
- CASTILLÓN ESCUDERO, Ramiro: *En defensa de la agricultura por... Huesca*. V. Campo y compañía, 1933.
- CAVERO BEYARD, Carlos: *Dir. indicadores socioeconómicos del campo español, año 1970. Comarcas y núcleos comerciales* (director del estudio, Carlos Caveró Baqard. Col. José Manuel Galán Pérez). Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1971.
- COLECTIVO: *Extremadura, saqueada. Recursos naturales y autonomía regional*. R. Ibérico, Barcelona, 1978.
- COLOQUIO DE HISTORIA ECONÓMICA DE ESPAÑA, I, 1972, Barcelona: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España, Barcelona, 11-12 mayo 1972. Ariel, Barcelona, 1974.
- COLOQUIOS SOBRE PROBLEMAS DE LA EMPRESA, 1968, Madrid: *Estudios sobre reforma de estructuras*. Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, Madrid, 1969. Las colaboraciones sobre la reforma agraria corresponden a Luis García de Oteyza, Emilio de Figueroa Martínez, Arturo Camilleri Lapeyre, Ángel Martínez Borque y Juan José Sanz Jarque.
- COLOQUIO DEL SEMINARIO DE ESTUDIOS DE LOS SIGLOS XIX Y XX, VI, 1975, Pau (Francia): *La cuestión agraria en la España contemporánea*. Universidad de Pau. Centro de Investigaciones Hispánicas. VI Coloquio del Seminario... Ed. a cargo de José Luis García Delgado. (Colaboran: Manuel Tuñón de Lara, Gonzalo Anés y otros.) «Cuadernos para el Diálogo». Edicusa, Madrid, 1976.
- CORCHADO SORIANO, M.: *Estudio histórico-económico jurídico del campo de Cataluña*. I. de EE. Mondrejos, Ciudad Real, 1982.
- COSCIA, A.: *Economía agraria*. Hemisferio Sur, Buenos Aires, 1976.
- CRUZ VILLALÓN, J.: *Propiedad y uso de la tierra en la baja Andalucía*. Siglos XVIII-XX. S. de Publ. Agraria, Madrid, 1980.
- CUADRADO IGLESIAS, M.: *Aprovechamiento en común de pastos y leñas*. S. de Publ. Agraria, Madrid, 1980.
- CURSO PROBLEMAS POLÍTICOS DE LA VIDA LOCAL, XV, 1975, Madrid: *La España rural*. Secretaría General del Movimiento, Madrid, 1975.
- CHAYANOV, A.: *La organización de la unidad económica campesina*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- CHRISTIAN, W. A.: *Religiosidad popular. Estudio antropológico en un valle español*, Madrid, 1978.
- DELOS, A.: *Le regime agraire en Espagne*, por Alb. Delcs. Gembloux. Imp. J. Puculot. (S. a.: 1932). Agronomique et des Stations de Recherches de Gembloux, 1932.
- DÍAZ ALVAREZ, J. R.: *Geografía y agricultura, componentes de los espacios agrarios*. Ed. Cincel, Madrid, 1982.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *La reforma agraria y el estatuto catalán*. «Rev. de Occidente», Madrid, 1932.

- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LOGROÑO: *Resumen del estudio socioeconómico de la provincia. Conclusiones.*
- DRAIN, M.: *Les Campagnes de la province de Sevilla Espace agricole et societe rural.* Lille Université, III, 1977.
- DRAIN, Michel, y VÁZQUEZ, Ignacio: *Realidad y posibilidad de la empresa agraria en la provincia de Sevilla. Estudio general sobre economía de la provincia de Sevilla.* Banco Urquijo, 1973.
- DOUGLAS, W. A., y otros: *Los aspectos cambiantes de la España rural.* Barral, Barcelona, 1978.
- ESPAÑA. INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA: *La reforma agraria en España. Sus motivos, su esencia, su acción.* Valencia, 1937.
- ESPAÑA, LEYES, DECRETOS, ETC.: *Disposiciones oficiales que afectan a las Juntas Oficiales Agrarias.* Instituto de Reforma Agraria, Madrid, 1933.
- *Manual de la reforma agraria.* Contiene la Ley de Bases, fecha 15 de septiembre de 1932, a la de agosto anterior, con las disposiciones complementarias. Imp. de El Consultor, Madrid, 1932.
- *La reforma agraria de 15 de septiembre de 1932.* Comentada con su doctrina parlamentaria y disposiciones complementarias. Reus, Madrid, 1933.
- ETEA: *Aproximación a la realidad socioeconómica de una comarca deprimida.* Santiago de la Espada (Sierra de Segura, Jaén), Córdoba, 1974.
- ETXEZARRETA, M.: *La evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista.* Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1979.
- EZA, Luis Marichalar: *La reforma agraria en España.* M. Minuesa de los Ríos, Madrid, 1931.
- FAO: *Migración y desarrollo rural.* FAO, Roma, 1979.
- *Agrarian Reform and Reference Section.* FAO, Rome, 1979.
- *Anuario de productos forestales 1967-1978.* FAO, Roma, 1978. Col. Fao Montes, 12, estadística 27.
- *El estado mundial de la agricultura y la alimentación.* FAO, Roma, 1982.
- *Situación y perspectivas de los productos básicos, 1980-81.* FAO, Roma, 1981.
- *Introducción a la planificación agrícola.* FAO, Roma, 1978.
- *Informe sobre la Conferencia Mundial de Reforma Agraria,* Roma, 1966. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Planificación.
- *Reforma agraria. Colonización y cooperativas.* Edita FAO a veces al año como medio difusor de información y opiniones sobre la reforma agraria y temas conexos entre las de N. V., los Estados miembros y Comités Nacionales de la FAO.
- *Reforma agraria y desarrollo rural integrado.* FAO, Roma, 1979.
- FAO-ILO: *Progresos en materia de reforma agraria.* Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York. Primer informe número de venta 54, II, 3, 3, año 1954. Segundo informe número de venta 56, II, B, 3, año 1956. Tercer informe número de venta 63, IV, 2, año 1963. Cuarto informe número de venta 66, IV, 1, año 1966.
- FARAMACIAN, R.: *El desarme en la economía.* Ed. Progreso, Moscú, 1982.
- FERNÁNDEZ, F. José Antonio: *Bolsas rurales de pobreza.* Cáritas Española, 1981.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A., y otros: *Progreso tecnológico y agricultura.* Banco de Crédito Agrícola, Madrid, 1983.

- FERRERAS, A.: *La Conselleria d'Agricultura de la Generalitat de Catalunya. Portie, Barcelona, 1974.*
- FRUTOS, Luisa María: *El campo de Aragón.* Librería Canal, Zaragoza, 1977.
- FLORES, Xavier: *Estructura socioeconómica de la agricultura española.* Ediciones Península, Barcelona, 1969.
- FOURNEAU, F., y ROUX, B.: *Vie rurale et crise agraire dans la Sierra de Aracena. Mélanges de la Casa Velázquez*, tomo X, 1974.
- GALLARDO DÍAZ, J.: *Perspectiva agrícola, ganadera y forestal de la región central de Badajoz.* Madrid, 1975.
- GARCÍA DELGADO, José Luis, y ROLDÁN LÓPEZ, Santiago: *Contribución al análisis de la crisis de las agriculturas tradicionales en España: los cambios decisivos de la última década. La España de los años setenta.* Edit. Moneda y Crédito, Madrid, 1973.
- GARCÍA DELGADO, José Luis (Ed.): *La cuestión agraria en la España contemporánea.* Cuadernos, Madrid, 1976.
- GARCÍA FERRANDO, M.: *La renovación tecnológica y la difusión en la agricultura española.* Ministerio de Agricultura, Madrid, 1977.
- GARCÍA LÓPEZ, José Antonio: *Guía de la Seguridad Social Agraria.* Banco de Crédito Agrícola, Madrid, 1981.
- GARCÍA DE OTEYZA, Luis: *Los regímenes de explotación del suelo nacional.* «Revista de Estudios Agrosociales», núm. 1, Madrid, 1952.
- GARCÍA RAMÓN, M. D.: *Estudio de los cambios de la agricultura del Baix Camp de Zaragoza, 1955-1971.* Barcelona, 1977.
- GARCÍA-VIANA CARRO, A. L.: *Agricultura, ganadería y riqueza forestal.* Estudio de las Diputaciones Provinciales. I. de EE. de Administración Local, Madrid, 1980.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939).* México. Siglo XXI, Madrid, 1979.
- GIL OLCINA, A.: *La propiedad territorial en tierras valencianas.* Del. C. al Segura, Valencia, 1979.
- GÓMEZ ORBANESA, A.: *La agricultura española, ¿rezagada o descarriada?* Moneda y Crédito, Madrid, 1980.
- GOROSQUIETA, Javier: *El campo español, en crisis. (Polémica y reportaje).* Mensajero, Bilbao, 1973.
- GORZ, A.: *Ecología y política.* El Viejo Topo, Barcelona, 1980.
- GRUPO ERA: *Las agriculturas andaluzas.* S. de Publ. Agraria, Madrid, 1980.
- GUTELMAN, M.: *Estructuras y reformas agrarias.* Fontamara, Barcelona, 1978.
- *Estructuras y reformas agrarias. Los problemas agrarios y los métodos para su estudio.* Ed. Fontamara, Barcelona, 1982.
- HOBBSBWN, E. J.: *Bandidos.* Ariel, Barcelona, 1977.
- INIA (varios): *La investigación ante el futuro de la agricultura española.* INIA, núm. 28, Madrid, 1982.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS PIRENAICOS: *La vida rural en la montaña española. Orientaciones para su promoción.* I. de EE. Pirenaicos, Jaca, 1980.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de fincas agrarias privadas de 500 y más hectáreas.* Madrid, 1970.

- JIMÉNEZ NÚÑEZ, A.: *Biografía de una campesina andaluza*. Universidad. Sevilla, 1978.
- JOHUSTON, F. B., y KYLBY, P.: *Agricultura y transformación estructural*. F. C. E., México, 1980.
- JOSEP CUCO: *La tierra como motivo: propietarios y jornaleros en dos pueblos valencianos*. I. Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1982.
- JURDAO ARRONES, F.: *España en venta, compra de suelos por extranjeros y colonización de campesinos en la Costa del Sol*. Ayuso, Madrid, 1979.
- KOTTER, Herbert, y BOSQUE MAUREL, Joaquín: *Estudio socioeconómico de Andalucía. El sector agrario y factores geográficos en el desarrollo de Andalucía*. Estudios del Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1971.
- KRIESSMANN, Ferdinand: *Das spanische agroproblem und die versuche zu seiner losung*. W. Kohlhammer, Stuttgart, 1934.
- LANDSBERGER, H. A. (Ed.): *Rebelión campesina y cambio social*. «Crítica», Barcelona, 1978.
- LEAL, J. L., y otros: *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-70)*. Siglo XXI, Madrid, 1977.
- LEBRAS, G.: *L'agrise et le Village*. Elammanion, Paris, 1976.
- LE COZ, Jean: *Las reformas agrarias. De Zapata a Mao Tse Tung y la FAO*. Ariel, Barcelona, 1976.
- LEWIS, G. L.: *Rural Communities*. Dario Gelears, London, 1979.
- LÓPEZ DE SEBASTIÁN, José: *Reforma agraria en España (Sierra Morena en el siglo XVIII)*. Zyx, S. A., Madrid, 1968.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *El sector oleícola y el olivar olegopolio y coste de recolección*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1978.
- LORING MIRÓ, J.: *La campaña de Córdoba, necesidad de un cambio estructural*. Diputación, Córdoba, 1981.
- MALEFAKIS, Edward: *Reforma agraria y revolución campesina en la España del XX*. Ariel, Barcelona, 1970.
- MANGAS NAVAS, J. M.: *El régimen comunal agrario de los Concejos de Castilla*. Ministerio de Agricultura, Madrid, 1981.
- MAESTRE, Juan: *Hombre, tierra y dependencia en el Campo de Gibraltar*. Cuadernos y Ciencia Nueva, Madrid, 1968.
- MALASSIS, L.: *Agricultura y proceso de desarrollo*. Promoción Cultural, Barcelona, 1977.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan: *La estabilidad del latifundismo*. Ruedo Ibérico, París, 1968.
- MARTÍNEZ SORIANO: *Economía Española*. Ed. Blume, Madrid, 1982.
- MAURICE, Jacques: *La reforma agraria en España en el siglo XX, siglo XXI, de España*. Editores, Madrid, 1975.
- MÉNDEZ DOMENECH, E.: *Catálogo de trabajos y documentos científicos sobre el campo gallego*. Universidad, Santiago de Compostela, 1979.
- H. MENDRAS: *Sociétés paysanners. Elements pour vive thesnie de la paysannerie*. A. Colin, París, 1976.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Cuenta del sector agrario*. Madrid, S. Gral. Técnica, 1976.

- *Tipificación de las comarcas agrarias españolas*. Ministerio de Agricultura, Secretaría General Técnica, Madrid, 1978.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: *Explotaciones familiares agrarias y agricultores jóvenes*. Estudio sobre el proyecto de estatutos. Publicación de Extensión Agraria, Madrid, 1982.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA: *Programa a medio plazo de la economía española*. Ministerio de Economía, Sección Gral. Técnica, Madrid, 1979.
- MIRA, J. F.: *Vivir y hacer historia. Estudios desde la antropología social*. Península, Barcelona, 1980.
- NAREDO, José Manuel: *La evolución de la agricultura en España*. Estela, Barcelona, 1971.
- NAREDO, José Manuel; GAVIRIA, Mario; MAESTRE, Juan, y otros: *España agraria*. «Cuadernos para el Diálogo». 1 marzo 1975.
- NAVARRO ALCALÁ-ZAMORA, P.: *Mecinia (la cambiante estructural social de un pueblo de la Alpujarra)*. D. de I. Sociológicas, Madrid, 1979.
- O. C. D. E.: *Indice des prix a la consommation sources et méthode et statistique retrospectives*. O. C. D. E., París, 1980.
- *Changement technique et politique économique*. O. C. D. E. París, 1980.
- *La politique scientifique et technologique pour les annals 1980*. O. C. D. E. París, 1981.
- O. I. T.: *Efectos de las multinacionales sobre el empleo en los países industrializados*. Ginebra, 1982.
- *Las cooperatives de main d'oeuvre déclin ou relance?* Ginebra, 1982.
- ORTEGA, N.: *Política agraria y ordenación del espacio. Orígenes, características y resultados de la política de colonización planteada en la España posterior a la guerra civil*. Ayuso, Madrid, 1979.
- ORTIZ CAÑAVELE, L.: *Las máquinas agrícolas y su aplicación*. Ed. Mundi-Prensa, Madrid, 1980.
- PECES-BARBA, Gregorio: *Ley de reforma agraria. Reforma agraria en los países europeos. Causas de la reforma agraria*. Discusión de Cortes, Madrid.
- PEÑA SÁNCHEZ, M.: *Crisis rural y transformaciones recientes en Tierra de Campos*. Estudio geográfico del sector Noroeste. Universidad, Valladolid, 1975.
- PÉREZ Y RUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba (1931-1936)*. Servicio de Publicaciones Agrarias. Madrid, 1979.
- Política agraria en España (1920-1970)*. Guadiana de Publicaciones. Madrid, 1970.
- P. S. O. E. (Equipo Agrario): *Agricultura y socialismo*. Edicusa, Madrid, 1977.
- RAMOS RODRÍGUEZ, José: *La agricultura española en los planes de desarrollo. Más productividad pero menos rentabilidad de la esperada*. Prólogo. Luis Mombiedro de la Torre. Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos. Madrid, 1975.
- REV. DE EE. AGROSOCIALES: *Incorporación de la agricultura española a la Comunidad Económica Europea*. I. Relaciones Agrarias, Madrid, 1977.
- RIES, A.: *El A B C del Mercado Común Agrícola*. Mundi-Prensa. Madrid, 1982.
- RODRÍGUEZ ARANDA, A.: *La reforma agraria y el derecho*. Edt. de Derecho reunidas. Madrid, 1975.
- RODRÍGUEZ GALDÓ, M.^a Xose: *Crisis agrarias y crecimiento económico en el siglo XIX*. Ed. do Castro, La Coruña, 1981.

- ROMERO, Carlos: *Normas prácticas para la evaluación financiera de proyectos de inversión en el sector agrario*. Publ. del Banco de Crédito Agrícola, Madrid, 1980.
- ROUX, Bernard: *Crisis agraria en la sierra andaluza. Un estudio de las empresas ganaderas en la provincia de Huelva*. Ediciones del Instituto de Desarrollo Regional. Universidad de Sevilla, 1975.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, A. L.: *Elementos para una política de reestructuración del olivar*. Cámara de C. Jaén, 1978.
- SANCHO COMINS, J.: *La agricultura de cara al futuro*. Cincel, Madrid, 1982.
- SCIENTIFIC AMERICAN: *Alimentación y agricultura*. Laia, Barcelona, 1978.
- SEMANAS SOCIALES DE ESPAÑA (XIII Semana): *Los problemas del campo andaluz*. Madrid, 1953.
- SEVILLA GUZMÁN, E.: *La evolución del campesinado en España. Elementos para una sociología política del campesinado*. Península, Barcelona, 1979.
- SOCIÓLOGOS RURALES ESPAÑOLES: *La problemática regional agraria en España. Análisis sociológico para el cambio*. (Reunión científica celebrada en Salamanca, 1977). Lidegro, Lérida, 1978.
- SOLDEVILLA Y VILLAR, A.: *Sobre la agricultura, la política agraria y el desarrollo rural*. Valladolid, 1975.
- SPEDDING C. R., W.: *Ecología de los sistemas agrícolas*. Balnce, Madrid, 1979.
- STOUT, B. A.: *Energía para la agricultura mundial*. FAO, Roma, 1980.
- SUARES, Macrino: *La réforme agraire comme base de développement économique en Espagne*. Revista «Tiers Monde», tomo VIII, núm. 32, octubre-diciembre 1967.
- TAMAMES, Ramón: *Problèmes de l'agriculture espagnole*. Mouton, París, 1963.
- *Estructura económica de España*. Madrid, 1971.
- *Programas fundamentales de la agricultura española*. Ed. Zero, Madrid, 1971.
- TARRAFETA PUYAL, L.: *La capitalización de la agricultura española (1962-75)*. Banco de Crédito Agrícola, Madrid, 1979.
- VÁZQUEZ HUMASQUE, M.: *Proyecto de reforma agraria*. Edit. El Arca de Noé, Madrid, 1931.
- VELARDE FUERTES, L.: *Agriculture et la developpment*. Revista «Tiers Monde», octubre-diciembre 1967.
- VILLAMOR, J. R.: *La rebelión de los campesinos gallegos*. Zero, Vizcaya, 1970.
- VILLARES, R.: *La propiedad de la tierra en Galicia (1500-1936)*. Siglo XXI, México, 1982.
- VIÑAS Y MEY, Carmelo: *La reforma agraria en España en el siglo XIX*. El eco Franciscano. Santiago de Compostela, 1933.
- ZAPATA NCILAS, M., y MARTÍNEZ ROMERO: *Los sistemas de producción en invernadero en la región del Segura*. Ed. Regional de Murcia, Murcia, 1981.
- ZORRILLA DORRONSORO, Angel: *Introducción a la economía agrícola española en relación con la europea*. Revista de Estudios Agro-Sociales, Madrid, 1960.
- *Alternativas y explotaciones típicas de nuestra Península*, «Revista de Estudios Agro-Sociales», núm. 22, Madrid, 1958.

II. ARTICULOS (2)

- ACOSTA SÁNCHEZ, José: *Reforma agraria y Constitución (Introducción a un estudio-método. Lógico y de Derecho Constitucional Comparado)*. «Agricultura y Sociedad» núm. 21, 1981.
- ARANDA HEREDIA, Eladio: *Perspectivas energéticas de la agricultura moderna*. «Agricultura y Sociedad» núm. 15, 1980.
- BUTTEL, Frederick H.: *Estructura agraria y ecología rural hacia una política económica del desarrollo rural*. «Agricultura y Sociedad» núm. 13, 1979.
- CABALLER, Vicente: *En torno al comportamiento del empresario agrícola en algunas regiones españolas*. «Agricultura y Sociedad» núm. 18, 1981.
- CALCEDO ORDÓÑEZ, Victoriano: *La producción de leche en la C. E. E. y en España: perspectivas, tendencias y problemas ante la adhesión española*. «Agricultura y Sociedad» núm. 14, 1980.
- CÁRDENAS OLIVARES, Isabel, y MARSET CAMPOS, Pedro: *El cambio de mentalidad agraria ante el cambio de las condiciones de vida. El campo de Cartagena en 1975*. «Agricultura y Sociedad» núm. 18, 1981.
- CARMONA PÉREZ, José: *Emigración y Subdesarrollo: el contexto socio-político de un fenómeno actual*. «Agricultura y Sociedad» núm. 11, 1978.
- CUCO I GINER, Josefa y Juan; FENOLLAR, R.: *La proletarianización del campesinado y su relación con el desarrollo capitalista: el caso del País Valenciano*. «Agricultura y Sociedad», núm. 12, 1978.
- DE LA VEGA JIMÉNEZ, Alfonso, M.^a: *Datos para el estudio energético de la agricultura española: el problema de los fertilizantes nitrogenados*. «Agricultura y Sociedad» núm. 15, 1980.
- GARCÉS, Vicent: *La cuestión agraria y el cambio social*. «Agricultura y Sociedad» núm. 11, 1979.
- GARCÍA ALVAREZ, Manuel B.: *La propiedad de la tierra en las constituciones socialistas*. «Agricultura y Sociedad» núm. 21, 1981.
- GARCÍA DE BLAS, Antonio, y RUESGOS BENITO, Santos: *Un ejemplo de respuesta del minifundio de la crisis de la agricultura tradicional*. «Agricultura y Sociedad» núm. 16, julio-septiembre 1980.
- DURÁN, J. A.: *El problema agrario de Galicia (otro proceso de cambio por derribo)*. «Agricultura y Sociedad» núm. 18, enero-marzo 1981.
- GARCÍA DE BLAS, Antonio, y HUESCA BENITO, Santos: *Empleo agrario y crisis económica*. «Agricultura y Sociedad» núm. 19, abril-junio 1981.
- HERNÁNDEZ LAFUENTE, Adolfo: *La materia agraria en la Constitución Española de 1978*. «Agricultura y Sociedad» núm. 21, octubre-diciembre 1981.
- HERRERA GARCÍA, Antonio: *Labradores ganaderos y aprovechamientos comunales*. «Agricultura y Sociedad» núm. 17, octubre-diciembre 1980.
- HULLER, P.: *La ideología de la modernidad y las luchas campesinas*. «Agricultura y Sociedad» núm. 20, julio-septiembre 1981.

(2) Se refieren exclusivamente a la revista «Agricultura y Sociedad».

- LEACH, Gerald: *Energía y producción de alimentos, introducción*. «Agricultura y Sociedad» núm. 15, abril-junio 1980.
- LÓPEZ ONTIVEROS, Agustín y Antonio: *De una pequeña propiedad a un latifundio disperso: El proceso de acumulación (1940-1979)*. «Agricultura y Sociedad» núm. 17, octubre-diciembre 1980.
- MANGAS HERNÁNDEZ, Manuel, y PAPILLÓN OLMEDO, Rafael: *El sector agrario español y el comportamiento de los intermediarios financieros «bancarios» durante la década de los años setenta*. «Agricultura y Sociedad» núm. 19, abril-junio 1980.
- MARTÍN VALVERDE, Antonio: *Sistema económico y agricultura en la Constitución española*. «Agricultura y Sociedad» núm. 21, octubre-diciembre 1981.
- MARTÍNEZ SERRANO, J. A.: *Transformaciones agrarias en el País Valenciano (1878-1973)*. «Agricultura y Sociedad» núm. 11, abril-junio 1979.
- MUÑOZ MACHADO, Santiago: *La distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas en materia de agricultura*. «Agricultura y Sociedad» núm. 21, octubre-diciembre 1981.
- NADAL REINAT, Eugenio: *Política hídrica en el Alto Aragón*. «Agricultura y Sociedad» núm. 16, julio-septiembre 1980.
- *El regadío durante la Restauración, la política hídrica (1875-1902)*. «Agricultura y Sociedad», núm. 19, abril-junio 1981.
- NAREDO, José Manuel, y CAMPOS, Pablo: *Los balances energéticos de la agricultura española*. «Agricultura y Sociedad» núm. 15, abril-junio 1980.
- MANUEL NAREDO, José: *La incidencia del «estraperlo» en la economía de las grandes fincas del Sur*. «Agricultura y Sociedad» núm. 19, abril-junio 1981.
- PERNET, François: *Entre las consecuencias de la crisis en la agricultura: El desarrollo de estratagemas de resistencia campesina*. «Agricultura y Sociedad» número 20, julio-septiembre 1981.
- RODRÍGUEZ ZÚÑIGA, Manuel; RUIZ HUERTA, Jesús, y SORIA GUTIÉRREZ, Rosa: *El desarrollo ganadero español: un modelo dependiente y desequilibrado*. «Agricultura y Sociedad» núm. 14, enero-marzo 1980.
- ROMERO, Carlos: *De la Ley de Cooperativas de 1942 al reglamento de Sociedades Cooperativas de 1978: un análisis crítico*. «Agricultura y Sociedad» número 18, enero-marzo 1981.
- RUEDA, Enrique J.: *Cincuenta años de economía agraria*. «Agricultura y Sociedad» núm. 14, enero-marzo 1980.
- RUEDA HERNANZ, Germán: *Bibliografía sobre el proceso desamortizador en España*. «Agricultura y Sociedad» núm. 19, abril-junio 1981.
- RUIZ MAYA, Luis: *Sobre el origen H.º de la concentración de la tierra: una aproximación estadística*. «Agricultura y Sociedad» núm. 10, enero-marzo, 1979.
- SHANIN, Teodor: *Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones, pasado y presente de un debate marxista*. «Agricultura y Sociedad» núm. 11, abril-junio 1979.
- SACHS, Ignacy: *Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos*. «Agricultura y Sociedad» núm. 18, enero-marzo 1981.

- SÁNCHEZ LÓPEZ, Antonio: *Jugar con el paro: crisis económica en las regiones agrarias*. «Agricultura y Sociedad» núm. 17, octubre-diciembre 1980.
- SORNI MAÑES, José: *La política agraria en el País Valenciano (1939-1975)*. «Agricultura y Sociedad» núm. 16, julio-septiembre 1980.
- SUMPSI, José María: *Política agraria y racionalidad económica en las explotaciones capitalistas. El caso del algodón de seco en las campiñas de Andalucía*. «Agricultura y Sociedad» núm. 14, enero-marzo 1980.
- ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco: *La fabricación de aceite de oliva en España (1870-1930)*. «Agricultura y Sociedad» núm. 19, abril-junio 1981.

REVISTA DE POLITICA SOCIAL

Trimestral

CONSEJO DE REDACCION

Manuel ALONSO GARCIA, José María ALVAREZ DE MIRANDA, Efrén BORRAJO DACRUZ, Miguel FAGOAGA, Javier MARTINEZ DE BEDOYA, Alfredo MONTOYA MELGAR, Miguel RODRIGUEZ PINERO, Federico RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Fernando SUAREZ GONZALEZ, José Antonio UCELAY DE MONTERO, Luis Enrique DE LA VILLA.

Secretario: Manuel ALONSO OLEA

(Número 137: enero-marzo 1983)

ENSAYOS

MANUEL-CARLOS PALOMEQUE LOPEZ: «El desarrollo reglamentario del Estatuto de los Trabajadores (1980-1982)».

FEDERICO DURAN LOPEZ: «Legislación de empleo y reconversiones industriales».

MANUEL RAMON ALARCON CARACUEL: «Los procesos especiales de clasificación profesional y conflictos colectivos en la Ley de Procedimiento Laboral de 1980 y normas concordantes».

ANTONIO MARTIN VALVERDE: «El ordenamiento laboral en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional».

ALFREDO MONTOYA MELGAR: «La interpretación jurisprudencial de las normas del Estatuto de los Trabajadores sobre contrato de trabajo».

FERMIN RODRIGUEZ-SAÑUDO GUTIERREZ: «Jurisprudencia sobre relaciones colectivas de trabajo».

ANTONIO OJEDA AVILES y JESUS MAEZTU GREGORIO DE TEJADA: «Elecciones a representantes del personal y promoción de los sindicatos más representativos en la Ley 8/1980».

SALVADOR DEL REY GUANTER: «Las asociaciones empresariales en el sistema de relaciones laborales: una aproximación inicial».

MIGUEL RODRIGUEZ-PINERO y SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA: «Acuerdos interprofesionales, centralización de la negociación colectiva y Ley del Estatuto de los Trabajadores».

FERNANDO VALDES DAL-RE: «Crisis y continuidad en la estructura de la negociación colectiva».

JESUS CRUZ VILLALON y JOAQUIN GARCIA MURCIA: «La regulación de las condiciones de trabajo en los convenios colectivos».

Precios de suscripción anual:

España	1.800 Ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	23 \$
Otros países	24 \$
Número suelto: extranjero	9 \$
» España	600 Ptas.

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - Madrid-13 (España)

DOCUMENTACION SOCIAL

PUEDE LEER EN ESTE NUMERO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Presentación.

Hacia una política agraria.

Cien años de «cuestión agraria» en España (1883-1983).

La estructura de la empresa agraria.

La persistencia del campesinado en la estructura social española.

Tecnificación y comercialización de los productos agrarios:
consecuencias en la vida rural

Las áreas desfavorecidas en España: Una propuesta de actuación.

Reflexiones sobre la evolución de la cabaña ganadera
y su problemática (Ganado bovino)

Acciones e instituciones para una transformación
de la agricultura y la vida rural.

La urbanización del mundo campesino.

La cultura y el mundo rural.

Las empresas multinacionales en el sector agrícolaalimentario español.

La agricultura española ante la adhesión a la CEE.

Los problemas de la agricultura española ante el posible ingreso en el
Mercado Común Europeo.

Los jornaleros y temporeros andaluces: nuestro tercer mundo.

Los temporeros españoles en Francia.

Una experiencia del Alto Aragón (Huesca).

Experiencia de trabajo en el mundo rural.

Bibliografía.



Índice